ACTAS

VI FÓRUM DE POLÍTICA FORESTAL
BOSQUES Y SOCIEDAD EN UN CONTEXTO DE CAMBIO GLOBAL: RETOS Y OPORTUNIDADES

4, 5 y 6 de noviembre de 2008

VI FORUM ON FOREST POLICY
FOREST AND SOCIETY IN A GLOBAL CHANGE FRAMEWORK: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES

4, 5 & 6 November 2008

VI FÒRUM DE POLÍTICA FORESTAL
BOSCOS I SOCIETAT EN UN CONTEXT DE CANVI GLOBAL: REPTES I OPORTUNITATS

4, 5 i 6 de novembre de 2008

ORGANITZA/ORGANIZA/ORGANISES

Centre Tecnològic Forestal de Catalunya
Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del Gobierno de España

SEU/SEDE/VENUE

Centre Tecnològic Forestal de Catalunya
Ctra. de Sant Llorenç de Morunys Km 2 (direcció Port del Comte)
Solsona 25280, Lleida

INTRODUCCIÓ

L'acceptació social i política del canvi climàtic, la consolidació de la sostenibilitat en tots els esglaons de la política i instruments de planificació assumida des de fa decennis pel sector forestal, o aspectes conjunturals i de conseqüències estructurals com l'encariment del petroli, juntament amb la creixent consciència social sobre la necessitat de contemplar aspectes ambientals en el nostre model de desenvolupament, ofereixen noves expectatives sobre el paper dels boscos i del sector forestal en l'actual context de canvi global.

No obstant això, tan important és conèixer com afecten els boscos i la política forestal a la societat, com, precisament, com la societat afecta la gestió i conservació dels boscos. Es tracta, sens dubte, d'una estreta relació bidireccional en la qual, el reconeixement per part de la societat de la històrica aportació del sector forestal cap a la sostenibilitat del desenvolupament passa a ser un aspecte cada cop més determinant per a l'adopció de polítiques efectives i eficients.

La sisena edició del Fòrum Internacional de Política Forestal pretén abordar tots aquests aspectes relacionats entre si, des de les més actuals tendències internacionals per a la promoció de l'ús sostenible i responsable dels productes forestals o les aliances de comunicació per enfortir la projecció social del sector, fins a l'adaptació dels models de política forestal nacionals i autonòmics als nous reptes i oportunitats del sector i la participació de les empreses i la societat en el desenvolupament sostenible.

Aquesta nova edició consolida als *Fòrums* com l'espai de debat de major projecció nacional sobre política forestal i la relació entre els boscos i la societat, la relació entre el sector forestal i el desenvolupament sostenible de la societat.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Fòrum s'estructura en 4 blocs temàtics, una sessió de comunicacions voluntàries i una visita tècnica.

BLOC 1: Noves tendències, reptes i oportunitats en la política forestal

En aquest bloc es tractaran les principals tendències, reptes i oportunitats per als boscos mediterranis que apareixen en el context mundial i europeu, així com la seva implementació a nivell estatal. Es presentaran i es discutirà també sobre les principals polítiques europees amb efectes directes sobre els boscos.

1. FAO STRATEGY FOR FORESTS AND FORESTRY. CHALLENGES AHEAD..... 8
Douglas Kneeland. *Chief of Forest Communication Service.*

2. FROM THE EU FORESTRY STRATEGY TO THE EU FOREST ACTION PLAN..... 15
Marius Lazdinis. *European Commission. DG Agriculture and rural development. Unit H.4 Bioenergy, biomass, forestry and climate change.*

3. THE CEPF POINT OF VIEW ON THE WOOD MOBILIZATION ACTION PLAN..... 25
Christer Segerstéen. *President CEPF.*

4. EL PROBLEMA DE LA TALA ILEGAL: EL PLAN FLEGT..... 26
José María Solano López. *Jefe del Área de Planificación y Ordenación Forestal, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.*

BLOC 2: Sector forestal, societat i comunicació

El bloc tractarà els aspectes relacionats amb la percepció social i les estratègies de comunicació per i cap al sector forestal, per i cap a la societat. Inclou una Taula rodona amb representants del món de la comunicació, publicitat i sector forestal.

5. A COMMUNICATION POLICY FOR THE FOREST SECTOR..... 35
Ingwald Gschwandtl. *Chairman of the FAO-ECE Forest Communicators Network.*

6. EL PERIODISMO AMBIENTAL EN ESPAÑA..... 44
Luís Guijarro. *Presidente de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental.*

7. PERCEPCIÓN SOCIAL DEL BOSQUE Y DE LA GESTIÓN FORESTAL..... 53
José Luís Cruz Maceín. *Consultor e investigador sobre la relación entre población y recursos naturales, especialmente en espacios protegidos.*

8. NO ESTASSAR LA PRESÈNCIA DELS BOSCOS EN ELS MITJANS..... 60
Xavier Duran. *Director del programa "El medi ambient" de TV3.*

9. LA INFORMACIÓN PUBLICITARIA, O LA PUBLICIDAD INFORMATIVA. MICROESPACIOS INFORMATIVOS DE OBRA SOCIAL "LA CAIXA" 62
José Antonio Pareja Ocaña. Director de contenidos, Lavinia Productora.

10. COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, BOSQUES Y SOCIEDAD..... 64
Jorge Askasibar. Presidente Fundación BASOA.

BLOC 3: Política forestal i corresponsabilitat de la propietat i del sector industrial

Nous reptes per a la gestió forestal sostenible, finançament, canvi climàtic i coordinació intersectorial. Visió dels agents socials i les administracions forestals.

11. MULTIFUNCIONALIDAD, CORRESPOSABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD FORESTAL 66
Pedro Alcanda Vergara. Ingeniero de Montes. TRAGSATEC.

12. EL PAPEL DE LA PROPIEDAD FORESTAL FRENTE A LOS NUEVOS RETOS DE POLÍTICA FORESTAL. LA VISIÓN DE LA COSE..... 74
Fernando Molina Martínez. Presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España–COSE.
Patricia Gómez Agrela. Gerente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España–COSE.

13. EL PAPEL DE LA INDUSTRIA FRENTE A LOS NUEVOS RETOS AMBIENTALES 83
Francesc de Paula Pons. Secretario General de CONFEMADERA.

14. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA FORESTAL APLICADA A LOS MONTES PRIVADOS EN ESPAÑA..... 94
Eduardo Rojas Briales. Subdirector de la ETSIA/UPV.

15. POLÍTICA FORESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN. 108
Francisco Jarabo Sánchez. Subdirector General de Política Forestal y Desertificación. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

16. REFLEXIONES SOBRE EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL EN CATALUÑA..... 115
IGNASI RODRÍGUEZ GALINDO. Subdirector General de Bosques y Biodiversidad, Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

17. MODELO DESCENTRALIZADO Y PARTICIPADO DE GESTIÓN FORESTAL EN CATALUÑA..... 120
Antoni Farrero i Compte. Director Gerente del Centro de la Propiedad Forestal.

18. POLÍTICA FORESTAL Y CORRESPONSABILIDAD DE LA PROPIEDAD Y DEL SECTOR INDUSTRIAL: ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL ANDALUZ 122
José María Oliet Palá. Coordinador General de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

19. EL MODELO DEL PAÍS VASCO: COORDINACIÓN ENTRE LA PROPIEDAD FORESTAL Y EL SECTOR INDUSTRIAL 142
Alejandro Cantero Amiano . IKT S.A.

20. EL MODELO DE GALICIA..... 152
Xoán Migel Concheiro Abal. Jefe del Servicio de Planificación y Valorización del Monte de la Dirección General de Montes e Industrias Forestales, Consellería do Medio Rural, Xunta de Galicia.

BLOC 4: Nous reptes ambientals i corresponsabilitat social

En aquest apartat s'analitzaran les sinèrgies i oportunitats de la relació dels boscos amb la societat a través del paper d'empreses i fundacions en la gestió i conservació de boscos, així com la participació de la societat i pedagogia des de l'ambientalisme.

21. LA RESPONSABILITAT GLOBAL, UNA OPORTUNITAT PER AL MEDI AMBIENT..... 155
Josep Maria Canyelles. Promotor del think tank Responsabilitat Global.

22. EL PAPER DE LES FUNDACIONS EN LA GESTIÓ I CONSERVACIÓ DELS BOSCOS..... 168
Francesc Giró. Acciónatura.

23. EL PAPER DE LES FUNDACIONS EN LA GESTIÓ I CONSERVACIÓ DELS BOSCOS: LA FUNDACIÓ DEL MÓN RURAL..... 173
Francesc Cribillers. Director de la Fundació del Món Rural.

24. EL MECENAZGO DE LA EMPRESA PRIVADA: INICIATIVA PLANTA O_2..... 180
José Luís Tous Mata. *Jefe Nacional de Marketing y Ventas, División Switch, Boehringer Ingelheim SA.*

25. AMBIENTALITZACIÓ DE LA PLANIFICACIÓ TERRITORIAL I PAPER DELS ACTORS SOCIALS..... 182
M. Pilar Cortés Gimeno. *Oficina Avaluació Ambiental. D.G. de Polítiques Ambientals i Sostenibilitat. DMAH.*

COMUNICACIONS VOLUNTÀRIES

26. PLANIFICACIÓ ESTRATÈGICA DELS USOS LA DUNA LITORAL (CUP 64 / ELENC 1.005) A L'ESCALA (ALT EMPORDÀ). LA INCLUSIÓ DELS AGENTS SOCIALS EN LA DEFINICIÓ D'ALTERNATIVES 193
Pere Frigola i Vidal. *Serveis Territorials a Girona. Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya.*
Antoni Llongarriu i Planagumà, Glòria Domínguez i Torres. *Àrea de Política Forestal i Desenvolupament Rural. Centre Tecnològic Forestal de Catalunya.*

27. PROJECTE BOSCOS DE MUNTANYA..... 202
Saulo Pujolàs. *Cap de colla del Projecte Boscos de Muntanya.*

28. VIEJOS ANTAGONISMOS, ¿NUEVAS ALIANZAS?: REFLEXIONES SOBRE EL PASTOREO EN LOS MONTES ANDALUCES (1986-2008) 206
J. L. González Rebollar, A. B. Robles Cruz, J. Ruiz Mirazo, Mª. E. Ramos Font, E. Varela Redondo. *Grupo de Pastos y Sistemas Silvopastorales de la Estación Experimental del Zaidín. CSIC. Granada.*

29. INCORPORACIÓN DE LAS PREFERENCIAS SOCIALES A LA GESTIÓN PREVENTIVA DE INCENDIOS FORESTALES..... 215
E. Varela Redondo, J. Ruiz-Mirazo. *Grupo de Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos. Estación Experimental del Zaidín. CSIC.*
J. Calatrava. *Departamento de Economía y Sociología Agraria. Instituto Andaluz de Investigación Agraria (IFAPA).*

30. BIOMASSA AL LLUÇANÈS: DE LES CALDERES MUNICIPALS AL PROJECTE ESTRATÈGIC
Laura Megias, Guillem Canal, Bernat Vilarasau. *Consorci del Lluçanès*..... 225

31. ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: EL CASO ESPAÑOL 233
Lázaro A, Herrero G, Montiel C. Universidad Complutense de Madrid. Política y Socioeconomía Forestal. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.
Cabré M, Molina D. Universidad de Lleida – Unidad de Fuegos Forestales.

32. LES FORESTS D'UTILITAT PÚBLICA DE L'ALT EMPORDÀ: UNA VISIÓ DIFERENT I NECESSÀRIA..... 241
Pere Frigola i Vidal. Departament de Medi Ambient i Habitatge. Serveis Territorials a Girona
Xavier Camps i Comas. Director de Gorgònia SC

FAO STRATEGY FOR FORESTS AND FORESTRY. CHALLENGES AHEAD

Douglas Kneeland

Chief of Forest Communication Service

The forest sector continues to be affected by the rapid pace of global changes. Globalization, through rapid expansion of trade, increased transnational investments, and through world-wide introduction of improved information and communication technology, is presenting new opportunities and challenges. Forestry has become more people centered, and society's perceptions on forests have undergone significant changes with increasing emphasis on the environmental, social and cultural values of forests.

Interactions between the forest sector and other sectors are increasingly understood to be the source of both problems and opportunities for forestry. In addition, the critical roles that forests and trees outside forests play in mitigation of and adaptation to climate change as well as a source of bio-energy are increasingly recognized, requiring careful consideration in national and international decision-making.

Commitment to enhancing the contribution of sustainable forest management to sustainable development is increasing. More than ever, the significant contributions of forests and trees to sustainable livelihoods and eradication of hunger and poverty is appreciated. There is greater recognition of the linkages of forestry with agriculture, energy and water. However, progress towards sustainable forest management remains uneven and the potential of the cross-sectorial dimensions, integrated management and landscape approaches is often underutilized.

The continuing loss of forests and forest degradation in many developing countries, especially in tropical regions, pose a critical challenge. Rural livelihoods often depend on productive forests that support employment and income, thus reducing poverty. Increasing demand for food, fibre and fuel can trigger substantial unplanned land use changes, including large scale forest clearance.

In many economically developed countries, conservation of environmental and recreational benefits and services of forests is the dominant concern of society. In all countries in all regions, the demand for ecosystem services from forests is increasing.

A strategic approach is needed to ensure the health and productivity of forests, so as to optimize their capacity to help to mitigate climate change, conserve biodiversity, safeguard wildlife habitat and protect land and watersheds.

A significant minority of countries is managing their forests in a sustainable manner; the challenge for FAO is to help more countries to improve the management of their forests so that this minority becomes a majority within the next decade. As the quantity of and access to information about forests and forestry continue to rapidly expand, the need to share and manage knowledge more effectively is becoming more urgent.

FAO recognizes that the expectations of its members are changing. Countries demand that FAO works more effectively to respond to its rapidly changing environment, to reach outside the traditional forest sector, to engage in partnerships with new stakeholders, and to serve as a global leader.

In this Strategy, the role that FAO will play in addressing these challenges is described in the following sections, in particular in the discussion of the "core functions of FAO in forestry" and in the "Organizational Results" to be achieved by FAO in the medium-term. FAO stands ready to make a significant contribution to strengthen country capacities to overcome the obstacles to sustainable forest management through reliable information, policy advice, and technical assistance.

A broad view of forestry

In this strategy, forestry is considered to be a broad, multi-disciplinary concept that encompasses social, economic and environmental aspects. Forestry is about people. Forestry includes social aspects; policies and institutions; the production of goods and services and the jobs associated with them; livelihoods and market considerations related both to forests and to trees outside forests. Forestry focuses on the forest, but it does not stop at the forest boundary; city dwellers are involved in urban forestry, and farmers are involved in agro-forestry. Forestry is inter-disciplinary; it takes into consideration that complexity of the many different forest ecosystems in the world, as well as the social and ecological complexities of the broader landscapes within which forests and trees exist.

Global goals for forests and forestry

In translating the broader FAO vision into the context of forests and forestry, three goals are identified for society as a whole:

Decision-making across sectors is informed, better coordinated, transparent and participatory, enabling effective action both within and outside the forest sector. Forest-related decisions are based on timely and accurate information, inter-disciplinary approaches and stakeholder participation at all levels.

The benefits from trees, forests and forestry are increasing, widely recognized and appreciated. Their contributions to society are increased, including the role of forests in livelihoods, poverty alleviation, food security and sustainable supply of raw materials and energy. Investments in forestry are increased, and forestry is accorded a growing priority in wider development strategies.

Forest resources are increasing in a majority of countries and ecosystem services are increasingly recognized and valued. The vitality and area of forests show a stable or increasing trend in most countries and ecosystems, thereby increasing the contribution of forests and trees to mitigating climate change, combating desertification, conserving biodiversity, and ensuring water quality. Good management practices are implemented, including integrated land-use approaches.

Core Functions of FAO in Forestry

Future challenges for forests and forestry are multi-faceted. Many national and international organizations deal with forest issues, in addition to actors in the private sector and non-governmental organizations. With more than 60 years of experience, FAO's role in forestry continues to evolve.

Through the FAO Conference, the member countries of FAO have agreed on a set of core functions that provide the means of action to underpin the work of FAO at global, regional and national levels. The core functions for forestry include:

a. Providing long-term perspectives and leadership in monitoring and assessing trends in forest resources and services, and the production, consumption and trade of forest products.

b. Generating, disseminating and applying information and knowledge, including statistics.

c. Leading the development of voluntary guidelines, supporting the development of national legal instruments, and promoting their implementation.

d. Articulating policy and strategy options and advice to improve the social, economic, and environmental aspects of forest development and conservation.

e. Providing technical support, promoting technology transfer, catalyzing change and building effective and sustainable institutional capacity for sustainable forest management.

f. Undertaking advocacy and communication to mobilize political will and to promote global recognition of required actions to achieve sustainable forest management.

g. Bringing integrated interdisciplinary and innovative approaches to bear on work in the forest sector and in other key sectors that have an impact on forests.

h. Working through strong partnerships and alliances where joint action is needed.

i. Providing expertise and facilitating linkages between national, regional and global levels.

Assumptions and Risks

Success in achieving the goals will depend on relatively consistent economic progress; improvements in forestry require investments. FAO can make a significant contribution to the capacities of countries to help them overcome obstacles to sustainable forest management through policy advice, capacity development and technical assistance. However, continued population growth, political instability, and/or and economic pressures may continue to result in the conversion of forests to agriculture, urban or other land uses. There is a high level of risk that sustainable forest management may continue to fail in some key countries without a combination of political will, effective governance, and economic progress.

Strategic Objective for Forestry

In preparing for a revised strategic framework for FAO, 12 strategic objectives have been identified including one specific for forestry:

Sustainable management of forests and trees

Organizational Results

To move toward a broad vision, goals, and strategic objective for society as a whole, a set of six outcomes or "organizational results" are identified. These results cannot be achieved by FAO alone, but FAO can make a significant contribution. For each result, several FAO priorities are identified which will guide FAO during the first four years of this Strategy, 2010-2013. The FAO Medium-Term Plan that is developed for this time period will include indicators for each of these outcomes. These indicators will be monitored, and success or failure will be reported to the FAO governing bodies including COFO each biennium.

1 - Policy and practice affecting forests and forestry are:

a. based on timely and reliable information

FAO Priorities:

- serve as an authoritative global source of information on forests;
- prepare and disseminate the results of periodic Global Forest Resources Assessments and reports on the State of the World's Forests;
- support to national and regional forest monitoring and assessment, including interactions with other sectors through integrated land use assessments;
- effectively share knowledge and information through timely, high-quality use of the internet, networks, publications, and other media.

b. *and reinforced by international cooperation and debate*.

FAO Priorities:

- provide a dynamic forum for governments and other stakeholders to address policy and emerging issues, including Ministerial Meetings, the Committee on Forestry, the World Forestry Congress, Regional Forestry Commissions, technical panels and commissions, expert consultations, and global and regional networks;
- strengthen linkages between national, regional and global processes, including through an expansion of the role of Regional Forestry Commissions.
- provide leadership for the Collaborative Partnership on Forests (CPF), including developing joint programmes or actions, and through other partnerships including hosting the Mountain Partnership and through active partnerships with the private sector and non-governmental organizations.

2 - Institutions governing forests are strengthened and decision-making improved, including involvement of forest stakeholders in the development of forest policies and legislation, thereby enhancing an enabling environment for investment in forestry and forest industries.

FAO Priorities:

- support participatory development of forest policy and law, institutional reform and efforts to improve governance;
- sector studies and comparative analyses of forest institutions;

3 - Forestry is better integrated into national development plans and processes, considering interfaces between forests and other land uses.

FAO Priorities:

- support to effective national forest programmes, including capacity building and knowledge exchange;
- host and support the National Forest Programme Facility.

4 - Sustainable management of forests and trees is more broadly adopted, leading to reductions in deforestation and forest degradation and increased contributions of forests and trees to improve livelihoods and mitigate climate change.

FAO Priorities:

- development and use of guidelines for good forest practices through effective stakeholder consultative processes;
- support improved forest fire management including through community-based approaches;
- support the development and implementation of national and international financial mechanisms to support sustainable forest management;
- increased use of financial mechanisms to facilitate information sharing and database development, and to build capacity to strengthen forest management and to reduce deforestation and forest degradation (e.g., REDD).

5 - Social and economic values and livelihood benefits of forests and trees are enhanced, and markets for forest products and services contribute to making forestry a more economically viable land-use option.

FAO Priorities:

- analysis and knowledge of social and economic factors resulting in increased investment;
- analysis of production, consumption and trade of forest products;
- technical assistance and guidelines for community-based forest management, forest-based enterprises that improve livelihoods and reduce poverty.

6 - Environmental values of forests and forestry are better realized; strategies for conserving forst biodiversity, adapting to climate change, rehabilitating degraded lands, and managing water and wildlife resources are effectively implemented.

FAO Priorities:

- provide technical and policy assistance in support of landscape and ecosystem approaches, with an emphasis on mountain ecosystems, arid zones and rangelands, coastal forests and other fragile ecosystems;
- support countries to address forest health, with special reference to adaptation to climate change;
- support national and regional initiatives to conserve forests and their biological diversity, to improve the management of watersheds, wildlife resources and protected areas, and to rehabilitate degraded forest lands and combat desertification.

Context for the *FAO Strategy for Forests and Forestry*

In 1999 the FAO Committee on Forestry (COFO) approved the *FAO Strategic Plan for Forestry.* In 2007, COFO requested that the plan be reviewed and updated in consultation with member countries and other stakeholders. The present version of the draft is a result of rounds of consultations with FAO members, other stakeholders and FAO staff. The Regional Forestry Commissions provided guidance for its preparation. A proposed strategy will be presented to COFO for consideration in March 2009.

The *FAO Strategy for Forestry* has been prepared within the context of the broader reform of the United Nations and FAO. In particular, the Independent External Evaluation of FAO (IEE) recommended that FAO should undertake a strategic review of its work in Forestry using logical

framework principles with a focus on desired Outcomes to be achieved as the result of FAO's work in Forestry. This document is consistent with the broader review of FAO strategic objectives and organizational outcomes, and the preparation of a new Strategic Framework and programming model for FAO. The *FAO Strategy for Forestry* will be directly linked to the FAO medium-term plan and programme budget process.

The *FAO Strategy for Forestry* supports the achievement of the Millennium Development Goals, the FAO Goals for Members, and the Global Objectives on Forests agreed by the United Nations Forum on Forests (UNFF). It also contributes to the implementation of the international agreements, in particular the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), Convention on Biological Diversity (CBD), United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) and the Non-Legally Binding Instrument on All Types of Forests adopted by UNFF and subsequently by the United Nations General Assembly.

The core values of FAO will guide its work in forestry, including: commitment to cooperation among nations; independence, in which Members seek to broaden consensus; partnerships within the UN family; competence; equality, especially the full participation of women in development; diversity; and unity of action when carrying out the decisions of Members.

The time frame of the strategy is 10 years. However, it will be dynamic so that it can be regularly updated to reflect new priorities and changing expectations of society. Indicators will be identified in the FAO Medium-Term Plan that will be updated every four years to monitor the Organizational Results.

Annex

The FAO Strategy for Forestry is developed within the broader framework of:

UNFF Global Objectives on Forests

1. Reverse the loss of forest cover worldwide through sustainable forest management, including protection, restoration, afforestation and reforestation, and increase efforts to prevent forest degradation.
2. Enhance forest-based economic, social and environmental benefits, including by improving the livelihoods of forest dependent people.
3. Increase significantly the area of protected forests worldwide and other areas of sustainably managed forests, as well as the proportion of forest products from sustainably managed forests.
4. Reverse the decline in official development assistance for sustainable forest management and mobilize significantly increased new and additional financial resources for the implementation of sustainable forest management.

Millennium Development Goals

1. Eradicate extreme poverty and hunger

2. Achieve universal primary education
3. Promote gender equality and empower women
4. Reduce child mortality
5. Improve maternal health
6. Combat HIV/AIDS, malaria, and other diseases
7. Ensure environmental sustainability
8. Develop a global partnership for development

Vision for FAO and Global Goals of Members

FAO's vision is of a world free of hunger and malnutrition where food and agriculture[1] contributes to improving the living standards of all, especially the poorest, in an economically, socially and environmentally sustainable manner. To foster the achievement of this vision and of the Millennium Development Goals, FAO will promote the continuous contribution of food and sustainable agriculture to the attainment of three global goals:

1. reduction of the absolute number of people suffering from hunger, progressively ensuring a world in which all people at all times, have sufficient safe and nutritious food that meets their dietary needs and food preferences for an active and healthy life;
2. early elimination of poverty and the driving forward of economic and social progress for all with increased food production, enhanced rural development and sustainable livelihoods;
3. sustainable management and utilization of natural resources, including land, water, air, climate and genetic resources, for the benefit of present and future generations.

[1] Agriculture encompasses all aspects of crops, livestock, forestry and fisheries.

FROM THE EU FORESTRY STRATEGY TO THE EU FOREST ACTION PLAN

Marius Lazdinis

European Commission. DG Agriculture and rural development. Unit H.4 Bioenergy, biomass, forestry and climate change

Disclaimer: This article represents solely the views of its author and can not in any circumstances be regarded as the official position of the Commission.

Forest sector in the European Union

Forests in the EU in 2005 covered around 177 million ha, which is around 42% of the EU-27 landmass (Eurostat 2008a). Forest coverage varies greatly ranging from 1% in Malta to 77% in Finland, reflecting bio-geographic and climatic diversity, as well as differing traditions of land use. EU forests cover very varied environments, ranging from sub-arctic to Mediterranean and from alpine to lowland, including flood plains and deltas. Forests are home to the largest number of species on the continent (the Mediterranean region alone has 30 000 vascular plants), compared with other habitats, and provide important environmental functions. They also safeguard land, infrastructure and settlements from erosion and help prevent avalanches or landslides in mountainous regions as well as provide catchments and filter water supplies.

Forests in the EU also provide a livelihood for millions of workers, entrepreneurs and forest owners, and contribute significantly to economic growth, jobs and prosperity, especially in rural areas. They are an important source of raw materials for forest-based industries, providing the wood, pulp, cork and fibres that supply a plethora of sectors: construction, carpentry and furniture-making, veneer and laminate manufacture, production of household and office paper and sanitary items, to name but a few. In some Member States, forest-based industries are major employers within the manufacturing sector. In general, the EU is one of the world's largest producers, traders and consumers of forest products. In 2005, forest-based industries in the EU employed about 3 million people in 350 000 enterprises, with a turnover of about EUR 380 billion, producing added value of around EUR 116 billion (Eurostat 2008b).

The total harvest of industrial roundwood and fuel wood amounted to 454 million m^3 in 2005. This is 60 % of the annual net increment of that year, which means that despite this significant economic use of forest products, the EU's wood resources, as well as the total forest area are growing faster than they are used. However, some of the unused growth may occur in young forests and in forests where accessibility is difficult.

Forests also provide energy, both directly and indirectly, and a host of non-wood forest products and services, including grazing and forage for domestic and semi-wild animals. The economic value of non-wood goods and services (NWGS) provided by forests is increasing. NWGS include hosting biodiversity and helping to mitigate climate change, mushroom and truffle gathering, fruit and berry collection, game products, honey, cork, medicinal products, and the seeds of forest tree species. Cork is an important forest product in the EU, with approximately 1.7 million hectares of cork oak forests – the majority in Iberia – accounting for 80 % of world production.

Therefore, forests in the EU fulfil many functions. European forest management has traditionally taken into account this multifunctionality' (see Table 1).

Table 1. How forests and forestry serve the needs of EU citizens and improve their living environment

The functions of forests and forestry	
Economic	– providing a source of income – serving as a workplace – providing renewable resources for local and household consumption – providing raw materials for forest-based industries – supplying materials for high quality wood products – delivering a local and renewable source of energy
Environmental	– providing an ecosystem rich in biodiversity – mitigating the effects of climate change through carbon sequestration – protecting water resources – providing ecological stability and integrity in the landscape – safeguarding against avalanches and landslides in mountainous regions – preventing soil erosion and combating desertification – purifying the air
Social	– supplying recreational and leisure amenities, especially to city dwellers – providing a healthy living environment – protecting against natural disasters – making rural areas attractive to live in – safeguarding cultural, heritage and spiritual values

Around 60 % of the EU's forests are in private hands, with about 16 million private forest owners (Figure 1). Private forest holdings have an average size of 13 hectares, but the majority of privately-owned forests are smaller than five hectares. Nevertheless, the sector is changing. Alongside alterations in the structure of forest ownership in the EU, changes are also taking place in the occupations and lifestyles of private forest owners. Forest owners are becoming less dependent on forestry as a main source of income. Increasingly, the EU's forests are owned by urban dwellers, who may have different management objectives, compared with traditional rural forest holders.

Following recent EU enlargements, the number of private forest holdings has increased by 25 % and the number of forest owners rose by nearly three million (estimated). Forest restitution processes, which took place in the new Member States and still continue in some cases, have facilitated private ownership.

Public forest ownership dominates in most of the eastern and south-eastern EU Member States. The average size of public forest holdings is more than 1 000 hectares, with considerable variation among countries. Within publicly owned forests there is an important area of forests owned by municipalities and communes, managed to meet local needs.

Figure 1. Forest ownership: shares of public and private ownership*, in %. Source: Agriculture in the European Union, Statistical and economic information 2007; FRA 2005 (reference year 2005).

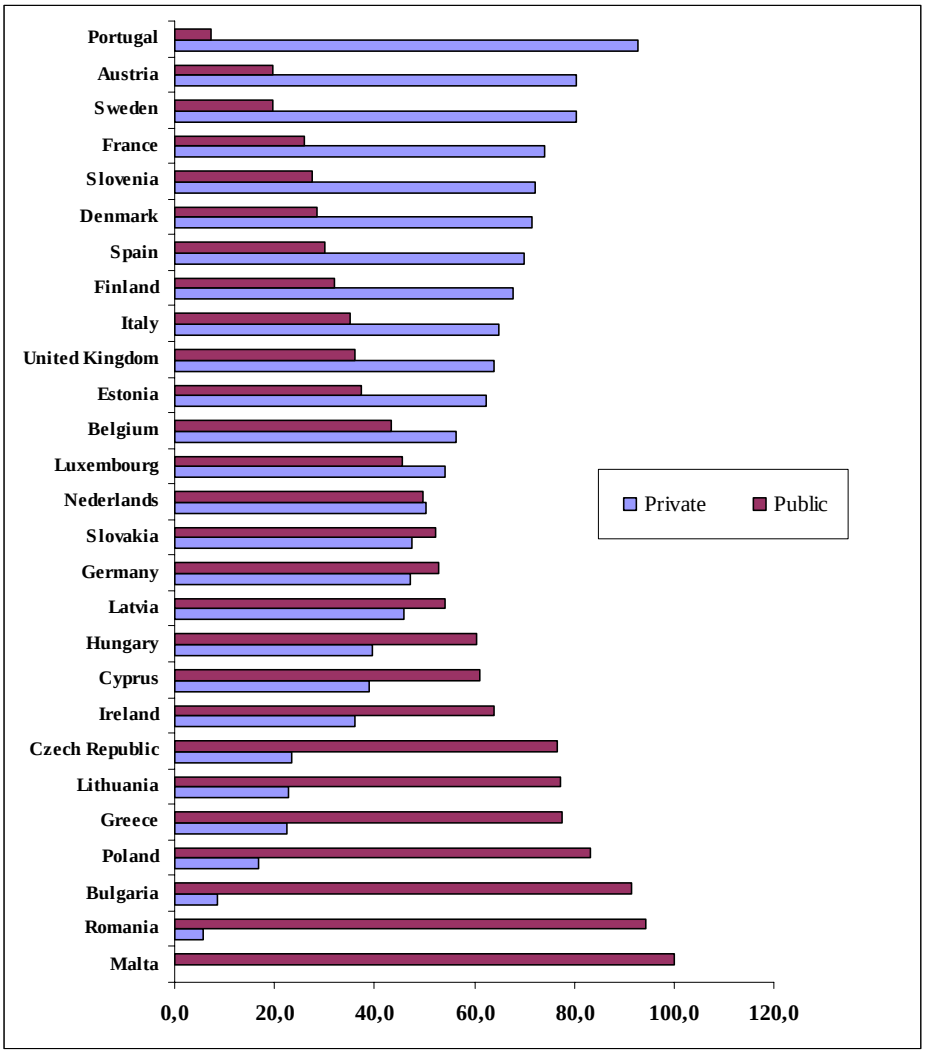

* This includes category 'other ownership' in Estonia, Spain, Lithuania, Slovakia and Finland.

The context of the forest-related policy in the EU

The general competences of the EU are derived from the Treaty establishing the European Communities (signed in Paris in 1951 and in Rome in 1957) and the Treaty on the European Union (signed in Maastricht in 1992). The Treaties determine areas of common policies, and the Community

acts in line with the defined competences and objectives. Simply speaking, for any Community action the "legal basis" is necessary. This legal basis is provided by primary legislation – the Treaties. As forests and forestry are not directly mentioned in the Treaties, since 1957 all actions in the area of forests and forestry have been carried out under the legal bases relating to other policies, such as agriculture (rural development), environment (e.g. biodiversity conservation), energy (climate change mitigation), internal market (forest products). Forest policy as such in the EU is largely a national competence and is dealt with using the principle of subsidiarity and the concept of shared responsibility.

The individual stages in the development of the EU forest-related policy are reflected in Figure 2 and are further presented in the subsequent sections of this paper.

Figure 2. Main stages in the development of EU forest-related policy

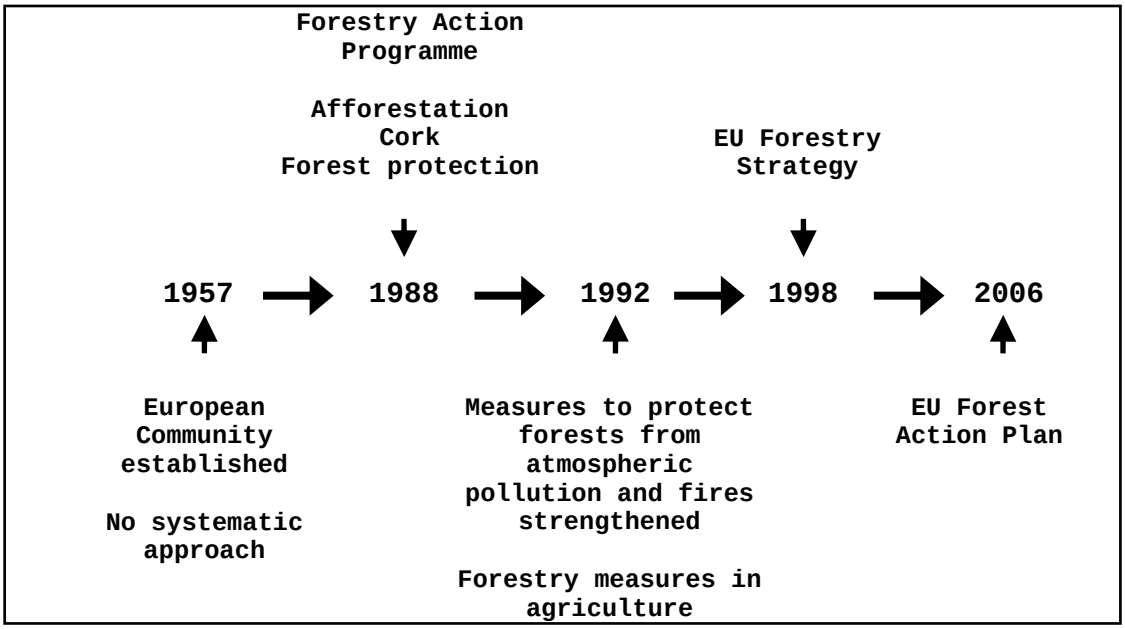

1957 – European Community established. No systematic approach to forestry

The EU is founded on four treaties: (1) the Treaty establishing the European Coal and Steel Community (signed in April 1951 and expired in 2002); (2) the Treaty establishing the European Economic Community (signed in 1957); (3) the Treaty establishing the European Atomic Energy Community (signed in 1957); and (4) the Treaty on European Union (signed in 1992). The first three of these treaties created the three "European Communities" – the system of joint decision-making on coal, steel, nuclear power and other major sectors of the member states' economies. Six countries are founders of the European Communities: Belgium, France, Germany, Italy, Luxembourg and the Netherlands. The Community institutions – set up to manage the system of individual communities – were merged in 1967, resulting in a single Council (the EU's main decision-making body – voice of the Member States) and a single European Commission (politically independent institution that represents and upholds the interests of the EU as a whole; proposes legislation, policies and programmes of action and is responsible for implementing the decisions of Parliament and the Council).

The European Economic Community, in addition to its economic role, gradually took a wide range of responsibilities including social, environmental and regional policies. Since it was no longer a purely economic community, the fourth Treaty (Maastricht, 1992) renamed it simply "the European Community" (EC). The Maastricht Treaty also introduced new forms of cooperation between the member state governments, for example, on defence and in the area of "justice and home affairs". By adding this intergovernmental cooperation to the existing Community system, the Maastricht Treaty created a new structure with three "pillars", which is political as well as economic. This structure was named the European Union.

All actions in the area of forest policy since the establishment of the EC have been carried out under legal bases relating to other policies, such as the common agricultural policy, regional policy and trade policy. The lack of a specific legal basis in the Treaties has meant that all measures in this area have been developed without the coherent predetermined objective. Objectives have been established on an ad-hoc basis. During the period of 1964-1988 the EC took certain measures to develop the forestry sector, but these lacked a systematic approach and were always directly linked to the common agricultural policy, in particular the policy on improving agricultural structures. The measures concerned harmonisation of legislation, the development of forests and forestry, the protection of forests against atmospheric pollution and fires, and forestry research (European Parliament, 2004).

1988 – Forestry Action Programme – Afforestation, Cork, Forest Protection

The Community adopted a more coherent approach to its forestry projects during the period of 1988-1992 (European Parliament, 2004). In 1988 the Commission published its communication (COM(88) 255) on a Community strategy and action programme for the forestry sector. The communication set out the following objectives:

- To encourage participation by the whole forestry sector in planning land use, thus contributing to rural development;
- To provide the Community with a measure of security of timber supply;
- To help conserve and improve the environment;
- To give the forestry sector the dynamism it needs to carry out better its various functions;
- To safeguard the Community's forests and protect them from major causes of damage;
- To extend the role of forests as natural settings for recreation.

The Council has adopted a forestry action programme with a focus on five main areas: (1) afforestation of agricultural land; (2) development and optimum use of forests in rural areas; (3) cork; (4) forest protection; (5) accompanying measures (European Parliament, 2004).

1992 – Measures to protect forests from atmospheric pollution and fires strengthened, forestry measures in agriculture

In 1992, Community measures in forest sector entered a more ambitious phase (European Parliament, 2004). Decisions in two main areas fundamentally modified the previous approach. First, measures to protect forests from atmospheric pollution and fires were strengthened through the Regulation No 2157/92 and Regulation No 2158/92. These regulations included measures on pollution and fires. In the field of pollution periodic inventories of damage caused to forests and intensive monitoring of forestry ecosystems and pilot projects for improving awareness of the effects of atmospheric pollution

on forests and for restoring damaged forests, were foreseen. In the field of forest fires, the Community measures were to be concentrated in high-risk areas; Member States were to draw up forest fire protection plans including analyses of the causes of fires. A Community information system and EU support for protection measures were also foreseen in this field. Second, regulations aimed at supporting forestry measures in agriculture were adopted in 1992 as part of the measures accompanying the reform of the CAP. Regulation No 2080/92 instituting a Community aid scheme for forestry measures in agriculture provided for:

- Aid to cover afforestation costs;
- A premium to cover maintenance costs;
- Annual premiums to cover loss of income as a result of afforestation;
- Aid for the improvement of woodlands.

Since 1992, other Community measures in the forestry sector also included the European Forestry Information and Communication System (EFICS) and forestry research co-financed under the EU's research and development programmes in the field of agricultural and environmental research (European Parliament, 2004).

1998 – EU Forestry Strategy

In 1998, the Council Resolution on a Forestry Strategy for the European Union (Council of the European Union, 1999) established a framework for forest-related actions in support of sustainable forest management. This Strategy was the outcome of a process initiated in 1996 with a call from the European Parliament (A4-0414/96, OJ C55, 24.2.1997, p. 22) requesting the Commission to put forward a legislative proposal on a European Forestry Strategy, in response to which the Commission presented a corresponding Communication to the Council and the European Parliament (Commission of the European Communities, 1998). The growing concern about the coherence between the forest policies of the Member States and forest related activities at the EU level, as well as the rising profile of forests in international policy debates and initiatives in the area of sustainable development, were the main driving forces behind the adoption of the EU Forestry Strategy.

The Strategy provides a basis for coordination of the forest policies of the Member States and Community policies and initiatives relevant to forests and forestry. Even though a forest policy as such at Community level does not exist, over the years a number of EU policies and initiatives which, through their horizontal or territorial character substantially affect forests and forestry, were adopted (Commission of the European Communities, 2005b).

The Strategy emphasises the importance of the multifunctional role of forests and sustainable forest management and identifies a series of key elements on which its implementation is to be based. These include:

- Forest policy is mainly a Member State competence, while the EU can contribute to the implementation of sustainable forest management through common policies, based on the principle of subsidiarity and the concept of shared responsibility;
- Implementation of international commitments, principles and recommendations through national or sub-national forest programmes developed by the Member States and active participation in all forest-related international processes;

– The need to improve co-ordination, communication and co-operation in all policy areas of relevance to the forest sector, both within the Commission and with the Member States, and also among the Member States.

These elements form the basis for the EU Forestry Strategy and its implementation process. The Council Resolution on a Forestry Strategy also asked the Commission to present to the Council an implementation report five years after its adoption.

The consultations carried out in 2004-2005 by the European Commission in the context of the preparation of the Communication reporting on the implementation of the EU Forestry Strategy revealed a number of emerging issues that have a potential to undermine the multifunctionality and sustainability of EU forestry (Commission of the European Communities, 2005a,c). Generally, it appeared that the competitiveness and economic viability of sustainable forestry in many parts of the EU was increasingly being challenged. Forest owners and managers were expected to provide a wide range of environmental and social goods and services to society, although they largely rely on wood sales for revenue. There also was an emerging necessity to enhance cross-sectoral cooperation and coordination and coherence between forest policy and other policies that affect forests and forestry. The need for good governance for the protection and sustainable management of forests was also increasingly underlined, which requires additional efforts, resources and skills from forest owners and managers.

In this context, the continuation of multifunctional and sustainable EU forestry, providing society with a range of economic, environmental and social benefits, plays an important role. EU forestry can contribute to the Lisbon objectives (Lisbon Strategy, 2005) of sustainable economic growth and competitiveness, and the Gothenburg objectives (European Commission, 2002) of safeguarding the quantity and the quality of the natural resource base. However, in order to maintain and maximise this contribution, it is seen that the newly emerging context must be considered and addressed in a pro-active, coherent and coordinated way.

The Commission Communication to the Council and the European Parliament on the implementation of the EU Forestry Strategy (Commission of the European Communities, 2005a), which was drafted based on the above consultations, outlines two proposals for action: (1) to develop an EU Action Plan for Sustainable Forest Management; and (2) to review the existing Community means and practices to facilitate co-ordination, communication and co-operation between different policy sectors that have an influence on forestry.

2006 – EU Forest Action Plan

The Commission Communication was discussed in the Council Working Party on Forestry and the Council's Special Committee on Agriculture in April/May 2005. General agreement was found among the Member States to support the Commission proposals put forward in the Communication. The Agricultural and Fisheries Council on 30/31 May adopted Council Conclusions on an EU Forest Action Plan. The Council Conclusions recognize that the experiences gained in the past implementation period of the EU Forestry Strategy show that forests play an important role in overall sustainable development, in particular in rural areas, and that at the same time forests are crucial for the fulfilment of the EU's commitment to halt the loss of biodiversity, to mitigate climate change and to combat desertification. The economic, ecological and social relevance of the forest sector in the EU and the contribution that forests and forestry can provide to the Lisbon and Gothenburg objectives are also acknowledged.

The Conclusions noted that the basic principles and elements identified in the 1998 Forestry Strategy are still valid, but that its implementation needs to be adapted to the newly emerging policy context. The Council also recognized the limited visibility of the forest sector and the need for greater coherence of forest related policies.

Following the recommendations expressed in the Council Conclusions, the EU Forest Action Plan (FAP) was adopted in 2006 (Commission of the European Communities 2006).

The FAP aims to provide a coherent framework for implementing forest-related measures and to serve as an instrument of coordination between what the EU does and the forest policies of its 27 Member States. The Action Plan covers a period of five years starting in 2007. The FAP encompasses both EU forest-related actions and those to be carried out by the Member States according to their specific conditions and priorities. The actions of the FAP are structured around the four main objectives:

- Improving long-term competitiveness;
- Improving and protecting the environment;
- Contributing to the quality of life;
- Fostering coordination and communication.

Implementing the FAP

The FAP contains 18 key actions structured around the four main objectives. In order to implement these actions, the European Commission developed the FAP work programme in cooperation with the main stakeholders. This programme is updated annually in cooperation with the Member States. Below the content of these actions is briefly reviewed. As it has already been two years since the start of implementation of the FAP, examples of some activities having been launched or implemented are also provided.

Improving long-term competitiveness

In order to improve the long-term competitiveness of the forest sector, and to increase the sustainable use of forest products, goods and services, the FAP encourages innovation and research activities as well as training for forest owners and forest workers. To improve the competitiveness of the forest sector, the FAP also proposes actions to increase the use of forest resources for energy production. More intensive use of wood for energy would provide bigger markets for low-value timber and small-sized wood.

Examining how globalisation affects the economic viability of EU forestry has already produced indications of ways to improve long-term competitiveness. More research and development should enhance the competitiveness of the forest sector. Exchange and assessment of experiences in valuation and marketing of non-wood forest goods and services will provide a better understanding of the state-of-the-art in this field.

Concrete steps to achieve this objective include staging a number of stakeholder conferences, and commissioning pilot projects, such as a study conducted by the consortium led by the European Forest Institute to identify marketing possibilities for currently non-marketed forest goods and services.

Improving and protecting the environment

The FAP includes specific steps for dealing with climate change and biodiversity issues. It also addresses the protection of forests and proposes to work towards an improved European forest monitoring

system. The Action Plan will also facilitate EU compliance with its obligations under the Kyoto Protocol. Among its other positive results, the Action Plan is expected to increase knowledge about the effects of climate change on forest ecosystems. The European Commission has launched a study on the adaptation of forests to climate change.

Achieving the EU 2010 target of halting the loss of biodiversity will require efforts at both EU and Member State level. Better information and monitoring of the EU forest's condition are essential for our awareness of the state of forest ecosystems. Recognising this, a European Forest Data Centre has been established.

Contributing to the quality of life

To contribute to the quality of life, the FAP promotes the social and cultural dimensions of forests and forestry. It encourages environmental education, underlines the importance of the protective role of forests, and proposes to explore the potential of urban and near-urban forests. Education and information activities are especially important in the context of increasing urbanisation and the corresponding move away from rural life-styles.

Environmental education and information efforts will also help raise awareness about the goods and services provided by forests. Placing more focus on the establishment and management of urban and near-urban forests should enable forestry to better serve society in providing amenities, recreational and preventive healthcare services.

Fostering coordination and communication

To improve coordination and communication, the FAP proposes measures for more efficient cross-sectoral cooperation in order to balance economic, environmental and socio-cultural objectives in forest-related policies. The role of the Standing Forestry Committee (the SFC brings together the forestry administrations of the EU Member States) is being strengthened and the exchange of information between the European Commission, EU governments and regional authorities facilitated.

Better information exchange and communication on forests and forestry are expected to improve the availability of up-to-date information on forest resources and forestry and to make this information more accessible both to decision-makers and to the general public.

A concrete example of an activity under this objective is the development of a European Forest Information and Communication Platform, which in the future will be incorporated into the European Forest Data Centre. The Commission is also working, with Member States, on the issues related to application of public procurement policy to wood and wood-based products.

Conclusions

Upon the establishment of the European Communities, and later while modifying the Treaties, the Member States have chosen to maintain forest policy under the national competence. However, as policies in other fields developed on the Community level, in light of the absence of a common forest policy, over the years forests and forestry have become increasingly influenced by other horizontal or sectoral policies. The forest sector stakeholders, though, have been urging for and trying, in several attempts, to coordinate policy and decision-making related to forests and forestry on the Community level. The 1998 EU Forestry Strategy was introduced after the 1988 Forestry Action Programme, the 2006 EU Forest Action Plan has been prepared after the five years of implementation of the Strategy. Each attempt has had its own expectations, some of which seem not to have been fulfilled and left for the subsequent trials. The continuous debates over forest and forestry policy in the EU seem to be

locked in the dilemma. On the one hand, forest sector stakeholders are interested in maintaining the *status quo* in this policy area, i.e., maintaining forestry under the national competence and having a minimised Community intervention. On the other hand, there seems to be a consensus that coordination, coherence and actions on the Community level in the forest and forestry-related policy fields must be improved.

In this context, the successful implementation of the EU Forest Action Plan appears to be a very important, though not an easy task. The challenge is how to facilitate development of the sector without substantial regulatory and financial means and in the absence of a strong concerted interest from all the Member States to enhance these means on the Community level.

The Action Plan is primarily a framework for activities to be pursued jointly by EU countries and the European Commission. In the implementation process, the FAP seeks to contribute by encouraging all parties to work together and to capitalise on the positive aspects of forestry. Therefore, the success depends on effective and close collaboration among all involved. It is important to re-build confidence in the forest sector; to demonstrate that those representing the interests of forests and forestry may act in a coordinated and concerted manner and accomplish the self-defined objectives by using actions requiring modest resources.

References

Commission of the European Communities. 2005a. Communication from the Commission to the Council and the European Parliament "Reporting on the implementation of the EU Forestry Strategy". COM(2005) 84 final.

Commission of the European Communities. 2005b. Commission staff working document on the implementation of the EU Forestry Strategy. COM(2005) 84 final.

Commission of the European Communities. 2005c. Report from the stakeholder consultation on the draft Commission staff working document on the implementation of the EU Forestry Strategy. Available at: http://www.eu.int/comm/agriculture/consultations/forestry/index_en.htm.

Commission of the European Communities. 2006. Communication from the Commission to the Council and the European Parliament on an EU Forest Action Plan. COM(2006) 302 final – see http://ec.europa.eu/agriculture/fore/action_plan/com_en.pdf.

Commission of the European Communities. 1998. Communication from the Commission to the Council and the European Parliament on a Forestry Strategy for the EU. COM (1998) 649 final, 18.11.1998.

Council of the European Union. 1999. Council Resolution of 15 December 1998 on a Forestry Strategy for the European Union. OJ C56, 26.2.1999.

European Commission. 2002. A European Union strategy for sustainable development. Office of Official Publications of the European Commission, Luxembourg. Available at: http://europa.eu.int/comm/sustainable/docs/strategy_en.pdf#search='Gothenburg%20strategy'

European Parliament. 2004. Fact sheets on the European Union. Office for Official Publications of the European Communities.

Eurostat. 2008a. Eurostat news release, STAT/08/146, 20 October 2008.

Eurostat. 2008b. Forest-based industries in the EU27. Eurostat, Statistics in focus 74/2008.

Lisbon Strategy. 2005. See at: http://europa.eu.int/growthandjobs/index_en.htm.

THE CEPF POINT OF VIEW ON THE WOOD MOBILIZATION ACTION PLAN

Christer Segerstéen

President CEPF

The risks projected by the climate change may in some regions have devastating consequences. What is seen is that the northern region gets warmer and wetter while the southern region gets warmer and dryer, which in the latter case results in an increased risk of forest fires. Increased fire hazard and other factors such as more frequent storms are aspects that are important to take into consideration in the forest management.

Forests fill a function of carbon sequestration, storage and fossil fuel substitution. The multiple use of wood fiber leads to an increasing demand, where a third generation of bio-based products will show an even wider substitution for what to date is based on oil and other fossil fuels. The EU-decision of a "20-10-20" target up to the year 2020 involves that 20 % should be renewable energy, 10 % should be biofuels and there should be a 20 % reduction of the greenhouse gases. With the latest proposition of a new target called "20-20-20-10" there is an additional figure corresponding to a 20% reduction of the energy consumption through efficiency improvements and savings, on the condition that it is commercially practicable. CEPF believes that the Rural Development Program can be further utilized in accordance to what each country conclude by their present conditions. RDP may foremost be an important fund of support when forest activities such as afforestation take place, as no prior harvesting income can be received.

The estimated fiber demand and the estimated supply capacity signal a gap that can be mitigated by an increased substitution. As only 60% of the annual increment in European forests are harvested and with figures showing a possible 20 % productivity increase by improved forest management, an increased mobilization of merchantable wood is one of the key factors. This should be undertaken a balanced approach of sustainable forest management. Family forestry corresponds to a substantial proportion of the European forests and therefore has a great responsibility as we are a part of the solution.

EL PROBLEMA DE LA TALA ILEGAL: EL PLAN FLEGT

José María Solano López

Jefe del Área de Planificación y Ordenación Forestal, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Tras década y media transcurrida después de la Cumbre de Río y los distintos conceptos sobre gestión forestal sostenible que se han desarrollado desde entonces a escalas global y regional, muchos Estados han modificado su legislación forestal de forma que se exige planificación y sostenibilidad a sus explotaciones madereras, sean familiares o con base en concesiones territoriales del Gobierno correspondiente a empresas forestales, generalmente con participación de empresas del primer mundo.

También la mayoría de estas empresas radicadas en los países desarrollados han visto cómo la opinión pública e incluso la legislación de sus países de origen ha presionado cada vez más en el sentido de no permitir una explotación indebida de los recursos forestales globales, estén donde estén.

A pesar de ello, sin embargo, subsiste el problema de cortas indiscriminadas en algunos países, sobre todo tropicales, porque sus gobiernos, pese a disponer de los instrumentos jurídicos necesarios, se ven incapaces de aplicarlos por falta de una Administración fuerte y con un mínimo control del territorio. Las áreas forestales en estos países son inmensas, poco pobladas, con pocos funcionarios, por tanto, que además están mal respaldados y mal pagados, con lo que es fácil sobornarlos, por lo que se puede emprender una actividad de corta y saca a gran escala sin que las instancias gubernamentales se enteren. Más fácil todavía es excederse en una concesión legal, por ejemplo.

Este fenómeno de la talas ilegales es en sí mismo muy negativo tanto desde el punto de vista ambiental como desde el comercial. Efectivamente, la tala ilegal provoca graves perjuicios ambientales, afectando a la gestión de los bosques y contribuyendo al proceso de deforestación, incremento de incendios y pérdida de la biodiversidad. Todo ello presenta también implicaciones en lo referido al cambio climático. Desde el punto de vista comercial, la madera obtenida ilegalmente se vende en los mercados internacionales a precios más bajos que la que ha cumplido todos los requisitos, lo que ocasiona una competencia desleal que hace todavía más difícil la gestión sostenible de muchos bosques que están ya en el umbral de rentabilidad.

En definitiva, tal y como ha afirmado la Comisión Europea, estas actividades socavan muchos de los objetivos de desarrollo esenciales para la Unión Europea: la financiación pública del desarrollo enfocada a los pobres, la paz, la seguridad, la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y la gestión sostenible del medio ambiente.

Este fenómeno, además, como otros muchos situados al margen de la ley, se retroalimenta, ya que los gobiernos dejan de percibir unos preciosos recursos que podrían aplicar a mejorar su control territorial, mientras que los grupos económicos que efectúan la tala ilegal se van reforzando cada vez más mediante la trama de intereses que van creando, convirtiéndose a veces en un contrapeso al propio Estado. El resultado suele ser más pobreza (excepto para unos pocos), lo que agrava la situación. Además, estos grupos económicos no siempre se limitan a traficar con madera obtenida ilegalmente, sino que a menudo se mezclan estas actividades delictivas con otras, reforzándose mutuamente y consiguiendo un ambiente de impunidad. Otras veces se trata de países en guerra civil, en los que ambos bandos utilizan la madera comercializada (en estos casos no suele haber ni siquiera ley contra la que ir) como recurso para la compra de armamento o munición para su facción.

Como consecuencia de este estado de cosas, la sociedad civil de los países desarrollados ha estado presionando a sus gobiernos para que eviten este tipo de situaciones. No resulta en absoluto fácil hacerlo, puesto que siempre se tropieza con la soberanía de los estados implicados. Además, la diferencia de percepciones entre las sociedades de los distintos miembros de la UE hace difícil una acción concertada, imprescindible en este caso porque las competencias sobre la importación de bienes al mercado único recaen íntegramente en la Comunidad, y ello implica un acuerdo del Consejo.

Antecedentes

En 1991 el Acuerdo Internacional de Madera Tropical (ITTA), contemplaba ya la necesidad de luchar contra las entonces llamadas talas indiscriminadas y el comercio del producto de las mismas. El Consejo de la Organización Internacional de Madera Tropical (ITTO) asociado al acuerdo destinó abundantes fondos para dotar de planes de gestión forestal a todos los bosques tropicales del planeta, y así evitarlas. Sin embargo, el proceso no fue tan rápido como muchos deseaban, ya que los planes no resultaban fáciles de aplicar por falta de controles.

En la reunión del G8 celebrada en Birmingham los días 15 a 17 de mayo de 1998 se declaró por primera vez a nivel internacional la tala ilegal como un grave problema. Los países de este grupo lanzaron en la cumbre de Birmingham un Programa de Acción de Bosques, reconociendo la amenaza que pesa sobre los bosques del mundo y la pérdida de biodiversidad. Tras la cumbre se constituyó un grupo de trabajo cuya función era documentar e informar a la siguiente reunión del Grupo que se celebraría en Canadá en 2002, cuyo informe proponía en dicho año medidas para identificar y verificar la producción legal de la madera, su seguimiento, etiquetado y certificación. Todo ello se planteaba conjuntamente con la implantación de medidas de prohibición de entrada de productos ilegales, políticas de contratación pública y de ayuda a la capacitación y la gestión de los bosques.

Como consecuencia de la pertenencia de varios miembros del G8 a la Unión Europea y de la iniciativa de la Comisión que había presentado la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones hecha en Bruselas el 13 de febrero

del 2002, denominada *Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible*, en abril de 2002 se constituyó en Bruselas bajo el control de la Comisión un grupo internacional de trabajo conformado por expertos de los principales países productores de madera, industrias madereras, sociedad civil y otras partes interesadas, con la finalidad de discutir la forma en que la Unión Europea debería combatir la tala clandestina. También aparece este tema en el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente, establecido en la Decisión nº 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de julio de 2002.

En definitiva, en 2002 la situación dentro de la UE está ya madura para que la Comisión reciba un mandato claro para establecer una acción complementaria de la estrategia adoptada por el Consejo Europeo de Gotemburgo: Elaborar un plan de acción comunitario antes de finales de 2002 para la aplicación de las leyes forestales, la gobernanza y el comercio con el fin de combatir la explotación clandestina de los bosques y el comercio ilícito asociado a esta práctica, y reforzar la cooperación internacional en la lucha contra las violaciones de las legislaciones forestales y los delitos cometidos contra el patrimonio forestal.

El Plan de Acción FLEGT

Como consecuencia de este mandato, la Comisión Europea se puso a trabajar sobre el tema, encontrando dificultades de coordinación entre sus servicios, por lo que la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento sobre aplicación de la legislación forestal, gobernanza y comercio (FLEGT) – Propuesta de un Plan de Acción, COM(2003)251, no fue adoptada por la Comisión hasta el 21 de mayo de 2003 y transmitida el 22 al Consejo y el Parlamento.

En ella se parte de la base de que la tala ilegal es un problema complejo, con muchas causas y muchos factores que influyen en su desarrollo, por lo que no es suficiente con una solución simple. Por ello se propone el establecimiento de un plan de acción que propone unas medidas en campos muy diferentes de una forma simultánea de forma que se establezca un proceso para aumentar la capacidad de control de la tala ilegal en los países en vías de desarrollo y en aquellos con mercados emergentes, al mismo tiempo que pretende reducir el comercio de productos madereros ilegales entre estos países y la Unión Europea, como una vía de impedir su corta, a través de la reducción o eventual eliminación de la demanda.

- Establecimiento de acuerdos con los gobiernos productores que contemplen:

  Rechazo de la entrada en la UE de la madera[2] procedente de estos países cuya legalidad no se haya verificado

  Establecimiento de un sistema de verificación y trazabilidad de la madera desde su origen

[2] Al tratarse de un acuerdo voluntario entre ambos países, queda al margen de la OMC

• Negociaciones con los otros grandes importadores (EE.UU., Japón, etc) para que se generalice el sistema

• Adaptación de la política de adquisiciones públicas.

• Influencia sobre las empresas europeas de explotaciones y sobre las consumidoras.

• Modificación de las condiciones de actuación de las entidades financieras y las de crédito a la exportación, de forma que se garantice que no financian actividades de este tipo.

Una de las primeras ideas contenidas en este Plan es una novedosa concepción de la cooperación internacional al desarrollo, orientada a mejorar la gestión y el desarrollo de las capacidades en los gobiernos locales. No solamente se trata de reorientar parte de la política de cooperación de la Comunidad, sino también de potenciar la cooperación para el desarrollo de los países miembros de la Unión Europea hacia los productores de madera en este sentido. En esta esfera, es importante que las actuaciones a llevar a cabo no se limiten a las grandes compañías madereras e incluyan a las comunidades nativas de pequeños agricultores. La cooperación ha de concretarse fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de sistemas de verificación fiables para distinguir la tala legal de la ilegal. Estos sistemas de verificación requerirán la aplicación de tecnología que facilitará el seguimiento de la madera talada desde el bosque hasta su entrada en los países importadores.

- Fomentar la transparencia confiriendo mayor información sobre el sector forestal. Es primordial para combatir la ilicitud en el ámbito forestal, poseer conocimiento sobre la localización y propiedad de las concesiones forestales, sobre el estado de los bosques y sobre las legislaciones locales aplicables a la materia.

- Aumentar la capacidad que poseen las agencias gubernamentales y otras instituciones para aplicar la legislación existente así como efectuar reformas en el gobierno. Los gobiernos de los países productores precisan de apoyo para llevar a cabo reformas legislativas, policiales y militares. Dichas reformas son necesarias debido a la gran corrupción existente en los mencionados países, siendo la misma una de las causas que impulsa la explotación ilegal de los bosques.

- Mejorar la coordinación entre los organismos reguladores del bosque, la policía, las aduanas y el poder judicial, con el objetivo de reforzar la ejecución de las medidas a implantar para frenar la tala clandestina. De este modo, los países productores precisarán de ayuda en áreas novedosas para los mismos, tales como el proceso probatorio contra la delincuencia medioambiental, la persecución judicial de los delincuentes. Asimismo, será conveniente formar a los distintos protagonistas en la lucha contra la tala ilegal (policía, aduanas, etc.).

- Asistencia a las reformas políticas que aseguren incentivos apropiados para la gestión forestal legal y la imposición de penas para los delitos forestales.

- Analizar la legislación actual y promover las modificaciones que se estimen necesarias para dotar a la misma de claridad y simplicidad, fomentando de este modo su cumplimiento.

El Plan de Acción propone como medida básica el desarrollo de acuerdos bilaterales voluntarios entre los países miembros de la Unión Europea y los países productores de madera mediante los cuales se pretende establecer sistemas de identificación de la madera legalmente obtenida a través de licencias producidas por los países productores de tal modo que las agencias aduaneras de los países importadores prohíban la entrada de aquella madera que no venga previamente verificada por los estados de origen. A largo plazo, estos acuerdos bilaterales pueden dejar paso a acuerdos multilaterales.

Para dotar de efectividad a este sistema es imprescindible que los países productores dispongan de medios y estructuras fiables de identificación y certificación de la madera talada, así como un sistema que siga y audite a la madera talada desde el bosque hasta su entrada en la Unión Europea. Esta verificación de la cadena de custodia ha de asegurar que la madera legal no se mezcle con madera de origen desconocido. En principio el marco en el que habrá de definirse todos los elementos que integran los sistemas de licencias son los acuerdos bilaterales mencionados anteriormente

Existe una Comunicación de la Comisión sobre la legislación comunitaria de contratos públicos y las posibilidades de integrar los aspectos ambientales en la contratación pública. En ella se expone el modo en que pueden tenerse en cuenta las cuestiones ambientales en cada fase concreta del procedimiento de adjudicación de contratos, y el Plan de Acción FLEGT propone que a través de la legislación de la Comunidad Europea sobre contratación pública se tengan en cuenta los aspectos de legalidad de origen de los productos procedentes de los bosques.

Partiendo de la base que el sector privado puede desempeñar un papel fundamental en la lucha contra la tala clandestina, ya que todas las importaciones se realizan mediante agentes de carácter privado, el Plan se propone fomentar iniciativas del sector privado basadas en los principios de responsabilidad corporativa social y ambiental - entendida como la decisión voluntaria de las empresas de integrar las preocupaciones sociales y ecológicas en sus actividades comerciales y en las relaciones con sus interlocutores – de forma que este sector, conjuntamente con sus homólogos de los países productores, establezcan y apliquen códigos de conducta voluntarios para la tala y el suministro de la madera, completándolos con la aplicación de auditorias independientes de la cadena de comercialización. Además propone que los bancos y las instituciones financieras se impliquen en el problema de la tala ilegal analizando el riesgo inherente a los factores sociales y ambientales a la hora de estudiar la viabilidad de sus inversiones en el sector forestal.

Las primeras reacciones

A mediados del mes de octubre del 2003, el Consejo adoptó sus Conclusiones respecto del Plan de Acción FLEGT. En ellas el Consejo proclama la necesidad de que la Unión Europea contribuya a los esfuerzos mundiales para abordar el problema de la tala ilegal, considerando el Plan de Acción

propuesto como un primer paso positivo para abordar la cuestión urgente de la tala ilegal y su comercio asociado.

Por otro lado, el Consejo insta a la Comunidad y a los Estados Miembros a que dialoguen con los países implicados y en concreto diseñen políticas que traten de:

- Reforzar los derechos de propiedad y de acceso a la tierra.

- Fortalecer la participación efectiva de todas las partes interesadas (principalmente agentes no estatales y poblaciones autóctonas) en las decisiones políticas y su aplicación.

- Incrementar la transparencia de las operaciones de explotación forestal.

- Reducir la corrupción relacionada con la adjudicación de concesiones de explotación forestal, y con todo lo relativo a la tala y el comercio de madera.

- Involucrar al sector privado de los países productores en la lucha contra la tala ilegal.

- Abordar cuestiones conexas a la tala clandestina, como la financiación de armamento en caso de conflictos violentos.

Además, el Consejo realiza una serie de invitaciones a la Comisión y a los Estados Miembros encaminadas a introducir la gobernanza forestal en programas de cooperación para el desarrollo, a dotar de fondos apropiados dichos proyectos, a debatir con los países productores de la madera y las organizaciones regionales sobre los acuerdos de asociación a concertar, y a analizar las opciones y repercusiones de las medidas del Plan de Acción. Finalmente, insta a los Estados Miembros a facilitar a la Comisión aquellos datos relevantes acerca de la legislación nacional que podría ser de aplicación para tratar el problema de la tala clandestina.

Por su parte el 4 de julio de 2005, el Parlamento Europeo realizó una Propuesta de Resolución en la que, tras efectuar numerosos considerandos en los que, principalmente, se deja patente la importancia que posee la lucha contra la tala ilegal, y se reconoce que dicha práctica constituye un grave problema internacional al contribuir a la deforestación y pérdida de biodiversidad, influir en el cambio climático, alimentar los conflictos armados y atentar contra la seguridad internacional, el Parlamento atribuye a la Unión Europea responsabilidad sobre el asunto al ser la misma uno de los principales importadores de productos madereros, puso de manifiesto su descontento ante la falta de iniciativas[3] llevadas a cabo por parte de la Comisión y los Estados Miembros en el desarrollo y ejecución de las medidas propuestas en el Plan de Acción FLEGT, exigiendo entre otras cosas a la Comisión que, en virtud de su competencia, elaborase una propuesta legislativa que prohíba la importación en la Unión Europea de los productos madereros ilegales y a los Estados Miembros que hiciesen una revisión de la

[3] A pesar que en aquel momento ya se estaban discutiendo en el seno del Consejo el proyecto de Reglamento FLEGT y el mandato de negociación asociados.

legislación nacional vigente y otras opciones legislativas a aplicar en la lucha contra la tala clandestina y su comercio asociado.

El Reglamento FLEGT

Los tres primeros puntos del Plan de acción de la Comisión, es decir, la ayuda a los países productores, los acuerdos de cooperación y el sistema de licencias, se plasmaron en la aprobación y publicación del Reglamento (CE) nº 2173/2005 del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativo al establecimiento de un sistema de licencias FLEGT aplicable a las importaciones de madera en la Comunidad Europea, y en unas directrices para la negociación de los acuerdos voluntarios contemplados en dicho Reglamento.

El Consejo de la Unión Europea adoptó, tras un largo periodo de negociación, un Reglamento que consta de 3 Capítulos, 12 Artículos y 3 Anexos. En su primer artículo se establece su objeto, señalándose que el presente Reglamento establece un conjunto comunitario de reglas para la importación de determinados productos de la madera con objeto de aplicar el sistema voluntario de licencias FLEGT.

El sistema de licencias propuesto presenta los siguientes rasgos definitorios:

- La licencia FLEGT se define como aquel documento normalizado a prueba de falsificaciones y alteraciones, verificable, correspondiente a un envío de productos de madera, que certifica que dicho envío cumple los requisitos del sistema de licencias FLEGT debidamente expedido y validado por una autoridad competente del país socio.

- El sistema de licencias se aplicará a las exportaciones de productos madereros de aquellos países que se adhieran voluntariamente al sistema (denominados países socios) mediante la celebración de Acuerdos de Asociación con la Comunidad.

- Se exime de cumplir con el sistema de licencias FLEGT a los productos madereros de las especies que figuran en los anexos A, B y C del Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

- Los productos madereros objeto del sistema de licencias serán, en principio, la madera en rollo, la madera aserrada, cortada o desenrollada y la chapa, contrachapados y estratificados, tal y como se contemplan en las correspondientes partidas del arancel.

- Se prohibirá la entrada de los productos madereros provenientes de los países asociados, que no vayan acompañados de la licencia FLEGT validamente expedida por la autoridad competente.

- La licencia FLEGT sólo se otorgará si la madera ha sido talada cumpliendo la legislación nacional.

- La licencia habrá de presentarse con la declaración en aduana para el despacho a libre práctica en la Comunidad.

- La autoridad aduanera verificará la validez de las licencias FLEGT. Para ello, la autoridad aduanera contará con toda la información necesaria del país de origen. En el supuesto de que no se cumplan los requisitos del sistema de licencias, la autoridad aduanera confiscará el envío y actuará de conformidad con su legislación nacional.

- Los Estados Miembros impondrán las sanciones pertinentes a las infracciones del sistema de licencias definido.

Con la finalidad de controlar el funcionamiento del sistema de licencias FLEGT, los Estados Miembros habrán de realizar informes anuales estableciendo el número de licencias FLEGT presentadas y su descripción, la cantidad de productos de madera que entra en la Comunidad acogida al sistema de licencias, e información de los decomisos y las medidas aplicadas en los mismos.

Este Reglamento de diciembre, entró en vigor el 30 de diciembre de 2005, pero ésta no pasó de ser una entrada en vigor formal, ya que únicamente sería aplicable a partir de la entrada en vigor, a su vez, del primer acuerdo voluntario de los contemplados en el propio Reglamento. Ya que el primer acuerdo ha sido firmado el pasado mes de septiembre, con Ghana, en breve se producirá la entrada en vigor de este instrumento.

Nuevos desarrollos: Las opciones adicionales

No cabe duda que, aunque puede ser un instrumento eficaz, sobre todo si se generaliza, el Reglamento FLEGT no resuelve por sí solo todos los problemas que se plantean. Existen muchas otras vías por las que la madera cuyo origen ilegal no se puede evitar, como la importación de otros países no asociados, los certificados falsos, etc. Es por esta razón por la que el Consejo (y el Parlamento) han pedido a la Comisión que preparase una nueva iniciativa legislativa que permita combatir este fenómeno.

En este sentido, la Comisión pidió a los miembros estudiasen su legislación para determinar las posibles opciones legislativas que se deberían establecer para tratar de evitar las vías de elusión citadas. Muchos de los miembros realizaron el citado informe y lo enviaron a la Comisión. Al propio tiempo, el Consejo solicitó a la Comisión que estudiase los impactos sobre el comercio y sobre la industria de las posibles opciones, y que se las enviase.

La respuesta ha tenido lugar el pasado 17 de octubre, en que la Comisión adoptó la Comunicación COM(2008) 644 final en la que se contiene una Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos derivados. En ella se puede observar, en un primer examen, una única propuesta legislativa, aplicable tanto a los productos importados como a aquellos procedentes de la UE, basada en que se debe demostrar por parte de todos la "diligencia debida" para asegurarse de la legalidad de los productos que se compran. En esta opción, los agentes estarían obligados a mostrar la diligencia

debida para asegurarse lo mejor que pudieran de que la madera y productos derivados que comercializaran en la Comunidad procedían de la tala legal. Se basa en el principio de que una estrategia eficaz debe apoyar el desarrollo de sistemas sólidos dirigidos a acabar con la madera procedente de la tala ilegal en el mercado comunitario.

Aún no ha comenzado el examen pormenorizado del texto presentado, pero la posición española no es en términos generales muy favorable al sistema que la Comisión propone, pues, a pesar de las ventajas que la Comisión dice en su comunicación, pensamos que genera inseguridad jurídica, es muy complejo de aplicar, tiene un coste muy alto para las empresas y no resuelve el problema, puesto que sigue sin ser ilegal el comercio de productos forestales cuya ilegalidad no pueda ser demostrada.

A COMMUNICATION POLICY FOR THE FOREST SECTOR

Ingwald Gschwandtl

Chairman of the FAO-ECE Forest Communicators Network

WHY TO TALK ABOUT FORESTS

In today's competitive world, effective communication is extremely important for the success of not only personal interactions, but in particular for organizations, companies and sectors. It is not sufficient anymore to do a good job. It is necessary to also present good work effectively to others in order to get recognition, to create confidence and to obtain support. This is particularly true for the forests sector as there are so many and partly conflicting interests attached to forests.

Forests mean different things to different people. For some the economic value is priority, for others nature is the highest value and should be preserved. Some consider forests a nice environment for outdoor activities; others would want to turn forests into other forms of land use. Climate change puts the existence of many forests to risk. At the same time forests constitute a key component in carbon storage and sequestration.

Most people feel emotionally attached to forests. In general people love forests and like wood, but they dislike the cutting of trees. In addition forest management is visible, carried out in the open, not in a secluded factory. Regardless if forests are under public or private ownership, many people consider them as public good.

Facts are facts, but perception is reality. What people think matters. As consumers they influence markets, as voters they influence policy, as citizens they determine public opinion. Therefore, who ever has a stake in forests has to make an impact on public opinion in order to demonstrate and safe her/his respective interests.

COMMUNICATION USUALLY FAILS

Communication is the process of attempting to convey information from a sender to a receiver with the use of a medium. This sounds quite simple, however, science proves that it is not so easy. According to Niklas Luhmann 'The probabilty that communication succeeds is low', and as Osmo A. Wiio puts it 'Communication usually fails, except by accident'.

There are various reasons for communication failures, such as language barriers, cultural differences, personal discrepancies, lack of attention in critical moments etc. To just provide information is usually not enough to get into peoples minds and hearts. It is a challenge to make the receiver listen to, then understand and finally accept what a message conveys.

Communication requires that all parties have an area of communicative commonality. Some experts say that communication is more about listening than talking. It is crucial to understand your target audience and to design communication strategies and messages according to their concerns and interests. The bait has to attract the fish and not the fishermen.

It is equally essential to precisely know why you want to communicate, what you would like to achieve (communication objectives) and whom exactly you have to address and convince (target audience). Communication is not just information providing. It is a systematically carried out process based on a two way information flow.

THE FOREST COMMUNICATIONS DILEMMA

Opinion polls show that in most cases people love forests and like wood, however they dislike the cutting of trees. Some experts call this discrepancy the 'slaughterhouse syndrome', as it reminds on peoples behavior regarding meat and animals. People usually like animals, many enjoy eating meat, but most are disgusted by slaughtering. However, one cannot hide forests away into a slaughterhouse.

It is well known what best sells in mass media communication: conflicts, disasters, blood and sex. Good news are bad news. Accordingly the media coverage of forests is very biased with a strong focus on problems, such as forest fires, illegal logging and deforestation. For the positive sides of sustainable forest management it is not easy to reach head line level. It is an extraordinary challenge to get the message across that forest management is not a problem but an important part of the solution to many problems.

In addition forests are an extremely complex issue. Unfortunately in communication complexity undermines the desired effect. However, for the sake of long term reliability complexity should be managed, not simplified. It is therefore imperative to perform forest related communication systematically, based on a well calibrated strategic approach.

SYSTEMATIC COMMUNICATION

'Systematic communication' is another term for 'public relations' as it is understood today. Public relations have evolved since over hundred years from a one-way directed information pushing concept to a multi-way communication processes.

In the early 1900s Edward Louis Bernays defined public relations as a management function which tabulates public attitudes, defines the policies, procedures and interests of an organization . . . followed by executing a program of action to earn public understanding and acceptance". Bernays is considered one of the fathers of the field of public relations along with Ivy Lee. Combining the ideas of Gustave Le Bon and Wilfred Trotter on crowd psychology with the psychoanalytical ideas of his uncle, Sigmund Freud, Bernays was one of the first to attempt to manipulate public opinion using the psychology of the subconscious.

The Public Relations Society of America (PRSA) claimed in 1988: "Public relations help an organization and its publics adapt mutually to each other." According to the PRSA, the essential functions of public relations include research, planning, communications dialogue and evaluation.

According to the 'Encyclopedia of public relations' edited by Robert L. Heath in 2005,

"Public Relations are a set of management, supervisory, and technical functions that foster an organization's ability to strategically listen to, appreciate, and respond to those persons whose mutually beneficial relationships with the organization are necessary if it is to achieve its missions and values. Essentially it is a management function that focuses on two-way communication and fostering of mutually beneficial relationships between an organization and its publics."

Regardless if the term 'Communication' or 'Public Relations' is used, the following key elements are defining:

- A planned and organised process, with
- clear objectives, and a
- a long term orientation

  based on principles, such as
- reliability,
- accountability,
- honesty, openness and transparency,
- fairness,
- continuity, using well established
- skills, methods, tools and tactics

  on bases of
- adequate resources.

DESIGNING A STRATE APPROACH

Forest communication happens at many levels in many different ways. However, in any case, whether communication activities are carried out by a forest enterprise or a community, at national level by a government, an association or a big institution, or by an international organisation, the core elements determining a strategic communication approach are basically the same. In principle a systematic communication strategy follows the regular management cycle:

1. assessing the status quo
2. defining objectives and targets
3. identifying measures
4. implementation
5. evaluating success
6. assessing the new status quo
7. defining new objectives etc. if needed

For a communication strategy the following steps are usually taken, regardless for which level or purpose it is planned:

1. Assessing the status quo

As starting point for developing a communication strategy it needs to be clarified what communication in given circumstances is actually needed for. Usually you compare your view of your institution with what others relevant to you think about it. For broader audiences representative opinion surveys are a useful tool to find out what people think.

It is important to clearly realize what would happen to your sector or institution if no systematic communication took place. Concerning forests it is very likely that without focused and continuous communication existing misperceptions and prejudices aggravate and the acceptance of management activities stays at risk.

2. Defining communication objectives

Communication objectives should be simple, achievable and measureable. Starting from the status quo a clear understanding should be developed on what is to be achieved, what should be different after the communication exercise took place. You could want people to think differently about your forest management practices. You could want members of parliament to put more attention to certain forest issues. You could want to see more down to earth education going to disciples at schools etc..

3. Identifying the target audience

The target audience needs to be defined carefully and precisely. The general public, as often aimed at, is way too broad to be reached with usually available resources. The target audiences have to be identified selectively according to the communication objectives. It may be teachers and students, opinion leaders and decision makers, journalists and media, members of specific interest groups like nature conservationists, bird watchers, architects etc.

4. Formulating the message

Messages should be formulated following the 4C's, being clear, concise, comprehensible and credible. And of course those messages should ring in the ears of the selected target audience.

5. Designing appropriate communication means

There are numerous effective communication approaches, instruments, tools and skills already developed for various situations and there are professional communication services available. However, there is always room for creativity and innovation, in particular in communication.

How a communication strategy is implemented depends on many factors, such as the specific characteristics of the initiator, the target audiences as well as available resources and infrastructures. In any case it is decisive that messages conveyed and communication means applied are tailored according to the specific interest of the target audience. And it is important to be receptive to feedback in order to allow a dynamic and mutually beneficial dialogue process.

6. Allocating adequate resources

Bad advertising kills a good product faster. Communication bears the risk that inadequate resources in combination with overambitious objectives fire back and cause lasting damages on the credibility of the initiator. It is often underestimated how powerful communication needs to be, to make an impact on public opinion. One has to be realistic, there is no such thing as a free lunch. The best designed strategy is useless, if it cannot be implemented on basis of adequate resources in terms of expertise, manpower, infrastructure and finances. The main resource of the forest sector is the forest as such. It is generally attractive and provides a good potential for communication activities, even for those demonstrating that cutting trees properly, on a sustainability concept, is not a bad thing.

7. Setting a clear time line

Singular public relations events and activities hardly have a lasting impact on people's minds. Only a long term orientated, systematically carried out communication process can be effective. However, a clear time horizon should be set, defining the time span available to achieve the desired effect. Within this period careful timing of the individual communication activities is extremely important, in order to maximise attention. Overlaps with possibly competing activities should be avoided; the weather conditions might be a factor for out door activities etc. Milestones should be identified as reference points for the implementation and for success evaluation.

8. Evaluating success

Success evaluation of communication campaigns is not easy, but indispensable. Many factors aside the campaign can have an impact on people minds and representative studies are costly. But it is essential to understand if a campaign makes a change or needs a change. Regularly carried out representative opinion surveys are the best means to detect changes in public perception over time. Analyses of media coverage and surveys carried out on the cheap through e-mail enquiry or focus groups can also give plausible and useful indications.

TOWARDS A EUROPEAN FOREST COMMUNICATION STRATEGY

Today forests are more then ever considered an issue of global concern. For forest based products the globalization provides new market opportunities but also a tough competition within the sector and with substitution materials, such as steel, aluminum and plastic. At the same time forests are subject to international policy instruments like the Convention on Biological Diversity, the Framework Convention on Climate Change, the Convention on Combating Desertification, the United Nations Forum on Forests and the Ministerial Conference on the Protection of Forests in Europe. The adaptation of the forest and forest industries sector to these fast going developments requires changes of policies, structures and procedures, which need support by effective communications at the local, national and also the international level.

The EU Forest Action Plan, adopted by the Council of the European Union in June 2006, states that "the European Commission, with active participation by the Member States, will develop a communication strategy on forestry. This will outline the main steps to be taken to improve communication on forestry in the Community. Exchanges of experience between the Member States will take place in the context of the preparation of the strategy. The feasibility of individual communication measures in the context of future international events on forests will also be explored." According to the Work Program of the EU Action Plan the Commission intends to build on work carried out by the UNECE/FAO Forest Communicators Network.

The UNECE/FAO Forest Communicators Network (FCN) has recently been mandated by the UNECE Timber Committee and the FAO European Forestry Commission to develop a European forest communication strategy and to also support the European Commission in its efforts to this end.

Several deliverables of the UNECE/FAO Forest Communicators Network provide already some background for a European forest communication strategy, in particular two Europe wide studies on public perception concerning forests and wood, a compilation of best practices examples in forest communication, a study on communication in forest policy decision-making in Europe and a communication concept for the European Forest Week 2008. The Forest Communicators Network has established a Task Force to elaborate further on this basis to complement existing knowledge towards a comprehensive view on strategic aspects of forest communication in Europe.

There is a lot to do. A comparison of the 'State of Europe's Forests' report (MCPFE 2007) with the FCN studies 'The Europeans and their Forests' (Rametsteiner/Kraxner 2003) and 'The Europeans and Wood' (Rametsteiner/Oberwimmer/Gschwandtl 2007) indicates tremendous discrepancies between public perception and factual data.

The 'State of Europe's Forests', the most comprehensive expert assessment of the forest condition in Europe, gives evidence that in this the pan-European region the amount of forests is constantly growing both in area and in quantity of wood produced, that the condition of forests has improved significantly since 1990, that sustainable management supports biodiversity and that there is a huge potential for using more of the growing amount of this renewable resource.

Despite these facts, all available opinion polls show that people in most parts of Europe strongly believe that the forest area is considerably decreasing and forest health is fairly poor. Clear cutting and environmental destruction are mainly blamed.

A lasting change of such deeply rooted misperceptions can only be achieved through strong communication means applied in a long term run.

THE EUROPEAN FOREST WEEK 2008 - A STEPING STONE FOR CONCERTED ACTION

The European Forest Week, held for the first time ever from 20 to 24 October 2008, was co-organized by the Food and Agriculture Organization of the United Nations, the United Nations Economic Commission for Europe, the Ministerial Conference on the Protection of Forests in Europe and the European Commission, with the following objectives:

- *Increase the visibility of the forest based-sector and its contribution to development of economy and society in Europe.*
- *Raise awareness about its important contributions to mitigating climate change, providing freshwater and protecting the environment.*
- *Engage other sectors in a participatory dialogue on forest related issues.*

During the week of 20-24 October 2008, a series of meetings was held by the organising entities and other European forestry-related partners at the Food and Agriculture Organization Headquarters in Rome and in Brussels. The thematic focus was on sustainable forest management in relation to climate change, water, and energy. In addition to these meetings at European level, the European Forest Week encouraged over 150 national and local events in 31 countries throughout Europe.

All together it was the first pan-European effort in forest communication organised as concerted action around one concise message that reached down to the field level.

The central message conveyed through the European Forest Week 2008 was:

Europe's forests enrich our lives and help save the planet

- *They cover 44 percent of Europe's land area and continue to expand*
- *They combat climate change by continuously absorbing and storing harmful greenhouse gases*
- *In our changing climate wood, our oldest renewable source of material and energy, is still the smart choice in the 21st century*
- *The European Forest Week is about increasing understanding of the importance of our forests and the value of using them*

The European Forest Week 2008 justifies hope, that the forest sector despite its fragmentation, marginalisation and diversity, can identify a common cause, join forces and engage effectively in public dialogue. However this can only be done on a sound knowledge base regarding the sector itself and how it is perceived.

The forest resources and there development are assessed on a regular basis, through national inventories and Europe wide through the Forest Resources Assessment by ECE/FAO. A regular survey concerning public perception on forest issues, which would diagnose developments over time, is still missing. Questions about emerging issues, such as what people think about the role of forests in relation to climate change and bio-energy demands cannot be answered sufficiently at present. Filling these knowledge gaps would take strategic forest communication in Europe a significant step forward.

REFERENCES

- Bachhofer, Monika/Freidhager, Rudolf *‚PR – Wegweiser für Forstleute'*, Österreichische Bundesforste (Hrsg.), Wien, Erscheinungsjahr unbekannt.
- Bates, Don, *' "Mini-Me" History - Public Relations from the Dawn of Civilization'*, Institute for Public Relations, 2002; Updated October 2006.
- Bernays, Edward, 'Public Relations'; Boston, MA: Bellman Publishing Company,1945.
- Bogner, Franz M., *'Das neue PR-Denken - Strategien, Konzepte, Aktivitäten'*, Carl Ueberreuter, Wien/Frankfurt 1999.
- Calcagni, Thomas, '*Tough Questions, Good Answers, Taking Control of Any Interview';* Sterling, VA: Capital Books, 2007.Commission of the European Communities; *'Communication from the Commission to the Council and the European Parliament on an EU Forest Action Plan'*, COM(2006) 302 final; Brussels 2006Gschwandtl, Ingwald, editor, contributions from the Forest Communicators Network, '*Communication Aspects of the pan-Euroepan Forest Week 2008';* Forest Communicators Network, 2007.
- Heath, Robert L., editor, *'Encyclopedia of public relations'*, Thousand Oaks, CA : Sage, c2005.
- Janse, Gerben, *'Communication in forest policy decision-making in Europe: a study on communication processes between policy, science and the public'*, Joensuu 2007.
- Janse, Gerben, editor, contributions from the Forest Communicators Network, *'Best practices in forest communication'*, June 2008.
- Luhmann, Niklas, *'Soziale Systeme', 1987*

  'Die Realität der Massenmedien', 1996

  'Die Gesellschaft der Gesellschaft', 1997

- Rametsteiner, Ewald / Kraxner, Florian, *'Europeans and their Forests – What do Europeans think about Forests and SFM - A Review of Representative Public Opinion Surveys in Europe'*, MCPFE, FCN and ECE, 2003.
- Rametsteiner, Ewald / Oberwimmer, Roland / Gschwandtl, Ingwald, *'Europeans and Wood – What do Europeans think about Wood and its uses - A Review of consumer and business surveys in Europe'*, MCPFE and FCN, 2007.
- Tampere University of Technology, *'How all human communication fails, except by accident, or a commentary of Wiio's law'*, for download at http://www.cs.tut.fi/~jkorpela/wiio.html#who
- The European Forest Week 2008 at *http://www.europeanforestweek.org/home/en/*

EL PERIODISMO AMBIENTAL EN ESPAÑA

Luís Guijarro

Presidente de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental

Muy buenas tardes a todos. Desde APIA estamos encantados de participar en este Forum organizado por el Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya.

Durante toda esta charla les hablaré de diversos aspectos relacionados con el tipo de información que nos ha reunido aquí, la especialidad ambiental. En el tiempo que tenemos concedido intentaremos hablar, sobre el periodismo ambiental: aquel que tratamos los periodistas que nos hemos especializado en este tema y que día a día luchamos porque encuentre un hueco en nuestras redacciones.

Pues bien, todo aquello que tiene que ver con la Naturaleza, que no es poco, -desde la conservación de espacios de especial importancia ambiental, hasta los planes de recuperación de fauna en peligro- y con el medio ambiente -la contaminación, la energía, el agua, el cambio climático, las catástrofes naturales etcétera.-, y, por supuesto, todo lo relacionado con el sector forestal. Estos son los temas, demasiado amplios y demasiado científicos en ocasiones, de los que se ocupan los periodistas que realizan, que realizamos, información ambiental.

Es decir, un cajón de sastre en el que entran innumerables asuntos con enorme trascendencia sobre el futuro del planeta y que suele tener repercusiones en otros ámbitos informativos como el político, el económico, el local, el nacional, el internacional, etc.

Como puede comprobar todo aquel que acude periódicamente a los medios de comunicación para mantenerse informado, el periodismo ambiental es una especialidad que cobró fuerza, de manera especial, desde la celebración de la archinombrada Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, pero que para muchos parece que aún no ha conseguido la mayoría de edad.

Frente a la información económica o la política, la información ambiental parece que quieren que siga siendo, aunque me duela decirlo, de 'segunda división', como lo son también la información sobre asuntos sociales, ciencia y cultura. Y eso a pesar de que serán los problemas ambientales que ahora comenzamos a vislumbrar los que obligarán a frenar el actual sistema de desarrollo y a buscar políticas más sostenibles para garantizar la supervivencia sobre el planeta.

Historia

Nunca viene mal mira para atrás y hacer un poco de historia. Seguro que muchos conoceréis las obras del prestigioso analista norteamericano Lester R. Brown, que desde hace años elabora, con un amplio equipo de colaboradores, un informe anual sobre la situación del mundo para un prestigioso instituto científico dedicado al medio ambiente, el Worldwatch Institute.

Bien, pues Brown señalaba en uno de sus informes anuales que "los medios de comunicación tienen la preocupación de centrar toda la información en las tendencias económicas, en parte porque los datos para efectuar su medición están fácilmente disponibles, pero son las tendencias ecológicas las que están dando forma a nuestro futuro".

Brown hace una vieja reivindicación al decir que "si de hecho las tendencias ecológicas están conformando nuestro futuro, tal vez los periódicos deberían contar con una sección diaria de ecología de la misma manera que tienen una sobre negocios".

La labor que desarrollan o deben desarrollar los medios de comunicación en este sentido también aparece reflejada en las declaraciones de principios que han surgido en dos de las principales cumbres ambientales organizadas por Naciones Unidas.

En la de Estocolmo de 1972 se afirmó que "es esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio ambiente humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos".

Veinte años después, en la Conferencia de Río de 1992, el informe sobre el Estado del Medio Ambiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el PNUMA, señalaba que "los medios de información han contribuido de manera fundamental a centrar más la atención del público en muchas cuestiones ambientales. Sin embargo, su intervención no ha sido por lo general innovadora, sino una mera reacción ante hechos determinados". "Una de las funciones más importantes de los medios de comunicación es ampliar el público que participa en una cuestión concreta", asegura el informe.

Es muy posible que el informe de la ONU tenga razón, pero la existencia de unos medios de comunicación, la mayoría empresas privadas, que consideran la información como un negocio -y a la vista están numerosos ejemplos-, poco ayuda a esta premisa.

Los responsables de los medios aún no han apostado fuerte por el medio ambiente, posiblemente porque deja escasos dividendos políticos o económicos. De todos modos, antes de hablar de los problemas a los que ahora mismo se enfrenta la información ambiental, o de las consideraciones éticas que deberían dirigir los medios, creo que es necesario hacer un repaso, aunque sea breve, por la historia del periodismo ambiental español que, casualmente, ha estado marcada por las dos cumbres ambientales de Naciones Unidas a las que me acabo de referir.

La historia del periodismo ambiental en España comienza en la década de 1970, coincidiendo con la celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente de Estocolmo.

Esto no quiere decir que antes de estas fechas los periódicos no hablaran de problemas relacionados con el entorno. Lo hacían, pero desde otro punto de vista. Se hablaba de pantanos, sobre todo de inauguraciones, claro; de la sequía; de los incendios; de repoblaciones produccionistas; de cacerías de lobos y monterías en las fincas cinegéticas... Pero los lobos y los osos eran alimañas y la sequía era, casi, una maldición divina, no una de las múltiples consecuencias del cambio climático.

Las informaciones sobre medio ambiente y naturaleza por tanto, son muy anteriores a 1970, como muy bien nos ha demostrado nuestro compañero Joaquín Fernández, en su libro *Dos siglos de periodismo ambiental*. Pero, para acortar, vamos a centrarnos en lo cercano.

Joaquín Fernández, primer presidente de la Asociación, ha investigado, estudiado y publicado todo lo referido al periodismo ambiental, así además del libro mencionado anteriormente, hace, en su obra *Periodismo Ambiental en España*, un repaso por lo que fueron las primeras publicaciones ambientales, con formato de revista de nuestro país.

Hubo que esperar hasta la década de 1970, como muy bien explica Fernández para ver aparecer las primeras revistas ambientales, casi de forma paralela al nacimiento de los primeros grupos ecologistas

del país. Son esos grupos ecologistas quienes comienzan a difundir de forma más amplia sus boletines, intentando hacer llegar sus preocupaciones al resto de la sociedad.

El primer intento de publicar una revista que se distribuyese por todo el territorio español se concretó en el mes de noviembre de 1977 con una cabecera de resonancias inequívocas *Alfalfa*, impulsada, al igual que otras posteriores, desde Cataluña por gente del colectivo TARA, en la que también colaboró Santiago Vilanova. *El Ecologista*, *Supervivencia* y *Mundo Libre* fueron algunas de esas primeras publicaciones pioneras que, con escasa fortuna, intentaron hacerse con un hueco en el quiosco.

La aparición de *Integral* en 1978, *Quercus* en 1981 y *Natura* en 1983 suponen un cambio sustancial en los quioscos. Por primera vez las revistas relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente cuentan con numerosos y fieles seguidores. Los mensajes naturistas de *Integral*, los informes científicos de *Quercus* y los magníficos reportajes gráficos de *Natura* supieron hacerse un hueco y ganar un buen número de lectores.

A la sombra de éstas publicaciones nacieron otras revistas similares como *Ecología y Sociedad*, reconvertida después en *Ecología Internacional*, o más recientemente Biológica.

También, más próxima a la línea de naturaleza-espectáculo se apuntan publicaciones como *Viajar*, *Gente y Viajes*, *Geo*, *Aire Libre*, *Turismo y Aventura* o incluso *Trofeo*, una revista destinada a los cazadores y con una visión del medio ambiente completamente distinta al resto de las publicaciones.

Paralelamente aparecen en el mercado otras publicaciones que mantienen el espíritu combativo de las primeras revistas militantes, como *Cuadernos de Ecología*, *Gaia*, *Ecología Política*, y un buen número de revistas locales. Este cambio coincide también con un aumento de las informaciones ambientales en periódicos, revistas, radio y televisión, sin olvidarnos de las agencias de información como EFE, Europa Press, Colpisa o Servimedia, que llegan a su máximo esplendor en 1992.

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro se habló de medio ambiente, convirtiéndose en tema habitual de tertulias radiofónicas, editoriales periodísticos e informativos de televisión.

Aunque deudores de aquellos primeros militantes ecologistas que comenzaron a hacer oír su voz desde los medios de comunicación en la década de los setenta, los periodistas ambientales no somos hoy representantes de las organizaciones ecologistas, sino profesionales que buscan noticias, o al menos lo intentan, veraces e independientes. Como dice nuestro compañero José María Montero Sandoval, en su libro *Las fuentes de la noticia ambiental*, "un periodista puede ser un militante ecologista en todo, excepto cuando realiza su labor profesional. Allí puede y debe tener en cuenta los intereses ecologistas, pero sobre todo debe tener en cuenta el derecho de los receptores de sus mensajes a recibir una información veraz, contrastada, libre y plural".

Por eso me gusta remarcar que el periodista ambiental es, antes que nada, un profesional. Muchos periodistas quieren dejar claro este punto para evitar posibles confusiones en sus redacciones.

Fuentes

¿De donde se nutre el periodista ambiental? ¿Qué teléfonos aparecen en sus agendas para hacer su información? ¿Cuáles son las fuentes del periodista ambiental? Vaya por delante, como recalca nuestro compañero Gustavo Jerez, y actual vicepresidente de APIA, que "el trabajo del periodista está condicionado en gran medida por la posibilidad de acceder a fuentes fiables. Un profesional de la información que no disponga de buenas fuentes podrá escribir con solvencia, entretener a los receptores de su mensaje e incluso resultar creíble, pero difícilmente ofrecerá a los responsables del medio de comunicación en el que trabaja primicias o perspectivas nuevas de una noticia ya conocida".

-Sin duda, las organizaciones ecologistas son una de las principales fuentes suministradoras del periodista ambiental. La supuesta falta de rigor que muchos les achacan para restarles credibilidad queda sobradamente compensada por la limpieza de sus intereses.

Suelen atender prácticamente todos los frentes, aunque cada ONG tiene un grado de especialización; y es ahí donde el periodista debe saber escarbar para ver cual es la más adecuada según el reportaje al que se esté enfrentando.

-En cuanto a la Administración se refiere, una fuente importantísima es el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Desde que se creó este Ministerio en 1996, su gabinete de prensa recibe la llamada continua de los periodistas que deseamos saber tal o cual cosa. El Ministro/a de turno y los secretarios de estado de cada área, son para nosotros personajes que nos pueden confirmar, o no, lo que está pasando en un momento determinado y que debemos consultar como fuente, siempre que tratemos cualquier tema, porque la versión oficial hay que conocerla. Sus direcciones generales, son un punto de referencia nuestro, especialmente porque los técnicos que en ellas trabajan responden a nuestras preguntas con más o menos libertad.

-Por otra parte, las Comunidades Autónomas, con la Consejería respectiva de medio ambiente y los Ayuntamientos, en este caso con la Concejalía de medio ambiente si la tienen designada, son otra fuente para nosotros cuando tocamos un tema específico de una comunidad o ciudad concreta. No debemos olvidar que las competencias en medio ambiente están transferidas y en muchas ocasiones tienen que contar incluso más que el propio Ministerio. En el caso de los Parques Nacionales, antes tenían una gestión compartida, sin embargo después de la sentencia del Tribunal Constitucional, ésta pertenece a las CC.AA.

Finalmente y a groso modo -porque me dejo en el tintero a los sindicatos, y a agenda particular de cada periodista, como fuentes a consultar, debemos hablar de unas personas que cada vez están ganando más terreno entre las fuentes de los periodistas, se trata del mundo de los científicos.

Actualmente el mundo de la ciencia ha cambiado. Cada vez más las Universidades y los grandes emporios científicos, disponen de gabinetes de comunicación a los que acude el periodista y, por regla general, éste encuentra la fuente adecuada para su reportaje.

Resumiendo Partidos políticos, sindicatos, empresas, fundaciones, tribunales, colegios profesionales, organismos internacionales, publicaciones divulgativas y científicas, conferencias y otros foros de expertos y, como no, Internet, amplían, pero no completan, la larga lista de fuentes para un informador de cuestiones y noticias relacionadas con el medio ambiente.

"Sois unos catastrofistas"

Así nos acusan muchas veces las distintas instituciones que componen el panorama ambiental de nuestro país. Aunque lo cierto es que en la práctica cualquier otro tipo de periodismo abusa del catastrofismo para narrar las noticias que tienen entre sus manos. Con sólo echar una mirada al periodismo político, al económico, y no digamos nada de la llamada "prensa rosa", veremos que todos abusan del catastrofismo, sensacionalismo o amarillismo, como se le quiera definir.

Que un banco genera beneficios es noticia, pero que fulanito de tal ha hecho quebrar su banco porque se gastó el dinero en armas para vender a un país que luego no entró en guerra, yo creo que mucho más.

A nosotros, los que hacemos periodismo ambiental, también nos gusta poner titulares que llamen la atención, y si el *Prestige* se parte en dos y se hunde es que es así, no vamos a decir otra cosa. Por otra

parte si alguna vez está justificada la denuncia dentro del periodismo, es en el periodismo ambiental donde tiene su mejor ejemplo y los mejores objetivos. Si la noticia ambiental no se convierte en una llamada de atención ¿cómo se la vendemos a nuestros redactores jefes para que sea publicada? ¿Cómo competiremos con los otros titulares de la prensa diaria?

Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)

Para hablar de lo que nos pasa, de lo que nos va bien, de lo que nos va mal y de la transparencia informativa de determinados *estamentos* nació APIA. La Asociación de Periodistas de Información Ambiental apareció a finales de 1994, tras el impulso definitivo de algunos nombres emblemáticos del periodismo ambiental y de otros tantos que estaban, por encima de todas las cosas, ilusionados, con la idea de conseguir que el periodismo ambiental esté más considerado tanto dentro de las redacciones informativas como fuera de ellas, entre las principales fuentes de información. Estamos convencidos de la importancia de la materia con la que trabajamos a diario y de la influencia que tendrá en el desarrollo mundial en las próximas décadas. Por eso intentamos que tenga el sitio que se merece en las páginas de los periódicos y en los informativos de radio y televisión.

Catorce años después de su creación, unos 160 profesionales del periodismo de toda España vinculados a la información ambiental estamos asociados a APIA, entre cuyos fines se encuentra la organización de actividades destinadas a promover el debate ambiental y favorecer el encuentro con profesionales y organismos nacionales e internacionales que trabajan en esta área.

La asociación ha cumplido durante tiempo estos objetivos convocando encuentros con personalidades de indudable interés informativo; jornadas con científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); reuniones habituales con ONG; participación en jornadas, ferias y certámenes; sin olvidarnos de nuestros siete Congresos Nacionales sobre Periodismo Ambiental, entre otras actividades. Las visitas, de carácter no sólo informativo, sino también formativo a espacios naturales, plantas de depuración, vertederos de RSU o instalaciones nucleares, ofrecen una idea de la dinámica que todos los que formamos APIA intentamos proporcionar a la asociación.

Asimismo, cada año entregamos nuestros premios Vía Apia y Vía Crucis, los galardones con los que nuestra asociación pretende reconocer la labor de personas e instituciones en la difusión de la información ambiental, el primero, y criticar la desinformación que nos llega desde otros organismos, el Vía Crucis, el segundo, el malo, como decimos coloquialmente nosotros.

Panorama actual

Pues bien, ya nos conocemos todos. Ya hemos hecho las presentaciones. Pero ¿Cuál es la situación actual del periodismo ambiental? ¿Es una especialidad emergente?

Veintiséis años después de la Cumbre de Río de Janeiro, la información ambiental ha aumentado, aunque todavía muy por detrás de la información deportiva, económica y política, con el agravante de que cada vez tenemos menos soportes en los que plasmar nuestro trabajo, ya que han desaparecido, casi por completo, las tribunas de las publicaciones ambientales de periodicidad mensual.

Fue en el debate y presentación del V Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, que celebramos en noviembre de 2003, cuando nosotros también quisimos hablar y conocer ¿por qué desaparecen las publicaciones mensuales ambientales?

Allí se dibujó un panorama desolador cuando se afirmó que en los últimos años habían cerrado cinco revistas relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente: *Ecología Internacional, Ecosistemas, Scenes of the World, Biológica, La Tierra,* a la que pocos meses después se unió la revista *Meda* y más recientemente *Nat*, editada aquí en Cataluña.

En la mesa redonda montada y moderada por el periodista ambiental Javier Rico, se confirmó que la situación del sector editorial "más verde" pasa por los peores momentos de su historia.

Juan Caño, vicepresidente de Hachette-Filipacchi, la editorial número uno en España por volumen de circulación, de audiencias y de facturación publicitaria, puso el ejemplo de *Natura*, de la que fue su primer director, para ejemplificar el cambio sufrido por una publicación que cuando empezó despachaba 80.000 ejemplares y que ahora subsiste intentando mantenerse gracias al empeño de su editor.

"La razón fundamental de que estas revistas no funcionen es la falta de publicidad", sentenció Juan Caño. Este fue el eje central del debate, la escasa publicidad presente en las revistas de naturaleza.

La publicidad siguió siendo el eje del debate en la intervención de Fernando Olivares, profesor titular de Comunicación e Imagen de la Universidad de Alicante, que con su tesis doctoral *Publicidad y Ecología. La publicidad verde en España (1980-1999). Un estudio empírico* hizo una interesante exposición, aportando numerosos datos y conclusiones en cuanto a la evolución de la publicidad y los cambios editoriales en todas las revistas del sector. Según Olivares las revistas, en general, han perdido atracción como soporte publicitario y que las revistas de Naturaleza suponen, en el periodo de su estudio, menos del 1% del volumen de negocio publicitario de las revistas.

Desde luego, como sigamos así ¿quién se hará eco de la rotura de una balsa minera, el hundimiento de un buque petrolero o la situación de las especies en peligro de extinción?

Las cumbres, de momento, ya no ponen de moda el medio ambiente, ahí tenemos el ejemplo de Johannesburgo, que si fue cubierta por la prensa escrita (no como en Río, por supuesto), y sólo por cinco emisoras de radio y ninguna de televisión. La ausencia de José María Aznar, como máximo representante político español supuso una menor cobertura informativa.

Es cierto que los responsables de los medios siguen sin creer en nosotros, por eso, hemos creado la Beca de Especialización en Periodismo Ambiental Tetra Pak-APIA-Fundación EFE, las que mantenemos con Red Eléctrica de España y Ecovidrio siempre con el apoyo de la Fundación EFE.

A principios del mes de junio de 2004, mientras se celebraba en el País Vasco la *Aste Berdea*, se presentaron las conclusiones del ecobarómetro 2004 de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), en el que se podía destacar que "más de la mitad de la población de la CAPV considera que está adecuadamente (muy o bastante) informada sobre los problemas medioambientales. Atendiendo a su evolución, (respecto al 2001), el peso de las personas muy o bastante informadas sobre medio ambiente va en aumento (del 49% al 60%, las muy informadas del 5% al 9%).

Al igual que en la UE, las principales fuentes de información sobre medio ambiente para la población de la CAPV son: la televisión (76%), los periódicos (67%) y la radio (44%). En ese estudio realizado por IHOBE también se apuntaba que un 90% de la población estaría a favor de una sección propia para el Medio Ambiente.

Pues bien, ese mismo año, el profesor Juan Díez Nicolás presentó su libro *El dilema de la supervivencia. Los españoles ante el Medio Ambiente* en la Casa Encendida de Madrid, del que se pueden extraer algunas conclusiones que demuestran la falta de compromiso de los españoles hacia el medio ambiente.

Así se recoge que sólo una de cada diez españoles tiene un comportamiento adecuado para la protección y conservación del medio ambiente, y más de la mitad ignoran esos comportamientos, ya que tienen hábitos claramente agresivos y perjudiciales para nuestro entorno.

Esta conclusión nos interesa mucho, como pasa con las del Gobierno Vasco que he mencionado anteriormente, ya que dice que el 65 por ciento de los españoles reconoce estar "poco" o "nada" informado acerca del medio ambiente, frente a un 29 por ciento que dice estar "muy bien" o "bastante" informado, bastante más bajo que en el País vasco.

También afirma que el 71 por ciento de los españoles se informan por prensa, radio y televisión (sobre todo a través de este último medio). Las revistas especializadas no llegan al 1 por ciento de utilización como fuente de información.

En el *Estudio sobre Conciencia y Conducta Medioambiental en España, Julio, 2006,* realizado por la Unidad de Estudios de Opinión Pública de la Fundación BBVA, donde se dice que "existe una conciencia medioambiental extendida en la sociedad española. La Naturaleza ya no es un simple objeto de explotación para el beneficio del ser humano y además se cae en la cuenta de que puede ser alterada por la acción del ser humano".

Dentro del rango de problemas medioambientales que preocupan a los españoles destacan: los incendios forestales, la contaminación, la escasez de agua dulce, el cambio climático y las centrales nucleares.

En el último apartado entramos los periodistas ambientales cuando se dice que "ante los retos que presenta la regulación en materia de protección y conservación de la naturaleza, merece la pena destacar la existencia de una relación significativa entre el nivel de estudios de los entrevistados y la práctica de comportamientos afines al medio ambiente: la información y educación medioambiental podrían jugar un papel destacado de cara a promover el compromiso con conductas ecológicas".

En los informes anteriores se ha visto el peso específico de la televisión como fuente informativa para los ciudadanos, pero en el artículo "El medio ambiente en las televisiones españolas. Un análisis de contenido de los informativos nacionales" realizado por Bienvenido León, Periodista y doctor en Comunicación Pública, profesor de las asignaturas de Producción Televisiva y Divulgación Científica Audiovisual de la Universidad de Navarra, se estudia, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, la información ambiental en las televisiones españolas de cobertura nacional. Bienvenido utiliza una amplia muestra de más de 15.000 noticias, emitidas por estas cadenas entre julio de 2005 y junio de 2006, recogidas dentro de una investigación conjunta de la Universidad Complutense, la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Navarra.

Los datos del estudio revelan que el medio ambiente ocupa tan sólo el 1.45% del tiempo total de los informativos. El artículo recoge también las conclusiones más relevantes en cuanto a la agenda de los asuntos ambientales abordados, fuentes utilizadas, criterios de interés informativo empleados, presencia de contextualización y penetrabilidad del mensaje.

En el estudio se han analizado los informativos españoles de cobertura nacional: TVE1, TVE2, Antena 3, Tele 5, Canal +/Cuatro, tomando como muestra los informativos de mediodía y noche, durante una semana por mes, entre julio de 2005 y julio de 2006. "En total se han estudiado 15.120 informaciones de las cuales 284 tratan sobre el medio ambiente; es decir, el 1.88 % del total. La duración de las informaciones ambientales fue de 21.798 segundos, incluyendo entradillas del presentador, directos e imágenes grabadas; lo que supone el 1.45% del tiempo total de los informativos", recoge el estudio.

Comparado con otros asuntos, el medio ambiente recibe una atención escasa. Los informativos españoles de cobertura nacional basan su contenido en tres pilares fundamentales que son, por

orden de importancia, "deportes", "desastres y hechos violentos"; y finalmente, "información política". En conjunto, estos asuntos ocupan más de la mitad del tiempo total de emisión.

Estos datos del estudio realizado por Bienvenido León revelan un perfil de contenido propio de un mercado televisivo donde la competencia lleva a las cadenas a dar prioridad a aquellos asuntos que, debido a su impacto inmediato, consiguen altas cuotas de audiencia. Como consecuencia, otros asuntos de menor impacto reciben menos atención, a pesar de que su relevancia social pueda ser mayor. Este es el caso de las categorías de medio ambiente, al igual que "medicina y salud" (1.97%) y "ciencia e innovación tecnológica" (1.48%).

En el desglose del tiempo dedicado al medio ambiente, por cadenas destaca el caso de TVE2, que dedica al medio ambiente el 5.96%.

El mayor tiempo dedicado a la información ambiental que ha recogido Bienvenido León en el caso de TVE2 se está repitiendo en los principales medios de comunicación de nuestro país. Desde hace más de un año el nuevo diario *Público* incluye una sección diaria de Ciencia y Medio Ambiente. El Diario *El País* ya tiene su suplemento *Tierra*, *El Mundo* el suplemento *Natura*, *ABC* con el suplemento *ABC Natural* y *La Razón*, con el más antiguo de estos suplementos conocido como *A tu salud verde*.

Los periódicos autonómicos han dado un fuerte impulso a la información ambiental, las radios están apostando también por incluir esta información en su parrilla informativa y a destacar programas de televisión como *Espacio Protegido* y *Tierra y Mar*, ambos en Canal Sur Televisión, y el *Escarabajo Verde en TVE*, que llevan más de diez años emitiéndose.

El Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, El Congreso Nacional de Medio Ambiente, Biocultura, El Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad son algunos de los numerosos foros que generan numerosa información ambiental.

Con este nuevo panorama debemos afirmar que nuestros mejores años están por llegar. Confiamos en que los responsables de los medios de comunicación recapaciten, porque los grandes problemas del Planeta pasan, irremediablemente por el medio ambiente, y con una buena información ambiental se conocerá qué se está haciendo bien o qué se está haciendo mal en otras actividades como la económica porque ¿quién separa los problemas que ocasionará el cambio climático del mal uso que se ha hecho del desarrollismo industrial? La información está servida, por eso, déjennos hacer nuestro trabajo.

Bibliografía

-Montero, José María. *Las fuentes de la noticia ambiental.* en *II Congreso Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible yel Medio Ambiente*. Ed. Universidad de Granada. 1997

-Fernández, Joaquín. *Periodismo ambiental en España*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente,

-Fernández, Joaquín. *Dos Siglos de información ambiental.* Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2001.

-Diez, Juan. *El dilema de la supervivencia. Los españoles ante el medio ambiente*. Obra Social de Caja Madrid, 2003.

-Varios autores. *I Congreso Nacional de Periodismo Ambiental.* APIA, 1996.

-Olivares, Fernando. Tesis doctoral. *Publicidad y ecología. La publicidad verde en España (1980-1999). Un estudio Empírico.*

-Gallego, José Claudio. *La información ambiental en España*. APIA/UAM. Proyecto fin de carrera.

-León, Bienvenido, "El medio ambiente en las televisiones españolas. Un análisis de contenido de los informativos nacionales", en Contreras, Fernando, et al., *Cultura verde: Ecología, Cultura y Comunicación*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2007, pp.: 361-373

PERCEPCIÓN SOCIAL DEL BOSQUE Y DE LA GESTIÓN FORESTAL

José Luís Cruz Maceín

Consultor e investigador sobre la relación entre población y recursos naturales, especialmente en espacios protegidos

Resumen

El incremento de la preocupación ambiental, el crecimiento de las clases medias, el surgimiento de la sociedad civil y la mejora de los medios de comunicación son algunos de los elementos que han contribuido en la formulación del concepto de desarrollo sostenible y el consiguiente esfuerzo por integrar las variables económicas, sociales y ambientales en todas las políticas públicas, y entre ellas la forestal.

En este contexto, la percepción de la población es un ámbito de trabajo que ha cobrado relevancia en los últimos tiempos. El proceso de generación de estas percepciones es complejo y en él confluyen diversos factores, entre ellos los sociales. El presente artículo toma como referencia la teoría de Moscovici relativa a la construcción de las representaciones sociales y siguiendo su hilo argumental va incorporando particularidades detectadas en diferentes estudios.

El trabajo concluye destacando, entre otras cuestiones, la relevancia de fomentar el mayor consenso posible respecto a los discursos de las diferentes partes implicadas en la construcción de las representaciones sociales relativas al bosque y a la gestión forestal. Para ello se sugiere fomentar la participación en el proceso de diagnóstico y planificación forestal, así como, diseñar estrategias de comunicación para difundir mensajes clave sobre la situación de los montes y su gestión. Además, se apuntan algunas líneas de trabajo de futuro que permitan profundizar en el conocimiento de la percepción social del bosque y la gestión forestal.

Introducción

La consolidación e incorporación del concepto de desarrollo sostenible en la agenda internacional supuso la aceptación del reto de integrar y atender en cada una de las políticas las dimensiones económica, social y ambiental. En la Segunda Conferencia Ministerial sobre la protección de bosques en Europa (Helsinki, 1993) se materializaría el compromiso de los países europeos con las conclusiones de Río de Janeiro. Hoy en día el desarrollo sostenible aparece expresamente como uno de los principios de los planes forestales.

En la última década y media se ha venido desarrollando un amplio conjunto de instrumentos y herramientas para conseguir integrar los aspectos económicos y los ambientales. Desde la estimación de cotizaciones de cada uno de los productos y labores forestales, hasta el diseño de sofisticados modelos matemáticos por parte de la economía ambiental para la realización de valoraciones.

Sin embargo, la relación entre la dimensión social y ambiental es un ámbito en el que sólo en fechas recientes se ha empezado a trabajar, habiendo experimentado en pocos años un considerable desarrollo. Buena prueba de ello es la organización del Forum para el que se ha preparado el presente artículo.

Son numerosos los estudios y artículos que se han publicado en el último lustro tratando de abordar la relación entre sociedad y los espacios forestales en su conjunto o un aspecto concreto de los mismos. Se pueden citar dos hitos en este proceso integrador: El XI Congreso Forestal Mundial (Antalya 1997, Turquía) y la Tercera Conferencia Ministerial (Lisboa, 1998). El primero, en su declaración final afirma: "En otras palabras, el desarrollo forestal sostenible no se conseguirá si se falla en considerar las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales y que viven en el bosque y reconocer y tratar de forma apropiada y oportuna las situaciones conflictivas creadas por la rivalidad en el uso de los recursos forestales", argumentando así la necesidad de un trabajo intenso para conocer y canalizar las percepciones e intereses de las poblaciones locales. En cuanto al segundo hito, la primera resolución de dicha conferencia se titula "Bosques, selvicultura y sociedad: mejora de los aspectos socioeconómicos de la gestión sostenible de los bosques", y va más allá de la incorporación de las poblaciones locales, abogando por vincular a la sociedad en su conjunto.

Así, la UE, en su Plan de acción para los bosques europeos, considera que es importante preservar y apoyar la dimensión cultural y social de los bosques. Para ello, define entre otras acciones: "fomentar la educación y la información medioambientales". Aunque ya en algunos planes anteriores a dicho documento se incluían objetivos orientados a contribuir a la divulgación de una nueva cultura forestal.

En este contexto, el presente artículo trata de revisar cuál ha sido la evolución en los últimos años del análisis de la percepción social del bosque y la gestión en el ámbito de la planificación forestal. En un segundo apartado se recoge un modelo relativo a la forma en la que se construye la percepción de la población con respecto al bosque y la gestión forestal. Sobre esta base se diserta tomando como referencia los resultados obtenidos en algunos de los estudios referidos en el marco histórico. Para terminar se apuntan líneas de trabajo que se están empezando a desarrollar actualmente o que sería interesante abordar en un futuro próximo.

Marco histórico

Cuestiones como la crisis del petróleo, las catástrofes naturales o, más recientemente, la pérdida de biodiversidad y el efecto invernadero han hecho que la cuestión ambiental haya pasado a ocupar un lugar destacado entre los valores sociales. Al mismo tiempo, el incremento de las clases medias y el surgimiento de la sociedad civil materializó estos valores en movimientos asociativos. A todo ello hay que añadir la mejora de los medios de comunicación, entendiendo por tal el intercambio de información con cualquier parte del mundo, así como la posibilidad de desplazarnos en persona a conocer de primera mano la realidad en la que se vive en otras regiones del planeta. Todo esto ha generado un movimiento social que canaliza los valores ambientales de una parte de la población respecto a cuestiones de escala local y también planetaria.

Hoy en día la relevancia de la población va más allá de la capacidad de crítica y movilización de los diferentes grupos organizados de la sociedad. Junto a estos movimientos se puede hablar de una población no vinculada a asociación alguna que se muestra más preocupada y exigente con respecto a la situación ambiental y su gestión. La percepción de la sociedad en su conjunto desde la consideración de usuarios del monte y ciudadanos con derecho a voto ha hecho que sea necesario conocer cuál es la opinión de la sociedad en su conjunto. En este contexto, no es de recibo llevar a cabo una planificación y gestión forestales de espaldas a la población.

En España se podría decir que la idea de sistematizar la incorporación de la percepción social en la planificación forestal surge por parte de expertos planificadores a finales del siglo pasado. Aunque ya en la década de los 90 el Plan Forestal de Galicia hizo un estudio de cultura forestal, tendría que pasar

casi una década para que se incorporase de forma sistemática en el proceso planificador como un elemento más a la hora de diseñar la política forestal y cada uno de sus instrumentos de implementación.

Entre los años 2003 y 2008 las comunidades: valenciana, cántabra, madrileña y extremeña han incluido en el proceso de elaboración o revisión de sus planes forestales sendos estudios sobre la cultura forestal de sus habitantes. La información aportada por estos estudios ha permitido tener una "fotografía" de cómo ve la población los montes y la gestión forestal. Temas como la evolución de la superficie y la situación de los montes, los incendios forestales o la valoración de la gestión suelen ser destacados en dicha "fotografía".

En este proceso de incorporación de los estudios de percepción social es interesante incluir unas breves pinceladas sobre cuáles han sido las reacciones de los profesionales del sector. Se podría hablar de un cierto desconcierto inicial o de escepticismo hacia estos estudios, lo que obligaba, en un primer momento, a hacer un esfuerzo extra para la argumentación de la relevancia y la necesidad de conocer la percepción de la población con respeto al monte y la gestión forestal. Tras estos breves instantes, se generaba una gran curiosidad por los resultados que se podrían obtener de estos estudios, incluso se llegaba a producir una lluvia de ideas sobres temas que despertaban la curiosidad de los técnicos respecto a la situación de los montes y su gestión. En una última etapa, ya con los resultados sobre la mesa, lo más destacable serían aquellos resultados que generan sorpresa fundamentalmente por los desajustes entre la percepción de la población y la realidad forestal de la región o las consideraciones de los técnicos, dando pistas interesantes sobre líneas de trabajo a incorporar en los planes forestales.

Marco teórico

La percepción es un proceso complejo por el que las personas segmentan el mundo, lo organizan y elaboran significados. Por tanto, incluye desde la adquisición y elaboración de información procedente del entorno, pasando por la interpretación hasta la elaboración de respuestas. Este proceso activo es parte de la condición humana dirigida a resolver la incertidumbre que le genera el medio. Los elementos que intervienen son diversos: neurofisiológicos, psíquicos (atención, motivación, ...) y sociales. De entre éstos últimos las actitudes y valores culturales predominantes en el grupo ocupan un lugar relevante.

Desde la psicología social se puede explicar la percepción partiendo de la idea de que el ser humano tiene una capacidad limitada para procesar el volumen de información que le llega a lo largo del día. A través de los sentidos somos permanentemente "bombardeados" por un caudal de estímulos que superan nuestra capacidad de asimilación. Es imposible adoptar puntos de vista y opiniones sobre todas y cada una de las cuestiones que nos abordan, por lo que en muchos casos hacemos nuestras representaciones y opiniones que han elaborado y sistematizado otras personas o grupos (Grupos de reflexión) en los que nosotros confiamos por diversos motivos: su experiencia, formación, posición social, proximidad...

La generación o modificación de la opinión con respecto a un tema, parte de un evento de suficiente relevancia que altera el contexto económico, político, social, ambiental,...en este caso del sector forestal. Este cambio debe tener suficiente relevancia como para incorporar los bosques en la agenda social. Los medios de comunicación en este primer momento son un elemento importante para hacer llegar información a la población y que sea consciente de la situación que se está produciendo.

A partir de ese momento un grupo de expertos y personas directamente afectadas por el cambio acaecido se ponen a reflexionar sobre sus causas, consecuencias y, en su caso, la pertinencia de llevar a cabo alguna intervención para hacer frente o adaptarse al cambio. En este grupo se pueden considerar técnicos de la administración, responsables políticos del sector forestal, propietarios, empresas, investigadores, asociaciones ecologistas, ayuntamientos de zonas forestales, asociaciones y sindicatos agrarios, asociaciones y empresas de ocio relacionadas con el monte...

Estos grupos de reflexión generalmente desarrollan su análisis de forma independiente y abordando el cambio exclusivamente desde su propia óptica, es decir, sin intercambiar experiencias con otros grupos. Tras el análisis y el debate interno de los diferentes grupos de reflexión se adopta una nueva opinión o representación (Imagen reelaborada) acorde con el cambio que ha tenido lugar, así como las medidas a adoptar al respecto que pueden ir desde la inacción hasta la movilización para restituir la situación anterior, pasando por la progresiva adaptación. Estas conclusiones alcanzadas llegan al resto de la población a través de diferentes medios, en función de las características de cada uno de los grupos. En este punto los medios de comunicación, de nuevo, ocupan un lugar importante. Cada uno de los miembros de la sociedad hace suyo el análisis y las propuestas de aquellos grupos con los que se sienten más identificados por su experiencia, formación, posición social, entre otros.

En relación con la formación del discurso de la población, también se pueden identificar una serie de variables sociodemográficas que van asociadas con la opinión con respecto al monte. Cuestiones como el grado de proximidad o vinculación con el monte, la edad, el nivel formativo, y el nivel socioeconómico se asocian con la construcción de las representaciones sociales.

La percepción social del bosque y los medios de comunicación

Siguiendo el hilo argumental del modelo antes descrito se detecta que algunos elementos catalizadores del cambio son: el incremento de la incidencia de los incendios forestales, deterioro de las zonas forestales por abandono, aparición de una nueva normativa relativa a la gestión de los montes, presencia de especies alóctonas o ataque de plagas a las plantaciones forestales...Cada uno de ellos puede llegar a convertirse en una cuestión de relevancia social y por tanto marcar la necesidad de definir o redefinir la percepción existente hasta el momento del monte.

El mismo hecho de la realización de un plan forestal puede llegar a constituir un instrumento de cambio de la percepción del bosque y del monte. La realización de campañas informativas sobre los avances del proceso o la realización de procesos participativos de análisis de la realidad forestal y la propuesta de alternativas son dos mecanismos a través de los cuales se puede activar el proceso de cambio de recepción con respecto al monte. Entrevistas realizadas a representantes de diferentes grupos de reflexión en talleres participativos de carácter forestal muestran un enriquecimiento discursivo importante derivado de la propia dinámica de los talleres de diagnóstico y propuesta de líneas de acción.

Ya se mencionaba anteriormente el carácter fundamentalmente interno de análisis y elaboración de discurso por parte de los diferentes grupos de reflexión. A través de talleres participativos el plan facilita el intercambio de información y el conocimiento de otros puntos de vista con el objeto de la búsqueda de consenso en aras de una mejor planificación y gestión del monte.

Básicamente se pueden deducir tres colectivos clave en la conformación de la percepción social: medios de comunicación, grupos de reflexión y población. Según el modelo anteriormente mencionado debería existir cierta coherencia entre el discurso de dichos colectivos, sin embargo, la realidad es que esa coherencia no existe, de hecho existe una casuística variada. En la Ilustración 1 se

ha esquematizado las diferentes situaciones que se pueden dar en el modelo de construcción de las representaciones sociales.

La zona 1, es decir, la de solapamiento de los tres discursos, sería la de máxima homogeneidad en la percepción respecto a los bosques y a la gestión forestal. Esto es, la población en general, los diferentes agentes sociales y los medios de comunicación presentan un discurso similar. Las zonas 2, 3 y 4 serían aquellas en las que se identifican coincidencias en el discurso básico entre dos grupos. El escenario representado por la zona 1 es difícil de encontrar, supone que el engranaje de construcción de las representaciones sociales está perfectamente engrasado, es decir, el mensaje y la opinión elaborados por los agentes sociales es coincidente con el de los medios de comunicación y con el de la población.

Lo más frecuente es que existan diferencias relevantes de, al menos, una de las partes del modelo. Tal vez un caso de especial interés es aquel en el que la población no comporte discurso con los grupos de reflexión. Revisando el proceso anteriormente descrito, los motivos pueden ser diversos. Uno de los motivos puede ser que en el proceso de comunicación, el receptor, es decir, la población, no presenta interés alguno por los mensajes que llevan respecto al tema forestal. A este respecto hay que tener en cuenta que en los barómetros mensuales realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) el medio ambiente no suele ocupar lugares relevantes entre las preocupaciones de la población. Sin embargo, cuando se realizan estudios exclusivamente sobre medio ambiente los encuestados manifiestan estar muy preocupados aunque también reconocen que el interés con el que siguen las noticias es bajo. Otro motivo de que existan diferencias en el discurso puede ser que los términos en los que les llega la información no son suficientemente accesibles o comprensibles para los receptores de los mismos. Ambos supuestos, el interés bajo y la baja accesibilidad del mensaje, se traducen en una idea generalizada de que la población no se siente informada sobre la situación forestal de sus regiones.

La diferencia en el discurso entre la población y los grupos de reflexión, también se puede deber a que los medios de comunicación sean vehículo de transmisión de una parte de los discursos. Hay grupos de reflexión que tienen más acceso o mayor capacidad para difundir su punto de vista a través de los medios de comunicación de masas, que sin ser el único, es uno de los mecanismos más importantes de difundir el discurso.

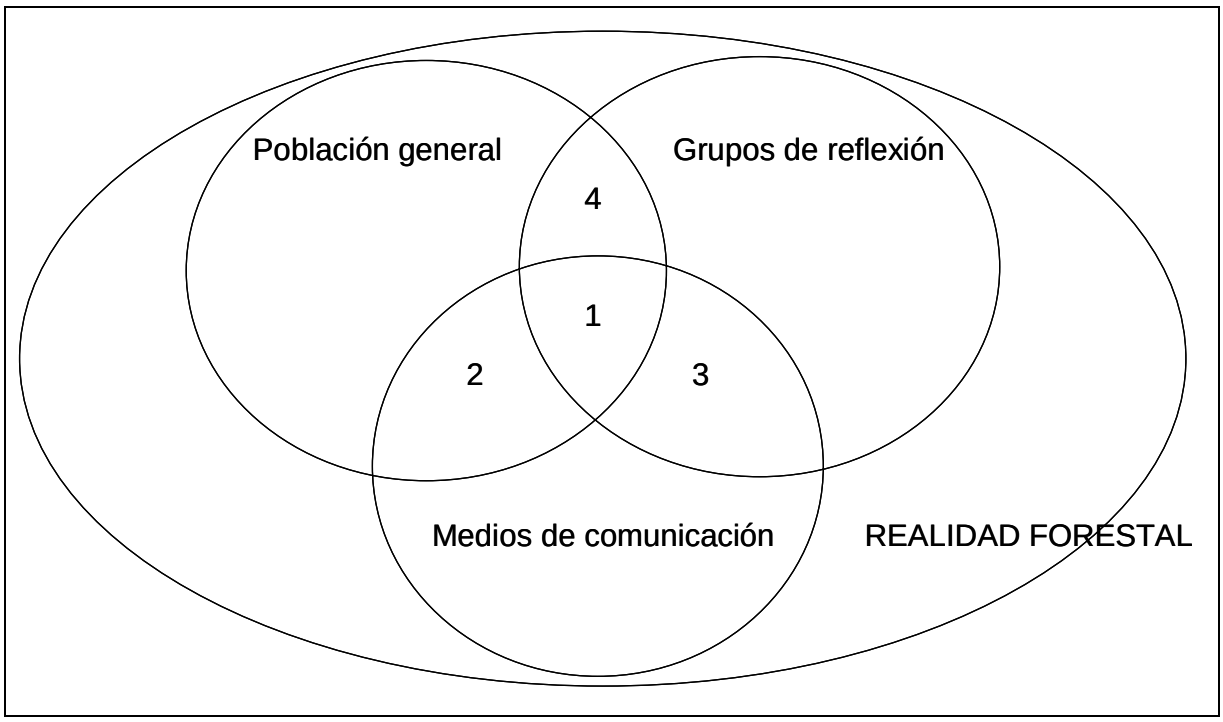

ILUSTRACIÓN 1. CASUÍSTICA DEL MODELO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS PERCEPCIONES.

En 2007, en el marco de una tesis doctoral más amplia llevada a cabo en la Escuela de Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid (Cruz, 2007), se realizó un estudio sobre los mensajes aparecidos en prensa sobre la región forestal de la cuenca alta del Nalón, en concreto el Parque Natural de Redes. Para ello se revisaron las publicaciones de los dos periódicos regionales de mayor tirada (La Voz de Asturias y La Nueva España) correspondientes al periodo 1992- 2006, analizando un total de 700 artículos. Los artículos relativos a la gestión de los montes tenían mayor presencia que los referentes a los efectos de la misma. Además, se podía apreciar cómo, al abordar los efectos de la creación del espacio protegido, la prensa presentaba un mensaje con un marcado carácter positivo. Mientras, las noticias relativas a la gestión presentaban más mensajes críticos y negativos. Una parte importante de las noticias sobre gestión se centraban en polémicas respecto a la distribución de fondos o el uso público. Al hilo de estos datos resulta interesante destacar la relación entre lo que es "noticiable" y lo que aparece en los medios de comunicación y, a partir de ahí, establecer la necesidad de contar con estrategias de comunicación por parte de los grupos de reflexión que hagan "noticiables" aspectos positivos relativos a la gestión de los montes.

Volviendo a lo planteado al inicio de este apartado, en la citada tesis doctoral se pudo apreciar cómo la población general del ámbito de estudio tenía un discurso claro sobre la situación de los montes y la gestión forestal, ligeramente diferente al aparecido en los medios de comunicación y al recogido de los grupos de reflexión. El motivo que se encontró tras esta divergencia de discursos se consideraba que era el grado de proximidad y vinculación con el monte que hacía que la población generase una opinión fundamentada en su experiencia directa. Esto ocurre especialmente en aquellos casos en que el estudio de cultura forestal se concentra en poblaciones rurales muy vinculadas con la actividad forestal. Esta idea confirmaría una constante que se ha detectado en todos los estudios hasta el

momento la proximidad al monte está directamente asociada con la percepción que se tiene del mismo.

Conclusiones

La percepción de la población es un proceso complejo que depende de muchos factores, siendo los sociales una parte importante. Para la construcción de este discurso es importante, a su vez, el efecto de los discursos de los grupos de reflexión, y tan importante como ellos es la transmisión de esa información al resto de la población. Por ese motivo, se hace necesaria la elaboración de estrategias de comunicación cuidadas que garanticen una mejor circulación del discurso y por tanto una mayor homogeneidad, evitando disonancias que frenen o impidan la gestión forestal.

La participación de la población en el diagnóstico y toma de decisiones con respecto al monte también influye en la percepción del monte, entre otros motivos porque permite el intercambio de experiencias con otros agentes sociales relacionados con el monte, ampliando la visión de sus múltiples facetas.

El discurso, además, está marcado por diferentes características sociodemográficas, pero sobre todo por el grado de proximidad de la población al monte, por lo que facilitar un contacto más directo con la realidad forestal hará que se atenúen los discursos que más se alejan de la realidad forestal.

Un paso más a dar en el análisis de la percepción social del monte y su gestión es profundizar en la argumentación que hay tras las opiniones. Por qué opina la gente lo que opina. Esto se puede conocer introduciendo técnicas de investigación social más abiertas, con un carácter más cualitativo.

Bibliografía

CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE BOSQUES EN EUROPA. Helsinki, 1993.

CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE BOSQUES EN EUROPA. Lisboa, 1998.

CRUZ MACEÍN, J.L. (2007). "Evolución socioeconómica y percepción de la población en el entorno de los espacios protegidos. El caso de la Reserva de la Biosfera de Redes (Asturias)". Tesis doctoral. UPM

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Estrategia forestal española.

MOSCOVICI, S. (1984) "Psicología social II". Edit. Paidós. Barcelona.

AAVV, (1998). "Psicología social: procesos intrapersonales". Edit. Pirámide. Madrid.

UNIÓN EUROPEA. Estrategia forestal europea.

NO ESTASSAR LA PRESÈNCIA DELS BOSCOS EN ELS MITJANS

Xavier Duran

Director del programa "El medi ambient" de TV3

En els mitjans de comunicació sovint hi ha una tendència "estacional" en la tria dels temes a tractar. Els boscos, per exemple, solen ser notícia a l'estiu si hi ha incendis forestals. Durant la resta de l'any se'n parla en relació a certs temes -a la tardor, quan comença la temporada de bolets- i poden sorgir qüestions d'actualitat que els donin protagonisme de forma directa o bé indirecta –com en el cas del recent debat sobre l'óssa reintroduïda a la Vall d'Aran. Però se sol pensar que certs temes no són notícia en altres períodes. Així, no se sol parlar gaire dels incendis forestals a l'hivern, estació durant la qual tampoc no es solen tractar els possibles problemes de sequera.

Una de les funcions dels mitjans de comunicació, a part de la bàsica, que és informar, és oferir prou dades com per comprendre la complexitat de certs processos i les interrelacions que s'hi produeixen. Per això cal una informació "interestacional", que no tracti temes de temporada, sinó que vagi al fons de les qüestions.

En el cas dels boscos, la seva conservació o biodiversitat es poden veure com una simple qüestió de preservació d'uns valors naturals o paisatgístics. Però tot i que això, per sí sol, ja és un valor prou important i cal aprofundir en la dimensió ètica i cultural d'aquest fet, la societat ha de comprendre els diversos serveis del bosc i la relació amb el benestar i la qualitat de vida i fins i tot en l'economia.

Per això, s'ha d'intentar oferir una visió àmplia del paper dels boscos i de la seva relació amb qüestions aparentment allunyades de la seva conservació i estat. Així, l'abandonament rural a certes zones pot acabar afectant la disponibilitat d'aigua a centenars de quilòmetres de distància. Això es produeix per una cadena de causes i efectes: l'abandonament rural pot portar a un creixement desordenat del bosc, amb una densitat i una abundància d'espècies que, amb branques i fulles, impedeixen l'arribada de l'aigua de la pluja al sòl i, per tant, que es filtri per a l'alimentació dels aqüífers. Això comporta un menor cabal dels rius, sobretot si el procés es produeix a les capçaleres.

D'altra banda, que es produeixin incendis forestals o que es puguin escampar amb facilitat té a veure amb l'estat general del bosc i en l'ordenació del territori a petita escala. Una determinada estructura pot afavorir l'expansió dels incendis i dificultar les actuacions d'extinció. I això té a veure tant amb l'estat dels boscos com amb la planificació territorial, el repartiment de les zones urbanitzades, l'estructura d'aquestes, etc.

Una bona gestió dels boscos, doncs, és essencial per evitar danys per incendis o per no agreujar el problema de la manca d'aigua. I una bona gestió dels boscos té a veure amb la planificació del medi natural i amb actuacions concretes, però també amb l'equilibri territorial, el repartiment de la població,

la construcció d'infraestructures i el suport a certs sectors econòmics. Són lligams que cal destacar al públic perquè pugui valorar el bosc i el sector forestal i comprengui la complexitat de certs problemes.

Entre els reportatges fets sobre boscos en el programa "El medi ambient" els darrers mesos n'hi ha de ben diferents. Aquí en tenim alguns exemples:

-El teix, un arbre mil·lenari
Conservació i estudi de la teixeda de Misaclòs, a l'Alta Garrotxa

-No talar per protegir el gall fer
Compensar econòmicament per no eliminar una part de bosc on hi viu aquest ocell

-Gestió sostenible de boscos
Assegurar una gestió i una explotació sostenibles dels boscos és l'objectiu del programa internacional PEFC.

-Un ramat per aturar el foc
Mantenir la ramaderia ajuda a conservar el paisatge i el bosc en condicions.

-Pellets, del bosc a la caldera
-Usos de la biomassa a Europa
Dos reportatges sobre l'aprofitament de l'explotació forestal o del sotabosc en relació amb l'energia i amb plantejaments sostenibles

-Boscos: tasca ambiental i social
Contractació de persones en risc d'exclusió social –presos en tercer grau, en llibertat provisional, discapacitats- perquè puguin tenir una preparació i una sortida professional.

Creiem que aquests reportatges mostren un tractament divers del tema forestal i incideixen en aquesta panoràmica àmplia que necessiten els boscos. En tot cas, com en molts altres temes ambientals, caldria, d'una banda, que el tractament en els mitjans mostrés aquesta amplitud i complexitat i, d'altra banda, que els boscos no estiguessin presents només en informacions estrictament relacionades amb el medi natural, sinó que també apareguessin en notícies sobre economia, ocupació, educació, planificació territorial i d'altres temàtiques.

LA INFORMACIÓN PUBLICITARIA, O LA PUBLICIDAD INFORMATIVA. MICROESPACIOS INFORMATIVOS DE OBRA SOCIAL "LA CAIXA"

José Antonio Pareja Ocaña

Director de contenidos, Lavinia Productora

A la hora de plantear una campaña publicitaria en la que no se pretende vender un producto de consumo, si no una acción o una idea, es imprescindible un ejercicio previo en el que no debemos tener miedo de soltar lastre sobre el lenguaje publicitario habitual, sobre el mensaje que se quiere transmitir e, incluso, sobre los medios que se deben utilizar en su producción.

Existen tres condiciones especiales que no podemos olvidar en el diseño de estas campañas: el receptor eleva su nivel de exigencia, baja su nivel de tolerancia y se muestra mucho más proactivo que ante una campaña publicitaria comercial.

En un mensaje comercial convencional las normas de juego se tornan mucho más laxas. Contamos con una cierta connivencia del receptor, al que en realidad querríamos poder llamar lo antes posible cliente. Eso nos permite prometer paraísos que todos sabemos inexistentes, con la seguridad de que el receptor-cliente acepta el juego de rebajar él mismo las expectativas, sin que ello suponga una merma sustancial de la credibilidad del anunciante. Es un juego aceptado de forma casi general, que suele contar con el apoyo del propio receptor que se convierte, en muchos de los casos, en prescriptor y propagandista de las excelencias que le hicieron pasar de receptor a comprador. No hay mejor vendedor de un coche que quien se lo acaba de comprar y busca de esta manera el consuelo y la autojustificación por el dispendio realizado.

Sin embargo, cuando se trata de la publicidad de una idea o de una acción, el receptor se torna arisco, y mucho más si esta acción la está publicitando un organismo público. Su sentido crítico se agudiza y su piel se vuelve mucho más fina.

El encargo de Obra Social "la Caixa" tiene un objetivo muy claro: informar de las acciones que Obra Social, en colaboración con diversos organismos públicos, está realizando en la defensa del Medio Ambiente y, muy en particular, en la protección de los parques naturales.

Si la primera premisa es informar, un anuncio al uso, generalista y atemporal difícilmente puede cumplir esta misión. La información debe ser actual, debe tener un alto grado de credibilidad y aportar datos que despierten el interés del receptor. Y todo esto sin olvidar que estamos hablando de televisión, de un producto que compite en la franja publicitaria donde no se escatima en medios para hacer el producto lo más atractivo posible.

Para cumplir con la condición de actualidad, adoptamos el concepto de microespacio informativo. Varios espacios de un minuto de duración repartidos en la parrilla de la programación en función del

interés en cada momento por ofrecer una información adaptada a la estacionalidad: trabajos de prevención de incendios antes del verano, adaptación de senderos y rutas en la época de las vacaciones, etc. En cada microespacio se incluyen datos específicos sobre el alcance de la campaña y, en tanto información, todos tienen fecha de caducidad.

Con esta sucesión de información se consigue el efecto de conformar una historia global más inteligible para el receptor, al tiempo que éste percibe una acción continuada y de mayor alcance. Se trata de mensajes que de forma individual pueden resultar humildes. Y es desde esa humildad desde donde comenzamos a ganarnos la credibilidad del receptor. Frente al mensaje grandilocuente e incluso pretencioso de algunas campañas similares: "Hacemos un montón de cosas en las que invertimos una espectacular cantidad de dinero, que aquí no te vamos a detallar", los microespacios optan por el detalle, por el caso concreto, por ponerle nombre y apellidos reales a los beneficiarios.

El detalle en sí es parte de la información: En tal espacio natural se ha realizado determinada acción, para la que se han empleado estos medios concretos. Lo han realizado las personas y equipos que te estamos mostrando, lo han hecho de esta manera, los expertos mismos te lo explican y un beneficiario real lo certifica con su testimonio.

Y del detalle vamos a la información más general: esto de lo que te acabamos de informar es parte de un programa más ambicioso, pero tan real como el que acabas de ver aquí. Y tú, hasta hace un momento espectador, eres en realidad su destinatario. Resulta esencial conseguir que el receptor se sienta parte importante de la acción, debe entender que es beneficiario, pero que ese privilegio exige su compromiso y colaboración.

Decía en el encabezamiento de este artículo, que para este tipo de campaña habíamos adaptado incluso el modelo de producción. Si de lo que se trata es de informar de una manera publicitaria, era lógico deducir que el equipo debía estar formado por miembros de ambos campos. En consecuencia, el director del equipo viene del mundo del periodismo, y los realizadores del de la publicidad. El intercambio de ideas entre ambos campos está resultando tremendamente interesante, y abre vías a investigar incluso para la publicidad comercial.

Son equipos ágiles, que abaratan de forma notable costes y permiten la producción de una mayor cantidad de microespacios que mantienen el flujo de información necesario para cumplir los objetivos marcados. Las modernas cámaras de alta definición, la dirección de expertos realizadores y la correcta elección de los espacios naturales a grabar, se encargan de cumplir con creces con el imprescindible atractivo plástico que debería tener todo producto televisivo.

COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, BOSQUES Y SOCIEDAD

Jorge Askasibar

Presidente Fundación BASOA

Mi intervención en esta mesa redonda dadas las limitaciones de espacio y tiempo disponibles, la voy a centrar desde el ámbito que represento y que me ha traído aquí: La Fundación BASOA, Fundación BOSQUE en euskera, entidad sin animo de lucro, promovida por la Confederación de Forestalistas del País Vasco, en manos de quien está el 60% de las 400 mil hectáreas arboladas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, porcentaje que asciende al 80% de propiedad privada en los bosques arbolados de Bizkaia y Gipuzkoa.

El propietario forestal considera al bosque, además de un bien económico, como un patrimonio, revestido de un fuerte valor simbólico y afectivo. Esto suscita sentimientos tan singulares como el que denomino "mandato generacional", ahora no tan patente, sentimiento que anima al propietario forestal para, una vez aprovechado el monte, las más de las veces heredado, transmitirlo a sus descendientes, arbolado de nuevo, cumpliendo con el principio de persistencia de la masa y de sostenibilidad de las rentas.

Sin embargo la consideración arbolada del bosque supone una limitación al espacio que debemos considerar como entidad territorial a estudiar, aprovechar y mantener de una manera sostenible.

Me estoy refiriendo al concepto monte, más amplio, que abarca, además de a las masas arboladas, los claros del bosque, las zonas de pasto y matorral, las márgenes y riberas de las aguas continentales y los roquedos, espacios todos ellos que conforman la estructura agraria y el paisaje, contribuyendo a la biodiversidad de los montes, aspectos por los que debe velar la Administración, al entenderse de interés general, sin desoír y relegar al propietario forestal, sea privado o municipal, si de verdad queremos que se mantengan de forma sostenible.

De las tres dimensiones de la sostenibilidad que ofrecen nuestros montes: económica, ambiental y social, me preocupa que la sociedad urbana en la que vivimos, tras alcanzar las elevadas cotas de desarrollo socioeconómico en los treinta últimos años, reivindique en exceso y en determinados casos en exclusiva, la dimensión ambiental, coincidiendo con el abandono del espacio rural y el estancamiento de los precios en origen de los productos agrícolas, ganaderos y forestales.

Parece como si los espacios naturales, el ocio y recreo en el medio natural y la ecología en general, fueran bienes y servicios que genera "graciosamente" el monte sin intervención humana, cuando en realidad esas *externalidades* y otras más sutiles de percibir, (la estabilidad del clima, el balance hídrico, la limpieza del aire, la fijación del carbono, la fertilidad del suelo, el mantenimiento del paisaje, etc.), que ofrece el monte en gran medida son fruto de la labor callada, pegada al terreno,

de la gestión forestal ligada a la economía y sociología rural, ahora en trance de desaparecer, por falta de rentabilidad.

La valoración por parte de la sociedad de las *externalidades* o beneficios indirectos generados por el monte y no remunerados al propietario forestal es muy escasa y en ocasiones negativa, caso de determinadas plantaciones forestales.

Del discurso de ingreso en la Real Academia de Ingeniería del Dr. Ingeniero de Montes Luís Gil Sánchez, leído el pasado 23 de septiembre de 2008 en Madrid, bajo el título "Pinares y Rodenales. La diversidad que no se ve", recojo dos reflexiones que vienen al caso.

> "... causa mucha envidia saber que la valoración estética de los olivares aunque estén en áreas con pendientes mas o menos acusadas y muestren regueros erosivos por el generoso espaciamiento otorgado, aunque formen un ejercito de arbolillos muy bien alineados, aunque la diversidad de las denominadas "malas hierbas" sea eliminada por efecto de la reja del arado y algún que otro herbicida. En fin, que un evidente cultivo monoespecífico sea, en la opinión de muchos "el paisaje agrario más bello del planeta" produce mucha pelusa aun sabiendo que el paisaje más banal puede generar sentimientos entrañables, pues basta que su fisonomía esté asociada a un terruño querido." (pág. 24).

> "... Tópicos asumidos de forma imperceptible. Tanto, que hasta la mayor empresa forestal del país rubrica sus correos electrónicos con esta frase: "El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje".Consumir un producto natural, renovable, reutilizable y reciclable, obtenido de forma sostenible, ¿de verdad que es perjudicial para el medio ambiente?" (pág. 161).

Mensajes como "usemos papel reciclado para salvar los árboles", dichos sin más, inducen a error, cuando la actividad forestal del *bosque cultivado*, guiada por una selvicultura adecuada, genera a lo largo del *turno* subproductos cuyo destino es la industria de trituración tanto de pasta papelera como de tableros y evita la utilización de otras maderas.

Esta pinceladas pueden servir de base para un debate que nos conduzca a orientar en un doble sentido hacia el propio sector forestal, para ayudarle a adecuarse a las exigencias ambientales y sociales de los nuevos tiempos y hacia la sociedad, para que comprenda y asuma la importancia del valor económico de los montes y la necesidad de una gestión adecuada para que de una manera permanente y continuada sigan ofreciendo los bienes y servicios que todos demandamos.

MULTIFUNCIONALIDAD, CORRESPOSABILIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Pedro Alcanda Vergara

Ingeniero de Montes. TRAGSATEC

MULTIFUNCIONALIDAD Y EXTERNALIDAD ECONÓMICA DE LA PROPIEDAD FORESTAL, UNA DEUDA PÚBLICA SIN VALORAR NI SATISFACER

Naciones Unidas, a través de sus recomendaciones, resoluciones y convenios sobre política forestal y medioambiental, considera a los montes y tierras forestales como *ecosistemas forestales de usos múltiples*, puesto que desempeñan simultáneamente una pluralidad de funciones económicas, ambientales, culturales y sociales que proporcionan bienes y servicios, algunos de los cuales constituyen beneficios económicos para el propietario que los genera, pero la mayor parte de todas estas prestaciones benefician al conjunto de la sociedad, especialmente los servicios ambientales que todo terreno forestal desempeña. En este sentido, el propietario forestal debe ser un *selvicultor "multiusos"* con arreglo a su multifuncionalidad.

La multifuncionalidad es pues una característica inherente de los espacios forestales, reconocida universalmente, que viene a significar que los montes generan simultáneamente una *pluralidad de bienes y servicios*, consustanciales e insoslayables con su propia naturaleza, bien *directos* porque generan rentas en beneficio de sus propietarios, o bien *indirectos* porque suponen beneficios que no redundan en quien los genera sino que benefician a terceros, cuando no a toda la sociedad, lo que algunos expertos denominan ***externalidades económicas de la propiedad forestal***.

Los primeros constituyen beneficios cuantificables a precios de mercado, mientras que los segundos suponen intangibles monetarios porque seguramente tienen valor para quien los percibe, pero no tienen precio de mercado: se puede calcular el precio de la madera, de la leña o de otros productos forestales, pero ¿cuánto vale en euros la sombra de una encina, el papel protector de una cubierta vegetal, el huevo de un águila perdicera o de una tortuga mora? ¿qué precio tiene la biodiversidad o el paisaje? Es evidente que debe estimarse el valor económico de estos activos naturales si queremos recompensar proporcionadamente a quienes los generan.

El conjunto de servicios y beneficios forestales constituye económicamente un *activo* para la sociedad que los percibe, en la misma medida que supone un *pasivo* para el propietario forestal que los genera, ya sea privado o público (principalmente de entidades locales). De este modo, la propiedad forestal se constituye en *acreedora* de tales activos, mientras la sociedad en su conjunto se convierte en *deudora* de los propietarios forestales que le aportan tales beneficios. Es una especie de ***deuda pública*** permanente contraída con la propiedad privada que, lejos de ser satisfecha o compensada, continúa

pendiente de forma que, en el contexto legal y administrativo actual, en vez de beneficiar, acaba perjudicando a quien genera tales prestaciones altamente valoradas por la colectividad.

En muchos sistemas forestales, fundamentalmente en el monte mediterráneo, cuyos ecosistemas forestales se caracterizan por su complejidad y fragilidad, sus prestaciones ambientales y sociales son más importantes para la sociedad, que los beneficios económicos de las materias primas que los recursos forestales sean capaces de producir. La mayor parte de estas prestaciones ecológicas carecen de valor económico y están ausentes en cualquier contabilidad o estadística económica; por eso resultan intangibles y no se valoran ni se recompensan.

LIMITACIONES PATRIMONIALES POR EL INTERÉS GENERAL DE LAS PRESTACIONES FORESTALES AMBIENTALES: UNA APROPIACIÓN ENCUBIERTA

Sin embargo, se trata de prestaciones que aunque no tengan precio de mercado son muy valoradas por la sociedad actual que obliga a la administración y a los poderes públicos a tomar *medidas proteccionistas* de tales prestaciones y, en consecuencia, a imponer por *interés general*, limitaciones, restricciones y prohibiciones que afectan al uso y disfrute patrimonial de la propiedad forestal. En lugar de aplicar *un régimen más democrático para el medio natural y forestal* acorde con los tiempos, esto supone aplicar una especie de anacrónico régimen dictatorial de corte estalinista que interviene sin recompensa a la propiedad forestal.

En efecto, el carácter de "*utilidad pública*" de la funcionalidad de los montes, que durante todo el siglo XX se ha tratado de trasladar desde el monte público al monte privado mediante la figura de "monte protector" sin éxito alguno, poco a poco ha llevado a la administración y legislación forestal española a un ejercicio restrictivo en el uso y disfrute de los recursos forestales, tratando de reflejar la importancia de sus funciones, bienes y servicios por el interés general que suponen, razón que explica el tradicional intervencionismo de la política forestal, limitando el uso y disfrute patrimonial de montes y predios forestales.

Todo ello unido a la sensibilidad ambientalista desplegada durante el último cuarto del siglo XX, han ampliado el intervencionismo público, primero mediante *limitaciones o restricciones al uso patrimonial de la propiedad forestal*, y más adelante llegando a promulgar indebidamente la *demanialidad generalizada de los espacios naturales y forestales* de tal manera que, en vez de considerar ese interés general por la utilidad pública que supone el uso y disfrute de sus funciones y prestaciones ambientales y sociales, catalogando tales recursos o servicios de interés público, como ha venido haciendo la normativa tradicional forestal española, los poderes públicos terminan por adueñarse subliminalmente del propio dominio del terreno forestal, constituyendo en gran medida una verdadera apropiación encubierta por parte del estado de la propiedad forestal de los ayuntamientos titulares de montes declarados de utilidad pública.

Por este motivo, no parece precisamente un acierto el camino seguido en este sentido por la nueva normativa forestal promulgada en este nuevo siglo ampliando el carácter de dominio público de los

montes catalogados, así como la consideración de montes "protectores" y "protegidos", lo que supone una dudosa conformidad con el ordenamiento jurídico vigente respecto a la propiedad privada y su función social. En este sentido, el selvicultor multiusos tampoco debe olvidar que también es un "*gestor de hábitats*" que maneja ecosistemas complejos que deben preservar su biodiversidad y los procesos ecológicos de los que el monte forma parte, por lo que debe conjugar las leyes naturales y económicas para su gestión.

¿ES ATRACTIVO TENER UN MONTE O UN ESPACIO PROTEGIDO? UN AGRAVIO COMPARATIVO QUE SUPONE UN DESARROLLO "INSOSTENIBLE" DEL MEDIO RURAL

Los criterios ambientalistas han trascendido afortunadamente en todos los órdenes de la vida, de modo que los organismos internacionales han impuesto un principio ambiental universalmente reconocido por el cual "*quien contamina paga*", pero que se antoja insuficiente puesto que si esto es así, en justa proporcionalidad "*quien produce valores ambientales debería de cobrar*" ¿o no? Y más aún "*quien restringe debe recompensar*" porque el ordenamiento jurídico vigente reconoce el derecho a la propiedad privada, según su función social, de modo que nadie puede ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización compensatoria (art.º 33 de la Constitución Española), de acuerdo con las leyes (ley de expropiación forzosa).

Lo que parece evidente es que mientras atesorar valores ambientales constituya un perjuicio que no genera rentabilidad o beneficio alguno para quienes los generan, pocos se preocuparán de mantener su persistencia, incluso en las precarias condiciones actuales pocos estarán dispuestos a tener terrenos rústicos considerados monte y, menos aún, nadie querrá que sus tierras sean declaradas como monte protector o espacio natural protegido. Es obvio que en estas precarias condiciones la persistencia de espacios naturales y forestales corre serio peligro, salvo que todos ellos sean adquiridos por los poderes públicos pagando el justiprecio correspondiente, o bien se establezcan las medidas compensatorias procedentes.

En efecto, ningún propietario quiere que sus terrenos sean monte o espacio protegido porque antes prefieren que sus terrenos se cultiven o se pasten pues son más rentables, y si no lo son el proteccionismo de la PAC ha constituido una medida compensatoria suficiente marginando al propietario forestal, es decir, al selvicultor que ha venido sufriendo un agravio comparativo insostenible frente al agricultor y ganadero durante el último cuarto del siglo XX. Los productos forestales, excepto el corcho, fueron excluidos de la política "agrícola" común que si fuera una verdadera política agraria, además del subsector ganadero hubiera considerado al subsector forestal en condiciones similares.

Mientras el propietario forestal se debe someter a las leyes forestales intervencionistas que limitan el uso y disfrute patrimonial por la trascendencia que sus recursos suponen para la colectividad, y más aún si su monte se considera protector o protegido por disponer valores o prestaciones ambientales de interés público, aquel otro que un día algún antepasado roturó el monte y después generaciones venideras lo cultivaron generando una actividad más rentable para sus dueños que, cuando dejó de

ser rentable para la sociedad o generó productos excedentarios, fue protegido, favorecido y compensado por la política comunitaria europea.

Efectivamente, en aras del proteccionismo agrícola que tanto daño hace a las políticas agrarias emergentes de países en desarrollo, se articularon medidas proteccionistas de fomento que subvencionan el arranque de cultivos, premian la jubilación anticipada e incluso el abandono de la actividad agrícola; vamos que hasta se paga por no hacer nada lo que constituye un desatino desde un punto de vista social y ecológico, incluso ético.

Es más, además se subvenciona la reforestación, de tierras agrarias como "medida de acompañamiento del mercado de productos agrícolas" (según dice textualmente el Reglamento CE 2080/92, lo que confirma su carácter marginal), el mantenimiento de la repoblación forestal y se compensa el cese de actividad agrícola durante 20 años, ahora reducidos a 15; vamos que se paga por dejar de cultivar y por repoblar el monte que una vez fue roturado. Si lo hubiera sabido antes, cualquier propietario forestal habría preferido roturar el monte para después cultivarlo y luego reforestarlo gratis, siendo ayudado además económicamente para mantenerlo y recompensado por haber dejado de cultivar; una postura bastante más rentable.

Por el contrario, el propietario forestal fue marginado por esta sesgada política con meras medidas residuales o de acompañamiento de otras políticas sectoriales. En esta situación el que mantuvo el monte y vio como el vecino lo roturó y resultó beneficiario de todas estas ayudas y favoritismos debe sentirse verdaderamente marginado, incluso castigado cuando en lugar de premiar la conservación del monte y sus prestaciones, o subvencionar productos forestales que contribuyan a su mantenimiento, tan sólo ha recibido exclusiones, limitaciones, restricciones e imposiciones, casi todas debidas a los beneficios ambientales que genera y a los valores ecológicos que alberga el monte frente a terrenos cultivados o urbanizados, por constituir refugio de vida silvestre y almacén de biodiversidad; todo un contrasentido.

Este desequilibrio desproporcionado acarrea una tremenda injusticia en el contexto del medio rural que genera un desarrollo más bien "insostenible" donde las prestaciones ecológicas, económicas y sociales están descompensadas, pues producir o conservar valores ambientales se castiga con imposiciones y restricciones, mientras se premia la actividad productiva agrícola o ganadera rentable, que al fin y al cabo requiere la roturación del monte que se mantendría como tal sin el ejercicio de tales labores agrarias. Desde el punto de vista ambiental para la conservación de la naturaleza se trata de aplicar una extraña política de "*premiar a los malos y castigar a los buenos*", del todo ilógico, cuando no irracional, pero sobre todo injusta.....

Si es manifiesto el agravio comparativo que siente un selvicultor respecto a un agricultor o ganadero (casi todos hemos visto ese elemento del paisaje en que el pasto despuebla la cobertura vegetal preexistente, o aquel por el que un cultivo asciende indebidamente por la ladera de un monte), lo que le inclina a roturar el monte para tales actividades más rentables para su dueño, ya no digamos si se trata de urbanizar el terreno en donde su revalorización resulta exponencial constituyendo el sueño

dorado de cualquier propietario rústico, sumido en la esperanza que le confieren las burbujas del ladrillo, como si le tocara la lotería.

Vamos que en estas condiciones hace falta ser altruista para mantener el terreno con la condición jurídica de monte o para no esconderse cuando lo pretenden declarar protector o protegido o incluido en la Red Natura 2000. No merece la pena producir beneficios ambientales porque no sale rentable. Hay que admitir que la falta de rentabilidad, especialmente del monte mediterráneo, lleva a su abandono por sus propietarios: ya se sabe que todo monte no gestionado por su propietario, acaba siendo gestionado por el fuego; de este modo, ***el selvicultor mediterráneo es hoy una especie en verdadero peligro de extinción***.

Lo que no se puede negar es que es una realidad que algo estamos haciendo mal los que nos dedicamos o participamos en la ejecución de la política forestal y de conservación de la naturaleza; de otro modo, tendríamos colas de ciudadanos y propietarios reclamando que sus terrenos rústicos sean considerados un monte o sean declarados protectores o protegidos. Sin embargo, todo parecido con la realidad es pura coincidencia, fruto del deseo o la imaginación: un sueño que por el momento se antoja irrealizable.

UN MODERNO CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD INCLUYE UN RÉGIMEN MÁS DEMOCRÁTICO PARA EL MEDIO FORESTAL Y NATURAL

Es universalmente reconocido que el principio que debe presidir cualquier política forestal ha de ser el de la ***sostenibilidad*** que debe ser entendida desde un conjunto de supuestos que implican considerar la *capacidad de acogida* del ecosistema forestal, la *persistencia sostenida* de los recursos forestales de manera que mantengan su *capacidad de renovación*, o la *utilización racional, ordenada y eficiente* de los recursos forestales. Se trata de evitar acciones inadecuadas o usos irresponsables que provoquen el despilfarro de los recursos forestales y alteren su capacidad regenerativa. Nada nuevo para cualquier selvicultor ordenado.

Pero con ello no basta, además, ejercer la sostenibilidad forestal también supone adoptar una gestión forestal sostenible basada en conceptos como la *eficacia*, o el mantenimiento de la diversidad, la productividad, o la vitalidad de los sistemas forestales. La perspectiva ecológica de cualquier modelo forestal de sostenibilidad exige una gestión con la debida *responsabilidad ambiental,* así como la perspectiva temporal requiere una amplitud de miras que adopte la *solidaridad intergeneracional*, de modo que contemple un horizonte a largo plazo acorde con los procesos naturales de los recursos forestales, sin perjuicio de que sus disposiciones se propongan o programen a corto y medio plazo.

Por tanto, el concepto de sostenibilidad supone un valor añadido que requiere un considerable componente ético que aboga por la *equidad*, el *equilibrio*, la *armonía*, la *justicia*, la *conciliación de intereses*, el *diálogo*, la *participación* o el *consenso*; es decir, la sostenibilidad forestal poco tiene que ver con imposiciones restrictivas, más bien ha de estar íntimamente relacionada con *planteamientos integrados, omnicomprensivos y pluridisciplinares*, con métodos *participativos* lejos de imposiciones o

restricciones desproporcionadas o descompensadas, en definitiva, en el ejercicio de una *gestión democrática y responsable del medio forestal y natural.*

Dada la cantidad, variedad y complejidad de intereses que convergen en torno a los sistemas forestales, muchos de ellos encontrados, se hace imprescindible la búsqueda de lugares de encuentro que les armonicen, arbitren soluciones consensuadas y eviten conflictos. Por esta razón aquel propietario que debe considerarse un *selvicultor multiusos* y no olvidar que también es un *gestor de hábitats*, debe asumir además que ha de ser también un "*gestor de consensos*" si quiere practicar una gestión forestal sostenible como se le requiere.

Esta amplia consideración de la sostenibilidad presupone el ejercicio de una política forestal y de conservación menos impositiva e intervencionista y mucho más participativa; en definitiva una política bastante más democrática que la que se viene ejerciendo respecto a la propiedad forestal. Para ello, es necesario un mayor reconocimiento de las prestaciones ambientales que generan los propietarios forestales en beneficio de toda la sociedad y una mayor ***corresponsabilidad entre la administración, los propietarios y usuarios*** de los espacios forestales y naturales.

UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO: NUEVAS FÓRMULAS Y MECANISMOS COMPENSATORIOS

Si se requieren soluciones efectivas hay que empezar por adecuar métodos de valoración económica de los activos naturales y prestaciones ambientales de los sistemas forestales, de manera que sabiendo lo que valen en términos económicos, es decir su precio supuesto de mercado, permitan evaluar su compensación proporcional e incluirles en la contabilidad de la actividad económica forestal y ambiental, en el contexto de la actividad agraria equilibrada que ha de desarrollarse de forma sostenible en el marco del desarrollo rural.

El nuevo reglamento comunitario europeo de desarrollo rural ofrece mecanismos compensatorios para terrenos rústicos sometidos a restricciones ambientales, especialmente los incluidos en la Red Natura 2000, aunque su escasa dotación económica y las dudas sobre su aplicación en los países miembros aconsejan ser prudentes sobre su eficacia en un futuro inmediato.

Numerosos expertos han ofrecido distintas proposiciones que ofrecen diferentes soluciones para establecer adecuadas medidas compensatorias; antiguamente expertos hidrólogos valoraban económicamente el carácter protector de los montes en función de las primas de seguros agrarios. Recientemente, José Mª Solano (2003) experto del Ministerio de Medio Ambiente en política forestal nacional e internacional, propuso un ingenioso sistema compensatorio del carácter protector de los montes vía impositiva recaudatoria.

En este sentido, asumido que los montes detienen la erosión y regulan los ciclos hidrológicos, las tierras de cultivo agrícola y las compañías de captación y distribución de agua potable, el autor propone que los usuarios o beneficiarios podrían pagar una cantidad por Ha. de tierra cultivada y por metro cúbico de agua servida que en un principio se podría fijar en un euro.

De esta manera, el autor considera que se tendría una fuente de financiación estable al margen de los Presupuestos Generales del Estado. Las entidades que deben efectuar los pagos podrían ser los gestores del IBI y las compañías distribuidoras a través del recibo del agua. Según el autor, cualquier otro beneficio como el Kwh. producido, el m^3 de CO^2 fijado, o cualquier otro que se decida, podría incluirse en el sistema de recaudación.

El autor propone que los fondos así recaudados se ingresen en un ente de naturaleza administrativa, con capacidad para ingresar fondos procedentes de administraciones, empresas, y la Unión Europea (con sus retornos podría apalancar su actividad), en cuyo órgano de gobierno estén representados los servicios forestales de las Comunidades Autónomas.

Este dinero se invertiría, proporcionalmente a las necesidades, en subvenciones a las Comunidades Autónomas para mejora de montes públicos (aproximadamente un 25 %), en subvenciones directas a propietarios particulares de montes usando unos baremos objetivos (según pendiente, especie, edad y estado de la masa, gestión que se hace,..., etc.) aproximadamente en un 50 % (de esta forma se respeta la relación existente entre superficie forestal pública y privada).

El 25 % restante debería emplearse, de la forma que resulte más adecuada, a la creación de nuevos montes arbolados, repoblando terrenos particulares que lo necesiten, mediante consorcios, convenios o adquisición del terreno. El autor considera que por estos conceptos se podría repartir una media de unos 8 € por ha de monte arbolado, quedando disponibles anualmente 38 millones de euros para afrontar trabajos de repoblación de terrenos disponibles o de adquisición y repoblación.

El establecimiento de este sistema por sí mismo no resolvería los problemas de rentabilidad de los montes de particulares, pero combinado con otras medidas compensatorias puede resultar eficaz y, sobre todo, significaría un antecedente que presupondría un reconocimiento de hecho de los servicios ambientales y del derecho a que tengan un precio y un mercado que repercuta en quien los genera. Sería más eficaz si todas estas fuentes de financiación se ingresaran en la misma bolsa como fondo común.

En este sentido, existen una variedad de propuestas de distintos expertos que combinadas pueden aumentar en conjunto la eficacia de las medidas compensatorias. Así Eduardo Rojas Briales (Universidad Politécnica de Valencia) y otros expertos han propuesto diversas baterías de medidas que van desde una *ecotasa forestal* hasta otras medidas impositivas que graven los combustibles fósiles (litro consumido), el Km. de infraestructura que atraviese espacios forestales o naturales, incluso algún porcentaje en el recibo de la luz o del agua.

Incluso quien suscribe también propuso gravar la hectárea urbanizada a costa de terrenos rústicos (por ejemplo un porcentaje de la plusvalía generada en los terrenos rústicos calificados como urbanizables) y destinarla de forma finalista a los terrenos forestales y espacios naturales que no pueden urbanizarse ni cultivarse a través de las cámaras de compensación territorial ya existentes en el marco de la ordenación del territorio y el urbanismo.

Toda esta combinación de medidas y otras alternativas se propusieron en documentos a incluir en el anteproyecto de ley de montes para su posible ingreso en un fondo forestal finalista como caja común, pero finalmente casi todas las proposiciones fueron rechazadas por el Ministerio de Economía cuando se conformaba la memoria económica de la nueva ley de montes: ¡¡con Hacienda hemos topado!! ..... y nunca mejor dicho.

Mientras algunos especialistas en derecho financiero y tributario confían en la fiscalidad ambiental mediante impuestos finalistas como medida compensatoria de las prestaciones ambientales a quienes las generan, otros expertos economistas consideran improcedente políticamente incrementar los impuestos de los ciudadanos.

Probablemente la solución apropiada se encuentre a medio camino entre ambos, en ese volátil punto de encuentro y equilibrio que caracteriza al concepto de sostenibilidad. Así, lo mismo basta con detraer parte de las recaudaciones de los distintos conceptos en los que los terrenos forestales prestan sus funciones y servicios para ingresarlos en un fondo forestal común, sin necesidad de elevar los impuestos del contribuyente, ni de crear nuevas tasas.

En todo caso, cualquier solución viable debe considerar que la Administración no puede ni debe responsabilizarse exclusivamente del pago de los servicios ambientales de los montes a sus propietarios, ni tampoco recaer todo el peso en los propietarios productores de tales beneficios sociales y ambientales, sino que más bien parecería más justo que el beneficiario de dichos servicios sea quien contribuya a pagarlos. En este sentido, es preciso llevar a la práctica la corresponsabilidad entre administración, propietarios y usuarios o beneficiarios de montes o espacios naturales.

En una supuesta cadena de usuarios o beneficiarios, el más directo podrá repercutir el precio si la competencia lo permite, siempre que la introducción de estos mecanismos en ningún momento desestabilice o distorsione otros mecanismos o mercados. Quizá a falta de un precio real de mercado, se pueda fijar artificialmente y observar cómo influye esta medida sobre los mecanismos de fijación de los precios en otros mercados en los que influyen los servicios prestados encontrando el equilibrio precisamente en su no influencia sobre los mismos.

En definitiva, hay que confiar en que la iniciativa y la creatividad permitan encontrar soluciones apropiadas para solventar esta cuestión pendiente, sin someterse a dogmas, siempre que la gestión forestal sostenible que se pretende se ejerza con la debida corresponsabilidad y proporcionalidad; de otra manera será a todas luces "insostenible" para los propietarios forestales por falta real de rentabilidad.

EL PAPEL DE LA PROPIEDAD FORESTAL FRENTE A LOS NUEVOS RETOS DE POLÍTICA FORESTAL. LA VISIÓN DE LA COSE

Fernando Molina Martínez

Presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España - COSE

Patricia Gómez Agrela

Gerente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España - COSE

1. ¿Qué es COSE?

La Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), es una asociación agrario-forestal, profesional, de ámbito estatal y sin ánimo de lucro, que reúne a las Asociaciones de Propietarios Privados Forestales existentes en las diferentes Comunidades Autónomas, ofreciendo un marco para consensuar sus ideas sobre los temas forestales, desde una concepción multifuncional y sostenible del monte y de la actividad forestal.

Miembros de COSE

Ha sido constituida el 10 de junio de 1987, inicialmente nombrada Federación Española Forestal. COSE es la única organización profesional forestal, independiente y sin ánimo de lucro que defiende y representa los intereses de los propietarios forestales/selvicultores de España tanto a nivel nacional,

como europeo (ostenta la vicepresidencia del CEPF o Confederación Europea de Propietarios Forestales) y mundial a través de IFFA (International, Family Forest Alliance).

COSE representa compromisos con la sociedad a través de sus asociados, como son:

- Compromiso con la gestión forestal sostenible,
- Compromiso con la lucha contra los incendios forestales,
- Compromiso con la lucha contra el Cambio Climático,
- Compromiso con la conservación de los espacios naturales: Red Natura 2000.

Además, COSE asume retos frente a la mejora del sector forestal a través de:

- Promoción del Asociacionismo forestal y del estatuto de la propiedad forestal,
- Promoción de la utilización sostenible de los productos forestales,
- Promoción de la Biomasa forestal para uso energético,
- Mejora de la fiscalidad aplicada a los montes,
- Promoción del Desarrollo Rural.

No hay que olvidar que COSE desarrolla acciones en los siguientes campos:

- Formación,
- Difusión,
- Divulgación,
- Asistencia Técnica,
- Proyectos.

COSE defiende los intereses de todos los selvicultores y representa de forma directa al 18 % del total de la superficie forestal arbolada, lo que implica más de 25.000 selvicultores asociados.

2. Líneas de trabajo de COSE

Política forestal

Ante la dificultad del desarrollo de la Política Forestal, a largo plazo, es imprescindible establecer unas directrices coherentes y perdurables en el tiempo. No debemos olvidar el hecho diferencial de que cuando plantamos un árbol iniciamos un recorrido que puede superar los 50 años. La dificultad que presenta el desarrollo de una buena Política Forestal que asuma nuevos retos reside en su planteamiento a largo plazo, es decir, que la realidad se plasme a la hora de las percepciones, necesidades y perspectivas de los principales agentes sociales y económicos implicados o no en el medio forestal y natural español. En constante evolución.

El sector forestal debe adaptarse al nuevo contexto nacional e internacional de la Política Forestal y de conservación de la naturaleza, que tanto ha cambiado últimamente.

Para situarnos, entonces, establezcamos como punto de partida las siguientes cuestiones: ¿Cómo le gustaría encontrarse a la sociedad, dentro de 30 años, el Medio Natural en España? y cuando se habla de sociedad, ¿se incluye al sector forestal?

Principios de la Política Forestal española:

- Desarrollo sostenible,
- Multifuncionalidad de los montes,
- Contribución a la cohesión territorial y ecológica,
- Participación pública y social en la formulación de políticas, estrategias y programas.

Nuevos retos de la política forestal. El papel de los propietarios privados y la visión de COSE como representante de éstos

La Política Forestal española se basa en los principios de desarrollo sostenible, multifuncionalidad de los montes, contribución a la cohesión territorial y ecológica y la participación pública y social en la formulación de políticas, estrategias y programas.

Entre los nuevos retos de la Política Forestal cabe destacar:

- Gestión forestal sostenible,
- Lucha contra cambio climático,
- Lucha contra incendios forestales y el uso de la Biomasa,
- Conservación de la biodiversidad.

Teniendo en cuenta que el 67 % de la superficie forestal pertenece a particulares, la gestión de ésta por parte de sus propietarios tendrá gran influencia en la consecución de los nuevos retos de la política forestal. Esto se debe a que finalmente son ellos los últimos responsables de la gestión de sus montes y por tanto de la forma en la que nos los encontraremos en 30 años.

Distribución de la superficie forestal en España, según la pertenencia:

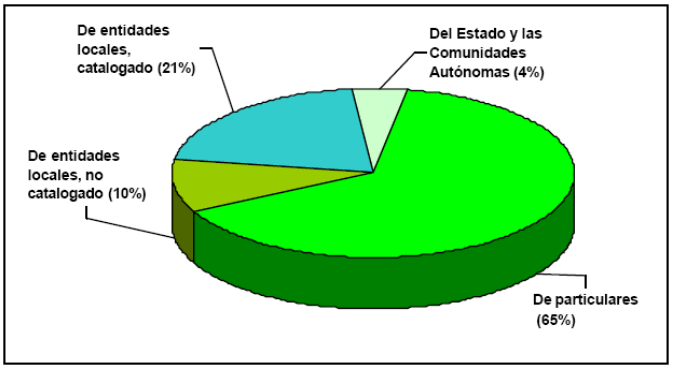

Con el diagrama de sectores se aprecia claramente el gran peso de la propiedad privada en el Estado Español. Lo que aumenta la responsabilidad de nuestra organización, ante los retos presentados.

Esto justifica la importancia de la visión de COSE de estos nuevos retos, ya que está representando los intereses de más de 25.000 selvicultores, o lo que es lo mismo, algo más de 1.056.418 ha.

Gestión forestal sostenible

En un futuro la sociedad deseará que el monte se gestione de forma sostenible, luego la política ha de reflejar esta demanda y los propietarios privados contribuir a satisfacerla mediante la certificación PEFC, entre otras medidas.

La certificación PEFC surgió como iniciativa voluntaria del sector privado, para informar a los consumidores de que los productos forestales que compran, proceden de bosques que han sido gestionados ateniéndose a criterios de sostenibilidad y funcionalidad, es decir, guardando el equilibrio entre la función ecológica, social y económica de los mismos.

El compromiso de COSE:

COSE sabe de la importancia de la certificación, por tanto trabaja con sus asociados para que este proyecto sea una realidad mediante un foro cuyo objetivo es conseguir el aumento de la superficie forestal certificada y por tanto el aumento de la superficie forestal que dispone de un plan de gestión aprobada por la administración y conseguir también el aumento de la competitividad de los productos forestales españoles en mercados nacionales e internacionales.

Lucha contra el cambio climático

La sociedad reclama acciones que reduzcan en un futuro y lo antes posible los efectos del cambio climático. De la misma manera que la gestión forestal sostenible, esta lucha se convierte en un reto para la política forestal y de nuevo el papel de los propietarios privados es de gran importancia.

Los científicos han demostrado que los montes resultan ser sumideros naturales para la fijación del CO_2 En forma inmediata, producción de biomasa; a medio plazo, aprovechamiento maderero, y usos tradicionales: papel, construcción, tableros, y de forma final con la incorporación al suelo forestal.

El compromiso de COSE:

COSE es consciente de que los montes resultan ser sumideros naturales para la fijación del dióxido de carbono atmosférico, en forma temporal con la producción de biomasa y de forma final con la incorporación al suelo forestal del carbono. Por ello afronta el reto comprometiéndose con la lucha contra el cambio climático, mediante la participación en distintas iniciativas. Por ejemplo con su integración en el Grupo de Trabajo de Sumideros de Carbono por la Secretaría General de Medio Ambiente y la Oficina Española de Cambio Climático. COSE participa además en el Grupo de Trabajo de Sumideros Forestales del ECCP (European Climate Change Programme) y es la vicepresidente en el Foro de Bosques y Cambio Climático.

En su compromiso con la lucha contra el cambio climático, COSE también se encarga de comunicar, entre en la sociedad y entre sus socios, el valor del bosque en relación al cambio climático.

Lucha contra incendios forestales y el uso de la Biomasa Forestal Primaria

La sociedad desearía ver en un futuro unos montes en los que no se produjeran grandes catástrofes debidas a los incendios forestales. La Política Forestal considera un reto de vital importancia esta lucha y apuesta por la planificación de unas adecuadas labores de prevención y extinción.

La Sociedad demanda una reducción de incendios forestales y COSE apuesta por la prevención. Con la planificación de unas adecuadas labores de prevención y extinción.

La administración debe contar con el propietario forestal para aplicar estas políticas de prevención:

Selvicultura preventiva

- Podas:
    - Cortas de mejora
    - Desbroces
- Cortafuegos y áreas de defensa
- Caminos forestales y depósitos de agua

El compromiso de COSE:

COSE en este sentido apuesta por el empleo de la biomasa forestal primaria para el uso energético y se encarga de promocionarla:

- La recogida de la biomasa resulta ser una actuación preventiva indirecta para defensa montes (incendios, plagas) que convierte un residuo en un recurso
- Las labores de recogida, transporte y transformación son a su vez fuente de empleo y por tanto ayudan a fijar la población rural que es quien en definitiva se ocupa por lo general de las labores forestales, entre ellas las de prevención y extinción de incendios.
- Además supone aumentar la multiplicidad de usos, productos y servicios que proporciona el sector forestal sin olvidar el papel mitigador del cambio climático de esta fuente de energía renovable.
- Considera igualmente la necesidad de una dinamización urgente del Plan de Acción de Biomasa de la UE.
    - Como la BFP es un recurso abundante cuyo aprovechamiento es necesario para asegurar la sostenibilidad de los montes, los propietarios forestales deberían proponer la realización de un Plan de acción de la biomasa. En la elaboración de este Plan tienen que participar todos los agentes involucrados en este nuevo sector.
    - En lo que afecta a la Biomasa Forestal Primaria, el Plan debería contener los siguientes objetivos estratégicos:
        - Abaratar el precio de la energía para el consumidor,
        - Disminuir la dependencia de combustibles fósiles,
        - Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero,
        - Aumentar las rentas de la selvicultura,
        - Disminuir el riesgo de incendio forestal
        - Fomentar el desarrollo rural.

COSE también apuesta por otras energías renovables, que aportan valor y renta a nuestros montes, siempre que su uso sea compatible con la gestión forestal sostenible, el aumento de la biodiversidad y ayuden a frenar el cambio climático.

- Parques eólicos.
- Huertos solares.

Conservación de la biodiversidad

La Política Forestal ha de afrontar el reto de la conservación de la biodiversidad. Se trata de un reto que más que nuevo, se podría decir que ha adquirido una importancia notable en la sociedad en los últimos tiempos.

Gracias a las labores de sensibilización, de información y educación ambiental la sociedad se ha dado cuenta de la importancia de la conservación de la biodiversidad y exigen la riqueza del patrimonio actual se conserve e incluso aumente en un futuro.

Uno de los instrumentos por los que apuesta la Política Forestal es la red Natura 2000.

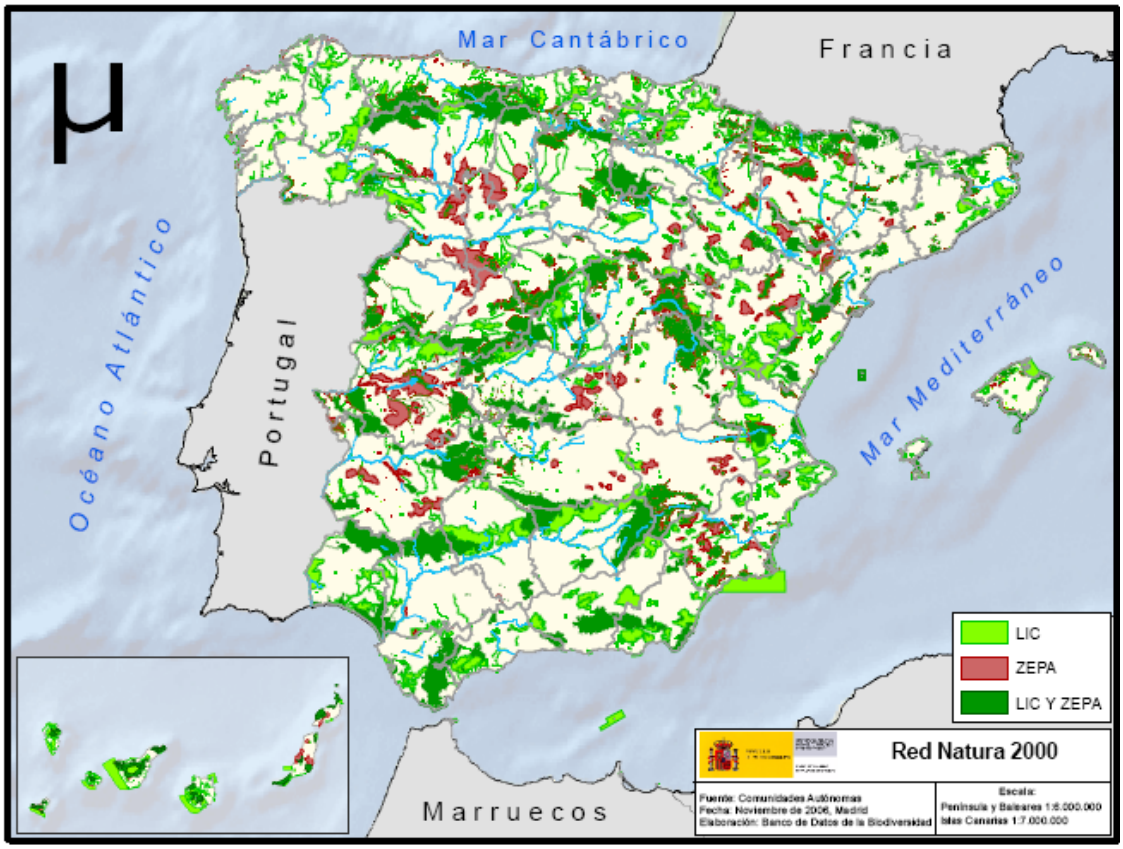

La inclusión en la red Natura 2000 de espacios privados, puede suponer en muchas ocasiones un esfuerzo económico por parte de los propietarios de dichos espacios, que a menudo se ven indefensos, desinformados y superados por los costes de las acciones de conservación que conllevan.

En este sentido, COSE es conocedora de la importancia de la creación de esta figura de protección para la conservación de la biodiversidad pero también es consciente e intenta transmitir la siguiente preocupación.

El compromiso de COSE:

- Implicación del propietario en la gestión de los territorios protegidos
- Información y comunicación con el propietario
- Asociación estratégica propietarios - grupos ecologistas - administración: "Red Natura 200 en España – Manifiesto de sectores interesados e involucrados para su adecuada implantación y financiación" (8/05/2002)
    - Representantes de los propietarios forestales: COSE
    - Representantes de las asociaciones ecologistas: Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife, WWF/ADENA
    - Premio EUROSITE (Mención Especial)
- Apoyo al propietario para la gestión forestal
- No imposición. Consenso

3. Conclusiones

Tal y como se ha hecho referencia anteriormente a la importancia de la propiedad privada en el terreno forestal y dada la extensa superficie que supone, resulta obvio que el cumplimiento de los nuevos retos de la Política Forestal en España, va a depender del grado de implicación con éstos, por parte de los propietarios privados de montes. Por tanto, los propietarios forestales son un grupo de interés crucial.

Teniendo en cuenta que COSE trabaja continuamente y de forma directa con los propietarios privados, adquiere una gran responsabilidad que además es doble:

Por un lado, su trabajo se centra en implicar a los propietarios en el cumplimiento de los Principios de la Política Forestal. Es decir, COSE trabaja para lograr que los propietarios cuiden y gestionen sostenibleme nte sus montes, que hagan los trabajos oportunos para evitar grandes catástrofes como son los incendios forestales, que participen en proyectos de biomasa...

Por otro lado, COSE también trabaja para reclamar los derechos de los propietarios forestales privados que por norma general quedan en segundo plano. Derechos como:

- Gestión directa de los montes de su propiedad
- Utilización, uso y disfrute de los bienes dentro de los límites fijados en el conjunto del ordenamiento jurídico
- Aprovechamiento de los montes y espacios forestales de manera que resulte un mínimo de rentabilidad
- Percepción de indemnizaciones por razón de la imposición de restricciones y limitaciones especiales de los aprovechamientos forestales
- Obtención de compensaciones por externalidades positivas
- Acceso a medidas de fomento, incentivos, ayudas públicas y subvenciones

EL PAPEL DE LA INDUSTRIA FRENTE A LOS NUEVOS RETOS AMBIENTALES

Francesc de Paula Pons
Secretario General de CONFEMADERA

Nuestra sociedad está cada día más sensibilizada respecto a todos los temas que afectan al medio ambiente; una actitud que ha modificado, sin duda, los hábitos de los consumidores, cuya demanda se dirige de manera creciente hacia productos respetuosos con el entorno.

En este nuevo contexto, el sector forestal tiene un papel destacado ya que, además de tener un papel clave en el crecimiento y cuidado de los bosques, genera riqueza y empleo, fomentando el desarrollo de muchas áreas rurales. La gestión forestal sostenible y el uso industrial responsable de la madera ejercen un efecto positivo sobre nuestras masas forestales, manteniéndolas sanas y en continua evolución.

Sin embargo, un estudio elaborado por la patronal europea de la madera CEI Bois revelaba hace un tiempo el desconocimiento generalizado que existe sobre esta industria y sobre las propiedades y ventajas de la madera como material de construcción e interiorismo. Tomando estas reflexiones como punto de partida, el sector adoptó una hoja de ruta, que incluye entre sus prioridades la promoción de esos beneficios entre prescriptores y consumidores. El marketing es, en ese sentido, una herramienta fundamental para vencer las ideas preconcebidas y muchas veces erróneas que existen sobre la industria forestal.

UNA BUENA ALIADA PARA NUESTRO ENTORNO

Los bosques contribuyen a la **regulación del ciclo hidrológico**; las raíces de los árboles absorben el agua y los minerales del terreno, bombeándolos por toda la estructura vascular interior (en forma de savia bruta) hasta las hojas, donde se lleva a cabo la fotosíntesis. Parte del agua bombeada desde el terreno hasta la copa de los árboles es evaporada a través de los estomas de las hojas, contribuyendo así de manera eficaz al incremento de la humedad relativa y la pluviosidad locales.

La cubierta forestal supone también una **protección frente a la erosión hídrica y eólica**; frena las gotas de lluvia en su caída, haciendo que el impacto contra el suelo sea menos violento y que éste se desagregue y sea arrastrado por el agua en su discurrir por la superficie (escorrentía). La menor velocidad de circulación del agua favorece también la mejora de su captación por el suelo, incrementando de este modo la tasa de recarga de los acuíferos. La influencia positiva de la cubierta arbórea frente a la escorrentía y la desertificación es reconocida desde antiguo, con numerosas reforestaciones efectuadas en las grandes cuencas y cabeceras de los ríos para proteger las poblaciones y los suministros acuíferos.

La influencia de los bosques es también determinante para el **mantenimiento de la vida silvestre y la biodiversidad**. En ellos, la fauna y la flora encuentran refugio y alimento, siendo el vértice de una

pirámide trófica mucho más rica, en la que bacterias, hongos e invertebrados desempeñan un importantísimo papel.

Además, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la madera no sólo es parte de la naturaleza, sino que su utilización es beneficiosa para ella. Se trata, por ejemplo, del único material que reduce las emisiones de CO_2 a la atmósfera, y actúa como sumidero de carbono, por lo que es un aliado fundamental en la lucha contra el cambio climático. Según el Centro Nacional de Desarrollo de la Madera de Francia (CNDM) un m^3 de madera empleada en la edificación supone evitar la misión a la atmósfera de 1,6 toneladas de CO_2 (la madera por sí misma almacena 1 tonelada, el resto viene del efecto sustitutorio de otros materiales emisores). Sin embargo la fijación de CO_2 en los bosques disminuye con la edad de los mismos, por lo que un aprovechamiento sostenible de los bosques optimiza la absorción de CO_2 en ellos y permite almacenarlo en los productos de madera. Como cifra de referencia, puede señalarse que una plantación forestal, por término medio, fija anualmente por hectárea de superficie el CO_2 emitido por seis coches en un año.

La industria de transformación está, por tanto, comprometida con la gestión sostenible de los bosques, protegiendo nuestros recursos y garantizando el suministro de su materia prima para el futuro.

LA MADERA: UN SECTOR COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

Para potenciar el vínculo de esta industria con el entorno, CONFEMADERA inició en el año 2000 un proceso de reflexión que finalmente se materializó en la estrategia medioambiental del sector de la madera, con el objetivo de definir el horizonte al que deberían dirigirse las empresas y las actuaciones que podrían facilitarles el camino. El lema: 'La madera: un sector comprometido con el medio ambiente'.

Los diez principios básicos que contempla esta estrategia son:

1. Quien contamina paga
2. Respeto al medio ambiente
3. Gestión forestal sostenible
4. Recuperación energética, energías renovables
5. Gestión residuos
6. Sistemas de gestión medioambiental
7. Esfuerzos en I+D+i
8. Cooperación
9. Educación de clientes y consumidores
10. Formación e información de los recursos humanos del sector

Con ese decálogo como punto de partida, el sector asumió en 2007 un compromiso de buenas prácticas medioambientales. Uno de los aspectos en los que hace hincapié es que los procesos de aprovisionamiento, producción y distribución respeten el medio ambiente, de modo que sea posible un desarrollo sostenible para que las futuras generaciones puedan seguir disfrutando de los recursos del planeta.

El compromiso establece que:

1. Asumimos los principios generales de respeto medioambiental, incluso aunque no estén incluidos por el momento en la normativa que nos afecta:
   - Quien contamina paga.
   - El desarrollo sostenible pasa por una producción concebida y llevada a cabo de tal modo que maximice "las 3 Rs" a lo largo de todo el ciclo de vida del producto y con cada uno de los materiales empleados. Nos referimos a: Reducción, Reciclaje y Reutilización. La madera es un material líder en reciclaje y reutilización.
2. Para poder continuar fabricando objetos de madera en el futuro, tenemos que cuidar los bosques desde el presente, con una perspectiva realista. Ello pasa por considerar el monte como un sistema socioeconómico activo, en el que su propia existencia y supervivencia está íntimamente ligada a su utilidad y, por tanto, al aprovechamiento –sostenible– de su madera. Ello significa también tener en cuenta el largo plazo, para poder compatibilizar la explotación económica con la conservación de los ecosistemas forestales.
   - Cumplimiento de las leyes locales, estatales y nacionales en aspectos relacionados con la protección al medio ambiente y los temas sociales del país de origen de la madera, así como convenios internacionales en esta materia.
   - Control cuidadoso de las fuentes de suministro.
   - Mantener y mejorar la política de compra responsable de productos forestales, para que éstos procedan de bosques gestionados de manera sostenible.
   - Fomentar la implantación de sistemas de gestión forestal sostenible y cadena de custodia.
   - Nos oponemos firmemente a las prácticas de aprovisionamiento ilegal de madera y en este sentido apoyamos el Plan de Acción de la Unión Europea: Forest Law Enforcement, Governance and Trade (FLEGT).
3. Utilizamos procesos de producción limpios. El sector de la madera es un sector cuyos procesos de producción suponen un bajo impacto medioambiental, puesto que su materia prima es renovable y en su transformación se requiere muy poca energía, siendo ésta en muchos casos procedente de fuentes renovables. A pesar de ello, el sector está siempre atento a las mejores técnicas disponibles para minimizar su impacto.

No sólo cumplimos con la legislación vigente, sino que tendemos a la incorporación progresiva en nuestras empresas de sistemas integrados de gestión medioambiental, que tengan en cuenta esta variable en la toma de decisiones que afectan a cada una de las fases del proceso productivo: desde la concepción y el diseño, pasando por la propia producción y/o transformación, reducción y valorización de sus residuos y subproductos, hasta la finalización de su vida útil en cualquiera de sus formas (nos importa también "qué ocurre después" con nuestros productos).

En este sentido, asumimos que un sistema de gestión de estas características no es un gasto sino una inversión que aporta valor añadido a nuestras empresas y a nuestros productos, así como un factor que nos permite identificar los puntos del proceso donde es posible introducir mejoras y que contribuye a minimizar el coste de gestión de nuestros residuos.

4. Gestionamos correctamente nuestros residuos, tanto los inertes como los peligrosos, aprovechando las economías de escala que supone la vertebración sectorial. Para ello:
   - Utilizamos únicamente a los gestores autorizados establecidos en cada territorio.
   - Si no existen gestores autorizados que puedan hacerse cargo de los residuos generados por las empresas de algún territorio, promovemos la creación de nuevas plantas de transferencia que sean viables.
   - En uno u otro caso, respetamos el principio de las "cargas compartidas", dado que el volumen de residuos generados por la inmensa mayoría de las empresas no es suficiente para una sola.
   - Controlamos también el resto de los aspectos que generan un impacto medioambiental de nuestra actividad, aunque no sea de gran magnitud.
5. Informar a clientes, consumidores, empresarios y trabajadores del sector. Actuando en nuestro ámbito respectivo, nos comprometemos a "educar" a nuestros clientes y a los consumidores finales. Unos consumidores más informados son un estímulo para nuestra mejora continua y, por tanto, para el incremento de nuestra competitividad. En definitiva, para nuestra supervivencia en el largo plazo.

   Es necesario generalizar el conocimiento de que una mayor utilización de la madera es beneficiosa para el medio ambiente.

   Continuaremos con el esfuerzo ya iniciado para informar y formar a todos los recursos humanos del sector e, incluso, para llevar a cabo actuaciones de sensibilización que contribuyan a la extensión de los principios que garantizan que el sector seguirá siendo sostenible en las próximas generaciones.

APOYO Y FOMENTO DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL Y DE LA CADENA DE CUSTODIA

El compromiso del sector con el medio ambiente se materializa igualmente en una participación activa en la elaboración de estándares y normativa, actividades de difusión de las certificaciones forestales,

desarrollo de proyectos en relación con PEFC y FSC, convenios de colaboración con entidades certificadoras e implantación en empresas.

Como mencionaba anteriormente, los mercados actuales exigen, cada vez más, un mayor aseguramiento de la calidad y del respeto al medio ambiente de los productos comercializados. En el caso de los productos de madera, la diferenciación de los mismos viene marcada fundamentalmente por las siguientes líneas:

Calidad en los productos:

- Origen de las materias primas
- Propiedades físico-químicas del producto en relación con su uso final
- Adaptación del producto al uso final

Calidad en los procesos:

- Correcta gestión de los procesos productivos
- Control de la producción en fábrica
- Cumplimiento de las normativas legales

En virtud de estas dos líneas encontramos, entre otros, los siguientes sistemas de certificación:

- Certificados de Sistemas de Gestión de la Calidad bajo normas ISO 9000

La familia de normas ISO 9000 son normas de calidad establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) que se pueden aplicar en cualquier tipo de organización. Se componen de estándares y guías relacionados con sistemas de gestión y su objetivo es aumentar la eficiencia y la eficacia empresarial a través de una correcta gestión de los recursos humanos y materiales de la empresa.

Aunque la implantación puede suponer un arduo trabajo, ofrece una gran cantidad de ventajas para la empresa, tales como la reducción de rechazos e incidencias en la producción o en la prestación del servicio, el aumento de la productividad, un mayor compromiso con los requisitos del cliente, que repercute en un aumento de la fidelización, y un proceso de mejora continua.

En la actualidad, existen en el sector de la madera sistemas de gestión de la calidad por niveles adaptados a pequeñas y medianas empresas, y en cuyos niveles superiores se llega al nivel de certificación equivalente a la ISO 9000.

- Certificados de Sistemas de Gestión Medioambiental bajo normas ISO 14000

Las normas ISO 14000 establecen herramientas y sistemas enfocados a los procesos de producción de la organización, y a los efectos o externalidades que de éstos deriven al medio ambiente.

Este estándar dota de un lenguaje común para la gestión ambiental al establecer un marco para la certificación de sistemas de gestión ambiental por terceros y al ayudar a la industria a satisfacer la

demanda de los consumidores y a que las agencias gubernamentales tengan una mayor responsabilidad ambiental.

La norma ISO 14000 es un conjunto de documentos de gestión ambiental que, una vez implantados, afectan a todos los aspectos de la gestión de una organización en sus responsabilidades ambientales y ayudan a las organizaciones a tratar sistemáticamente asuntos ambientales, con el fin de mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico. Los estándares son voluntarios y no tienen obligación legal. Cualquier actividad empresarial que desee ser sostenible en todas sus esferas de acción, tiene que ser consciente de que debe asumir de cara al futuro una actitud preventiva, que le permita reconocer la necesidad de integrar la variable ambiental en sus mecanismos de decisión empresarial.

- Certificación para productos de madera para la construcción MARCADO CE

Con el marcado "CE", el fabricante declara la conformidad con el conjunto de obligaciones referentes a los productos que incumben al fabricante, de acuerdo con las Directivas comunitarias que establecen su colocación.

No se trata de limitar únicamente esta conformidad a los requisitos esenciales de seguridad, salud pública, protección de consumidores, etc., ya que es posible que algunas Directivas incluyan obligaciones no necesariamente recogidas en los requisitos esenciales.

Cuando un producto esté cubierto por varias Directivas que dispongan la colocación del marcado "CE", éste señalará que el producto cumple las disposiciones aplicables de todas las Directivas que regulan el mismo.

El marcado CE puede ser obligatorio, si está cubierto por normas armonizadas derivadas de la Directivas Europea de la Construcción o por normativa derivada del Código Técnico de la Edificación, o puede se voluntario, si es derivada de otra normativa como un ISO 9000 o ISO 14000.

- Certificación bajo normas fitosanitarias para embalajes de madera

Los embalajes de madera son a menudo reutilizados o reciclados, resultando complicado determinar el verdadero origen de cualquier parte del embalaje, por lo que pueden constituir una vía para la introducción y la diseminación de organismos nocivos. Así, en el año 2002 la FAO adoptó la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias NIMF nº 15, que en España se adaptó a través del Programa de Conformidad actualizado en el año 2007, relativo a la reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Las empresas de embalajes deben adoptar la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera utilizados en el comercio con terceros países, reduciendo el riesgo de introducción o dispersión de plagas de cuarentena relacionadas con este tipo de material y establecer el procedimiento administrativo para la obtención de autorización de operadores de embalajes de madera y para la obtención de autorización de marcado de los embalajes de madera, con el logotipo de la Norma NIMF nº 15.

- Certificaciones voluntarias de producto

Existen otras normas de producto y reglamentos de calidad bastante extendidos en el sector y que son de carácter voluntario, pero que proporcionan al producto un valor añadido que puede marcar la diferencia con otros productos.

- Certificaciones de Origen. Gestión forestal sostenible y cadena de custodia

A partir de la década de los 80, surgió una creciente preocupación social e institucional hacia los temas medioambientales y los bosques empezaron a ser percibidos por la sociedad como un bien que debe ser correctamente gestionado.

Ante esta situación, los agentes sociales, conocedores del verdadero papel de los bosques, no sólo como valor natural esencial sino como un activo económico revitalizador de la economía en las zonas rurales, empezaron a plantearse la urgencia de hacer llegar al consumidor final la importancia de una correcta gestión del monte.

Con estos preliminares, en 1992 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, donde se trató el tema del desarrollo sostenible, y en 1993, durante la Conferencia Ministerial de Helsinki, se citó por primera vez la expresión, Gestión Forestal Sostenible, definiendo el concepto como "Administración y uso de los bosques y los montes de manera y en tal medida que mantengan su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial de cumplir, ahora y en el futuro, funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, a escala local, nacional y global, sin causar daño a otros ecosistemas".

La certificación forestal es, por tanto, un proceso de evaluación al que se somete de forma voluntaria una Unidad de Gestión o empresa forestal, y que es realizado por una tercera parte independiente (entidad certificadora), a través de auditorías de campo y consultas con todos los implicados.

En este escenario, y retomando la política de desarrollo sostenible de la Cumbre de Río, surge en 1993 la iniciativa FSC (Forest Stewarship Council o Consejo de Administración Forestal), en Toronto (Canadá), con los objetivos de crear un sello único que pudiese garantizar la credibilidad de la certificación a través de unos estándares de aplicación global y de acreditar a las entidades encargadas de certificar los bosques.

En 1998, tiene lugar la Conferencia de Lisboa, donde se busca el compromiso con la sociedad en la GFS y se establece su definición entre una serie de acuerdos con el fin de reforzar este compromiso. Aunque inicialmente y durante algún tiempo las asociaciones de propietarios forestales europeos no fueron muy favorables a la certificación de la gestión forestal sostenible, es a partir de 1998 cuando se abren movimientos que desean romper el monopolio que generaría un único sistema de certificación forestal.

Así PEFC fue lanzado en 1999 en París por representantes de 11 organismos nacionales de PEFC y con el soporte de multitud de propietarios e industriales forestales europeos.

En la actualidad, existen varios sistemas de certificación desarrollados y diferenciados entre sí, pero los más extendidos son PEFC y FSC, siendo además los únicos vigentes en España.

TRANSFERENCIA DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL AL CONSUMIDOR FINAL

Para garantizar la trazabilidad de la madera certificada, se desarrolla un proceso de control de la misma desde la extracción de madera en el monte hasta la distribución del producto final.

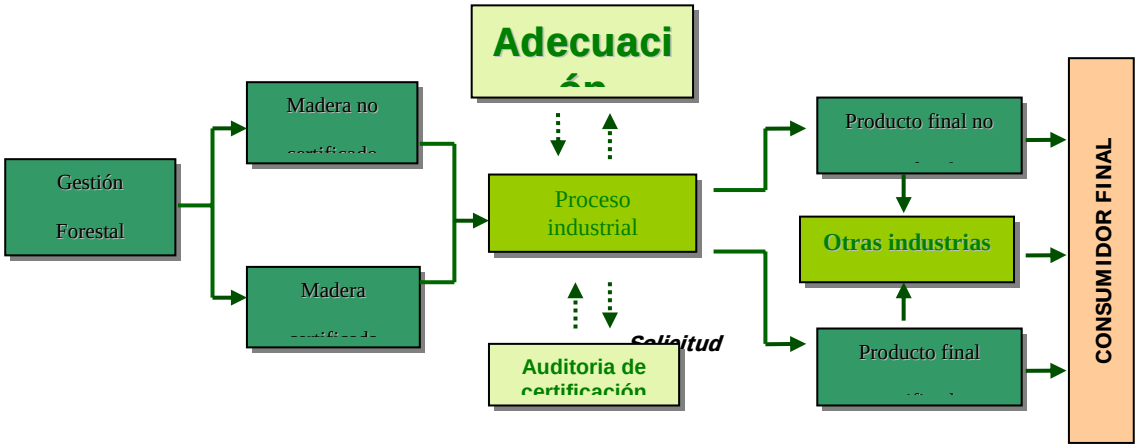

La certificación forestal y de cadena de custodia consiste, por tanto, en un sistema por medio del cual el consumidor puede conocer la procedencia legal y sostenible de los productos que compra y optar por aquellos que le ofrecen estas garantías.

De cualquier modo, no podemos olvidar que en la mayoría de los países europeos la ordenación y correcta gestión de los montes es una constante histórica. La certificación forestal y de la cadena de custodia permite que una tercera parte de los procesos de aprovisionamiento de materia prima, producción y distribución sean adecuados y respetuosos con el medio ambiente.

El empresariado del sector debe plantearse una serie de cuestiones clave, antes de comenzar el proceso de certificación, tales como el estudio de la demanda de madera certificada y la certificación que le puedan exigir sus clientes, el tipo de madera certificada que le puedan suministrar sus proveedores, y disponibilidad de materias primas de madera certificada para elaborar su producto.

Además de estas cuestiones, el empresario debe decidir, en función del tipo de empresa, si va a implantar la certificación en toda la empresa, en una línea de productos destinada a un mercado concreto, en todas las instalaciones de la empresa si opera en varias zonas del país, etc., y si se va a solicitar la certificación a escala individual o de grupo.

Cuando las empresas son de pequeñas dimensiones y tienen características similares, existe una forma de certificarse conjuntamente abaratando con ello los costes, a través de la certificación de varias empresas que forman un grupo. Cada empresa debe cumplir todos los requerimientos del sistema y se debe establecer un procedimiento de control interno que permita el control del grupo.

La certificación de Cadena de Custodia potencia el valor añadido de los productos permitiendo la obtención de una etiqueta de mercado para los productos, a la vez que da respuesta a la cada vez mayor demanda de productos respetuosos con el medio ambiente.

Atendiendo a estas nuevas necesidades, y con el claro objetivo de fortalecer el compromiso medioambiental de la industria de la madera tanto a nivel nacional como europeo, CONFEMADERA creó un servicio, encuadrado dentro de la Estrategia Medioambiental del Sector, gracias al cual las empresas pueden, en función de sus necesidades, llegar a certificarse.

OTRAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA MADERA

Además de los beneficios medioambientales, existen otras muchas razones para utilizar madera, que el sector también debe dar a conocer a los usuarios:

Funcionales

- La madera aporta confort en el hogar, pues es un material que:
  - Mantiene un equilibrio higroscópico con el medio, tomando o cediendo humedad.
  - Gracias a su porosidad y elasticidad, presenta una buena absorción de las ondas acústicas, lo que se traduce en una reducción de la reverberación y en una mejora del confort acústico interno de los edificios.
  - Es un buen aislante térmico, lo que permite reducir el consumo de energía, al moderar las fluctuaciones térmicas del interior.
- La madera es un material atractivo, técnicamente avanzado, reciclable, biodegradable y procedente de fuentes de suministro sostenibles.
- Durabilidad. Con un diseño y puesta en obra correctos, las soluciones constructivas con madera pueden llegar a ser muy duraderas. Algo que se puede constatar fácilmente a través de la observación de las numerosas obras que, con cientos de años de antigüedad a sus espaldas, han llegado hasta nuestros días en perfecto estado de conservación. Por otro lado, la madera es un material resistente a la acción de un gran número de compuestos químicos, con mejor comportamiento que el hierro y los aceros normales a la acción de los ácidos y de las soluciones de sales de ácidos. En estos ambientes, la madera es un excelente material constructivo, ya que evita las siempre costosas labores de mantenimiento. Este hecho, por sí solo, explica el notable aumento de su uso en piscinas y polideportivos cubiertos, en recintos industriales (como, por

ejemplo, almacenes de sal y de productos químicos gaseosos) y hasta, más recientemente, en recintos comerciales.

- Buen comportamiento ante el fuego. Aunque la madera tiene la virtud de poseer un comportamiento predecible a lo largo del desarrollo de un incendio, la pérdida de sección se puede considerar constante en el tiempo. Cuando la madera o cualquier material derivado de ella se encuentran sometidos a un incendio generalizado, la superficie expuesta al mismo se inflama creando rápidamente una capa carbonizada aislante que incrementa su protección natural (el carbón vegetal es un gran aislante térmico). Al ser la madera un mal conductor del calor, la transmisión hacia el interior de las altas temperaturas es muy baja, por lo que se puede considerar que la madera que no ha sido carbonizada mantiene sus características resistentes en condiciones normales, pese a la actuación de incendio. Este comportamiento es la base de una notable resistencia estructural al fuego.

- La madera aporta resistencia. Es un material ligero con una relación elevada entre resistencia y peso. Esta relación, en tracción y compresión paralela a las fibras, es similar a la del acero pero superior, en el caso de tracción, a la del hormigón. Por otra parte, presenta alta resistencia a la tracción y la compresión paralelas, así como una elevada capacidad para absorber energía, lo que hace que las estructuras de madera soporten eficazmente los sismos y las cargas de impacto.

- Ventajas constructivas:

  - Adaptabilidad. Se adapta a prácticamente cualquier estilo, permitiendo y fomentando la originalidad de los diseños. Permite salvar grandes luces, la apertura de grandes huecos, la adaptación al entorno y una enorme variedad de texturas, formas y colores. La posibilidad de elegir, como acabado exterior, entre diversos tipos de tableros y maderas tratadas multiplica sus posibilidades.

  - Tiempo de montaje. Por su ligereza y fácil ajuste en obra, las estructuras de madera permiten reducir los tiempos de montaje respecto a otros materiales. El empleo de elementos estructurales normalizados y la prefabricación en taller hacen posible, además, rebajar drásticamente los tiempos de ejecución de una obra. Por otro lado, el uso de sistemas constructivos con madera propicia la construcción seca, lo que simplifica los problemas asociados a la presencia de agua.

- Adaptabilidad y versatilidad, que hacen de la madera un material idóneo para los nuevos diseños y necesidades del hábitat actual.

<u>Económicas y sociales</u>

- El sector de la madera y el mueble cuenta con un gran peso específico dentro de la industria de nuestro país por número de empresas (36.781) y cifra de negocio (23.576 millones de euros anuales).

- Las empresas que componen el sector son mayoritariamente PYMES (el 99% tiene menos de 200 empleados).
- Promover el uso de la madera y sus productos de manera conjunta asegura el futuro de este importante colectivo de pymes y microempresas.

Todas estas ventajas y beneficios asociados al uso de la madera son los que, precisamente, han hecho de este material una de las principales referencias para la construcción, interiorismo y decoración del siglo XXI. Y los que debemos continuar promocionando, concediendo un mayor valor al punto de vista del cliente.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA FORESTAL APLICADA A LOS MONTES PRIVADOS EN ESPAÑA

Eduardo Rojas Briales

Subdirector de la ETSIA/UPV

Resumen

Las competencias forestales fueron transferidas a las Comunidades Autónomas en la primera mitad de la década de 1980 lo que ha permitido una evolución diferenciada de la política forestal en España durante un cuarto de siglo. La forma de propiedad forestal es privada (70%), si bien no ha merecido una atención equiparable a la propiedad pública. Mediante la técnica de panel de expertos se analizan los indicadores más representativos de la propiedad forestal privada y la política aplicada en las diferentes Comunidades (porcentaje de montes privados, superficie ordenada, disposición de instrucciones de ordenación, presupuestos para subvenciones, etc.).

Palabras clave: Propiedad forestal privada, ordenación forestal, fomento forestal, política forestal.

Abstract

Forestry was devoluted to the regions in the early 80s in Spain. This has allowed a differentiated evolution of the policy applied to private forests throughout the country. Despite the prevailing ownership is private (70%), in the past most of the attention has been directed to public forests. Based on an expert panel, the most representative indicators of private forests and the applied policy for all 17 regions have been analyzed (private forest share, forest management plans, guidelines for forest management plans, incentive budget, etc.).

Key words: Private forests, forest management planning, forest incentives, forest policy.

Agradecimientos

Se agradece al panel de expertos participantes en este estudio su aportación desinteresada, así como a Rafael Delgado (UPV) por su colaboración gráfica.

1 Introducción y objetivos

En España, al igual que en el resto de Europa occidental, la mayor parte de los montes son de titularidad privada (70%), predominando dentro de ésta la familiar y, excepcionalmente, los montes

vecinales en mano común (NW) y de la industria (plantaciones). Las CC.AA. con mayor porcentaje de montes privados son las más occidentales (Extremadura, Galicia, Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Madrid), junto a Balers y Catalunya. Solo en cuatro CC.AA. predomina la propiedad forestal pública (Cantabria, Navarra, La Rioja y Castilla y León).

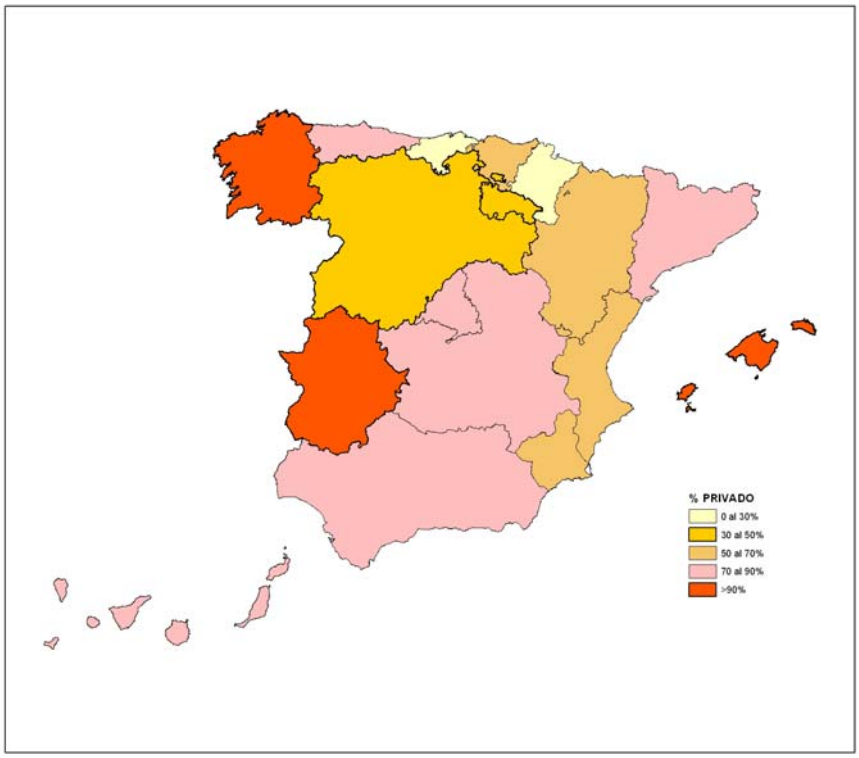

Gráfico 1: Porcentaje de monte privado por CC.AA.

A escala de la Unión Europea (27), el 59% de los bosques son privados, porcentaje muy similar al de Estados Unidos (58%). En Europa los montes privados predominan en los países del SW, W y N con excepción de Irlanda, junto a Austria y Eslovenia, mientras que en los países del Este, incluida Grecia y Turquía, predomina la propiedad pública.

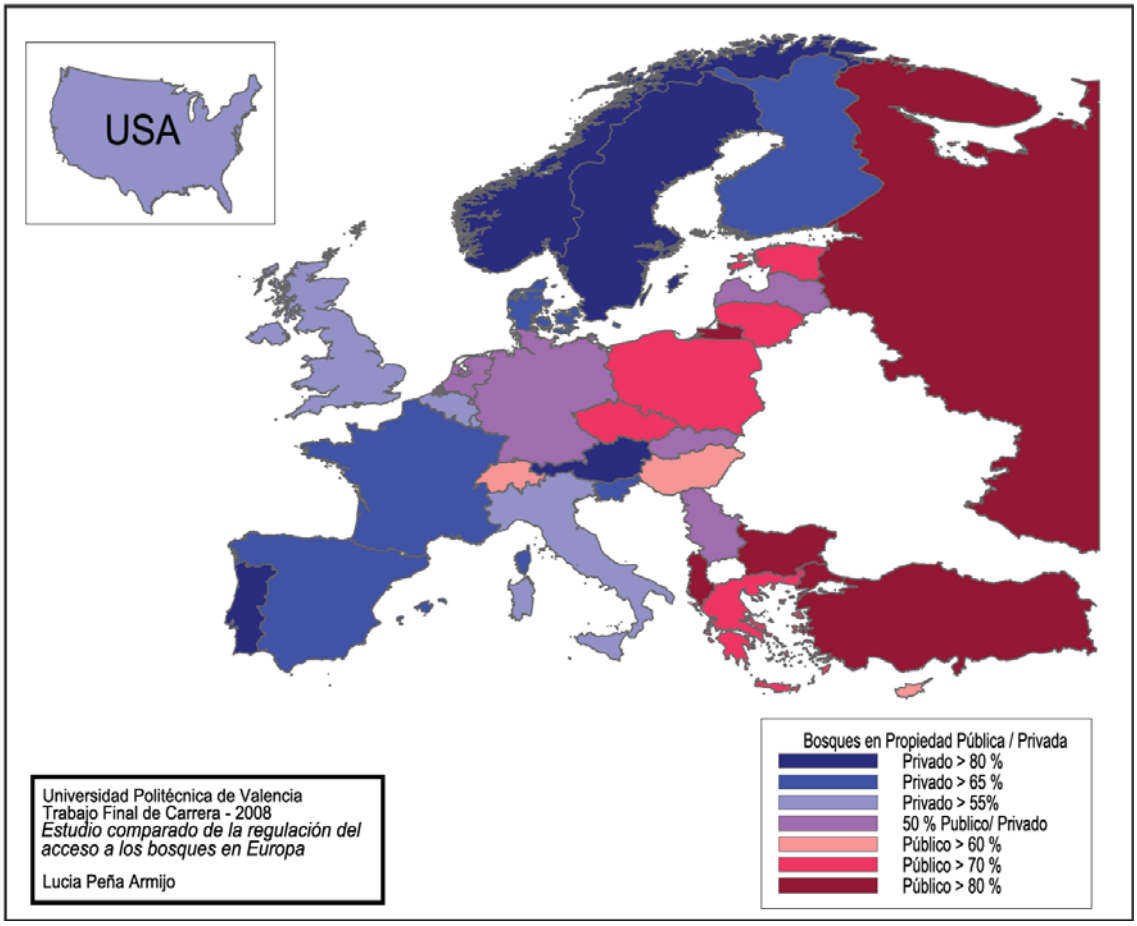

Gráfico 2: Porcentaje de bosques privados y públicos en Europa (Peña, 2008)

Dentro de la propiedad pública, la estatal es la predominante excepto en el SW europeo (Suiza, Italia, Francia, Bélgica, España) donde predomina la comunal.

Es interesante observar una cierta correlación entre el tipo de propiedad y la renta per cápita en Europa y USA (Peña, 2008) lo que viene en descartar uno de los axiomas clásicos de la política forestal: la bondad de la propiedad pública como prerrequisito (Bauer, 1980).

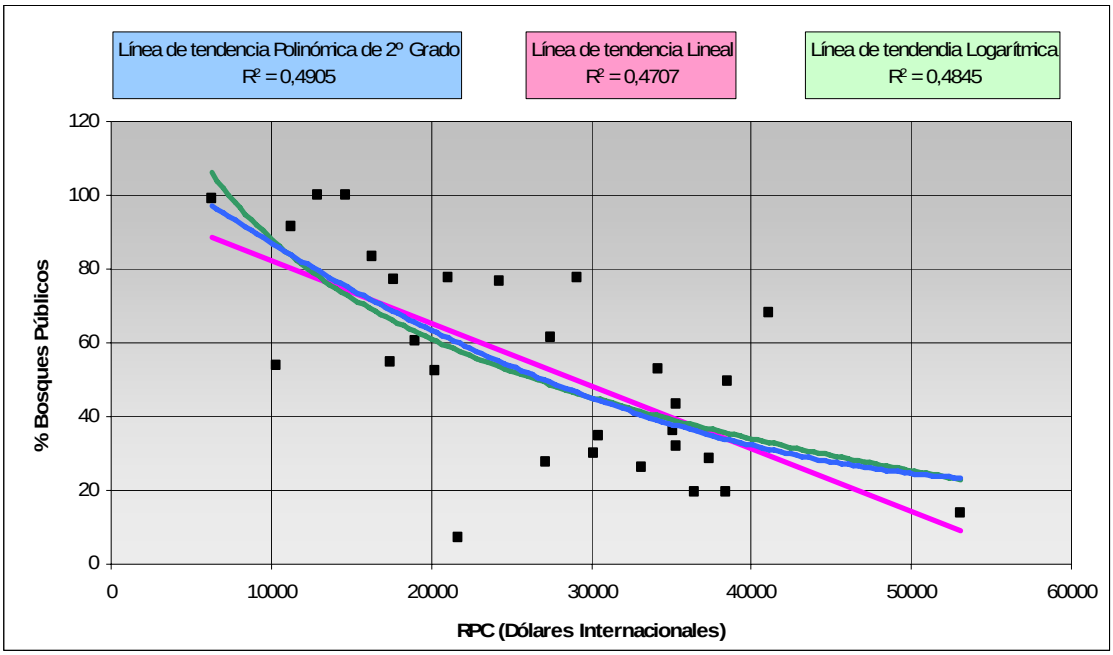

Gráfico 3: Relación entre renta per cápita y estructura de propiedad (Peña, 2008)

La relevancia de los montes privados confiere una relevancia crucial a su tratamiento en el éxito o fracaso de toda política forestal. Lamentablemente y con contadas excepciones, la trayectoria de la política forestal en España ha comportado una focalización de la atención central y, congruentemente, todo tipo de medios (económicos, humanos, legales) dirigidos a los montes públicos. Se hace necesario, pues, conocer la realidad de los montes privados y, especialmente, su diferente evolución pasados 25 años tras las transferencias a las Comunidades Autónomas con el objetivo de definir y ajustar políticas que contribuyan a mejorar su estado y viabilidad[4].

2 Objetivo

El objetivo del presente proyecto es conocer los parámetros clave de la política forestal en montes privados aplicada en las 17 CC.AA. españolas.

[4] Vid. Ortuño y Ceballos (1977) y Rada (1964).

3 Metodología

Para ello y ante la ausencia de fuentes directas se ha optado por establecer un panel de expertos que permitan obtener información de todas las CC.AA. mediante la técnica de encuesta estandarizada de un total de 14 preguntas que permiten obtener una imagen sucinta de las políticas forestales aplicadas.

CC.AA.	Experto	Institución
Andalucía	Juan Carlos Costa	Administración forestal autonómica (AFA)
Aragón	Juan Canada, Pilar Ruíz de Austi	AFA, propietarios privados
Asturias	Alfredo Rodríguez, Adolfo Casero	AFA, Colegio de I. de Montes
Illes Balears	Catarina Puig	AFA
Castilla-La Mancha	Sergio Martínez	AFA
Castilla y León	Alvaro Picardo, FAFCYLE	AFA, propietarios privados
Catalunya	Antoni Farrero	AFA
Islas Canarias	Jorge Naranjo	AFA
Cantabria	Elías Bayarri	AFA
Euskadi	Pedro Albizu	Industria de la madera
Extremadura	M. A. Cotallo/Rodrigo Julián	AFA, PROFOR, Colegio I. Montes
Galicia	Tomás Fernández-Couto	AFA
Madrid	Juan Ignacio García Viñas	Universidad, PROFOR
Murcia	Juan de D. Cabezas	AFA
Navarra	Juan M. Villarroel/ Cristobal Molina	Propietarios privados, AFA
La Rioja	Juan Fc. Martínez	AFA
C. Valenciana	E. Rojas/F. Butler	Universidad, AFA

Tabla 1: Relación de miembros del panel de expertos

La fuente predominante ha sido la propia Administración forestal autonómica (15 de 17 CC.AA.). Toda la información procede del panel de expertos salvo la expresamente indicada.

En el fomento se han excluido las ayudas destinadas a las repoblaciones dado que en muchos casos provienen de la reforestación de tierras agrarias y dentro de esta partida se encuentran primas por mantenimiento y pérdida de renta de naturaleza extra-forestal y con una elevada inercia temporal (5 o 20 años). Además, en unos casos se tramitan total o parcialmente por la propia Administración forestal y en otros no (Agricultura). También se han excluido las ayudas indirectas destinadas al

asociacionismo, a la industria o a empresas de servicio, así como aquellas tangenciales que no suponen inversiones directas de mejora en las fincas (senderos, educación ambiental, etc.).

La encuesta se realizó a mediados de 2008 y corresponde al estado de la información en ese momento salvo la legislativa que esté actualizada a finales de 2010.

4 Resultados

Ley forestal

Once CC.AA, disponen de ley forestal propia, siete con anterioridad a la aprobación de la Ley 43/2003 básica de montes y cuatro con posterioridad (Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León), careciendo seis de ley propia. En cuatro de ellas existen proyectos de ley en diferente estado de tramitación (Galicia, Murcia, Cantabria y Canarias) y en el caso de la C. Valenciana se viene anunciando desde hace años la reforma en profundidad de su ley forestal. En algunos casos se han producido reformas posteriores (Catalunya, C. Valenciana, Navarra).

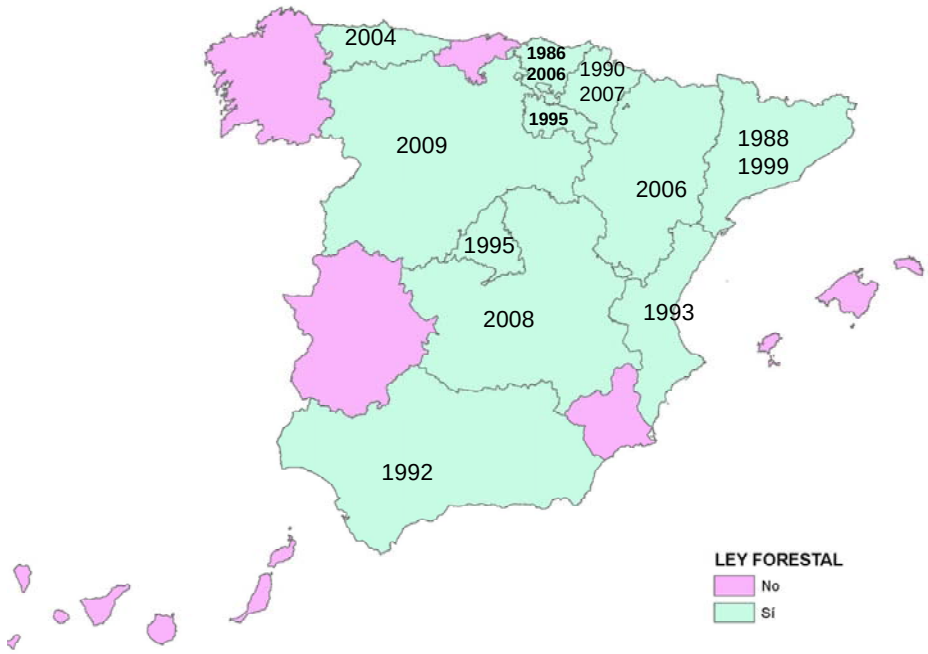

Gráfico 4: CC.AA. con ley forestal propia

Todas las leyes forestales incluyen disposiciones específicas para la propiedad forestal privada. Ninguna ha desarrollado el Estatuto de la Propiedad Forestal previsto en la reforma de la Ley 43/2003 básica de montes de 2006 (artículo único, apartado 38).

Plan Forestal Autonómico

Todas las CC.AA. disponen de Plan Forestal Autonómico, salvo Balears y la C. Valenciana si bien en este caso el Plan Forestal fue derogado por sentencia del TSJCV (2007) y se está elaborando una nueva versión. En algún caso (Canarias, Aragón) el periodo de vigencia previsto ha finalizado al coincidir con el período de financiación comunitaria (2000-06) pero se aplica hasta que se apruebe el nuevo plan. Catalunya es la única CC.AA. que tiene previsto aprobar un nuevo plan de segunda generación una vez expirada la vigencia del primero (1994-2004).

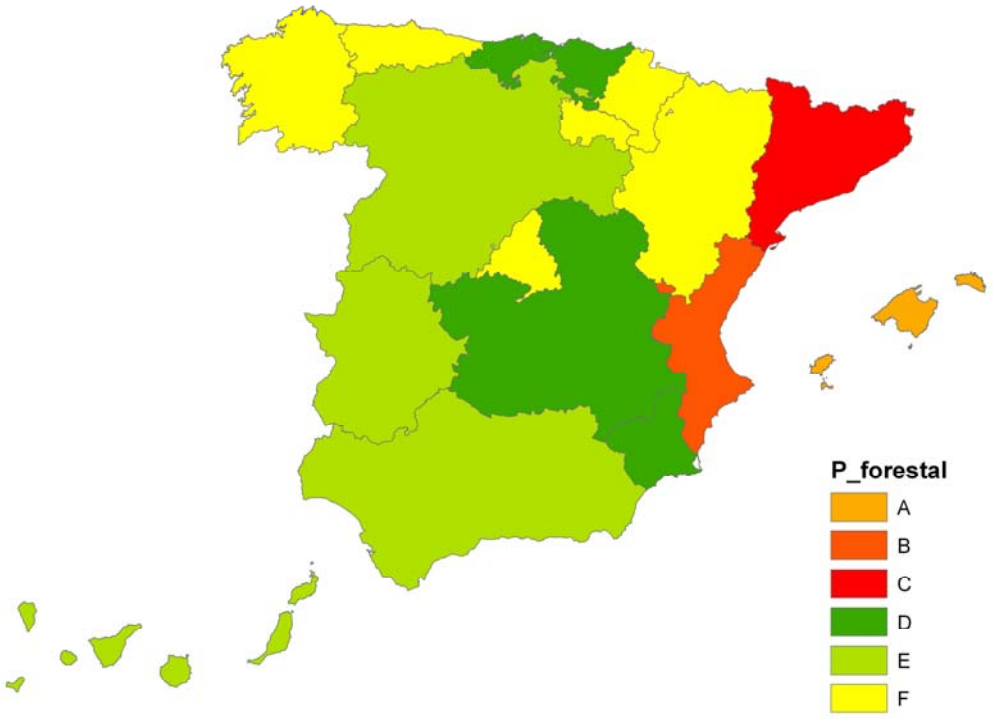

Gráfico 5: Planes autonómicos existentes en las CC.AA. A: carecen de plan, B: Plan aprobado derogado judicialmente en proceso de reformulación, C: Plan con vigencia superada en proceso de revisión, D: Plan en vigencia, E: Plan a largo plazo en vigencia con instrumentos de aplicación expirados en proceso de revisión, F: Plan a largo plazo en vigencia con instrumentos de aplicación expirados

Órganos específicos para la propiedad forestal privada

Pese a la relevancia de la propiedad forestal privada en al menos 13 de las 17 CC.AA., ninguna dispone de órganos específicos salvo el caso del Centre de la Propietat Foresta en Catalunya. En todo caso, en algunos planes forestales autonómicos se indica la posibilidad de disponer de un órgano específico similar para la propiedad forestal privada (Murcia, Castilla y León).

Órganos consultivos

Diez CCAA disponen de órganos consultivos. De estos, seis son forestales (Navarra, Galicia, Asturias, Cantabria, Extremadura y Canarias), dos verticales (forestal e industria: Catalunya y Euskadi), uno de biodiversidad (Andalucía) y otro de medio ambiente (Castilla-La Mancha). Castilla y León, C. Valenciana, Murcia, Aragón, La Rioja, Balers y Madrid carecen de órgano consultivo.

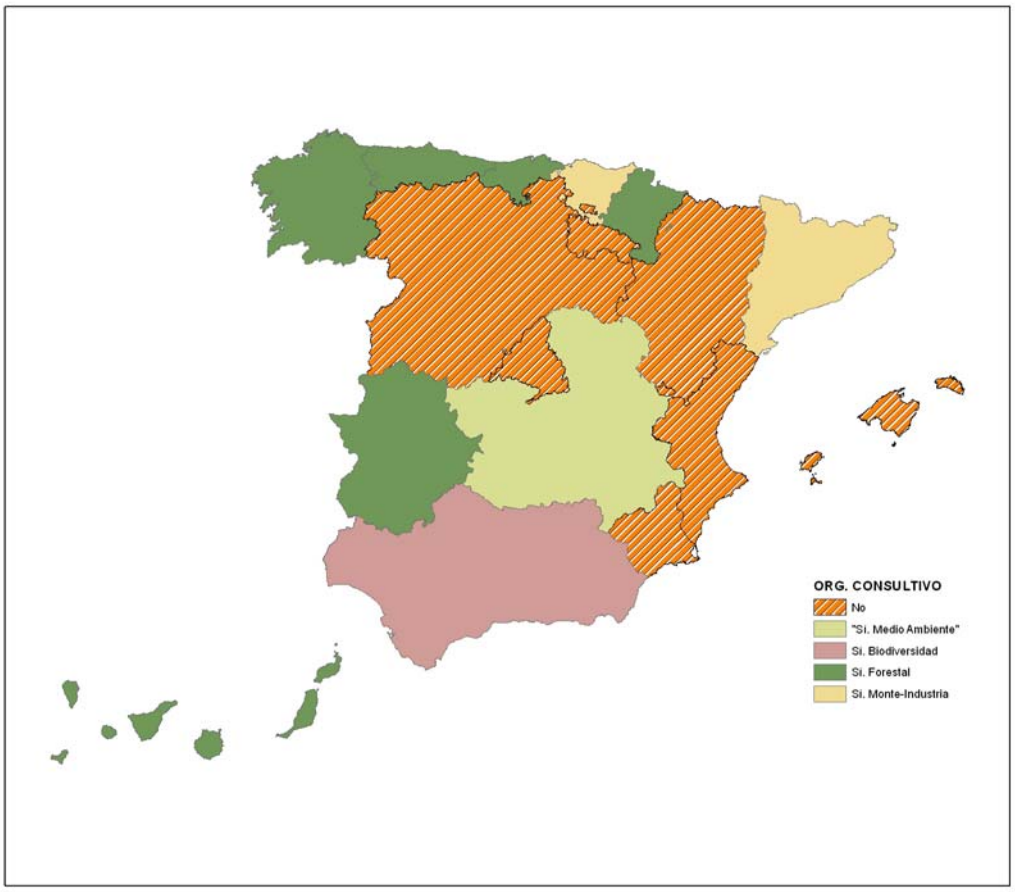

Gráfico 6: Órganos consultivos existentes en materia forestal

Asociaciones de propietarios forestales

Todas las CCAA disponen de al menos una asociación de propietarios forestales salvo Canarias, Andalucía y Castilla-La Mancha. Parece observarse aquí un claro gradiente N/S proporcional a la reducción de la rentabilidad/productividad, aspecto que perjudica una representación equilibrada de los intereses del monte mediterráneo tanto en esas regiones como a escalas superiores (española y europea). De las asociaciones existentes se pueden clasificar cinco como consolidadas (Catalunya, Euskadi, Galicia, Castilla y León y Navarra) e incipientes (resto) en base a la existencia de una publicación regular y a la dimensión de su estructura.

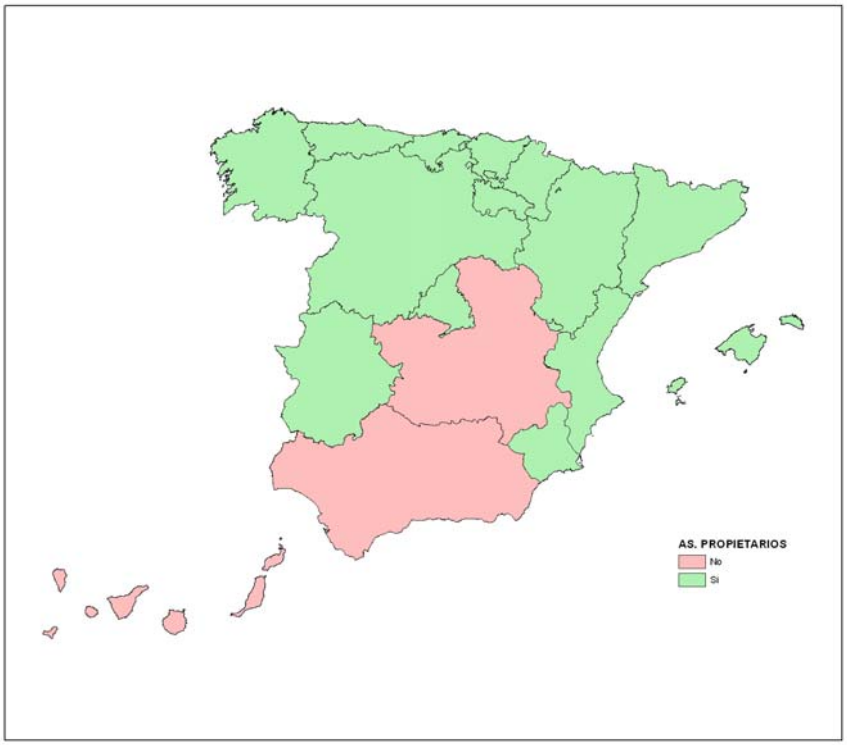

Gráfico 7: CC.AA que disponen de asociaciones de propietarios forestales privados

Instrucciones para planes técnicos

Siete CCAA disponen de nuevas instrucciones para planes técnicos de gestión forestal aplicables a fincas privadas (Andalucía, Castilla y León, Catalunya, Euskadi, Madrid, Murcia y Navarra), aplicando el resto las instrucciones de ordenación de montes arbolados de 1970. Su desfase temporal y orientación a montes públicos de cierta entidad dificultan sin lugar a dudas la realización de planes técnicos. En algunas CC.AA. las instrucciones son genéricas, en otras se diferencian entre montes privados (Catalunya) y públicos y en otras están diseñadas para montes públicos.

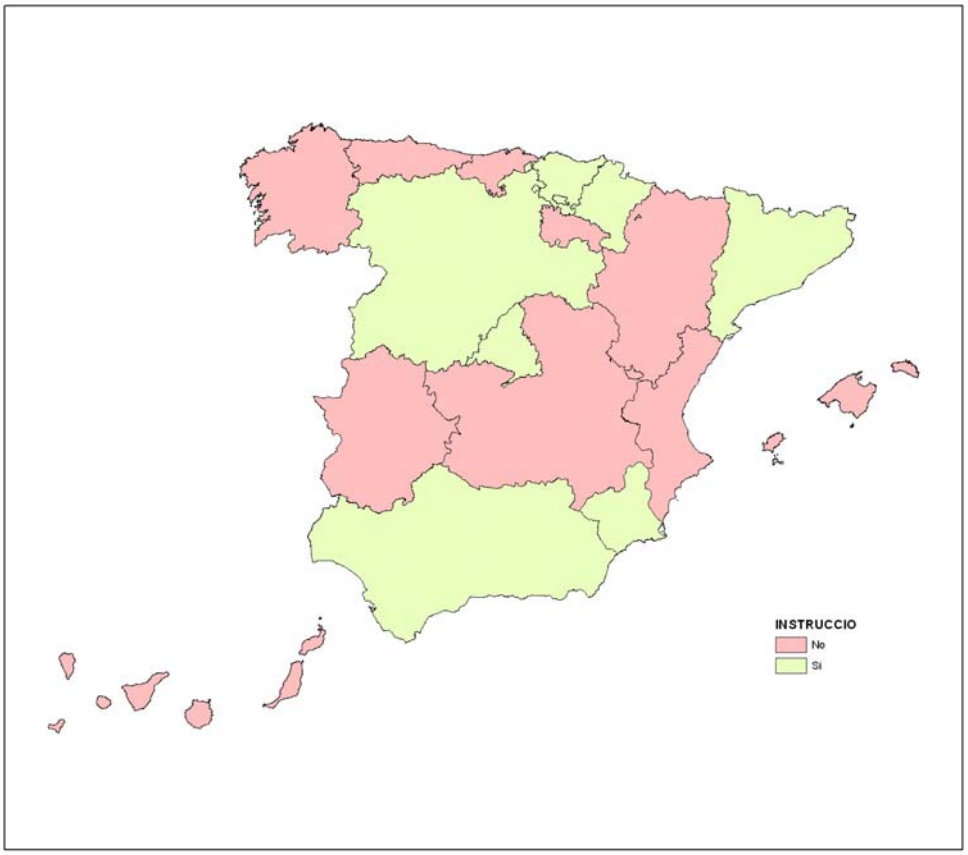

Gráfico 8: CC.AA. con instrucciones de ordenación forestal propias

Fincas ordenadas

La superficie total ordenada suma 1.153.000 ha lo que equivale al 6% de las fincas forestales privadas distribuidos en 8.800 planes de una media de 130 ha. En términos relativos, la primera CCAA con diferencia es Catalunya con el 28,2% de los montes privados ordenados seguida de Andalucía (14,2%) y Madrid (6,4%) situándose el resto por debajo de la media española. En dos CC.AA. no existen planes técnicos (Asturias, Balears) y en otras 6 no alcanzan el 1% (C. Valenciana, Aragón, Navarra, Cantabria, Extremadura y Canarias). En términos absolutos la primera CC.AA. es Andalucía con 455.000 ha seguida de Catalunya 420.000 ha. Ambas CC.AA. suman el 76% de la superficie privada ordenada en España. En número, la primera también es Cantabria con 4.200 seguida de Catalunya con 3.000, lo que indica en ambos casos una extensión media sensiblemente menor que la media española, especialmente en el caso de Cantabria.

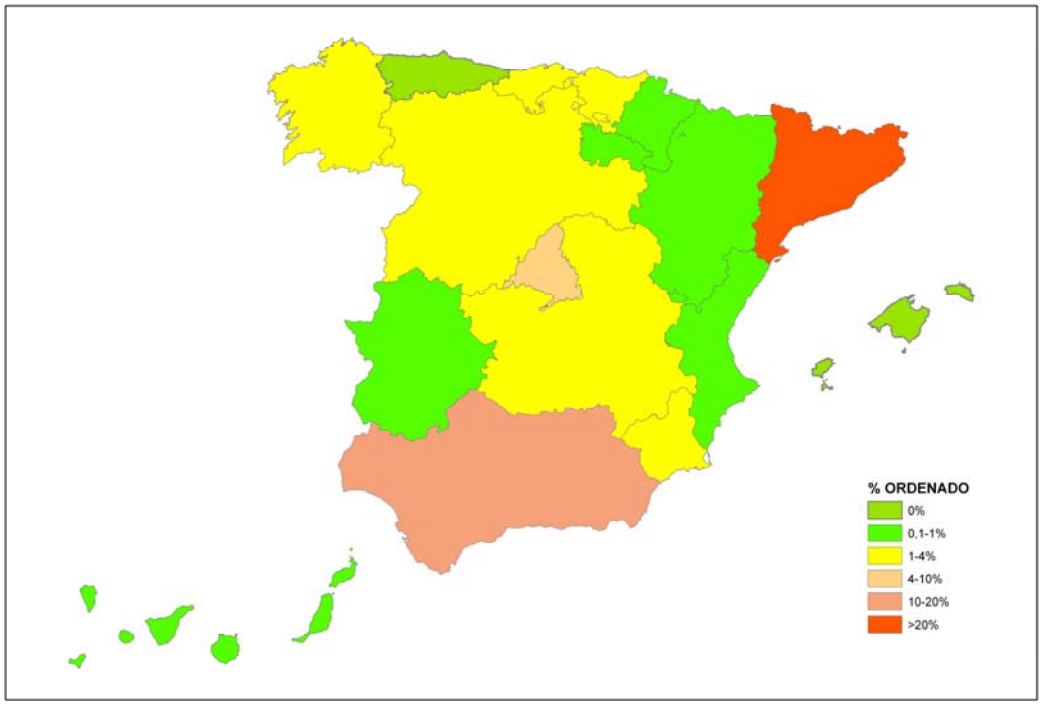

Gráfico 9: Porcentaje de fincas privadas ordenadas

Es evidente que las instrucciones ayudan a disponer de planes, dado que de las ocho CC.AA. que no alcanzan el 1% de superficie ordenada, solo una (Navarra) dispone de instrucciones. No obstante, Galicia y Castilla-La Mancha alcanzan alrededor del 3% sin disponer de instrucciones. Se observa como otro *handicap* a la ordenación el minifundismo (Cornisa Cantábrica) y como elemento favorecedor junto a la existencia de instrucciones un alto porcentaje de montes privados. En todo caso es evidente que la existencia de un organismo específico para la propiedad privada como el Centre de la Propietat Forestal debe interpretarse como la causa central del elevado índice de ordenación en Catalunya.

Fomento forestal destinado a fincas privadas

El presupuesto medio de los años 2004-2007 destinado a subvenciones a montes privados excluyendo repoblaciones y ayudas a entidades alcanza 57,9 M € lo que equivale a 3,02 €/ha/año, cantidad muy modesta en términos relativos y absolutos. Se observan aquí 3 grandes grupos, por un lado las CC.AA. con una dotación presupuestaria mayor (Euskadi, 32 €/ha/a, Cantabria 17, La Rioja 16), frente a otras intermedias situadas alrededor de la media española (Andalucía y Catalunya 5, Asturias 4, Madrid, Balears, Murcia y C. Valenciana 3, Galicia, Castilla y Léon y Extremadura 2) y, finalmente, un grupo de cola (Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón, Canarias) alrededor de 1 €/ha/año.

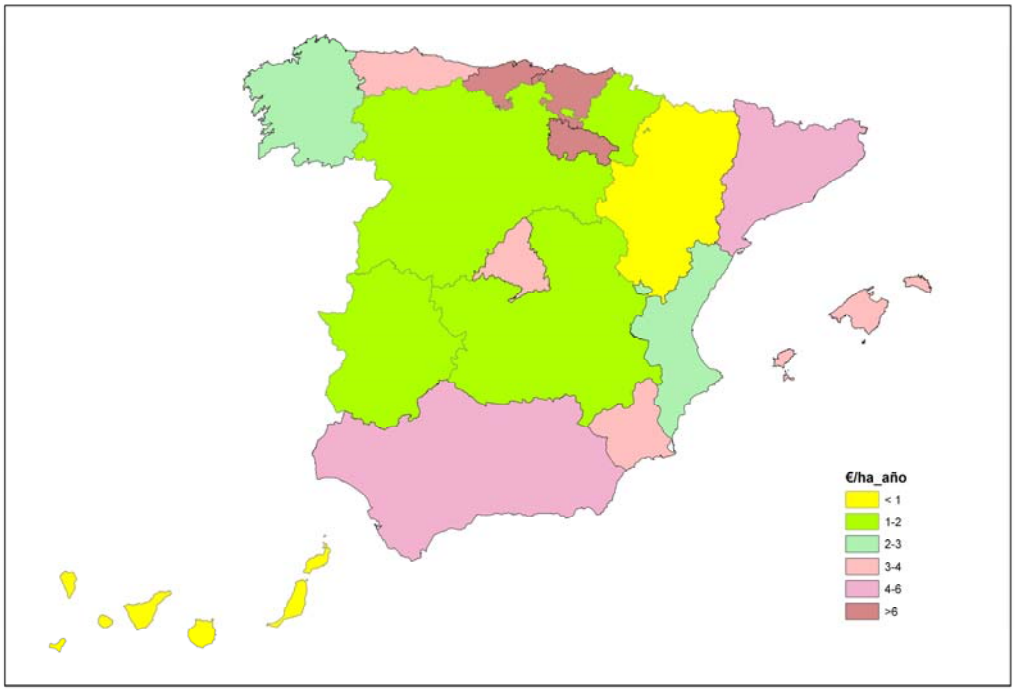

Gráfico 10: Presupuestos destinados a fomento de montes privados en las CC.AA.

En términos comparativos, los presupuestos asignados suponen aproximadamente el 20% del destinado a montes públicos/ha en la media española (Ministerio de Medio Ambiente, 2002) y se encuentran muy alejados de los 60 €/ha/a (5%) identificados por los planes forestales autonómicos como inversión mínima necesaria (Alcanda, 2001).

5 Conclusiones

La ordenación de fincas privadas varía extraordinariamente entre CC.AA. determinado en buena medida por la existencia de instrucciones modernas de ordenación así como de fincas de una extensión mínima (25 ha). Los presupuestos disponibles varían igualmente de forma considerable entre CC.AA. alcanzándose el mayor nivel en las CC.AA. que disponen de asociaciones de propietarios forestales activas (Euskadi, Galicia, Catalunya) o con un mayor volumen de planes técnicos en vigor (Andalucía).

Bibliografía

Alcanda, P. (2000): *España*: 10 años de experiencia en planes forestales autonómicos. Ponencia inaugural del Programa de Acción Comunitaria COST E19 de seguimiento de los programas y planes forestales de los Estados miembros de la UE. CD.

Bauer, E. (1980): Los montes de España en la Historia. Ministerio de Agricultura, Madrid. 610 pg.

Ministerio de Medio Ambiente (ed.) (2002): Plan Forestal Español. Dirección general de Conservación de la Naturaleza, Madrid. 141 pg.

Ortuño, F. & Ceballos, A. (1977): Los bosques españoles. INCAFO, Madrid. 231 pg.

Peña, L. (2008): Estudio comparativo del acceso público a los bosques en Europa. Trabajo Fin de Carrera. ETSIA/UPV, Valencia. 74 pg.

Rada, R. de (1964): Estudio sobre los problemas de la propiedad forestal a largo plazo. Montes: 377.

Normativa

Norma Forestal de 13 de agosto de 1986, reguladora de los montes del Territorio Histórico de Álava.

Llei 6/1988 de 30 de març, forestal de Catalunya. DGCC nº 978, 15.4.

Ley Foral 13/1990 de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra. BOE 22.3.1991, nº 70.

Ley 2/1992 de 15 de junio, forestal de Andalucía. BOJA nº 57, 23.6.

BON nº 6, 14.1.1991.

Ley 3/1993 de 9 de diciembre, forestal de la Comunidad Valenciana. DOGV nº 2.168, 21.12.

Norma Foral 3/1994 de 2 de junio, de montes y administración de espacios naturales protegidos de Vizcaya.

Ley 2/1995 de 10 de febrero, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de la Rioja. BOR nº 22, 21.2.

Ley 16/1995 de 4 de mayo, forestal y de protección de la naturaleza. BOCM nº 127, 30.5.

Llei 7/1999 de 30 de juliol, del Centre de la Propietat Forestal. DOGC 9.8 nº 2948, 10701-10703.

Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, BOE 22.11, nº 280: 41422-41442.

Ley 3/2004 de 23 de noviembre de montes y ordenación forestal de Asturias, 3.12, nº 281.

Ley 10/2006 de 28 de abril mediante la que se modifica la Ley 43/2003 de Montes, 29.4, nº 102: 16830-16839.

Norma Forestal 7/2006 de Montes de Gipuzkoa, 20.10, BOG nº 204, 26.10.

Ley 15/2006 de 28 de diciembre de Montes de Aragón, BOE 20.2, nº 44: 7276-7307.

Ley Foral 3/2007 de 21 de febrero mediante la que se modifica la Ley Foral 13/1990 de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra. BON, 2.3 nº 27.

Ley 3/2008 de 12 de junio de Montes y gestión forestal sostenible de Castilla-La Mancha, DOCM 23.6, nº 130: 20829-20858.

Ley 3/2009 de Montes de Castilla y León, 6.4, BOCyL 16.4.

POLÍTICA FORESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO: INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN.

Francisco Jarabo Sánchez

Subdirector General de Política Forestal y Desertificación. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El marco político e institucional, el Estado de las Autonomías, el contexto económico y social y las nuevas consideraciones ambientales, marcadas especialmente por las tendencias internacionales, motivaban la necesidad de elaboración de una nueva ley forestal que sustituyera el marco legislativo preconstitucional. Tras varios intentos infructuosos, en el año 2003 se consiguió aprobar una nueva ley forestal básica, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. El proceso se inició a finales de los años noventa con la elaboración de la Estrategia Forestal Española. Partiendo del diagnóstico de la situación, identificó la problemática del sector y definió una serie de propuestas de política forestal formulando los principios básicos del modelo forestal español, las reformas estructurales necesarias, los instrumentos de planificación y acciones sectoriales. Junto con el Plan Forestal Español aprobado en 2002, generaron el clima y condiciones adecuados para el nacimiento de la nueva ley básica.

Esta Ley constituye un instrumento eficaz para garantizar la conservación de los montes españoles, así como promover su restauración, mejora y racional aprovechamiento de acuerdo con el artículo 45.2 de la Constitución Española. La Ley se inspira en unos principios que derivan del primero y fundamental de la gestión forestal sostenible, concepto que traslada al ámbito forestal el objetivo de desarrollo sostenible, al que España está comprometida en los foros internacionales.

La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril, junto con la Estrategia Forestal Española y el Plan Forestal Español definen en la actualidad el marco básico de actuación y de colaboración institucional en Política Forestal de la Administración General del Estado.

LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA FORESTAL

La necesidad de favorecer la colaboración y coordinación administrativa en materia forestal aparece claramente determinada en la Ley de Montes en el artículo 10, donde se establecen los órganos responsables: la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. También prevé la creación del Comité Forestal como órgano de trabajo específico en cuestiones propias de política forestal y consolida la figura del Consejo Nacional de Bosques como órgano consultivo y asesor en materia de montes y recursos forestales.

El Comité Forestal está adscrito a la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, órgano de cooperación administrativa creado por la Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre. Las funciones de dicha Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza quedan reguladas en el RD 2488/1994, el cual establece también los comités especializados adscritos a la misma. Dichos comités especializados son, en el ámbito estrictamente forestal, el Comité de Lucha contra los Incendios Forestales y el Comité de Mejora y Conservación de Recursos Genéticos Forestales.

Existía un claro vacío en lo que se refiere a materia forestal y es por ello por lo que la Ley de Montes prevé la creación de un Comité Forestal. Por último, existe otro comité especializado, el Comité de mejora y conservación de recursos genéticos forestales, creado por el RD 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, el cual está también adscrito a la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza.

El Comité Forestal se constituyó en 2004 y en las primeras reuniones quedó patente la necesidad de crear varios grupos de trabajo que pudieran desarrollar temas específicos. Se enumeran a continuación los diversos grupos constituidos desde 2004:

- Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Forestales, constituido en cumplimiento al mandato de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza reunida el 17 de marzo de 2004, donde se decidió la creación de dicho grupo.
- Grupo de Trabajo sobre Catálogo de Montes de Utilidad Pública y otras catalogaciones.
- Grupo de Trabajo de Sumideros Forestales de Carbono que deberá coordinarse con la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático establecida en el Real Decreto Ley 5/2004 por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con representación de la Oficina de Cambio Climático para llevar a cabo dicha coordinación.
- Grupo de Trabajo de Redes de Evaluación de Daños en Bosques. En coordinación con el Grupo de Trabajo sobre plagas del anterior MAPA con el fin de evitar disfunciones.
- Grupo de Trabajo sobre Política Forestal Internacional. Su finalidad es suministrar la información generada en distintos foros internacionales y poder obtener comentarios y sugerencias que permitan adoptar una postura nacional consensuada que refleje la realidad nacional.

ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Aprovechamiento de la biomasa forestal residual

En el seno del Comité Forestal se ha impulsado la elaboración de la Estrategia para el Desarrollo del Uso Energético de la Biomasa Forestal Residual, con objeto de avanzar en el aprovechamiento

energético de la biomasa, en desarrollo de lo establecido en la Ley 43/2003, de Montes (Disposición adicional cuarta) en el marco establecido por la Orden Pre/472/2004, de 24 de Febrero por la que se crea la Comisión Interministerial para el aprovechamiento energético de la biomasa, así como del Plan de Energías Renovables en España para el 2005-2010, aprobado por Consejo de Ministros de 26 agosto de 2005 y por ultimo el articulo 16 de Real Decreto Ley 11/2005 por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

En la actualidad el documento recoge las sugerencias y observaciones presentadas por las CC.AA. quedando pendiente perfeccionar algunos aspectos sugeridos por el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía).

En este contexto debe también señalarse la línea de subvenciones de la Dirección General e Medio Natural y Política Forestal a las comunidades autónomas para impulsar las acciones relacionadas con el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal residual. La línea presupuestaria fue creada en el año 2007 y contempla una dotación anual, desde ese año, de 12 millones de euros.

Adicionalmente se significan también los Convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Ministerio de Industria- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y comunidades autónomas para la realización de proyectos demostrativos de utilización de biomasa forestal residual en co-combustión en centrales térmicas.

Directrices básicas comunes de ordenación y aprovechamiento de montes

Con objeto de desarrollar el mandato del artículo 32.2 b) de la Ley de Montes "*el Gobierno, previa consulta al Consejo Nacional de Bosques, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y las comunidades autónomas, a través de la Conferencia Sectorial, aprobará las directrices básicas comunes de ordenación y aprovechamiento de montes en relación con* – siguiendo el apartado b) – *el contenido mínimo de las instrucciones de ordenación y aprovechamiento de montes, para garantizar su gestión sostenible*" se acordó en febrero de 2008 la creación de un grupo de trabajo abierto dentro del Comité Forestal para preparar una propuesta de contenidos mínimos de los proyectos de ordenación, planes técnicos y otros documentos de planificación equivalentes que se presentará en el plazo más breve posible al Comité.

Plan Español de Dehesas

La necesidad de elaborar un Plan Español de Dehesas viene recogida tanto en la Estrategia Forestal Española como en el Plan Forestal Español. Este último contempla como una medida específica el *"Fomento de la ordenación técnica y económica de montes adehesados, particularmente los de quercíneas. Elaboración de un Plan Español de Dehesas que unifique y conceda coherencia a las actuaciones de todas las Administraciones."*

La Dirección General del Medio Natural y Política Forestal ha venido trabajando en él desde el año 2005, presentándose a los miembros del Comité Forestal para su discusión en noviembre de 2007. El documento está pendiente de ser consensuado con la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que coordina un Grupo de trabajo sobre la Dehesa.

Asuntos internacionales

Se ha informado de las distintas actuaciones que han seguido la Comisión Europea y su Comité Permanente Forestal, así como el Consejo, en lo que se refiere a la revisión de la Estrategia Forestal de la Unión Europea y evolución desde su preparación del Plan de Acción Forestal (PAF) durante los últimos años, manteniendo informada igualmente a la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza en distintas ocasiones.

ACCIONES SOBRE EL TERRITORIO EN REGIMEN DE COLABORACIÓN CON LAS CC.AA.

En la actualidad la AGE colabora con las CC.AA. en diversa acciones sobre el territorio, recogidas por el Plan Forestal Español. Se indican algunas de ellas:

Las medidas forestales horizontales del Marco Nacional de Desarrollo Rural

Desde hace unos años gran parte de las acciones que se ejecutan en España dirigidas a la protección, conservación y mejora de los sistemas forestales se enmarcan en las ayudas europeas relativas al Desarrollo Rural, con la cofinanciación del FEOGA hasta el año 2006 y del FEADER a partir del año 2007. Son diversas las medidas dirigidas al sector forestal que se encuadran en el eje 1 "Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal" y en el eje 2 "Mejora del medio ambiente y del entorno rural" del Reglamento (CE) nº 1698/2005, de aplicación al periodo 2007-2013. La AGE propuso dos medidas horizontales para su inclusión en el Marco Nacional de Desarrollo Rural: "Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales" y "Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal". Ambas medidas han sido incluidas en los Planes de Desarrollo Rural de las diferentes CC.AA. La AGE plantea las citadas medidas asumiendo el coste de su cofinanciación y fijando únicamente su localización:

- Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales, de acuerdo con la definición de la Ley 43/2003, de Montes, en su artículo 48.
- Zonas forestales incluidas en la Red Natura 2000.

Este diseño flexible ha permitido a las administraciones regionales fijar las condiciones de aplicación de la aportación económica del MMARM, adaptadas a sus características específicas, entre otras:

- Definición de superficie forestal, a los efectos de las ayudas del FEADER.
- Artículos del Reglamento (CE) nº 1698/2005 aplicables, de entre los posibles.
- Selección de las acciones concretas a realizar.
- Determinación de los beneficiarios: titulares públicos o privados de los terrenos.

Los recursos presupuestarios anuales aportados por la AGE para el periodo 2007-2013, en el contexto de los PDRs se refleja a continuación:

- Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales: 25,13 M€/año
- Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en el medio forestal: 8,37 M€/año

Las administraciones de las CC.AA., en su mayor parte, han seleccionado instrumentos de aplicación mediante la figura de inversión directa para montes gestionados por los órganos forestales y la de subvención a la inversión realizada por propietarios privados, en el marco de los artículos 48 y 49 del Reglamento (CE) nº 1698/2005.

La figura del contrato forestal-ambiental por compromisos voluntarios a favor de medio forestal del artículo 47 y la indemnización por pérdida de ingresos derivada de restricciones de la utilización de los bosques y otras superficies forestales (artículo 46 "Ayudas Natura 2000") no han sido incorporadas en los programas.

La partida de cofinanciación aportada por el FEADER a las dos medidas citadas alcanza 353 millones de euros. El Gasto Público Total generado para el periodo 2007-2013 es de 621 millones de euros.

Recuperación de la cubierta vegetal y ampliación de la superficie arbolada.

Incluye las actuaciones de restauración hidrológico-forestal y de recuperación de espacios degradados realizadas mediante Convenios de colaboración entre la AGE y las CC.AA. Los actuales convenios de colaboración finalizan en diciembre de 2008. Está prevista su ampliación para permitir su aplicación los próximos dos años.

Adicionalmente a los trabajos anteriores se debe resaltar la iniciativa de plantación de 45 millones de árboles a realizar durante el periodo 2009-2012. Concebido inicialmente como acciones a realizar en terrenos gestionados por la AGE y montes municipales de libre disposición, a petición de las administraciones autonómicas incluirá también trabajos en montes gestionados por las administraciones forestales de las CC.AA. Entre sus objetivos figura la mitigación de los efectos del cambio climático mediante el efecto sumidero de los sistemas forestales.

Extinción de incendios forestales

De acuerdo con la distribución de competencias, corresponde a la Administración del Estado el despliegue de medos estatales de apoyo a las CCAA para completar la cobertura de los montes contra incendios.

Durante 2008 se dispuso de 72 aeronaves, incluyendo los 19 aviones anfibios de este Ministerio y los 3 del mismo tipo adquiridos por el Ministerio de Defensa e integrados en la Unidad Militar de Emergencias. Estos medios citados han operado en el verano desde 36 bases distribuidas por todo el territorio del Estado, según el riesgo histórico deducido de la Base General de Datos de Incendios Forestales (EGIF).

Otro medio importante y significativo del apoyo a las Comunidades Autónomas, lo constituyen las 10 Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF) helitransportadas para que puedan movilizarse por todo el territorio y acudir a las zonas que lo requieran. Están compuestas por más de 500

trabajadores. Debe significarse que, recogiendo una reivindicación del personal que compone las BRIF, se acaba de establecer un programa de trabajos de prevención, en colaboración con las CC.AA., para garantizar su continuidad laboral fuera de los 4 meses de la campaña de extinción de verano.

OTROS TEMAS DE POLÍTICA FORESTAL

Certificación Forestal

Es conveniente, o quizás mejor necesario que nuestros montes dispongan de certificado. El motivo no es tanto el que en España las prácticas de gestión forestal sean irresponsables, incorrectas o inadecuadas. Las administraciones nacionales disponen de potentes instrumentos que garantizan, de forma general, la sostenibilidad de la gestión forestal de los montes españoles. No es este tanto el motivo, sino la demanda creciente de madera y productos transformados certificados, especialmente en las naciones con alto nivel de renta. Para que nuestra materia prima y derivados puedan salir al mercado y competir en igualdad de condiciones que la procedente de otros países, donde el certificado de la madera está más extendido, se está comprobando que se precisa disponer del sello correspondiente que testifique su origen sostenible.

Por los efectos inducidos por el mecanismo de certificación sobre la industria del sector y en último término sobre la propia conservación de nuestros montes el Ministerio viene ya desde hace tiempo apoyando a los sistemas de certificación con implantación en España (FSC y PEFC) con subvenciones a proyectos concretos de desarrollo y de divulgación de los mismos entre propietarios forestales y entre mayoristas y minoristas de madera y de otros productos, con un esfuerzo sostenido año tras año.

Compra responsable de productos forestales

El 11 de enero el Consejo de Ministros adoptó acuerdo de aprobación el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General de Estado (Orden PRE/116/2008, de 21 de enero). El Plan exige determinados requisitos al mobiliario de madera adquirido por la Administración, en particular la consideración como criterio de adjudicación la no procedencia de talas ilegales así como la incorporación como criterio de valoración el de gestión forestal sostenible.

Promoción de actividades privadas dirigidas al fomento de la gestión sostenible y multifuncional de los montes.

En cumplimiento del precepto del artículo 60 de la Ley de Montes anualmente se convocan la concesión de ayudas a fundaciones y asociaciones para la realización de actividades privadas que tengan por objeto las materias que se tratan en la Ley. Entre ellas pueden citarse las relativas al asociacionismo de propietarios y empresas forestales, las de sensibilización pública frente al problema de incendios, las educativas dirigidas a población escolar o las ya comentadas de promoción de la certificación forestal.

Convenio Colectivo Estatal para trabajadores y empresas

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino está apoyando la consecución de un convenio colectivo estatal en el ámbito forestal con objeto, entre otros, de impulsar la profesionalización y cualificación de trabajadores y actividades forestales. La Mesa Negociadora se constituyó el pasado 11 de septiembre.

Organización Interprofesional de productos forestales.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino se está impulsando la constitución de una Organización Interprofesional en la que estén representados los diferentes agentes implicados en la producción, transformación y comercialización de productos forestales.

De acuerdo con la Ley 38/1994, de 30 de diciembre reguladora de la Organizaciones Interprofesionales, las finalidades perseguidas podrán ser:

- Llevar a cabo actuaciones que permitan un mejor conocimiento, una mayor eficiencia y una mayor transparencia de los mercados.
- Mejorar la calidad de los productos, y de todos los procesos que intervienen en la cadena, efectuando el seguimiento desde la fase de producción hasta su llegada al consumidor final.
- Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación de los diferentes sectores.
- Promocionar y difundir el conocimiento de las producciones.
- Promover actuaciones que faciliten una información adecuada a los intereses de los consumidores.
- Realizar actuaciones que tengan por objeto una mejor defensa del medio ambiente.
- Desarrollar acciones que permitan una permanente adaptación de los productos a las demandas del mercado.

REFLEXIONES SOBRE EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FORESTAL EN CATALUÑA

IGNASI RODRÍGUEZ GALINDO

Subdirector General de Bosques y Biodiversidad, Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya.

A lo largo de los últimos veinte años han sido muy numerosas las oscilaciones de la administración forestal catalana entre diversos modelos organizativos. En algunos casos se ha tratado simplemente de proyectos de cambio, mientras que en otros las reestructuraciones han sido ejecutadas, con resultados no siempre favorables para el sector.

En un análisis global de todos estos cambios (y proyectos de cambio) puede comprobarse como, en algunos casos, las propuestas han venido justificadas por planteamientos de carácter político y/o estratégico, mientras que en otros se ha tratado simplemente de movimientos que han respondido a presiones puntuales de determinados sectores o a simples oscilaciones de carácter "pendular".

En los últimos cinco años se han repetido con mayor frecuencia estos proyectos de cambio, lo cual ha podido dar lugar a una sensación de indefinición sobre cuál es el modelo que se pretende implantar ara dirigir la política forestal de los próximos años. A pesar de esta legítima sensación, en mi intervención de hoy pretendo mostrar cómo las distintas propuestas elaboradas que, a priori, puede parecer que se correspondan con planteamientos divergentes, responden, en realidad, a orientaciones estratégicas coherentes.

Considero que, para empezar hay que recordar algunos elementos que caracterizan el sector forestal catalán, y que entiendo que pueden y deben influir en la estructuración de la administración que debe marcar las líneas maestras de planificación y gestión de este sector. Muy probablemente la mayor parte de aspectos que resumiré a continuación resultan obviedades para todos los que estamos hoy aquí, pero probablemente el no haber reflexionado alrededor de estos puntos básicos es lo que ha conducido a caer en determinados errores en el pasado. Probablemente hay elementos característicos del sector forestal que pueden no ser conocidos por las personas que no trabajan habitualmente en él. Es por ello que nos vemos obligados a recordarlos permanentemente, para evitar que quién tiene la capacidad para tomar las decisiones no tenga en cuenta cuestiones que, para nosotros, son absolutamente evidentes[5].

[5] Un buen ejemplo de decisiones tomadas sin valorar estos elementos básicos fue la partición de la Dirección General de Patrimonio Natural y Medio Físico en tres direcciones generales que compartían un mismo "territorio": La Dirección General de Bosques y Biodiversidad, la Dirección General de Actividades Cinegéticas y Pesca Continental y la Dirección General de Prevención de Riesgos en el Medio Natural

Centraré este resumen en seis bloques, que creo sintetizan suficientemente las distintas cuestiones que deben ser tomadas en consideración a la hora de realizar un análisis estratégico:

1. ÁMBITO LEGISLATIVO Y ESTRATÉGICO: En una somera revisión de toda la legislación básica tanto de espacios naturales como forestal (en todos los niveles: autonómico, estatal y europeo) se puede comprobar fácilmente cómo, entre los objetivos básicos de estas normas, se hace siempre una vinculación estrecha entre conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales, y entre gestión forestal y conservación de la biodiversidad. Así, en la Ley catalana de espacios naturales, aprobada en 1985, se hace referencia en el primer artículo a la necesidad de proteger, conservar y gestionar los espacios naturales, y mejorar su productividad... Del mismo modo en la Ley forestal, de 1988, y también en su primer artículo, se habla de la necesidad de realizar la ordenación de los terrenos forestales para asegurar su conservación y garantizar la producción de materias primas.

   Algo similar ocurre con las estrategias: uno de los diez ejes estratégicos de la propuesta de nuevo Plan General de Política Forestal es potenciar la gestión forestal como herramienta de conservación del medio y fuente de equilibrio territorial. Uno de los dos objetivos del proyecto de Estrategia Catalana para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad es garantizar los usos y aprovechamientos de los elementos de la biodiversidad. La Estrategia Forestal Europea considera los bosques como parte integrante del desarrollo sostenible...

2. REALIDAD FÍSICA: En Cataluña la definición de espacio natural terreno forestal es muy coincidente. De hecho prácticamente la totalidad de territorio que no está dedicado a actividades agrícolas o bien ocupado por zonas urbanas o infraestructuras se corresponde con terrenos forestales. De estos, una parte muy poco significativa está actualmente ocupada por especies no autóctonas (poco más del 5%) o por plantaciones de especies de crecimiento rápido. Por lo tanto la práctica totalidad de los terrenos forestales deben ser considerados también espacios naturales, con lo que quedan supeditados a las previsiones de ambas legislaciones. Un análisis desde el otro punto de vista nos da resultados muy similares: cerca del 90% de los espacios naturales protegidos se corresponden con terrenos forestales, y el 45% de los terrenos forestales están sometidos a algún régimen de protección derivado de la legislación de espacios naturales[6]. ¿Tiene por lo tanto algún sentido plantearse la política de planificación gestión del Sistema de Espacios Naturales Protegidos de Cataluña al margen de la planificación y de la gestión forestal? y ¿Cómo puede pretenderse gestionar los terrenos forestales sin incluir en esta gestión, y como elemento fundamental, los espacios naturales protegidos?

3. REFLEXIÓN ECONÓMICA: Distintas circunstancias sobradamente conocidas, como la estructura de la propiedad, las características orográficas, las condiciones climatológicas, etc. limitan en cierta medida la capacidad productiva (desde un punto de vista "tradicional") de los terrenos forestales

[6] Si a esta cifra le añadimos los montes de utilidad pública, que en la práctica deben considerarse como sometidos a un régimen básico de protección, el porcentaje pasa a ser significativamente superior.

de Cataluña. Una comparación de los datos estadísticos con los de otras zonas nos indica que no puede plantearse, desde el punto de vista económico, una gestión de los terrenos forestales basada de forma exclusiva en la obtención de ingresos derivados de los productos forestales. No es el momento ahora de hacer una reflexión entorno de las externalidades, ni de las nuevas fuentes de ingresos que han surgido en los últimos años y que permiten complementar las rentas en estas zonas (turismo rural, actividades culturales y de ocio vinculadas el medio natural...), pero lo que es evidente es que todos estos elementos deben incorporarse de lleno en la planificación y gestión de los espacios forestales.

4. TRADICIÓN SILVÍCOLA EN CATALUÑA: Esta es, de nuevo, una obviedad, pero que es bueno recordar. Es evidente que si hoy en día podemos hablar de unos espacios forestales que son fundamentales para la conservación de la biodiversidad es como consecuencia de la gestión que se ha venido desarrollando en estos espacios a lo largo de muchos años. En Cataluña el 80% de la superficie forestal es de titularidad privada, con lo que la relación entre el papel de los silvicultores y el resultado de su gestión es fácil de determinar. Es bueno recordar, para ratificar este punto, cómo influyeron los estilos de gestión imperantes en Cataluña a la hora de obtener la certificación forestal regional.

5. ANÁLISIS DE LA HISTORIA RECIENTE: En el momento de la creación de la Consejería de Medio Ambiente, en el año 1991, hubo una rica discusión en torno a la posibilidad de transferir a la Consejería de nueva creación la gestión de los montes de carácter protector, y mantener en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca la gestión de los montes de carácter productor. En esta discusión, como no podía ser de otra manera, se concluyó que, al menos es Cataluña, resultaba imposible realizar esta discriminación (desde todos los puntos de vista: ecológico, económico, social,...), y se mantuvieron las competencias unificadas y en mano de la Consejería de Agricultura. Curiosamente hace algunos años la discusión se ha repetido, pero en sentido contrario, dado que se planteó la transferencia de las competencias forestales, actualmente adscritas a la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda, a la Consejería de Agricultura, Alimentación y Acción Rural. En este caso si bien no se planteaba una separación tan drástica y "contra natura" como la de principios de la década de los 90, también se buscaba dar a la planificación y gestión forestal una orientación mucho más orientada a los aspectos productivos. Este planteamiento, si bien considero que es plenamente justificable, podía ocasionar como "daño colateral" la separación de las políticas forestales y de conservación de la naturaleza.

6. REFLEXIONES BASADAS EN EL CONCEPTO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: Aun a sabiendas de que esta reflexión es repetitiva, creo que es conveniente insistir en que la definición de gestión sostenible y, por lo tanto, la de gestión forestal sostenible, liga de forma inseparable los conceptos "productivos" a los de "conservación". No puede plantearse una gestión forestal (para nosotros el adjetivo sostenible es, probablemente, una redundancia) sin tener en cuenta, evidentemente, la adecuación de esta a las normas y principios ambientales, la aceptación social, y la viabilidad ambiental. Buen resumen de esto son los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible, adoptados por la Conferencia Ministerial Europea, entre los cuales se pueden destacar

el 3 y el 4 (mantenimiento y mejora de la función productora de los montes y mantenimiento, conservación y adecuada mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales).

Como he indicado anteriormente, todos estos son elementos que se han valorado detalladamente con el objetivo de hacer un planteamiento estratégico de las líneas maestras que deben orientar la reestructuración administrativa. Creo que se puede deducir fácilmente cuáles son las principales conclusiones que se han obtenido de esta reflexión: la opción estratégica prioritaria en las futuras reorganizaciones administrativas es la de mantener las políticas forestales y de conservación de la biodiversidad en un mismo marco.

Evidentemente esta decisión estratégica puede desarrollarse a través de modelos muy diversos, que pueden y deben tener en cuenta, además de las cuestiones estructurales y, por lo tanto, de largo recorrido, aquellas coyunturales y que permitan realizar la gestión de forma más eficiente. Se trata, por lo tanto, de analizar la estructura desde la óptica de la reingeniería, es decir, no se discute la misión ni los objetivos generales de la organización, ni tampoco su macroestructura, sin embargo se considera que es imprescindible reorientar (y mejorar) su funcionamiento.

Este diagnóstico "operativo" se plantea habitualmente mediante la formulación de una serie de preguntas ya estandarizadas, que permiten detectar las variables clave sobre las que es necesario actuar:

1. ¿Cómo hace la organización el trabajo que tiene asignado? Se detecta fácilmente la inexistencia (o insuficiencia) de procedimientos normalizados, la gran irregularidad en los servicios que se dan a los interlocutores externos, el funcionamiento interno no sujeto a parámetros homogéneos...
2. ¿De qué medios dispone para realizar su misión? los medios humanos se demuestran insuficientes para poder dar respuesta a la creciente demanda. La poca flexibilidad en materia de personal que es característica de las estructuras administrativas "tradicionales" hace aún más problemática esta insuficiencia.
3. ¿Quién actúa en la organización? La estructura actual de la Administración Forestal facilita la aparición de líneas de toma de decisión que actúan en paralelo y/o en ocasiones de forma solapada. Del mismo modo en ocasiones agentes externos a la propia Administración se erigen como figuras con gran capacidad de influencia en las decisiones.
4. ¿Cuándo actúa? Nuevamente la falta de procedimientos normalizados trae como consecuencia un "ritmo de gestión" muy alejado del que demanda la sociedad. Existe también en este caso un elemento que ahonda en este problema: la falta de diferenciación entre las unidades destinadas a la planificación estratégica y las que deben centrarse en la gestión operativa.

Si bien la primera reflexión nos lleva a la decisión entre dos opciones: Administración integral (o integrada) vs. Administración segregada; este segundo diagnóstico nos permite evaluar los pros y los contras entre una gestión a través de Estructuras Administrativas "Tradicionales" y la gestión a través de modelos que encajan en el concepto de "Nueva Administración".

En las circunstancias actuales parece claro que es deseable disponer de una estructura administrativa ágil, que pueda adaptarse con mayor facilidad a las diferentes demandas del sector. El planteamiento estratégico en el que trabaja actualmente la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda tiene como base irrenunciable el mantenimiento de las políticas forestales y de conservación de la biodiversidad integradas en una misma estructura administrativa, en la cual la planificación estratégica se realiza de manera simultánea y coordinada para ambos ámbitos temáticos. Sin embargo se considera que en el momento actual hay circunstancias que justifican el poder disponer de una herramienta de gestión ágil que pueda dar respuesta a las necesidades específicas de gestión que tiene el sector forestal. En este sentido la rica positiva experiencia aportada por el actual Centre de la Propiedad Forestal debe servir de base para la futura unidad que asumirá la totalidad de las competencias de gestión operativa de las competencias forestales.

Como conclusión: El análisis del mundo forestal entendido como territorio nos lleva de forma inevitable a hacer planteamientos de carácter global/integral, ahora bien, si lo que pretendemos es dinamizar y dar respuesta a las demandas que presenta un sector que tiene su campo de operaciones en ese territorio, debemos buscar herramientas que nos doten de la agilidad que requieren las actuaciones que debemos ejecutar.

MODELO DESCENTRALIZADO Y PARTICIPADO DE GESTIÓN FORESTAL EN CATALUÑA

Antoni Farrero i Compte
Director Gerente del Centro de la Propiedad Forestal

El año 1988 la nueva ley forestal catalana se convertía en la primera ley post-constitucional del sector del estado español y abría un período esperanzador. No obstante, la ley dejaba una serie de vacíos que obligaban a remitirse a menudo a la "Ley de Montes" del año 1957 y a su reglamento.

El despliegue legislativo de la ley catalana, sin embargo, no se hizo un reglamento, sino que se optó por abordarlo con un seguido de órdenes, decretos y leyes específicas, entre ellas las del Centro de la Propiedad Forestal (CPF). Eso provocó, como veremos, un desarrollo diferencial de los diferentes ámbitos temáticos de la ley.

Algunos de los aspectos particularmente interesantes de la ley forestal catalana del 1988 son: un nuevo paradigma en la gestión para los bosques particulares, el establecimiento de la unidad mínima de cultivo forestal y la identificación clara del suelo forestal dentro del suelo no urbanizable. Así mismo, también es remarcable la preocupación en el mantenimiento y el incremento de la superficie forestal, que era una aspecto que se marcaba claramente como un objetivo de la ley.

La gestión de los bosques privados, - un 80% de los terrenos forestales catalanes – siguió una ruta ascendente de liberalización con la creación del CPF. También se dotó de mayor autonomía la gestión de los bosques municipales, que representan un 15 % del espacio forestal catalán. Así mismo, se consideraron los proyectos de ordenación forestal como instrumento nuclear en el desarrollo de las medidas de promoción y fomento.

El éxito de estos instrumentos ha sido indiscutible. Este año, por lo que se refiere a los terrenos forestales privados, hemos celebrado la aprobación del PTGMF numero 3000, lo cual representa que, hoy día, disponemos de casi un 30% de la superficie forestal privada ordenada.

Tal como están formulados, los PTGMF son mucho más que un plan de producción. Son contratos territoriales donde se marcan criterios y actuaciones de forma coherente y acordada entre los propietarios y la administración, incluyendo los informes de entidades locales, organismos gestores de espacios protegidos, etc.

En la progresión experimentada por la gestión de los bosques privados también ha influido la evolución del propio CPF, ya que los cambios legislativos y estructurales que han tenido lugar en el sí del organismo no han comprometido nunca su direccionalidad inicial. Ha habido un marcado continuismo en los órganos de gestión y gobierno con un Consejo Rector muy estable.

Dentro de de este escenario se plantea ahora la necesidad de creación de un nuevo organismo que aproveche las fortalezas del actual CPF y que extienda su filosofía al resto del espacio forestal catalán.

Con esta idea el gobierno de Cataluña, el pasado mes de julio acordó la modificación de la ley del CPF, ampliando sus competencias a los bosques públicos y definiendo sus órganos de gestión, manteniendo, sin embargo, su estatuto de empresa pública con un Consejo de Administración donde sean representados todos los propietarios, públicos y privados.

La nueva ley en proceso de elaboración pretende preservar el papel estratégico de la actual Dirección General del Medio Natural y unificar la gestión operativa de terrenos públicos y privados en un nuevo organismo, creado a partir del CPF, donde se aglutinen las actuales competencias en gestión forestal operativa que actualmente se encuentran dispersas dentro de de diferentes órganos del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda.

POLÍTICA FORESTAL Y CORRESPONSABILIDAD DE LA PROPIEDAD Y DEL SECTOR INDUSTRIAL: ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL ANDALUZ

José María Oliet Palá

Coordinador General de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía

1. EL MEDIO NATURAL ANDALUZ EN CIFRAS

El territorio andaluz presenta las siguientes grandes cifras:

Zonas rurales: 8.260.182 ha (94,5 %).

Territorios agrícolas: 3.849.120 ha (44,0 %)

Áreas forestales y naturales: 4.411.062 ha (50,5 %)

Zonas húmedas y superficies de agua: 270.673 ha (3,1 %)

Superficies edificadas e infraestructuras: 211.725 ha (2,4%).

Superficie total de Andalucía: 8.742.580 ha (100 %)

Fanerógamas marinas: 14.650 ha.

Dichos territorios se conceptúan de la siguiente forma (a excepción de los urbanizados):

a) FANERÓGAMAS MARINAS:

Formaciones vegetales de plantas superiores originadas en el medio terrestre, que mediante diferentes procesos de adaptación fueron poblando zonas húmedas, costeras, y finalmente submarinas.

Presentan una extensión de 14.650 ha.

Y las principales especies que la constituyen son:

- *Posidonia oceanica: 61,3%*
- *Zostera marina/nolit: 28,2%*
- *Cymodosea nodosa: 10,5%*

b) DUNAS LITORALES (embrionarias, fijas, móviles, etc.):

Formaciones arenosas ligadas a la dinámica litoral con morfología dunar es reconocible, estando o no fijadas por la vegetación (herbácea, matorral y/o arbolada), 6.299 ha.

c) HUMEDALES:

El Decreto 98/2004, de 9 de marzo, *por el que se crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales,* define el humedal como: "ecosistema o unidad funcional, natural o artificial, interior o litoral, de carácter predominantemente acuático, que constituye, en el espacio y en el tiempo, una anomalía hídrica positiva. Son zonas con condiciones recurrentes de inundación con aguas someras, permanentes, estacionales o erráticas y/o condiciones de saturación cerca o en la superficie del terreno por la presencia de aguas subterráneas. Sus principales características son la presencia de suelos hídricos y comunidades vegetales hidrófilas y/o higrófilas, así como unos singulares valores ambientales que los hacen merecedores de un especial interés".

En Andalucía abarcan unas 175.400 ha.

d) ENCINARES Y ALCORNOCALES:

Arbolado de encinas, alcornoques, quejigos, robles, acebuches, etc. distribuidos en unas 494.051 ha del territorio andaluz, con las siguientes proporciones:

- Encinar: 54,5%.
- Robledal: 0,5 %.
- Alcornocal: 25,5%.
- Castañar: 1 %.
- Acebuchal: 8%.
- Otras: 10,5 %.

e) DEHESAS:

El Acuerdo de 18 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno, *por el que se promueve el Pacto Andaluz por la Dehesa,* entiende por dehesa o sistema adehesado al sistema de uso y gestión de la tierra basado en la explotación principalmente ganadera y también forestal, cinegética y agrícola, de una superficie de pastizal y monte mediterráneo con presencia dispersa de vegetación arbórea, el cual da lugar a un agrosistema en el que la conjunción del manejo agrosilvopastoral propicia importantes valores ambientales como un uso sostenible del territorio, un paisaje equilibrado y una elevada diversidad a distintos niveles de integración.

En la actualidad se consideran 1.715.188 ha con ese tipo de cubierta vegetal de las cuales:

- 1.034.190 ha, se consideran dehesas reales.
- Y 680.998 ha, dehesas potenciales.

Las dehesas reales están configuradas por:

- Un 55 % de quercíneas con herbáceas.
- Un 40 % de quercíneas con herbáceas y matorral.
- Un 3,5 % de otras especies con herbáceas y matorral.
- Y de un 1,5 % de otras especies con herbáceas.

f) PINARES:

Masas naturales o artificiales de coníferas que se asientan en unas 709.951 ha del territorio andaluz con las siguientes proporciones, en función de la especie principal:

- Pinus halepensis: 29,5 %.
- Pinus pinea: 25,5 %.
- Pinus sylvestris: 17 %.
- Pinus pinaster: 16,5 %.
- Sabinar/Enebral: 4 %.
- Pinus nigra: 1, 5 %.
- Pinsapar: 0, 5%.
- Otros: 6 %.

g) MATORRALES:

Territorios que presentan comunidades vegetales donde predominan los arbustos altos, medios y/o rastreros generalmente muy ramificados en la base. Abarcan una superficie de 1.411.211 ha.

h) ALTA MONTAÑA MEDITERRÁNEA:

Área paisajística caracterizada por lastonares, piornales, enebrales y sabinares rastreros; roquedales y neveros. En Andalucía se consideran 61.996 ha.

i) SUBDESIERTOS:

De tipología Malpaís y excepcional naturalidad, se trata de unidades fisonómicas de paisaje formadas por cárcavas, barrancos, mesas y rellanos, y de arcilla y conglomerados resultado de un proceso de erosión natural sobre materiales detríticos. Se extienden sobre 191.620 ha.

j) RÍOS, ARROYOS, BARRANCOS Y RAMBLAS:

Cauces fluviales con flujo hídrico permanente y/o excepcional, poblados por vegetación adaptada de origen natural o implantación artificial. Cubren unas 109.620 ha.

k) CULTIVOS FORESTALES:

Se extienden sobre 216.524 ha, siendo los principales:

- Eucaliptos con un 90,5%.
- Y chopos con el 9,5%.

l) AGROHÁBITATS O TERRENOS AGRARIOS:

Unidades de paisaje con aprovechamiento agrícola que se extienden sobre unas 3.842.246 ha con la siguiente proporción:

- Cultivos herbáceos en secano: 36,60 %.
- Olivar: 34,57 %.
- Cultivos herbáceos en regadío: 7,78 %.
- Asociación de cultivos: 6,22 %.
- Mezcla de vegetación natural y cultivos: 5,90 %.
- Almendrales y otras arboledas de secano: 3,12 %.
- Frutales y otras arboledas en regadío: 2,60 %.
- Invernaderos: 1,30 %.
- Arrozal: 1,09 %.
- Viñedos: 0,80 %.

ll) LOS TERRENOS CINEGÉTICOS:

La actividad cinegética en Andalucía se realiza en los siguientes territorios:

TERRENOS CINEGÉTICOS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cotos de caza mayor	58	107	222	92	236	150	37	179	1.081
Cotos de caza menor	629	636	1.138	934	535	526	367	966	5.731
Reservas Andaluzas de Caza	-	-	-	-	-	1	3	-	4

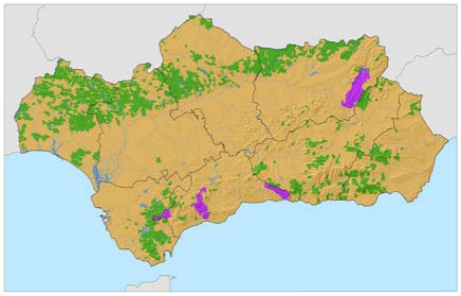

Y en su aspecto poblacional, si se comparan con otras licencias federadas y tenemos el siguiente cuadro:

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total	%
Caza	7.158	11.826	17.363	15.159	13.864	15.639	16.939	12.809	110.757	27,11%
Fútbol	7.676	16.640	9.216	10.742	6.367	6.708	16.753	24.804	98.906	24,21%
Baloncesto	12.423	2.304	21.537	2.679	969	2.515	9.525	10.472	62.424	15,28%
Golf	2.840	10.220	1.089	1.885	2.625	898	20.572	5.025	45.154	11,05%
Pesca	346	1.310	7.742	4.007	1.258	9.201	2.406	9.746	36.016	8,82%
Balonmano	2.531	1.433	1.581	1.561	1.141	1.517	2.755	2.146	14.665	3,59%
Tiro olímpico	1.907	1.097	860	1.180	145	564	2.212	1.315	9.280	2,27%
Vela	1.084	5.329	128	70	356	-	1.677	264	8.908	2,18%
Natación	506	1.179	759	452	124	496	1.241	4.136	8.893	2,18%
Tenis	570	1.121	800	901	265	606	1.245	2.626	8.134	1,99%
Atletismo	225	669	510	837	679	382	1.287	817	5.406	1,32%
	37.266	53.128	61.585	39.473	27.793	38.526	76.612	74.160	408.543	100,00%

Donde se observa que solo ésta actividad reúne el 27,11 % de todas las licencias expedidas.

m) ZONAS NATURALES DE ANDALUCÍA:

La distribución de la propiedad en zonas naturales andaluzas es la siguiente:

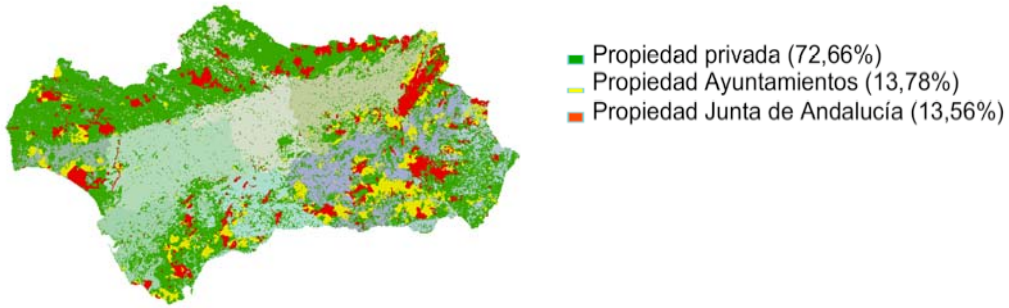

De esta distribución espacial por tipo de propiedad, se obtiene que los dos tercios los predios forestales son privados, quedando en manos públicas un 25 %. Estos valores son importantes – como luego veremos- en la definición de las nuevas políticas de gestión.

n) ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000:

n.1) ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

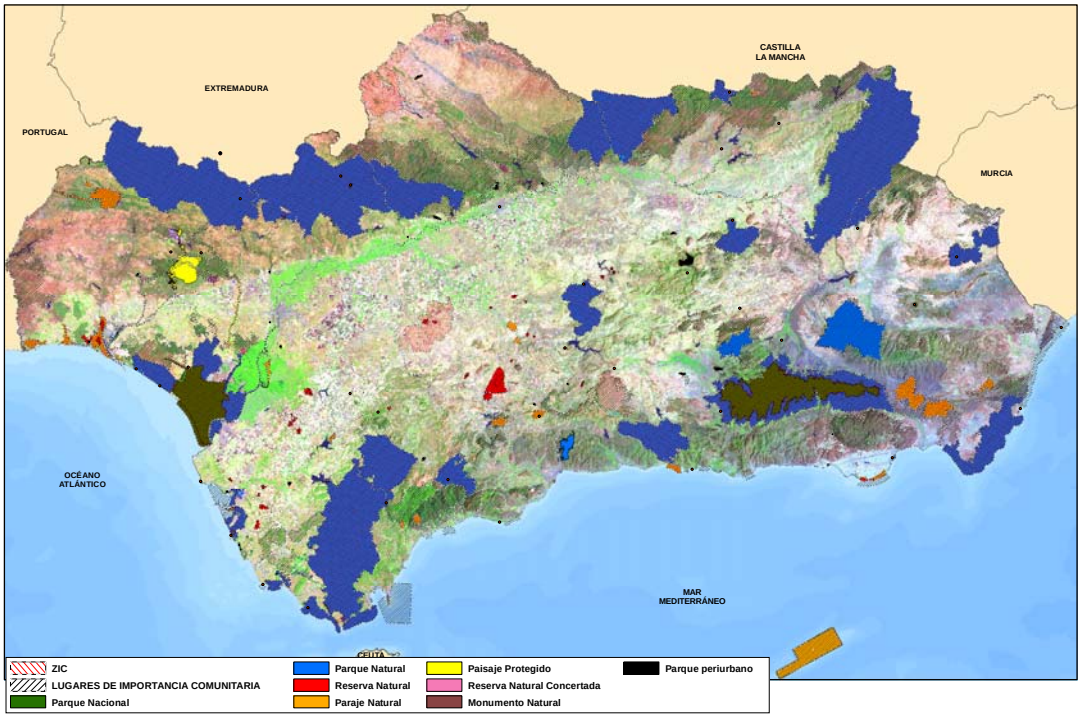

- Parque Natural: 1.344.675 ha.
- Parques Nacional: 140.501 ha.
- Paraje Natural: 90.334 ha.
- Reserva Natural: 21.694 ha.
- Paisaje Protegido: 19.660 ha.
- Parque Periurbano: 59.319 ha.
- Monumento Natural: 10.169 ha.
- Reserva Natural Concertada: 8.474 ha.
- TOTAL: 1.694.825 ha, es decir el 19,4 % de la superficie andaluza está incluida en alguna de estas figuras de protección.

n.2) RED NATURA 2000:

- LLIICC: 2.589.563 ha.
- ZZEEPPAA: 1.572.369 ha.

ñ) EVOLUCIÓN POBLACIONAL Y DE USOS SIGNIFICATIVOS DEL TERRITORIO (1956 – ACTUALIDAD):

Si hacemos una comparativa de los datos de población, áreas naturales, territorios agrícolas, embalses y láminas de agua, y la superficie edificadas e infraestructura partiendo de los datos de 1956 a la actualidad tenemos los siguientes datos:

	1956	Actualidad	Diferencia	Diferencia Porcentual
Poblacion (número habitantes	5.605.857	8.039.399	2.433.542	43,41%
Areas naturales y seminaturales	4.546.422	4.439.378	-107.044	-2,35%
Territorios Agrícolas	3.856.802	3.842.246	-14.556	-0,38%
Embalses y láminas de agua (ha)	9.437	47.400	37.963	402,28%
Supeficies edificadas e infraestructuras (ha)	49.891	192.720	142.828	286,28%

Analizados los mismos como se detalla en el siguiente cuadro, las mayores variaciones porcentuales las tenemos en el aumento de las zonas inundadas (fundamentalmente por la política hidráulica) y la construida:

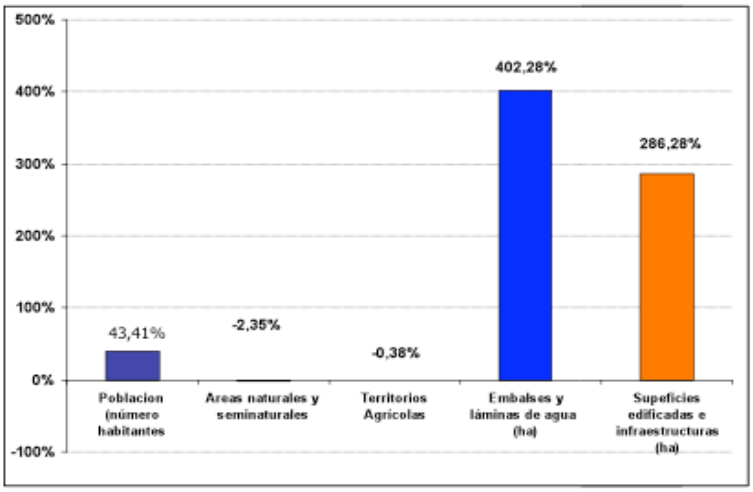

En cualquier caso aunque los cambios de usos superficiales dentro del periodo han sido intensos (40%) la distribución general final del territorio ha cambiado poco:

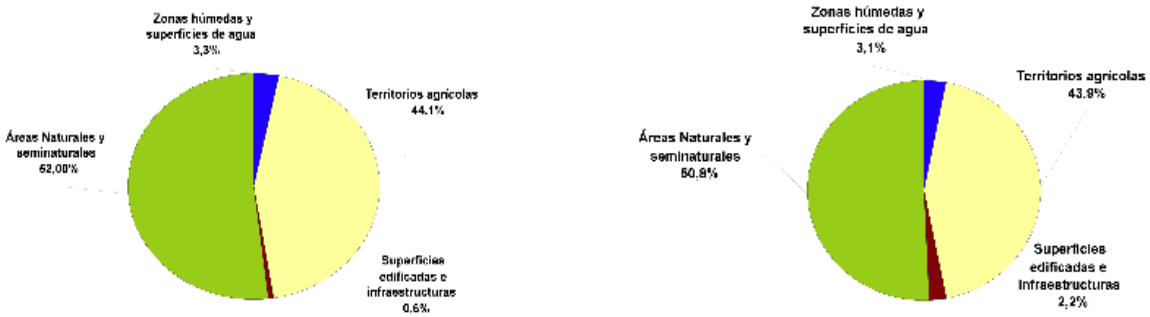

Distribución de los usos del suelo. Izquierda: 1956, derecha: actualidad.

o) I VALORACIÓN ECONÓMICA DEL MONTE ANDALUZ:

Es un primer intento de conocer el valor de los ecosistemas forestales andaluces, teniendo en cuenta no sólo sus aspectos productivos (o la renta directa que percibe el propietario del predio), sino todos los bienes y servicios que los mismos reportan a la comunidad (los beneficios indirectos).

Se determinó su valor en renta y el total de los tres elementos principales: el productivo, el recreativo y el de no uso:

ELEMENTO	RENTA	VALOR
Madera	12.624	631.200
Leñas	754	37.700
Corcho	74.046	3.702.300
Piña	3.179	158.950
Pastos	13.341	667.050
Caza	71.654	3.582.700
Castaña	4.696	234.800
Viento	1.060	53.000
Uso recreativo	33.556	1.677.800
Paisaje	57.955	2.897.750
CO2	38.889	1.944.450
No Uso	295.397	14.769.850

ASPECTO	RENTA	VALOR
(*) Productivo 29,87%	181.354	9.067.700
Recreativo 15,07%	91.511	4.575.550
Ambiental 55,06%	334.286	16.714.300
VET	607.151	30.357.550

(*) El aspecto productivo es menor que la suma de sus elementos por incompatibilidad en su aprovechamiento

El valor está expresado en miles de €, y en estos momentos se está desarrollando una nueva metodología que revise las posibles deficiencias de la contemplada.

2. MARCO LEGAL Y PLANIFICACIÓN

a) MARCO LEGAL:

El marco legal donde se enmarcan las políticas que afectan al medio natural andaluz:

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.

- Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
- Ley 2/92 Forestal de Andalucía.
- Ley5/99, de 29 de junio, de. Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestre de Andalucía.
- Ley 7/2007de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Ley Andaluza de Dehesas (Borrador).

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

b) PLANIFICACIÓN:

Las principales figuras de planificación:

- *ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE:*

El 27 de enero de 2004 el Consejo de Gobierno Andaluz aprueba la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible: Agenda 21 Andalucía después de un largo proceso de elaboración y participación (universidad, sindicatos, empresarios, municipios, asociaciones agrarias, estudiantiles, de vecinos, ecologistas), que comienza el 27 de abril de 1999.

Los datos esquemáticos de la Estrategia:

Ámbito Geográfico:

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible abarca a los 771 municipios de la Comunidad Andaluza y por tanto, a sus casi 8 millones de habitantes.

Principios de Partida:

El reconocimiento del desarrollo sostenible como derecho y deber de la ciudadanía.

La incorporación del medio ambiente en la toma de decisiones sectoriales de las administraciones públicas

La progresiva eliminación de los sistemas de producción y consumo que ponen en riesgo la preservación de los recursos naturales.

Áreas temáticas:

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Conservación del mundo marino y costero y gestión sostenible de sus recursos.

Conservación del monte mediterráneo y gestión sostenible de sus recursos.

Gestión del agua.

Agricultura y ganadería sostenible.

Desarrollo rural.

Paisajes andaluces

Planificación del territorio y aprovechamiento racional del suelo.

Ciudades sostenibles.

Desarrollo integral del litoral.

Turismo sostenible.

Protección atmosférica y clima.

Participación ciudadana, información y educación ambiental.

Fomento del consumo responsable.

Empleo y medio ambiente.

Competitividad económica y sostenibilidad en Andalucía.

Instrumentos de estímulo para el desarrollo sostenible.

Coordinación institucional.

Lucha contra la desigualdad y la pobreza.

Cooperación internacional para impulsar el desarrollo sostenible.

Consumo y producción de energía.

Transportes.

Desarrollo industrial.

Gestión racional de los residuos.

- *PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA (2004–2010):*

Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 14 de septiembre de 2004, también con un proceso de elaboración y participación amplio.

Presenta las siguientes áreas de actuación:

Área1.- Área de medio ambiente y sociedad del conocimiento.

Área 2.- sostenibilidad del desarrollo socio-económico.

Área 3.- Gestión integral de los recursos hídrico.

Área 4.- sostenibilidad urbana.

Área 5.- Sostenibilidad del medio natural.

Área 6.- Gestión ambiental integrada del litoral.

Área 7.- Educación y participación ambiental.

- *PLAN ANDALUZ DE HUMEDALES:*

El Decreto 98/2004, de 9 de marzo, crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales.

Una vez identificados los mismos el citado Comité elabora el texto del Plan Andaluz de Humedales, que es aprobado por Resolución de 4 de noviembre de 2002, del Director General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente y que presta los siguientes programa de acción:

1. Información e inventario de humedales de Andalucía.

2. Conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad.

3. Restauración ecológica.

4. Investigación e innovación tecnológica.

5. Cumplimiento y mejora del marco legal.

6. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones y fomento de la coordinación y cooperación entre administraciones, organizaciones y entidades.

7. Educación ambiental, comunicación y participación ciudadana.

- PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA (2007–2012):

El Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 (PAAC): Programa de Mitigación, se encuadra dentro de la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático y supone la respuesta concreta y adicional del Gobierno Andaluz a la urgente necesidad de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero, de forma mas acelerada, al tiempo que se amplia nuestra capacidad de sumidero de estos gases (mitigación).

El documento se ha aprobado como Acuerdo de Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2007 y presenta los siguientes objetivos y estructura:

Objetivos:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Andalucía alcanzando, en términos de emisiones de GEI Per cápita, una reducción del 19 % de las emisiones de 2012 respecto de las de 2004.

- Duplicar el esfuerzo de reducción de emisiones de GEI en Andalucía respecto de las medidas actuales lo que supondrá la reducción de 4 millones de toneladas adicionales de emisiones respecto de las medidas actuales.

Incrementar la capacidad de sumidero de Andalucía para ayudar a mitigar el cambio climático.

- Desarrollar herramientas de análisis, conocimiento y gobernanza para actuar frente al cambio climático desde el punto de vista de la mitigación

El documento se estructura según los siguientes bloques:

- Introducción y presentación del Programa de Mitigación del Plan Andaluz por el Clima 2007-2012.

- Inventario de Emisiones y Escenarios.

- Medidas del Plan de Acción: este bloque se organiza en 12 áreas de actuación que recogen un total de 48 objetivos y 140 medidas de mitigación frente al cambio climático de las cuales tienen especial incidencia en el medio natural:

m95. forestación de tierras agrícolas

m96. conservación 580.000 ha.

m97. restauración de 420.000 ha.

m98. protección praderas fanerógamas marinas.

- Indicadores de Seguimiento.

- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA 2007-2013:

Dentro del marco financiero del FEADER y encuadrado su Estrategia europea y Marco nacional, el 22 de junio de 2007 se envió a la Comisión Europea la primera versión del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2007 – 2013. El 9 julio, se ha comunicado a las autoridades nacionales la admisibilidad del mismo. El 20 de febrero de 2008, fue aprobado el PDR de Andalucía, en el Comité de Desarrollo Rural celebrado en Bruselas con la presencia de expertos de los 27 estados miembros.

El PDR de Andalucía 2007 – 2013 se articula en los siguientes ejes y medidas:

Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal:

111.- Formación profesional, acciones de información, incluida la difusión del conocimiento científico y de prácticas innovadoras de las personas que trabajan en los sectores agrario, alimentario y forestal.

114.- Utilización de servicios de asesoramiento por agricultores y silvicultores.

115.- Establecimiento de sistemas de gestión, sustitución y asesoramiento agrario, así como de servicios de asesoramiento forestal.

122.- Aumento del valor económico de los bosques.

123.- Aumento del valor añadido de productos agrarios y silvícolas.

124.- Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrario, alimentario y en el sector forestal.

125.- Mejora y desarrollo de la infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la

agricultura y de la silvicultura.

126.- Reconstitución del potencial de producción agrario dañado por catástrofes naturales e implantación de medidas preventivas adecuadas.

Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural:

221.- Primera forestación de tierras agrícolas.

222.- Primera implantación de sistemas de agroforestales en tierras agrícolas.

223.- Primera forestación de tierras no agrícolas.

225.- Ayudas a favor del medio forestal.

226.- Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.

227.- Ayuda a inversiones no productivas.

Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural:

311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas.

312.- Ayuda la creación y el desarrollo de microempresas.

313.- Fomento de actividades turísticas.

321.- Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.

322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.

323.- Conservación y mejora del patrimonio rural.

331.- Formación e información de agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3.

341.- Adquisición de capacidades, promoción y aplicación.

Eje 4: Leader:

41.- Aplicación de estrategias locales.

411.- Competitividad (Eje 1).

412.- Medio ambiente / utilización sostenible de tierras (Eje 2).

413.- Calidad de vida / diversificación (Eje 3).

42.- Cooperación.

421.- Cooperación.

43.- Grupos de acción local (denominados en Andalucía grupos de desarrollo rural).

431.- Funcionamiento del Grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción.

CUADRO FINANCIERO de las medidas que afectan a la gestión del medio natural:

(*)	DGGMN			MIMAM			Total gestionado por DGGMN		
	Capítulo VI	Capítulo VII	Total	Capítulo VI	Capítulo VII	Total	Capítulo VI	Capítulo VII	Total
Eje 1	4.001.562	20.208.541	24.210.103	-	-	-	4.001.562	20.208.541	24.210.103
Eje 2	150.747.688	171.284.872	322.032.560	58.751.900	99.488.100	158.240.000	209.499.588	270.772.972	480.272.560
Eje 3	5.182.438	-	5.182.438	-	-	-	5.182.438	-	5.182.438
Eje 4	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Eje 5	6.118.043	-	6.118.043	-	-	-	6.118.043	-	6.118.043
TOTAL	166.049.731	191.493.413	357.543.144	58.751.900	99.488.100	158.240.000	224.801.631	290.981.513	515.783.144

(*) DGGMN: Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
(*) MIMAN: Ministerio de Medio Ambiente.

PLAN FORESTAL ANDALUZ (1989 –2049):

La aprobación Plan Forestal Andaluz (PFA) se realizó por Acuerdo Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 1989 con el Refrendo, por consenso, del Parlamento Andaluz en sesiones celebradas los días14 y 15 de noviembre del mismo año; después de un largo proceso de participación pública que no solo afectó a los colectivos interesados (Estado, otras administraciones autonómicas, Municipios, Universidad, asociaciones agrarias, sindicales, empresariales, ecologistas, etc.) sino a toda la población interviniente, mediante una exposición público que llego a todos los pueblos de la Andalucía forestal.

Dada el largo periodo de vigencia del PFA se instituyen mecanismos de adaptación a distintos periodos y así por Acuerdo Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2003 se aprobó la adecuación del PFA para el intervalo 2003-2007, estando en fase de borrador la adecuación del citado PFA para los años 2009 al 2013.

La citada adecuación del PFA 2003 – 2007 presenta el siguiente marco de orientaciones y directrices en materia de desarrollo forestal y política forestal:

- *FUNDAMENTOS DE LA DECLARACIÓN SOBRE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL MONTE MEDITERRÁNEO (Málaga 1998):*

1. La presencia de un número de especies y de diversidad biológica superiores al resto de ecosistemas europeos.

2. La multifuncionalidad de sus montes, que exige una gestión compleja y adaptada a cada circunstancia.

3. La menor producción de beneficios económicos directos queda ampliamente compensada por la

producción de beneficios indirectos ecológicos y sociales, de suma importancia económica, a medio y a largo plazo.

4. La participación de características comunes y específicas en el marco europeo e internacional de los paisajes de la cuenca mediterránea.

5. La existencia de modelos de explotación y sistemas productivos, además de paisajes de gran valor, del mediterráneo.

6. La presencia de una población rural, que precisa de condiciones socioeconómicas dignas para vivir, mediante la movilización de los recursos naturales renovables disponibles, la cual puede, además, prestar su colaboración para la conservación y defensa del monte mediterráneo.

PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA AGENDA LOCAL 21:

1. Fomentar la multiplicidad de papeles y funciones de todos los tipos de bosques y superficies arboladas.

2. Mejorar la protección, el desarrollo sostenible y la conservación de todos los bosques y la restauración de las zonas degradadas mediante la reconstitución de los bosques, la forestación, la reforestación y otras medidas de rehabilitación.

3. Favorecer la utilización eficiente de los bosques y la realización de las evaluaciones para recuperar una correcta valoración de los bienes y servicios proporcionados por los bosques, los montes y las superficies arboladas.

4. Crear o consolidar una capacidad de planificación, evaluación y observación sistemática de los bosques y los programas, proyectos y actividades afines, incluidas las actividades y procesos comerciales.

PRINCIPIOS INSPIRADORES:

El desarrollo sostenible como principio orientador básico de las políticas forestales del espacio europeo.

La mediterraneidad y multifuncionalidad.

La conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas mediterráneos.

La ordenación de los recursos naturales renovables y la gestión integrada de los ecosistemas forestales.

La contribución de nuestros ecosistemas a frenar el cambio climático.

ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DEL PFA PERIODO 2003-2007:

1. Controlar la erosión y la desertificación y restaurar los ecosistemas naturales degradados, en aras a la protección de los recursos hídricos, los suelos y la cubierta vegetal.

2. Gestionar los recursos naturales y su aprovechamiento de forma sostenible y poner en valor los montes andaluces.

3. Incrementar el valor añadido de los recursos naturales renovables mediante la adecuada promoción de un tejido industrial y comercial andaluz.

4. Defender el medio natural frente a incendios forestales.

5. Defender el medio natural frente a plagas, enfermedades y otros agentes nocivos.

6. Defender el patrimonio forestal y de las vías pecuarias

7. Conservar la biodiversidad y la geodiversidad.

8. Mejorar y mantener la oferta de uso público y promover su utilización ordenada.

9. Contribuir a la consolidación y desarrollo de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía.

10. Articular el medio natural andaluz conectando los diferentes elementos y espacios que lo integran y diversificar el paisaje natural.

11. Favorecer el compromiso de la población andaluza en la conservación de los recursos naturales y defensa del medio natural y promover la educación ambiental.

12. Desarrollar la investigación e innovación tecnológica en el ámbito forestal.

13. Participar en la cooperación internacional para el desarrollo sostenible del monte mediterráneo.

3. LOS NUEVOS RETOS DE LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL ANDALUZ.

Teniendo en cuenta todos los antecedentes establecidos, tanto del medio físico donde se encuadra, el marco legal y de planificación, podemos concretar que los nuevos retos que la sociedad andaluza debe afrontar para una mejora en la toma de decisiones que afecten a la gestión de su medio natural se regirán por estos principios fundamentales:

PRINCIPIOS:

1.- Una gestión forestal adaptativa, sostenible, capaz de anticiparse al cambio global y/o climático.

2.- Una gestión ordenada que promueva el uso de productos forestales certificados y el bienestar de la población residente en el espacio rural.

3.- Y una gestión que garantice la participación del ciudadano en la defensa de la integridad de nuestro patrimonio natural y el buen empleo de los recursos públicos para la mejora de los montes andaluces, como generadores de bienes y servicios tangibles de los que disfruta.

Esta eficaz gestión de su medio se concretará en los siguientes programas de actuación:

PROGRAMAS:

a) CONTROL DE LA EROSIÓN Y LA DESERTIFICACIÓN.

Programa histórico en el tiempo pero que sigue siendo clave en la política que afectan a zonas

naturales de la región, teniendo en cuenta sus características climáticas, extremas en algunos lugares, orografía complicada y actividades humanas favorables a la consecución de estos fenómenos.

b) NATURALIZACIÓN REPOBLACIONES DE CONÍFERAS.

Indispensable al tener asentadas en casi todo el territorio andaluz, pero muy especialmente en la sierras béticas, masa artificiales de coníferas fruto de las intensas campañas repobladoras de los años 50 y 60 del siglo pasado.

Dichas repoblaciones se encuentran en la actualidad muy dependientes de trabajos culturales, especialmente clareos y claras, ya que presentan densidades excesivas lo que pone en peligro su estabilidad presente y futura, así como campañas de transformación de masas por cambio e especie para conseguir el asentamiento de especies climáticas en sustitución de las coníferas colonizadoras.

c) RESTAURACIÓN VEGETAL DE ÁREAS DEGRADADAS.

Programa complejo que da respuesta al reto de regenerar zonas que las actividades humanas han dado lugar a espacios degradas: minería, agricultura intensiva inadecuada, infraestructuras obsoletas, etc.

d) ADAPTACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Con el doble objetivo de aumentar la capacidad de captación del CO_2 en ecosistemas naturales y de hacer un seguimiento exhaustivo del mismo, y sus consecuencias en la toma de decisiones para esa gestión adaptativa del medio natural a dicho cambio.

e) LA CONSERVACIÓN LA DIVERSIDAD ECOLÓGICA.

Aquí se incluyen todos los planes de recuperación, conservación, reintroducción y manejo de las especies de flora, fauna y hongos así como de sus hábitats y de su aprovechamiento sostenible, es decir la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

También se incluyen los planes de manejo y recuperación de los recursos geológicos así como su puesta en valor para uso y disfrute de la comunidad, es decir la conservación de la geodiversidad y su uso sostenible.

f) MANTENER LAS LÍNEAS ASCENDENTES DE INVERSIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS FORESTALES: INCENDIOS FORESTALES Y PLAGAS, Y ENFERMEDADES:

Dando realce a las políticas preventivas y de seguimiento ya que las de extinción y control se

encuentran en los límites presupuestarios.

Se hace especial hincapié en el aporte de recursos para el conocimiento de causas y su resolución así como a la divulgación de las mismas del denominado "síndrome de la seca" de encinas y alcornoques.

También se resalta la aportación de medios para las técnicas de prevención social en los incendios forestales.

g) INCREMENTAR ADEMÁS EL IMPULSO DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NOVEDOSAS.

Donde se incluyen los convenios voluntarios administración - particulares para realizar en sus predios muy diversas labores de conservación, de éxito probado en programas exitosos como el del Lince ibérico, el Águila imperial, bosques islas, etc.

La iniciativa de pastores por el monte mediterráneo, donde la complicidad con estos agentes productivos darán lugar a un manejo barato y eficiente del combustible forestal así como una posibilidad de generar riqueza con los productos ganaderos obtenidos.

Finalmente la búsqueda incesante de consensos sociales en el ámbito de la gestión del medio natural andaluz en la línea del ya realizado con el Pacto andaluz por la dehesa.

h) INCREMENTAR LA CERTIFICACIÓN.

De productos forestales tan importantes como son el corcho, la madera y la piña en el ámbito de garantizar su producción respetuosa con el medio ambiente, mejora de su calidad y la garantía de su continuidad en el tiempo, así como todos aquellos impulsos que la certificación conlleva.

i) FOMENTAR LA ORDENACIÓN DE LOS MONTES.

Como paso indispensable para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales. Este programa que ha tenido un impulso muy importante en los montes públicos se pretende generalizar a los de propiedad privada, contemplando para ello su máxima prioridad en las órdenes de ayudas.

j) IMPULSO DE NUEVOS APROVECHAMIENTOS.

Como los que representan la biomasa residual y los cultivos forestales para la producción de energía renovable.

La regulación, conservación, mejora y puesta en valor de los aprovechamiento de setas y hongos con la instalación de lonjas micológicas que den transparencia a este peculiar mercado.

El fomento del ecoturismo y turismo etnográfico como factor importante del desarrollo rural.

La puesta al día y fomento de los procedimientos de "custodia del territorio" tan relevantes en las

técnicas de mejora en la gestión del medio.

La puesta en marcha de técnicas de "encomienda de gestión" u otros procedimientos novedosos, para optimizar el aprovechamiento sostenible de los montes públicos andaluces.

k) EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DE NUESTROS MONTES AL PIB. ANDALUZ.

Mediante la optimización de las metodologías de valoración de los ecosistemas forestales, con la inclusión de todos los productos y servicios que reportan a sus propietarios y a la sociedad en general, colaborando con ello en la política de "cuentas verdes" que lidera la Unión Europea.

l) CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LA CAZA Y LA PESCA CONTINENTAL.

Ya que en el territorio andaluz las rentas de estos aprovechamientos es indispensable para el desarrollo de las poblaciones rurales, así como un elemento de ocio muy relevante de las mismas. Esta consolidación deberá de realizarse siempre de forma respetuosa con la conservación de las especies amenazadas y cinegéticas, y siempre en permanente diálogo y consenso con los actores intervinientes.

m) FOMENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL ANDALUZ.

Como vimos, la superficie privada representa casi los dos tercios del territorio andaluz. Un diagnóstico esquemático de su realidad presenta:

- Grandes dificultades para equilibrar su gestión económica.
- Lo que se traduce en una inversión insuficiente.
- Pérdidas importantes en su capacidad de generar empleo.
- Riesgos elevados de abandono.
- Y por lo tanto un cambio de uso, que puede dar lugar a su destrucción vía incendios u otras consecuencia de dicho cambio.

El mejor instrumento para corregir estos déficits se encuadra en las políticas de desarrollo rural y por ello el PDR de Andalucía plantea, entre otros los siguientes objetivos:

- La mejora del balance económico de las explotaciones.
- Fomenta las tasas de empleo de calidad en el medio rural
- Promueve la mejora del medio ambiente y el entorno natural.

Y para ello se han establecido las siguientes Órdenes de Ayuda para terrenos naturales:

Órdenes de ayudas	Dotación total FEADER	Primera Convocatoria	Segunda convocatoria	Medidas del PDR
Orden Gestión Forestal Sostenible	78.762.522	39.381.261	39.381.261	122, 125, 223, 226
Orden Prevención de Incendios	60.914.299	30.457.150	30.457.150	122, 226
Orden Biodiversidad	96.656.439	45.328.220	51.328.220	111, 122, 227
Orden Contratos Ambientales	48.063.009	24.031.505	24.031.505	225
Orden Adquisición maquinaria forestal	6.357.143	3.178.572	3.178.572	123
Orden Formación y Asesoramiento	228.103	114.051	114.051	111
TOTAL	**290.981.515**	**142.490.758**	**148.490.758**	

n) ADECUACIÓN DEL PLAN FORESTAL ANDALUZ PARA EL PERIODO 2009-2017.

En la adecuación del Plan Forestal Andaluz para el periodo 2009-2017 se van a plasmar y desarrollar los nuevos retos de la gestión del medio natural andaluz y que de forma muy esquemática hemos enunciado en este documento.

EL MODELO DEL PAÍS VASCO: COORDINACIÓN ENTRE LA PROPIEDAD FORESTAL Y EL SECTOR INDUSTRIAL

Alejandro Cantero Amiano

IKT S.A.

INTRODUCCIÓN: EL SECTOR FORESTAL VASCO

Aunque se trata de un territorio pequeño, en torno a las 700.000 ha, el País Vasco presenta unas cifras considerables en cuanto a actividad forestal. Cerca de 400.000 ha se encuentran arboladas, un 55% del territorio, pero en los Territorios Históricos más cantábricos el porcentaje es superior, como es el caso de Gipuzkoa (63% de su superficie arbolada).

Precisamente esta dicotomía geográfica se repite en diversos parámetros. Bizkaia y Gipuzkoa, de menor altitud media y más pobladas, presentan unas extensas masas forestales en manos privadas y dominadas por las plantaciones forestales de coníferas. Por el contrario, Álava, con mayor altitud media y menos poblada, presenta unos bosques que se extienden por el 47% del Territorio, principalmente en forma de Montes de Utilidad Pública y de masas naturales de frondosas.

La productividad forestal de los montes vascos se concentra alrededor del pino radiata. Según los datos del último año (2007), esta especie aporta en torno a 1 millón de m3 de corta anual, el 85-90% del total de cortas vascas. Hay que tener en cuenta la actual coyuntura del sector, que ha supuesto un descenso brusco de los cerca de 2 millones de m3 de corta anual que se ha venido cortando en la última década a la mitad.

Según los datos de la Mesa Intersectorial de la Madera de Euskadi / Euskadiko Zur Mahaia para 2005 (tabla consultable en http://www.mahaia.org/principal.htm y en www.mesamadera.com), existen en el País Vasco unos 20.000 propietarios privados y unas 50 sierras.

El País Vasco cuenta con una dilatada tradición ligada al aprovechamiento de los bosques y de la madera, tradición que se ha exportado a otros territorios a lo largo de muchos siglos:

Exportación de técnicas: Ferrerías, carboneo, desmoche de los árboles, saca por cable aéreo...

Exportación de productos: Armas, construcción naval, troncos, muebles...

Exportación de cuadrillas: Taladores, carboneros, carpinteros...

En paralelo, el País Vasco también ha sido innovador en cuanto a sus iniciativas forestales. Los ejemplos de innovación forestal vasca a lo largo del siglo XX son numerosos:

Extensión de las plantaciones forestales experimentales, empleando diversas especies, por parte de las Diputaciones Forales (desde principios de siglo)

Extensión de las plantaciones de diversas especies productivas por parte de los propietarios privados (sobre todo tras la Guerra Civil)

Difusión del pino radiata y de sus prácticas selvícolas asociadas entre los propietarios forestales, creando la llamada "cultura del pino"

Creación de las tres Asociaciones territoriales y de la Confederación de Forestalistas del País Vasco

Creación de la Mesa Intersectorial de la Madera

Iniciativa en la creación de organismos como USSE, COSE o PEFC España

Evolución de forma paralela de las actuaciones de los propietarios y de las industrias forestales: implantación de las podas, menores marcos de plantación, alargamiento del turno de corta pasando de unos pinares destinados a papel a otros dedicados a madera de sierra para diversos usos, ...

Cuatro Inventarios Forestales completos decenales, además del inventario parcial de la red Basonet (2001), que incluyó un inventario de suelos

Certificación forestal regional PEFC (pioneros junto a Catalunya en 2004) y de la cadena de custodia

Valorización de los subproductos forestales: biomasa, cogeneración...

Actualmente, el País Vasco cuenta con unas 140.000 hectáreas de pinar, de ellas 120.000 en manos de propietarios privados (unas 6 ha de propiedad media, repartidas normalmente en varias parcelas no colindantes).

En el monte vasco existe un arraigado uso social, por lo que hay que tener en cuenta que los sistemas forestales y la propia política forestal del País Vasco presentan diversos condicionantes:

- Tres Territorios Históricos, con Administraciones forestales, legislaciones y necesidades distintas. En concreto, recientemente se han aprobado las respectivas Normas Forales de Montes, ya adaptadas a la última Ley de Montes y sus posteriores modificaciones: Norma Foral 7/2006 de Gipuzkoa, Norma Foral 11/2007 de Álava y Norma Foral 3/2007 de modificación de la Norma Foral 3/1994, de Montes y Administración de Espacios Naturales Protegidos de Bizkaia.

- Extendido uso recreativo del monte: paseo, excursionismo, caza, recogida de setas, empleo de las pistas forestales...

- Existencia de diversas organizaciones naturalistas y ecologistas

- Diferencias culturales entre la población urbana y la rural

- Arraigadas costumbres ganaderas en los montes

- Condicionantes paisajísticos, arqueológicos y culturales: senderos, ermitas, yacimientos prehistóricos...

- Importante extensión de las áreas incluidas en la Red Natura 2000, que llegan a alcanzar la cuarta parte de la extensión total de las masas forestales

Es de destacar, por último, el importante esfuerzo de divulgación del sector forestal vasco que periódicamente se realiza a través de las revistas Sustrai (Departamentos de Agricultura del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales) o Euskadi Forestal (Asociaciones de Forestalistas), o mediante la organización de eventos abiertos al público en general y a los propietarios y trabajadores forestales en particular, como los Encuentros Forestales Vascos, que en 2008 han celebrado su 6ª edición.

PLAN FORESTAL VASCO 1994-2030

Se trata del documento que guía la política forestal del País Vasco y su horizonte temporal coincide con el turno medio previsto para el pino radiata (35 años). Disponible para su consulta en: http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50-468/es/contenidos/planes/plan_forestal/es_9394/plan_forestal.html

Sus objetivos eran:

I.-Garantizar la diversidad y permanencia de los montes arbolados, delimitando, ordenando y articulando el territorio forestal y el continuo ecológico y paisajístico.

II.-Establecer Directrices de Gestión Forestal respetuosa con el Medio Natural y eficaz en el suministro permanente y predecible de bienes y servicios.

III.-Dotar al territorio forestal de las infraestructuras necesarias de comunicación, prevención y defensa, y de estructuras flexibles de investigación, información permanente y formación técnica.

IV.-Cohesionar el sector forestal, dirigiéndolo hacia sus máximas potencialidades, acordes con los primeros objetivos, facilitando la acción empresarial.

V.-Vincular la acción forestal con la sociedad rural y urbana, creando cultura ambiental y forestal.

El Objetivo IV se ocupa de la coordinación entre la propiedad forestal y el sector industrial:

OBJETIVO IV: COHESIONAR EL SECTOR FORESTAL, DIRIGIENDOLO HACIA SUS MAXIMAS POTENCIALIDADES, ACORDES CON LOS PRIMEROS OBJETIVOS, FACILITANDO LA ACCION EMPRESARIAL.

Por medio de las siguientes acciones:

IV.1. CREACION DE ORGANOS DE ENCUENTRO Y COORDINACION.

IV.1.1. Mesa Intersectorial de la Madera.

IV.2. FORMAS DE GESTION FORESTAL INTEGRADORAS DE LAS POBLACIONES LOCALES.

IV.2.1. Formas de gestión forestal integradoras de las poblaciones locales.

IV.3. POTENCIACION DEL APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA MADERA.

IV.3.1. Desarrollo y mejora de procesos en la industria de aserrío.

IV.3.2. Apoyo al aprovechamiento de madera de pequeñas dimensiones y residuos forestales.

Dos son, por tanto, las acciones más relacionadas con la interacción propiedad forestal-industria y que ya han sido implantadas desde hace años:

- La *Acción IV.1.1. Mesa Intersectorial de la Madera*, en concreto, supuso la creación de la citada Mesa como "órgano de encuentro" de los distintos subsectores productores y transformadores. Actualmente se encuentran representados en la Mesa los siguientes colectivos o Asociaciones:

Propietarios forestales

Rematantes y contratistas

Viveristas

Empresas de trituración y 2ª transformación

Aserraderos

- Por su parte, la Acción IV.3.2. Apoyo al aprovechamiento de madera de pequeñas dimensiones y residuos forestales, se tradujo en medidas concretas como:

Establecimiento de líneas de ayudas específicas a las empresas que deseen realizar aprovechamientos de residuos forestales.

Favorecimiento, mediante ayudas específicas a las Asociaciones de Forestalistas, de la comercialización conjunta de madera delgada, abaratando el costo de explotación y transporte.

Establecimiento de ayudas económicas para la realización de las primeras claras o "entresacas", cuando éstas se realicen conjuntamente con un desbroce y con la poda

DESAFIOS CONCRETOS PARA LA POLÍTICA FORESTAL VASCA

La Administración forestal, en coordinación con los sectores implicados, está trabajando en los actuales desafíos forestales:

- Mejora del conocimiento de los bosques: un paso previo para demostrar la sostenibilidad de la gestión forestal en el País Vasco es contar con una información veraz y accesible para el ciudadano

Certificación: constante aumento de la superficie sujeta a Planes de Gestión Forestal y posteriormente certificadas en cuanto a su gestión forestal sostenible; actualmente la superficie certificada asciende a 52.000 ha, previéndose una importante ampliación a lo largo de 2009; desde 2004, también se encuentra certificada la cadena de custodia de las 80 industrias forestales del País Vasco, cuyo listado se puede consultar en www.mesamadera.com

Inventario Forestal continuo: basado en un sistema de información forestal y en la realización anual de ortofotos y en la existencia de vuelos Lidar en la totalidad del territorio, por lo que se dispone de datos completos de altura y espesura del arbolado

Puesta a disposición del público en general de los datos, tablas y cartografías forestales: la página web www.nasdap.net/inventarioforestal está dedicada a difundir los últimos Inventarios Forestales del País Vasco (1996 y 2005), además de complementarse con la información cartográfica contenida en el visor del mapa forestal de 2005 (www.nasdap.net/mapasinventarioforestal)

- Protección de los recursos naturales en las actividades forestales: los efectos colaterales producidos en las actividades forestales en un medio frágil como es el monte vasco siguen un programa de detección y corrección en el marco de la gestión forestal sostenible

Mecanización forestal: promoción de la maquinaria ligera y eliminación de prácticas peligrosas (quemas de restos, decapados...)

Pistas forestales: cambio en la política de subvenciones para racionalizar su diseño y construcción (pendiente máxima, taludes, pasos de agua, drenajes...)

Progresiva sustitución de las plantaciones de coníferas por frondosas naturales en las estaciones menos productivas, como de hecho viene sucediendo en los últimos años, tanto por reforestación directa como por conservación del arbolado natural que crece bajos las coníferas

Limitaciones a las plantaciones de eucalipto en montes poco apropiados para esta especie de alta productividad, pero muy sensible ante los agentes climáticos (frío, nieve, viento)

- Nuevas líneas de actuación:

Apoyo al sector en la actual coyuntura económica

Apoyo a la biomasa forestal, como forma de dar salida a algunos montes con madera de baja calidad o para valorizar subproductos generados en las serrerías; la apuesta por la fabricación de "pellets" de pino y de calderas preparadas para ese combustible es un ejemplo de ello

Apoyo a la construcción con madera: labor estratégica para la Administración, dado el alto valor añadido que supone este empleo de la madera, su beneficioso papel en la retención de carbono y las posibilidades industriales y comerciales que puede generar; de hecho, se ha llevado a cabo la periódica celebración en Bilbao del *simposium* internacional Egurtek, dedicado a la arquitectura y construcción, y se acaba de publicar el libro "Arquitectura y Madera", distribuido por el Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco

CONCLUSIÓN FINAL

Un recorrido por los montes vascos, caracterizados por sus plantaciones de pino radiata en manos de miles de propietarios particulares, demuestra los beneficios de una actividad forestal rentable y sostenible. Se aprecian los efectos de la actividad forestal, por ejemplo, en forma de pinares podados, aclarados y accesibles y en forma de cambios continuos en el paisaje, como cortas y reforestaciones. Este alto nivel de actividad no sólo beneficia a los propietarios, sino también a todos los componentes de la cadena productiva (empresas forestales, industrias de transformación) y a la Sociedad vasca en general.

El monte que no produce bienes y servicios no recibe atención ni inversiones por parte de su propietario. Por ello, conseguir una adecuada rentabilidad económica, no sólo financiera, constituirá la mejor garantía de sostenibilidad y la mejor medicina contra el abandono. Y esta rentabilidad sólo puede venir a través de una coordinación entre los propietarios del monte, las industrias transformadoras y los usuarios de los productos forestales.

Empleo y valor de la producción 2005

Mill. €

Subsectores	nº establecimientos	nº empleos	valor producción
Propietarios	20.000	370	39,1
Rematantes	60	912	58,6
Aserradores	50	890	76,7
Trituración	4	512	215
Agregado	**20.114**	**2.684**	**275**

Fuente: Mesa Intersectorial

Gráfico 1: Valor económico del sector forestal vasco

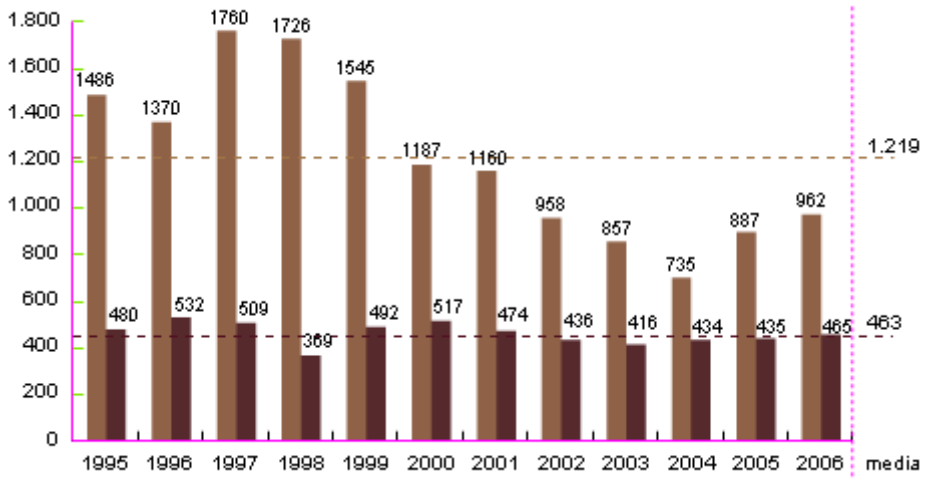

Gráfico 2: Evolución del volumen anual de cortas, en miles de m3 y distinguiendo entre volumen maderable, en color claro, y madera delgada o apeas, en oscura. Fuente: Mesa Intersectorial de la Madera de Euskadi (www.mahaia.org y www.mesamadera.com)

Gráfico 3: Trabajos silvícolas a lo largo de un turno de pino radiata

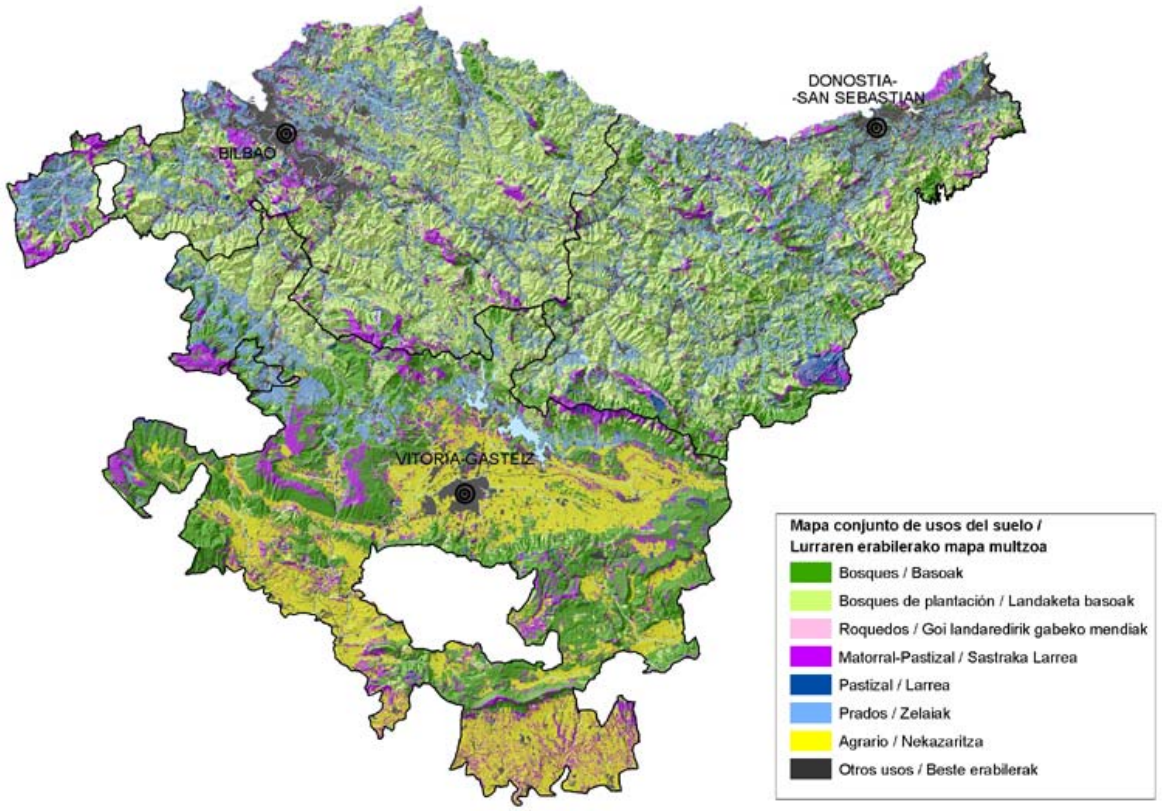

Gráfico 4: Usos del suelo en el País Vasco, según el último Inventario Forestal (2005). Archivo descargable en la página web www.nasdap.net/inventarioforestal.

Territorio	Parámetro	1989	1999
C.A. del País Vasco	Nº explotaciones	22.392	21.611
	Superficie (ha)	312.440	294.134
Araba/Álava	Nº explotaciones	2.506	2.230
	Superficie (ha)	131.328	111.213
Gipuzkoa	Nº explotaciones	8.600	8.974
	Superficie (ha)	85.093	91.514
Bizkaia	Nº explotaciones	11.286	10.407
	Superficie (ha)	96.019	91.407

Tabla 1: Total de superficies forestales en las explotaciones agrarias, según los dos últimos Censos Agrarios.

Territorio	Especie	Montes de Gestión Privada	Montes de Gestión Pública	Sup. Total (ha)
Araba/Álava	Pino silvestre	3.422	13.182	16.604
	Pino laricio	591	2.931	3.523
	Pino radiata	9.663	5.157	14.819
	Seudotsuga	200	479	679
	Alerce	326	292	618
	Todas las coníferas	15.080	24.405	39.485
	Roble pedunculado	1.331	2.968	4.299
	Rebollo	844	10.947	11.791
	Quejigo fagínea	7.621	18.871	26.491
	Encina	2.073	18.130	20.203
	Eucalipto globulus	20	1	21
	Haya	2.138	30.203	32.342
	Bosque mixto atlántico	1.140	578	1.717
	Todas las frondosas	18.520	83.509	102.030
Gipuzkoa	Pino silvestre	24	117	140
	Pino laricio	4.011	2.930	6.941
	Pino radiata	46.215	3.758	49.973
	Seudotsuga	2.962	1.032	3.995
	Alerce	4.974	1.528	6.502
	Todas las coníferas	59.536	10.695	70.232
	Roble pedunculado	5.667	2.384	8.051
	Rebollo	74	99	174
	Quejigo fagínea	132	0	132
	Encina	2.071	240	2.312
	Eucalipto globulus	192	36	228
	Haya	10.517	6.872	17.390
	Bosque mixto atlántico	17.639	1.447	19.086
	Todas las frondosas	40.179	14.129	54.308
Bizkaia	Pino silvestre	176	314	490
	Pino laricio	454	2.642	3.096
	Pino radiata	61.477	11.197	72.674
	Seudotsuga	230	813	1.043
	Alerce	768	248	1.017
	Todas las coníferas	67.617	18.203	85.820
	Roble pedunculado	1.308	754	2.062
	Rebollo	241	75	316
	Quejigo fagínea	159	322	480
	Encina	3.417	1.357	4.774
	Eucalipto globulus	8.373	966	9.338

	Haya	1.886	2.938	4.824
	Bosque mixto atlántico	12.882	1.974	14.857
	Todas las frondosas	32.935	11.891	44.826
C.A.P.V.	Pino silvestre	3.621	13.613	17.234
	Pino laricio	5.056	8.503	13.560
	Pino radiata	117.355	20.111	137.466
	Seudotsuga	3.392	2.325	5.717
	Alerce	6.068	2.069	8.137
	Todas las coníferas	142.234	53.303	195.537
	Roble pedunculado	8.306	6.107	14.413
	Rebollo	1.159	11.121	12.281
	Quejigo fagínea	7.911	19.192	27.103
	Encina	7.562	19.728	27.289
	Eucalipto globulus	8.584	1.003	9.587
	Haya	14.542	40.013	54.555
	Bosque mixto atlántico	31.661	3.999	35.660
	Todas las frondosas	91.635	109.529	201.164

Tabla 2: Superficie arbolada (ha) por especies, según el último Inventario Forestal (2005). Tabla descargable en la página web www.nasdap.net/inventarioforestal.

	<3 %	3-7%	7-12%	12-20%	20-30%	30-50%	50-100%	>100%	Total
Coníferas	1.605	3.608	8.473	23.229	44.388	86.482	27.740	11	195.537
Frondosas	6.491	9.631	17.645	34.220	43.957	61.680	27.216	325	201.164
Total	8.097	13.239	26.118	57.449	88.345	148.162	54.956	336	396.701

Tabla 3: Superficie arbolada (ha) por grado de pendiente, según el último Inventario Forestal (2005). Tabla descargable en la página web www.nasdap.net/inventarioforestal.

	0-200m	200-400m	400-600m	600-800m	800-1000m	1000-1200m	1200-1400m	1400-1600m	Total
Coníferas	29.601	71.261	51.683	31.548	10.075	1.330	40	0	195.537
Frondosas	31.493	34.591	34.031	54.559	34.491	11.219	772	8	201.164
Total	61.094	105.852	85.714	86.107	44.566	12.549	812	8	396.701

Tabla 4: Superficie arbolada (ha) por clase de altitud, según el último Inventario Forestal (2005). Tabla descargable en la página web www.nasdap.net/inventarioforestal.

EL MODELO DE GALICIA

Xoán Migel Concheiro Abal
Jefe del Servicio de Planificación y Valorización del Monte de la Dirección General de Montes e Industrias Forestales, Consellería do Medio Rural, Xunta de Galicia

El monte gallego es un recurso de primera magnitud, tanto desde el punto de vista de beneficios ambientales y sociales, como teniendo en cuenta aspectos puramente productivos. Esta importancia se refleja en la magnitud de los principales datos acerca de la situación del sector forestal en el contexto estatal.

Galicia es la Comunidad autónoma con mayor vocación y capacidad productiva forestal. En la década transcurrida entre el segundo y el tercer inventario forestal nacional la superficie forestal arbolada aumentó un 36% alcanzando 1.405.000 ha, y el volumen de madera en pie se incrementó en un 150% llegando a las existencias de 135.000.000 m^3 con corteza a finales de los 90.

Estos datos, así como la estructura general de la propiedad de las superficies forestales, se reflejan en el gráfico siguiente:

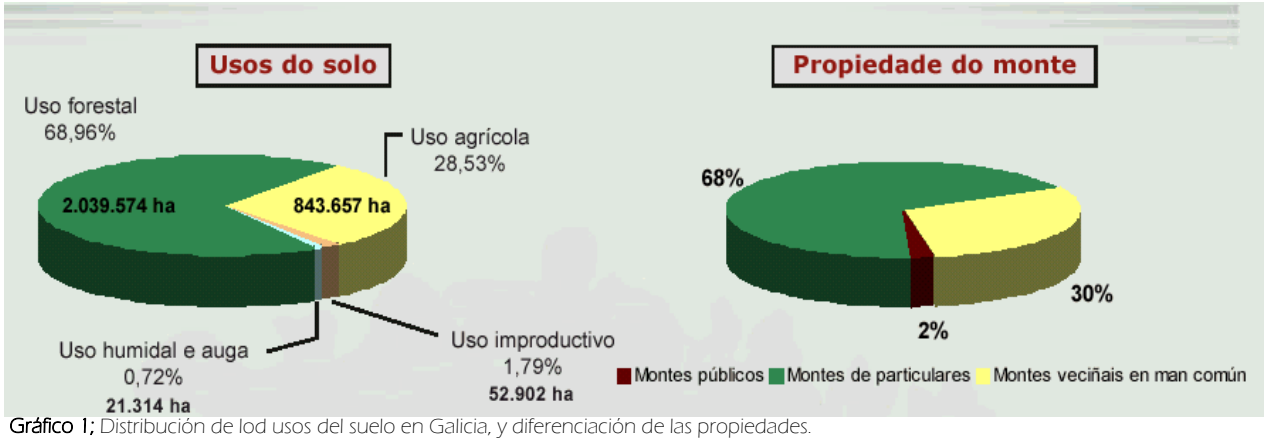

Gráfico 1; Distribución de lod usos del suelo en Galicia, y diferenciación de las propiedades.

En cuanto a las producciones, se estima que la producción anual de madera en Galicia está en torno a los 6,5 millones de m^3, de los cuales algo más del 45% se utiliza para aserrío, correspondiendo al sector de la fabricación de pasta de papel prácticamente un 17% y el resto es procesado por la industria de tablero y chapa.

El sector forestal supone unos 40.000 empleos contribuyendo en más de un 6% al PIB de Galicia sin incluir la industria de la segunda transformación.

Uno de los principales problemas del medio rural gallego es la atomización de la propiedad forestal. Según se refleja en el gráfico anterior un 68% de la superficie forestal (casi un millón cuatrocientas mil hectáreas) está en manos privadas, con aproximadamente 600.000 propietarios, lo que arroja una superficie media por propietario de entre 2 y 2,5 ha, según estimaciones, con una media de 10 parcelas por superficie.

Debido a esta problemática, que incide enormemente en la rentabilidad de las explotaciones forestales y en la capacidad de gestión, y a la falta de coordinación y control de los distintos aprovechamientos posibles en el monte (como pastos, caza, etc), se ha llegado a una situación que ha dado lugar a riesgos añadidos a los ya inherentes a los sistemas forestales, como el de los incendios forestales. Para minimizar estos riesgos y obtener el máximo de utilidades y beneficios de los montes se han tomado una serie de medidas, tanto normativas como de incentivación, para promover la reestructuración de la propiedad forestal, a través de una nueva figura del agrupacionismo forestal como es la Unidad de gestión forestal (UXFOR) y del desarrollo de líneas de ayudas específicas para la compatibilización y valorización de las distintas producciones de los montes.

Conforme a la Ley 3/2.007, del 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, el Decreto 101/2.008 del 30 de abril, por el que se regulan las unidades de gestión forestal en Galicia, concibe las Unidades de Gestión Forestal como las entidades a las que se encomienda la ordenación y gestión de los terrenos forestales , con las que se pretende obtener un mejor aprovechamiento integral del monte, que redunde en un beneficio para las personas titulares del predio, pero también para la sociedad en general. Al concentrar la gestión de parcelas, se consigue un mejor rendimiento de la explotación y se evita el riesgo de incendios que se produce por la proliferación incontrolada de especies de alta combustibilidad.

Se está trabajando de la mano de los propietarios para recuperar el valor del monte, evitando los riesgos del abandono, y que todos, tanto los propietarios como el resto de los gallegos, nos sintamos orgullosos del enorme valor que tiene, tanto económico, como ambiental y cultural.

Ahora se da un paso revolucionario para facilitar el aprovechamiento y ordenación de los montes, poniendo a disposición de los propietarios una nueva herramienta que ataja uno de los defectos arrastrados de antiguos modelos, la excesiva parcelación y el reducido tamaño.

Las Unidades de Gestión Forestal UXFOR inciden en aquellos puntos esenciales para solucionar las trabas actuales y afrontar con éxito los retos de futuro.

Tienen como base la gestión común, recuperando la cooperación entre los propietarios para conseguir el objetivo de poner en valor el monte, colaboración muy común antaño.

La orden de ayudas para programas de valorización integral y promoción de la multifuncionalidad del monte tiene como objeto la valorización integral del monte y la diversificación de los recursos y servicios que proporciona, a través de tres tipos de acciones:

- Acciones de mejora y racionalización de los conocimientos del sector forestal.
- Aumento del valor económico de los bosques a través de la puesta en valor y diversificación de las producciones forestales.
- Acciones de mejora ambiental y adecuación para usos sociales de los espacios forestales.

Además de esta línea de ayudas se han desarrollado también a través de inversiones directas por parte de la Consellería do Medio Rural, para desarrollar actuaciones pioneras y remarcables en este mismo sentido.

Para dar a conocer estas experiencias al sector y compartir al máximo posible los conocimientos y experiencias se ha organizado el primer Congreso Internacional de Valorización Integral del Monte, que se desarrollará en Santiago de Compostela los días 19 a 22 de noviembre, y que reunirá a ponentes y relatores de distintas administraciones públicas, empresas, propietarios forestales, grupos sociales e universidades del sur de Europa y del arco mediterráneo, desarrollando diversas áreas temáticas que, se espera, darán respuesta a las inquietudes del sector.

LA RESPONSABILITAT GLOBAL, UNA OPORTUNITAT PER AL MEDI AMBIENT

Josep Maria Canyelles

Promotor del think tank *Responsabilitat Global*

RESUM

La Responsabilitat Social de les Empreses, que inclou entre d'altres la dimensió ambiental, és un fenomen que ha adquirit importància dins la visió estratègica d'algunes empreses i una de les seves característiques és el diàleg amb els grups d'interès. La part principal de la ponència fa una aproximació al sentit de l'RSE, i posteriorment planteja el necessari diàleg i col·laboració entre empreses i organitzacions.

RSE

L'RSE és un fenomen que pren rellevància. Tanmateix, la *integració voluntària per part de les empreses de les preocupacions socials i ambientals a les seves operacions comercials i a les relacions amb els seus interlocutors* es pot concretar de múltiples maneres, des de codis de conducta a millores en la conciliació de la vida familiar i laboral dels treballadors.

En totes elles, però, el que és rellevant és l'impacte positiu ja sigui per als resultats de les empreses com per a l'impacte en les parts interessades. És per això que avui els experts no consideren aquest concepte com una moda o com un afegit insignificant, sinó que se li va atorgant un reconeixement més rellevant com a fenomen estratègic.

En poc temps el concepte de Responsabilitat Social de les Empreses (RSE) ha passat a ser d'ús comú i conforma un fenomen àmpliament recollit en les pàgines salmó de la premsa econòmica. I, lluny de ser una pràctica filantròpica, és valorada com un factor d'excel·lència i de competitivitat.

Tanmateix, no estem davant d'un fenomen de fàcil comprensió ja que respon a estímuls diversos i complexos alhora que pren cos en enfocaments també múltiples. Sense anar més lluny veiem la llarga relació de conceptes vinculats: empresa ciutadana, bon govern, sostenibilitat, acció social, transparència, reputació corporativa, inversió socialment responsable, auditoria social, ètica empresarial, triple compte de resultats, voluntariat d'empresa...

No podem obviar que moltes persones observen amb incredulitat els moviments d'algunes empreses per ser més responsables, i que es pregunten amb perplexitat si preval l'ètica o l'estètica. De fet, la percepció d'incredulitat o d'incertesa no solament afecta els ciutadans que s'ho miren des de fora dels nuclis empresarials sinó que entre molts directius i empresaris de Pimes encara sol ser habitual relegar aquestes pràctiques com una necessitat d'aquelles grans corporacions que tenen el deure d'atenuar la

gran càrrega d'efectes perniciosos que provoquen per a la societat i, en conseqüència, per a la seva pròpia reputació corporativa.

Malauradament doncs encara és habitual que algunes empreses no vagin més enllà de considerar aquestes pràctiques com un major esforç de gestió i una nova despesa, en el que seria una aproximació més pròpia de la Societat Industrial que dels contexts de la nova economia

Les empreses que han començat a integrar aquest nou concepte ho estan fent des d'una gran centralitat estratègica, des de l'interior del seu 'core business'. I el cert és que ja són nombrosos els empresaris i directius que situen l'RSE ben amunt en la seva agenda.

DE QUÈ ESTEM PARLANT? ÉS ÈTICA? ÉS IMATGE?

No és estrany que fins fa poc força gent podia vincular l'origen de l'RSE als escàndols financers que fa pocs anys feren tremolar l'economia nord-americana i l'occidental en general. Més enllà de fraus comptables, també es pot atribuir aquest auge de l'RSE a la irresponsabilitat manifesta per part de grans corporacions que han actuat impunement arreu i molt significativament en les societats febles i indefenses. Al 2005, es rememoraven els vint anys del cas Bhofal a l'Índia sense que encara ningú s'hagi responsabilitzat d'una tragèdia les conseqüències de la qual encara perduren. I encara ara assistim a les complicitats de certes multinacionals amb règims dictatorials, la violació flagrant dels Drets Humans, i la seva col·laboració a confinar a la pobresa extrema grans col·lectius i territoris.

És lícit i lògic tenir la sensació que per a moltes empreses l'RSE podria respondre a una aplicació cosmètica que només pretén millorar la imatge. No obstant, observant la profunditat dels compromisos empresarials en la matèria, creiem que no es pot sostenir raonablement que les empreses que estan projectant la seva RSE ho fan exclusivament amb un caràcter reactiu o estètic.

Difícilment esperaríem que una actitud de caràcter merament reactiu originés un enfocament tan intern com el que suposa l'RSE. Abans les empreses es limitarien a dissenyar plans de reparació de la seva imatge i plans de contingència per a evitar la reiteració d'errors del mateix calibre. Però la veritat és que les empreses que han començat a integrar aquest nou concepte ho estan fent des d'una gran centralitat estratègica, des de l'interior del seu model de negoci, i aquest és un plantejament vàlid per a qualsevol empresa o organització.

LA CREACIÓ DE VALOR EN UNA ECONOMIA D'INTANGIBLES

Les empreses, com totes les organitzacions i les persones, ens movem en una realitat nova que es va conformant amb una gran rapidesa i a la qual no és fàcil anar encaixant les peces. Som en un entorn caracteritzat per:

- La Societat del Coneixement, on la informació flueix per tots els racons. És necessari integrar-la, convertir-la en coneixement, gestionar-la. I en ella, neixen nous models d'organitzacions o es converteixen les velles estructures en organitzacions del coneixement...
- Un altre atribut rellevant d'aquesta societat és la seva condició de complexa. Els seus problemes i reptes són complexos i requereixen solucions complexes. Ni els poders públics podran per si sols donar resposta efectiva a les necessitats ni les empreses aconsegueixen alinear els seus col·laboradors només amb estímuls econòmics...
- La mundialització o la internacionalització ha provocat canvis no solament en les cadenes de proveïment sinó en els models de negoci, les estratègies competitives, els avantatges....
- La Societat Relacional: els murs organitzatius s'han esberlat i la capacitat de relacionar-se amb l'entorn per múltiples canals ja sigui per obtenir informació rellevant com per fer possibles aliances estratègiques suposa un gran avantatge competitiu...
- La Nova Economia: les TIC n'han fonamentat l'aparició però la conseqüència més rellevant no és de caràcter tecnològic, sinó sobre les maneres de crear valor en aquests nous contextos...

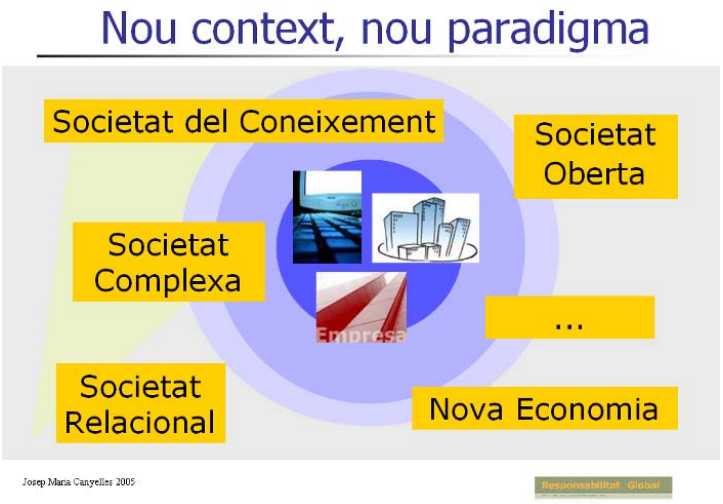

En aquests nous contextos, les empreses ja no són el que eren. Abans l'empresa operava en la Societat Industrial, en un entorn marcat per una major estabilitat, on tot era molt més previsible i, per tant, planificable. Però ara hem entrat en la Societat de la Informació. Les empreses han de competir en un entorn global, on les oportunitats i els riscos flueixen incessantment. I l'empresari ha de plantar cara a la incertesa de saber que la bona marxa d'avui no dóna cap garantia de sostenibilitat econòmica futura. Ni per al proper exercici! Avui el context ha canviat tant que ha obligat a l'empresa a canviar. Ha de canviar fonamentalment; no la seva política de màrqueting o de vendes o de recursos humans... Les organitzacions han de modificar el seu ADN!

En aquest context, les empreses no valen el que indiquen els seus llibres comptables. En un nombre creixent de grans empreses el valor dels seus béns i propietats ja tendeix a ser marginal: el seu valor els ve en molta major mesura d'actius intangibles, com el capital intel·lectual, les habilitats i talent dels seus col·laboradors, la cultura organitzativa, la marca, la reputació, el liderat, els sistemes d'informació i decisió, la seva capacitat d'innovació, etc. Avui, encaixar components materials no aporta gran valor. Les empreses creen valor de manera diferent com ho feien anys endarrere. Per a crear valor en la societat de la informació hem de partir de com activem aquests valors intangibles de la nostra organització.

CONCEPTE[7]

L'RSE és una política d'empresa segons la qual una organització incorpora estratègicament en els seus processos de creació de valor els interessos i inquietuds dels agents[8] que legítimament prenen part en seu interès (accionistes, treballadors, clients, ciutadans, proveïdors, finançadors, reguladors, agents socials, organitzacions socials...) i específicament un compromís amb la sostenibilitat global (ambiental, social, econòmica).

Aquest comportament basat en el diàleg i en la bona ciutadania corporativa s'orienta a una visió estratègica de millora de la gestió dels seus actius intangibles (talent dels equips humans, confiança dels clients, solidesa de les relacions en la cadena, llicència social per operar, reputació, marca...) i pretén garantir la sostenibilitat del propi projecte empresarial.

Més enllà del compliment de la llei, l'empresa socialment responsable es basa en un bon govern, basat en la transparència i uns principis ètics, i construeix la seva responsabilitat davant la societat tenint en compte l'impacte de les seves operacions, millorant-les i posant-les en valor.

L'empresa ciutadana és doncs una organització que pren consciència de les seves interaccions amb l'entorn i dels seus impactes, tant positius com negatius, i tant els planificats com les externalitats o els potencials.

La Responsabilitat Social és la necessària coherència de la responsabilitat. És més que la responsabilitat davant la llei o davant un mateix, és la responsabilitat davant la societat, la capacitat de ser conscient i conseqüent de l'impacte de les actuacions i gestionar-les amb estratègies win-win-win en què tothom en surti màximament beneficiat. Per tant, suposa la responsabilitat aplicada al conjunt de l'organització, de manera transversal i estratègica.

Fins i tot anant més enllà de la pròpia organització, incorporant-la en tota la cadena de provisió, en les relacions amb proveïdors, subcontractistes... L'empresa passa a ser sensible al que li transmet l'entorn, molt especialment un ciutadà–consumidor que no només observa i pensa, sinó que pren consciència

[7] Definició que proposa Josep Maria Canyelles – Responsabilitat Global, en què se situa l'RSE com una política d'empresa i, per tant, s'aparta de les definicions que limiten la interpretació a un seguit de bones pràctiques.
[8] Els partprenents, stakeholders o grups d'interès, són aquells grups que tenen interessos legítims en una organització, i que es veuen afectats positivament o negativa per les seves operacions.

del seu poder mitjançant la compra envers aquelles empreses que no integrin les noves sensibilitats de la societat.

Per la seva part, la Unió Europea, en el seu Llibre Verd, s'hi refereix com "*la integració voluntària, per part de les empreses, de les preocupacions socials i ambientals en les seves operacions comercials i les seves relacions amb els seus interlocutors*, ja que les empreses són cada vegada més conscients que un comportament responsable genera èxits comercials duradors[9]. La diversitat de mesures

Una empresa responsable (sense l'adjectiu "social") compleix amb la Llei, amb les normes, amb els seus compromisos, amb els terminis de pagament, de compliment d'especificacions, de pagament d'impostos, de gestió de residus i respecte a les normatives vigents... Però quan parlem de social, és a dir, de "responsable davant la societat" n'esperem un nivell de compromís que vagi més enllà, esdevenint proactius en el seu compromís i valors i tant internament com externament:

La dimensió interna de l'RSE es refereix bàsicament a aspectes relacionats amb els treballadors i amb els aspectes ambientals en la gestió de recursos naturals. En el Llibre Verd de la Unió Europea pren els següents aspectes:

Gestió de Recursos Humans: Incloent l'aprenentatge permanent, responsabilització dels treballadors, millora de la informació en l'empresa, conciliació de la vida laboral i familiar, diversitat de recursos humans, equitat retributiva i de promoció laboral per a les dones, participació en beneficis o en l'accionariat de l'empresa i millora de la capacitat d'inserció professional.

Salut i seguretat en el lloc de treball: Contemplant també les condicions de treball dels contractistes i proveïdors.

Adaptació al canvi: Aspecte formulat especialment com a consideracions socials en les reestructuracions de les empreses.

Gestió de l'impacte ambiental i dels recursos naturals: Fent referència especialment a la disminució del consum de recursos o de residus i emissions contaminants.

Pel que fa a la Dimensió externa:

Comunitats locals: integració en el seu entorn local mitjançant mesures com la col·laboració amb entitats socials, contractació de persones socialment excloses, patrocinis i donacions, etc.

Socis comercials, proveïdors: L'exercici de l'RSE pren cos al llarg de tota la cadena de producció i proveïment, de manera que cal prendre consciència que les pràctiques dels socis poden afectar els propis resultats socials.

[9] Llibre Verd (Comissió de la Comunitats Europees). Juliol de 2001. Per a "Fomentar un marc europeu per a la responsabilitat social de les empreses"

Consumidors: La responsabilitat envers els consumidors és un aspecte fonamental: "Com a part de la seva responsabilitat social, s'espera que les empreses intentin oferir de manera eficaç, ètica i ecològica els productes i serveis que els consumidors necessiten i desitgen".

Drets Humans: Una de les dimensions de l'RSE està estretament vinculada als drets humans, aspecte que es relaciona molt directament amb les convencions i recomanacions de l'OIT i de l'OCDE.

Problemes ecològics globals: Contribució a un desenvolupament sostenible, tot fent referència a les disposicions en aquesta mateixa línia del Pacte Mundial i de les directrius de l'OCDE.

FLEXIBILITAT D'APLICACIÓ

La implantació de l'RSE a una organització no respon a una relació preestablerta ni a una plantilla estàndard sobre les accions que cal fer. No hi ha un check list tancat! Donant per suposat el compliment estricte del marc legal, òbviament podríem prioritzar els aspectes vinculats als Drets Humans, als impactes en la sostenibilitat i al conjunt dels principis vinculats a les convencions de les Nacions Unides. Però en moltes de les petites i mitjanes empreses i organitzacions les seves operacions no impacten d'una manera directa contra aquests principis, de manera que la seva RSE s'ha de desenvolupar d'acord amb necessitats més properes i dialogades amb els grups d'interès.

Així doncs serà normal que una empresa faci els seus primers passos en matèria d'RSE a partir d'aquelles àrees en les quals es tingui un major impacte en l'entorn a partir dels propis processos (per exemple a nivell ambiental), o bé en aquells impactes secundaris causats pels propis productes (per exemple si produïm begudes alcohòliques). Alhora caldrà atendre, mitjançant processos de diàleg i cercant la màxima satisfacció possible, els interessos mostrats pels grups d'interès, és a dir aquelles parts que tenen un interès legítim en l'empresa o que d'alguna manera se'n veuen afectats. Finalment, la seva responsabilitat s'orientarà a prestar la seva col·laboració en necessitats de les comunitats on opera (o de la humanitat) no directament relacionades amb les operacions de l'empresa.

GESTIÓ RESPONSABLE DE LA CADENA DE PROVEÏMENT

El que és important de tenir en compte és que una empresa amb RSE ja no considera únicament les responsabilitat per allò que succeeix dins de les seves naus industrials sinó que assumeix que té una responsabilitat *riu amunt* i *riu avall* en la cadena de proveïment.

Una empresa pot considerar que té un alt nivell de responsabilitat social interna i que tenen una alta observança de les normatives no sols legals sinó de component més ètic, però pot estar adquirint productes a empreses que incompleixin de manera flagrant els drets humans, que estiguin fent ús de

ma d'obra infantil, o que estiguin explotant laboralment[10] fins a límits que als països desenvolupats se'ns fa difícil d'acceptar que avui estigui succeint.

De manera equivament, les organitzacions poden tenir en compte l'ús que es fa dels seus recursos econòmics per mitjà de la Inversió Socialment Responsable (ISR): la gestió financera de l'empresa pot incorporar també accions responsables des del punt de vista social, vinculades al concepte d'ISR, com ara:

a) Destinar excedents de capital a Inversions Socialment Responsables (ISR)

b) Elecció d'entitats financeres que treballin conforme a criteris ètics o sostenibles

LES INICIATIVES

El desenvolupament de l'RSE ha sorgit doncs del cor del món empresarial. O d'algunes empreses més avançades i sensibles, per a ser exactes. Després, i només després, altres actors han percebut el potencial que aquesta nova dinàmica pot generar en el camp de joc comú. I és així que la mateixa Unió Europea concep l'RSE com un puntal de la seva estratègia de desenvolupament empresarial:

> La Cimera de Lisboa (2000) va establir com a objectiu estratègic de la UE convertir-la per al 2010 en "l'economia basada en el coneixement més competitiva i dinàmica del món, capaç de créixer econòmicament, de forma sostenible, amb més i millor ocupació, i amb major cohesió social".

Aquesta complementarietat del creixement econòmic i el progrés social, en un marc de respecte ambiental, es concep de manera indissociable perquè, conscients dels límits dels ecosistemes i de les exigències de la nova economia, no serà possible crear valor i ser competitius si el conjunt de la societat no sap fer una gestió acurada dels seus recursos naturals, socials i de coneixement.

L'RSE incorpora un factor de complementarietat entre interessos ben diversos que avui es poden veure mútuament reforçats donant lloc a sinèrgies altament productives. L'RSE pot donar lloc a un espai de col·laboració entre els sectors empresarial, públic i social. Empreses, Administracions Públiques i Organitzacions No Lucratives poden afavorir-se mútuament en pro d'un benefici per a la societat.

En la perspectiva global, les Nacions Unides també van prendre consciència de la necessitat de comptar amb el teixit empresarial –no només amb les grans corporacions- de cara a fer front a la governança del món. Les grans companyies tenen un pes superior a molts Estats, i aquest poder també comporta unes majors cotes de responsabilitat. Per això, el seu secretari general, Koffi Annan, a

[10] Podeu veure la Nota informativa sobre responsabilitat social de l'empresa i normes internacionals del treball, la qual facilita informació sobre iniciatives empresarials de l'RSE relacionades amb les normes internacionals del treball, la Declaració de l'OIT relativa als principis i drets fonamentals en el treball i el seu seguiment, adoptada per la Conferència Internacional del Treball el 1998, o la Declaració tripartida de principis sobre les empreses multinacionals i la política social (Declaració de les EMN), adoptada pel Consell d'Administració el 1977. www.anue.org/matgesnot/OIT.doc (versió en català)

la trobada de Davos del 1999, va promoure el Pacte Global (Global Compact) amb la intenció d'establir uns compromisos per part de les empreses, els quals són complementaris als *Objectius de Desenvolupament del Mil·lenni*[11] que les Nacions Unides van establir al voltant de la mateixa època i que s'adrecen als Estats.

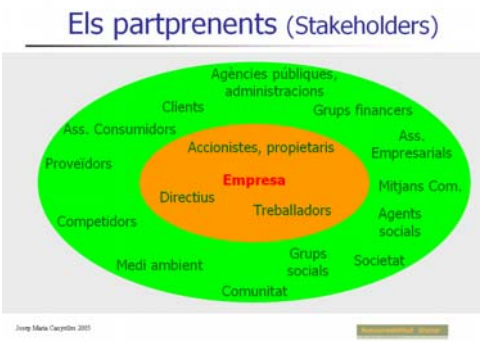

EL DIÀLEG AMB ELS GRUPS D'INTERÈS

Un partprenent o grup d'interès[12] seria 'aquell grup, persona o organització que té alguna mena d'interès al voltant de les operacions o l'existència d'una determinada organització, especialment quan aquesta reconeix que té una obligació moral envers aquella'.

L'empresa ha passat de considerar com a grups d'interès legítims els accionistes i els clients, i posteriorment els treballadors, a tenir en compte de manera creixent altres grups com ara les organitzacions socials, i sobretot fer una gestió sistemàtica del diàleg amb totes les parts que tenen algun interès legítim reconegut.

D'aquesta manera, el diàleg amb les parts interessades no solament respon a una tàctica de disminució de la conflictivitat latent, sinó d'aprofundiment en el propi model de creació de valor i estil organitzatiu.

El diàleg amb la comunitat es pot produir per mitjà de les organitzacions socials i públiques del territori, i pot conduir a desenvolupar plans d'acció social que millorin les oportunitats de fer visible el compromís envers la comunitat. A diferència de models 'antics' com el mecenatge o l'esponsoratge, en què el concepte es reduïa a la mera transferència de recursos, en el model d'RSE l'element central és el diàleg mentre que les conseqüències operatives poden ser molt més variades i complexes. Un exemple seria el Voluntariat d'Empresa, que d'entrada pot semblar pura Acció Social, però on s'hi

[11] Podeu trobar-ne més informació a: Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2005. http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf

[12] Aquesta paraula anglesa és una creació dels anys seixanta a partir d'una altre mot compost: *shareholder*, que significa accionista. L'analogia que es crea no funciona en altres llengües i és per això que es fa un ús cada cop més habitual d'aquest anglicisme, tot alternant amb les expressions *parts interessades*, *nuclis d'interès*, o propostes de neologismes com *partprenents*[12]. Podeu consultar aquesta proposta a l'article següent: http://www.ub.es/empresarials/ec/pdfs/157-CAT-Neologisme_partprenents_cat.pdf

barregen interessos explícits per a desenvolupar habilitats socials dels propis treballadors, la capacitat de treball en equip, afrontar situacions noves, grups interculturals...

Un dels elements altament substancials és la gestió responsable de la cadena de proveïment, pel seu caràcter central en el *core business*. Els proveïdors i els socis comercials serien en aquest cas grups d'interès bàsics, sense els quals seria impossible dur a terme un compromís real d'RSE. De fet, algunes normes com l'SA8000 posen un gran èmfasi en els compromisos derivats de la cadena de proveïment. I en matèria ambiental veiem com el concepte de la traçabilitat ha anat guanyant rellevància.

Avui una empresa no pot desresponsabilitzar-se d'allò que succeeix al llarg de la cadena de proveïment. Algunes de les notícies més impactants sobre RSE dels darrers temps han estat precisament sobre l'impacte mediàtic i la pressió rebuda per certes empreses per accions sobre les quals en molts casos no hi havia una responsabilitat jurídica. No per coneguts podem deixar de citar el cas Nike, però també per exemple més recentment el trencament de relacions d'IKEA amb el seu principal proveïdor de fusta per no poder-ne certificar l'origen responsable al 100%.

Segons "The Stakeholder Engagement Manual", elaborat per Accountability, les relacions amb les parts interessades alineades efectivament i estratègicament comporten beneficis i serveixen per a:

- Facilitar una millor gestió del risc i la reputació
- Permetre que les empreses aprenguin dels seus grups d'interès, fet que genera millores de productes i processos
- Desenvolupa confiança entre una empresa i els seus grups d'interès
- Possibilita la comprensió del context complex dels negocis, fins i tot el desenvolupament de mercats i la identificació de noves oportunitats estratègiques.
- Informar, educar i influenciar els grups d'interès i l'entorn empresarial per a millorar els seus processos de presa de decisions i les accions que afecten les empreses i la societat.
- Conduir a un desenvolupament social més equitatiu i sostenible en brindar una oportunitat de participar en els processos de presa de decisions als qui tenen dret de ser escoltats.
- Permetre la combinació de recursos (coneixement, persones, diners i tecnologia) que resolgui els problemes i abast objectius que les organitzacions no poden assolir de forma independent.

O en paraules de James E. Austin, professor de la Harvard Business School, *les aliances estratègiques entre organitzacions de la societat civil i empreses privades comporten beneficis importants per a la comunitat i per a les empreses.*

NOUS REPTES

Després d'haver comprès que les empreses que incorporen l'RSE no solament pretenen millorar els seus impactes ambientals sinó que també promouen un canvi de valors interns, correspondria

plantejar-nos com les entitats ambientalistes poden ajudar les empreses més compromeses en aquest repte, i com pot el personal de l'empresa incorporar aquesta sensibilitat.

El paradigma de l'RSE ens repta a gestionar el canvi de les organitzacions d'una manera profunda, i que afecta tant les empreses com les altres entitats.

Una entitat ecologista de referència com el Grup Ornitològic Balear (GOB) van debatre ara fa uns sis anys sobre aquest fet i van fer un congrés en el qual una ponència central anava sobre l'RSE. El dilema era: algunes empreses, en el marc de la seva RSE, els ofereixen l'oportunitat d'entrar dins i dialogar, fet que els pot permetre aprendre molt, però també pot comportar una pèrdua d'alguns militants més radicals en la mesura que ben probablement ja no podran plantejar alguns temes en blanc-o-negre i hauran de saber trobar quines són les millors pràctiques i aprendre a treballar-les des de la gradualitat. La seva anàlisi els portava a considerar que si no feien aquest pas i es quedaven amb un discurs més radical des de fora de l'empresa no desenvoluparien aquesta comprensió però mantindrien una puresa més gran en els plantejaments. Van decidir fer el pas i obrir-se al nou paradigma.

L'RSE és tot un repte per a les administracions i les organitzacions no lucratives, no solament en la gestió de la seva pròpia RS sinó en el que implica com a nou model de diàleg des del compartir interessos mutus.

EL VOLUNTARIAT AMBIENTAL

A societat civil que treballa per la sostenibilitat és molta i diversa, i sovint no prou visible en quedar oculta darrera formes organitzatives no específiciques, com seria el cas d'algunes entitats excursionistes o fins i tot del moviment d'educació en el lleure infantil i juvenil.

Per això, un pas important a Catalunya va ser la creació d'un espai de coordinació entre aquest voluntariat ambiental, acció que fou promoguda per diferents entitats de referència i la Generalitat de Catalunya per mitjà del Departament de Medi Ambient i de l'Institut Català del Voluntariat.

www.gencat.cat/mediamb/ea/voluntariat02_programa.pdf

- I Trobada de Voluntariat Ambiental (Vall de Núria, 2001)
- I Jornades de Voluntariat Ambiental (Cabrera de Mar, abril 2002)
- II Trobada-Debat de Voluntariat Ambiental (La Conreria, octubre 2003)
- II Jornades de Voluntariat Ambiental (Manlleu, febrer 2004)

Així és com es va crear la Xarxa de Voluntariat Ambiental de Catalunya, la qual reconeix l'activitat de les persones que de forma organitzada i altruista treballen per a la conservació dels recursos naturals i la millora de la qualitat ambiental a través de la sensibilització i l'educació ambiental.

La Xarxa de Voluntariat Ambiental és fruit de la necessitat de dotar d'estructura el moviment del voluntariat ambiental i que els seus programes i activitats es consolidin a Catalunya. Els principals objectius de la Xarxa són, en primer lloc, promoure i realitzar campanyes i iniciatives que despertin l'interès social pel voluntariat ambiental. En segon lloc, ajudar, en la mesura de les seves possibilitats, les organitzacions amb activitats de voluntariat ambiental. El tercer objectiu és participar en la docència i la recerca, a fi de trobar noves formes de coordinació i de treball per al voluntariat ambiental. I finalment, coordinar les organitzacions que tinguin voluntariat ambiental, l'intercanvi d'informació i d'experiències i la col·laboració en activitats comunes.

El grup impulsor de la nova xarxa de Voluntariat Ambiental el conformen diferents entitats amb un llarg treball amb voluntariat ambiental. Aquestes entitats son l'Associació Hàbitats - Projecte Rius, Creu Roja a Catalunya, DEPANA, Fundació Catalana de l'Esplai, Fundació CRAM, Minyons Escoltes Guies Sant Jordi de Catalunya, l'Oficina Verda de la Universitat de Girona i la Universitat Politècnica de Catalunya i el Departament de Medi Ambient i Habitatge.

Actualment, des de la Xarxa es gestiona el portal ambiental de xarxanet.org, el portal català de l'associacionisme i el voluntariat.

Per descomptat, ens referim en tot moment a les persones que participen d'una manera organitzada sota l'estructura d'entitats no lucratives, com correspon al voluntariat. Al marge podríem trobar aquella ciutadania que en moments molt concrets pren una acció activa, com fou el cas de trist record, a final del 2002 que va venir fatalment marcat per la tragèdia del Prestige, desgràcia que solament va tenir una nota positiva en l'actitud exemplar de tota la ciutadania que s'hi va volcar, amb esperit solidari.

Una especial referència mereix el moviment de custòdia del territori.

IMPLICACIÓ EMPRESARIAL

La implicació empresarial ha passat, doncs, d'un model de mera observança de la normativa pel que fa als seus impactes cap a un model d'anticipació, millora i rendició de comptes amb transparència. I també ha evolucionat la relació de les ONL amb les empreses, d'un model de desconfiança mútua o de patrocinis a un model d'aprofundiment en la col·laboració.

Aquest nou paradigma és encara als seus inicis i encara són poques les empreses que l'apliquen plenament, però és un horitzó cap on algunes empreses més avançades han començat a caminar.

El voluntariat d'empresa és en aquest sentit una manera més d'incorporar dins l'empresa una millor sensibilitat en els aspectes ambientals i socials. I són les entitats no lucratives i el voluntariat els qui millor

poden aportar aquests valors i fer que el personal corporatiu sigui un actiu més en la tasca de millora dels impactes que genera qualsevol organització.

Si no pensem només en els impactes directes de l'activitat productiva de l'empresa i també tenim en compte tot l'impacte indirecte, com per exemple les compres de taules, material tèxtil, cafè, etc., podem adonar-nos que els requeriments que puguin fer les empreses en aquestes altres cadenes de proveïment poden tenir un impacte fonamental a l'hora de modificar de manera molt fonamental el mercat.

Josep Maria Canyelles

Responsabilitat Global
Think Tank: www.responsabilitatglobal.com

- Entén l'RSE com una **dimensió estratègica** del model d'empresa i aposta per les estratègies de **base col·laborativa**.
- Defensa la **singularitat del model** en cada organització i l'especificitat de l'RSE, l'RSA (de les Administracions), l'RSO (de les Organitzacions socials) i l'RSU (de les Universitats).
- Desenvolupa el concepte de **Territoris socialment Responsables**, com una aposta per posar en valor la RS de totes les parts i la creació de valor des de les aliances estratègiques, l'aprofundiment en les sinèrgies.
- Brinda part de la seva dedicació al foment i a la **comunicació** per ajudar a fer comprendre el sentit profund d'aquest enfocament de gestió i l'oportunitat de treballar en una **agenda comuna** d'interès empresarial i social.

Promotor de Responsabilitat Global
www.responsabilitatglobal.com

Promotor de **collaboratio** iniciativa per als territoris socialment responsables

Coordinador de la Comissió de Responsabilitat Social de l' ACCID
www.accid.cat

Col·laborador de l'Associació per a les Nacions Unides
www.anue.org

Professor de Programes Directius i MBA en diferents universitats
UOC, Fundació Pere Tarrés (URL), UPC, EUNCET, UB IL3...

Assessor de la Cambra de Comerç de Barcelona

Podeu entrar a:

Memòria 2007: www.collaboratio.net/mm/File/ca/Memoria2007.pps

2008 (memòria viva): http://responsabilitatglobal.blogspot.com/search/label/mem'08

Cal dir que en la memòria 2007 es pot observar com l'autor disposa d'una gestió de la seva pròpia RSE en tant que professional autònom, que el porta a compensar les seves emissions de CO_2 per transport en vehicle.

Algunes referències ambientals de la trajectòria de l'autor:

Des de l'Administració:

- Promotor, com a gerent de l'INCAVOL, de les trobades sectorials (1993), de les trobades i jornades de voluntariat ambiental (2001-2003), que han donat lloc a la Xarxa de Voluntariat Ambiental de Catalunya.
- Promotor de xarxanet.org, portal cogestionat per la XVAC.
- Coordinació del voluntariat català en la campanya del Prestige

Des de la iniciativa social:

- Promotor i director de dues escoles d'Educació Ambiental, i membre de la comissió de la Societat Catalana d'Educació Ambiental.

Com a expert:

- Conferències i ponències diverses, com la "Ponència a les I Jornades de Voluntariat Mediambiental. Guardamar 1996"
- Professor del Departament de Natura de l'Escola de l'Esplai de Barcelona. 1988-94.
- Coordinador i participant de l'estada formativa d'Educació Ambiental al Centre Permanent d'Innitiation à l'Environnement (CPIE) de Bagnères de Bigorre (Pirineus francesos). Setmana Santa 1992

EL PAPER DE LES FUNDACIONS EN LA GESTIÓ I CONSERVACIÓ DELS BOSCOS

Francesc Giró

Acciónatura

RESUM

En els darrers anys, diverses fundacions s'han interessat en la gestió i conservació dels boscos. Fonamentalment ho han fet i estan fent des de la custòdia del territori, un conjunt d'eines relativament recents que s'empren al nostre país per a la conservació del patrimoni natural. La creixent preocupació per la conservació de la natura fa que es presentin múltiples ocasions de col·laboració entre propietaris forestals, siguin públics o privats, i les entitats de custòdia amb l'objectiu de conservar i potenciar la rica biodiversitat dels nostres boscos. En aquesta presentació es fa una introducció al concepte de custòdia del territori justificant la necessitat d'aprofitar els mecanismes disponibles, es presenta una reflexió sobre les oportunitats i també sobre els riscos de molts d'aquests mecanismes i finalment, sobre la base de l'experiència dels 11 anys d'Acciónatura, es mostren exemples del treball realitzat i projectes d'una Fundació dedicada a la conservació de la biodiversitat. Les fundacions dedicades a la custòdia del territori com a eina de conservació, poden jugar un rol complementari al de les administracions públiques, en estreta col·laboració amb els propietaris i vehiculant les inquietuds i recursos d'una part creixent de la societat civil.

INTRODUCCIÓ

El nostre país és un país eminentment forestal. Tenim una gran diversitat de boscos i tots ells ens proporcionen múltiples béns i serveis. Cada un de nosaltres té una percepció diferent del que és un bosc i dels tipus de bosc que ens agraden. A algunes persones els agraden boscos endreçats, amb poc o sense sotabosc i una disposició regular dels arbres. A altres persones els agraden boscos densos, impenetrables de difícil accés. En el que tots estem d'acord és que els nostres boscos han estat aprofitats, alterats i gestionats durant quasi 10.000 anys. En els darrers 10 anys s'ha desenvolupat a casa nostra el concepte de la custòdia del territori. Provinent d'una pràctica que ha tingut lloc durant dècades a països anglosaxons, anomenada "land stewardship", poc a poc es va estenent. Aquesta presentació es refereix al rol que poden jugar les fundacions, com a entitats de custòdia en la gestió i conservació dels boscos.

LA CUSTÒDIA DEL TERRITORI

La custòdia del territori és una filosofia que intenta generar la responsabilitat dels propietaris i dels usuaris del territori en la conservació i el bon ús de la terra i els recursos naturals, culturals i paisatgístics. Es fonamenta en la sensibilització i conscienciació dels propietaris i usuaris, per tal que les entitats de custòdia acordin seva participació activa en la conservació del territori i dels seus valors. Aquest mecanisme de gestió es denomina acord de custòdia, que es caracteritza per ser un procediment de caràcter voluntari entre el propietari de la finca i l'entitat de custòdia per tal d'assegurar la conservació dels valors naturals, culturals i del paisatge d'aquesta finca. En poques paraules, custòdia vol dir "tenir cura" de la terra mitjançant acords voluntaris.

PERQUÈ CUSTODIAR ELS BOSCOS?

Es presenta la necessitat de custodiar els boscos, quan es detecta que alguns d'ells són abandonats, per desinterès o per dificultats de la propietat, perquè la gestió és quasi sempre costosa econòmicament. També hi ha oportunitats de custòdia, quan els aprofitaments programats dels boscos, entren en conflicte amb alguns dels valors que contenen aquests boscos. Per posar un parell d'exemples, un pla de gestió contempla un aprofitament en un bosc de pi roig o pi negre on hi ha un cantador de gall fer. En aquest cas, la compensació econòmica del propietari pot aturar l'aprofitament i beneficiar a aquesta espècie amenaçada de la nostra fauna. S'atura l'aprofitament fins al proper torn, al cap d'uns vint o vint-i-cinc anys, però la propietat rep el valor de la fusta com a compensació. En un altre cas hipotètic, un propietari vol aprofitar un rodal d'alzinar madur, amb arbres centenaris, per a llenya. Una entitat que pot valorar l'existència de rodals de bosc madur, es pot interessar per arribar a un acord amb la propietat amb l'objectiu de que no es dugui a terme l'aprofitament. S'acorda un preu i un termini i no es duu a terme l'aprofitament. Les alzines centenàries continuen acumulant anys i proporcionant els béns i serveis que proporcionen els boscos madurs. En altres països tenim exemples més extrems, com el de propietaris que desitgen que el seu bosc tingui continuïtat i per assegurar-se de que els seus fills no en fan un mal ús, el deixen llegat a una entitat mitjançant una servitud de conservació per la qual els fills hereten la finca i la casa, si és el cas, també tenen la propietat del bosc, però no el poden destruir. Aquest acord queda inscrit a l'escriptura de la finca a perpetuïtat.

LES ENTITATS DE CUSTODIA

Les entitats de custòdia poden ser públiques o privades. D'entre les públiques hi hauria els ajuntaments, consorcis o fins i tot els ens gestors dels espais naturals protegits, que també poden tancar acords de custòdia amb la propietat. D'entre les entitats privades, hi ha associacions i fundacions. En aquesta presentació ens referim a les fundacions que alhora poden ser patrimonials i dependents d'una empresa o entitat financera, com per exemple la fins fa poc, Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya, o Fundación + Arboles, depenent de Maderas Nobles de la Sierra del Segura. D'altra banda, hi ha fundacions independents com ara Acciónatura o Fundación Global

Nature, que treballa fora de Catalunya, a la resta de l'Estat. En el cas d'entitats provinents de la societat civil, les diferències entre fundacions i associacions tenen a veure sobretot amb els òrgans de governs i amb qüestions fiscals. Simplificant-ho molt, es podria dir que les associacions en principi són més participatives i democràtiques, mentre que les fundacions poden tenir una manera de funcionar més empresarial on la presa de decisions és més ràpida. Un altre avantatge de les fundacions és que tenen un control més rigorós per part de l'administració pública.

QUINES OPCIONS HI HA?

Per a la gestió i conservació dels boscos, hi ha múltiples opcions, en funció de la voluntat i interès de les parts. Si la propietat i l'entitat de custòdia tenen ganes d'arribar a un acord, una simple encaixada de mans pot ser suficient per exemple, per garantir el respecte a un arbre o a un rodal centenari. Hi pot haver acords que comporten transmissió de la propietat i d'altres que no. Es treballa en aquests moments en determinar quins instruments jurídics i fiscals es poden aprofitar per fomentar la custòdia del territori a casa nostra. Els mecanismes més senzills a casa nostra i experimentats, són la compra de la finca, els contractes d'arrendament, els contractes de cessió d'ús o d'usdefruit i els acords per al manteniment de determinats elements naturals d'una finca. Un dels mecanismes més potents en els països anglosaxons són les servituds de conservació, que de moment no tenen una aplicació en el nostre marc jurídic i fiscal. Un dels trets més interessants d'aquest mecanisme, és que el propietari pot renunciar a un ús o aprofitament en benefici de l'entitat de custòdia. Per posar un exemple, un propietari renuncia a la caça i a l'aprofitament forestal d'una parcel·la. També renuncia a un possible aprofitament urbanístic. Aquestes renúncies són a favor d'un beneficiari, que és l'entitat de custòdia, que per la seva missió, no pot executar mai. A canvi al propietari se li revisen els impostos de patrimoni i la renda, en funció de la devaluació del valor de la finca resultant de les renúncies esmentades. Per tant, hi ha una important bonificació fiscal pel propietari, a canvi de contribuir a conservar un patrimoni natural que beneficia al conjunt de la societat.

RISCOS I OPORTUNITATS

La compensació econòmica per deixar de dur a terme un aprofitament forestal, pot ser una bona eina, quan hi ha bona fe per ambdues parts. En alguns casos, es poden donar situacions equívoques. Seria quan un propietari, sigui públic o privat, fa saber que té previst dur a terme un aprofitament en un rodal de gran valor per incloure un nombre elevat d'arbres madurs, sense tenir cap intenció de dur a terme aquest aprofitament. Tenint coneixement de que hi ha entitats de custòdia disposades a aportar o buscar fons per fer possibles aquestes compensacions, activen les sol·licituds d'aprofitament purament per un afany lucratiu que no té res a veure amb un aprofitament forestal ben planificat. Per evitar aquestes situacions, és molt important que hi hagi plans tècnics ben elaborats, que descartin directament aprofitaments de rodals de valor excepcional, o rodals en zones amb pendents excessius on el bosc únicament ha de tenir una funció protectora, zones inundables, vora cursos d'aigua, etc. La

custòdia es basa en acords voluntaris i en el principi de bona fe. És molt important que es jugui net per ambdues parts i que no es cometin errors innecessaris.

Pel que fa a les oportunitats, les possibilitats son infinites sempre que hi hagi voluntat de diàleg i d'entesa entre les parts. El propietari forestal ha de defensar els seus interessos i si la custòdia del territori li pot ajudar a assolir alguns dels seus objectius, ha de ser capaç de trobar una entitat que li doni resposta. La custòdia és una eina especialment útil pels propietaris que no estan gestionant la seva finca per manca de temps o de recursos, però a qui els preocupa la conservació dels valors naturals que s'hi troben. Per les entitats de custòdia, constitueix una bona oportunitat de contribuir a conservar la biodiversitat en grans extensions de terreny, sense necessitat d'adquirir-los.

COM PODEM INCENTIVAR LA CUSTÒDIA

Cal que siguem capaços d'establir mesures per incentivar la custòdia en els nostres boscos a diferents nivells. D'una banda calen mesures fiscals que incentivin els acords i que reconeguin d'alguna manera la contribució que fan alguns propietaris de finques custodiades pel fet de renunciar a alguns aprofitaments, però en canvi, contribuir a la conservació de la biodiversitat i del paisatge en benefici del conjunt de la societat. Caldria revisar els Plans Tècnics de Gestió i Millora Forestal amb l'objectiu de que reconeguin i regulin la possibilitat de dur a terme aprofitaments en boscos singulars, i especialment en boscos madurs d'interès. En paral·lel caldria incloure en els ajuts forestals mesures de conservació en col·laboració amb entitats de custòdia i limitar aquells ajuts que puguin afectar rodals d'especial interès per la biodiversitat.

EL CAS D'ACCIÓNATURA

Acciónatura és una Fundació (abans ens dèiem Fundació Natura), que té com a missió la conservació de la diversitat biològica mitjançant la protecció, millora i restauració dels ecosistemes naturals i la sensibilització i implicació de la societat. D'ençà la seva constitució, la conservació dels boscos, i en concret, dels boscos rars i madurs formen part de la seva missió i estratègia. Es tracta d'una organització singular, al no comptar amb un capital fundacional important i que per tant, depèn cada any de la capacitat del seu equip de treball de generar prous recursos per operar i per dur a terme els seus projectes de conservació. La major part dels recursos, sovint més del 70% provenen de col·laboracions amb empreses i la resta, de fons públics, principalment de l'Estat. Tenim projectes de conservació i recuperació de zones humides, àrees marines, estepes i també boscos.

PLANTAR O CONSERVAR

En els darrers cinc o sis anys hem notat un creixent interès de moltes empreses per plantar arbres. Els països mediterranis ens caracteritzem per una pobre cultura en història natural. Un bon exemple és la quantitat de noms comuns de papallones diürnes o de plantes que coneix la majoria de la població. Al

Regne Unit, Alemanya o Escandinàvia, qualsevol infant de vuit o deu anys ens pot citar un bon nombre de noms d'aquests, mentre que a casa nostra el coneixement és molt limitat. Per això, quan moltes empreses volen dur a terme accions en favor del medi ambient i en concret a favor de la natura, la primera idea és plantar arbres. Tothom entén que això és positiu pel país i pel planeta. En una organització on hi tenim enginyers forestals, ambientòlegs i biòlegs sabem perfectament que a Catalunya no fa falta plantar gaires arbres, llevat dels boscos de ribera que en algunes zones estan en molt mal estat. Però no és fàcil comunicar que més que plantar arbres, molts dels nostres boscos el que necessiten és que tallem arbres, que fem aclarides, fins i tot amb una finalitat únicament de conservar i potenciar la biodiversitat. Hem dut a terme petites reforestacions per tot el país i només en els darrers mesos hem començat a fer córrer el missatge de que per conservar la biodiversitat i conservar els boscos, cal una gestió. Amb això no volem dir que el bosc que no es gestiona es mor o es degrada, ni res semblant. També pensem que hi ha tipus de boscos que tenen una estructura prou bona com per cuidar-se sols durant segles, com ha estat sempre. Però a casa nostra predominen els boscos joves provinents de plantacions o de la regeneració natural, amb densitats molt elevades, sense grans herbívors ni domèstics ni salvatges i amb un elevadíssim risc d'incendis destructius. En aquests casos és imprescindible gestionar. Per això ho estem començant a fer. El primer lloc és a Galícia, on estem fent aclarides a una roureda jove molt densa de regeneració natura. Confiem que ben aviat tinguem la oportunitat de fer-ho a altres zones a Catalunya. En paral·lel hem comprat drets de tallada i esperem fer-ho en boscos madurs de les comarques de Girona en els propers mesos on diversos plans tècnics preveuen aprofitaments en zones que per nosaltres tenen un elevat valor ecològic. Si els propietaris estan predisposats i nosaltres podem aconseguir els fons, ens posarem d'acord. També estem tancant uns primers acords de custòdia en finques forestals que ja tenen un Pla Tècnic aprovat. En aquests casos anem a proposar millores sobre el pla existent per potenciar la biodiversitat, i el alguns casos, productes innovadors d'ecoturisme. En un moment en que ningú té clar com cal finançar la xarxa Natura2000, creiem que organitzacions com Acciónatura es poden constituir en aliades d'alguns propietaris forestals per garantir la conservació d'aquells boscos més valuosos del nostre país.

EL PAPER DE LES FUNDACIONS EN LA GESTIÓ I CONSERVACIÓ DELS BOSCOS: LA FUNDACIÓ DEL MÓN RURAL

Francesc Cribillers

Director de la Fundació del Món Rural

INTRODUCCIÓ: BOSCOS I MÓN RURAL

Sovint s'ha entès el bosc com una part del territori aliena a l'ésser humà, donant un caràcter de "intocabilitat" o "virginitat" a aquest ecosistema. Al món rural històricament s'ha manifestat l'evident interacció entre l'home i el conjunt de la superfície forestal en forma d'aprofitaments dels recursos forestals o les activitats agràries i ramaderes que han conformat l'actual mosaic paisatgístic de Catalunya.

És important remarcar l'evolució constant dels boscos que s'explica no només pels successius estadis de maduració dels propis ecosistemes forestals sinó també pel context canviant en el que vivim. Aquest context compren les dinàmiques socioeconòmiques i físiques del medi, que acaben repercutint sobre la totalitat del territori. En aquest sentit és oportú remarcar que cal prestar especial atenció a les implicacions del canvi climàtic com un dels reptes més importants en l'actualitat.

En les darreres dècades, les dinàmiques han donat lloc a importants transformacions que determinen l'estat i l'evolució dels boscos catalans, tals com els canvis en els usos del sòl, una major freqüentació humana a temps parcial, un augment del nombre d'infraestructures viàries i de comunicació, o l'increment de la continuïtat de la massa forestal i de la quantitat de biomassa de sotabosc. Totes elles estan estretament relacionades amb la pèrdua de població activa del sector agrari i ramader en algunes regions del territori i, paral·lelament, la creixent tendència a l'abandonament de les activitats agroramaderes i de les terres de cultiu. Per altra banda, la rendibilitat de l'explotació silvícola també ha sofert les conseqüències d'un canvi de model energètic actualment basat en l'energia nuclear i tèrmica.

Avui més que mai, aquests processos posen de manifest la vinculació entre la gestió forestal i l'activitat agrària en un context d'explotació familiar agropecuària. La manca de continuïtat generacional en aquestes explotacions suposa un risc per la mateixa conservació dels boscos ja que cal tenir present que la gran majoria de la superfície forestal catalana (80% aproximadament) continua sent de titularitat privada.

Així doncs, a Catalunya la vulnerabilitat del món rural esdevé un risc molt important pel conjunt dels ecosistemes forestals. Les dinàmiques i els processos que afecten el món rural condicionen en gran part l'evolució dels boscos catalans.

En definitiva, la gestió i conservació dels boscos catalans ha d'anar acompanyada de la continuïtat i el desenvolupament del món rural ja que són àmbits completament vinculats. Per aquest motiu, la Fundació del Món Rural treballa en la promoció del reconeixement social de les activitats agroramaderes i la gestió forestal, no només com a estratègies de protecció dels valors naturals dels boscos sinó també per a la preservació dels seus valors socials.

Conceptes clau: interacció, gestió forestal, activitats agroramaderes, mosaic paisatgístic, evolució, canvi climàtic, desenvolupament rural, valors socials, vulnerabilitat, risc

PROJECTES: ACTUACIONS I REPERCUSSIONS

La temàtica forestal i la gestió/conservació dels boscos catalans representa una línia de treball constant per la Fundació del Món Rural (FMR, a partir d'ara). Recordem que ja es va tractar en el marc del Congrés del Món Rural, en la qual van intervenir alguns dels especialistes més importants de l'àmbit nacional. Tot i això, en aquest àmbit destaquem dos dels projectes més recents desenvolupats per la Fundació.

"ELS BOSCOS I LA SEVA CONTRIBUCIÓ A LA MITIGACIÓ DEL CANVI CLIMÀTIC"

Les condicions meteorològiques determinen la productivitat de la terra, sobre la qual, històricament, s'ha sustentat la rendibilitat agrària. Per tant, es pot parlar d'una interrelació històrica entre el clima, la terra i l'agricultura que determina la vulnerabilitat i sensibilitat del món rural respecte el fenomen del canvi climàtic.

Amb tot, els boscos tenen un protagonisme molt destacat en la interrelació de l'home i medi en un context de canvi global del clima. Les actuacions de la FMR en aquesta direcció es basen en la participació activa en la Convenció Catalana del Canvi Climàtic i els treballs de publicació de "*Canvi climàtic en clau rural; què collirem a Catalunya el 2030?*", que representa la continuació de la jornada d'informació, reflexió i debat que presentava el mateix nom.

La FMR a la Convenció Catalana del Canvi Climàtic

Des de l'octubre de 2007 fins al mes de febrer de 2008, la Convenció Catalana del Canvi Climàtic va reunir els agents més destacats de diferents àmbits per tal de treballar l'avantprojecte del Pla d'Acció per a la mitigació del canvi climàtic 2008- 2012.

En el marc de debat i participació, la Fundació del Món Rural va presentar un treball de propostes, mesures i accions centrades en els àmbits d'Agricultura i Boscos. Amb la convicció de que l'aplicació de pràctiques sostenibles de gestió rural contribueix decididament a disminuir els riscos d'abandonament i desertització, i, per tant, a la mitigació del canvi climàtic, la proposta de la FMR partia de l'informe resum d'experiències internacionals "*Mesures i accions per a la mitigació del canvi climàtic*" lliurat en la Jornada Inaugural de la Convenció, així com de les conclusions del I *Congrés del Món Rural* i les línies estratègiques establertes pel *Programa de Desenvolupament Rural de Catalunya 2007-2013*, on es ressalta el valor estratègic del món rural.

Per posar èmfasi en la necessitat d'una gestió forestal sostenible que rendibilitzi l'activitat silvícola en termes ambientals, econòmics i socials, les mesures i accions pel que fa a l'àmbit de Boscos, es resumeixen en l'esquema següent:

Esquema de priorització de mesures/ accions de mitigació del canvi climàtic en l'àmbit de "Boscos"
(Font: Elaboració pròpia Fundació del Món Rural, 2007)

Complementàriament a aquesta tasca, es va organitzar la jornada "*Canvi climàtic en clau rural; què collirem a Catalunya el 2030?"* (Diputació de Lleida, 17 desembre 2007, Lleida) amb l'objectiu de d'aportar informació sobre el context de debat de la Convenció i elements de reflexió i debat amb les intervencions dels ponents i el públic assistent.

"Canvi climàtic en clau rural; què collirem a Catalunya el 2030?"

Els principals resultats de la jornada i els continguts més rellevants de la publicació s'emmarcarien en les repercussions del fenomen pel món rural català, tan en termes socioeconòmics com ambientals (importància del concepte "adaptació") i en la pròpia funcionalitat del món rural en el si de la problemàtica i l'evolució del canvi climàtic (concepte de "mitigació"). Es podrien resumir en els següents punts:

- El fenomen del canvi climàtic comporta unes repercussions ambientals i socioeconòmiques que requereixen d'una adequada adaptació del món rural.
- Més enllà d'un simple procés de conscienciació social, que fins i tot podria semblar obsolet, això també comporta un procés d'adaptació des d'un punt de vista tècnic.
- El plantejament d'una adequada gestió de les pràctiques agràries, d'estratègies enfront la modificació del cicle dels cultius (sigui dit que en alguns casos ja s'està duent a terme), de

varietats de cultiu més resistents i resilients a les noves condicions meteorològiques i edàfiques, etc.

- El sòl agrari i, sobretot, el sòl forestal actuen positivament en el procés de mitigació ja que exerceixen una doble funció de reservori i embornal de carboni a partir de la seva fixació (serveis ambientals i multifuncionalitat dels boscos).
- El subministrament d'aliments d'origen local (o sobirania alimentària) comporta un estalvi d'emissions a l'atmosfera a conseqüència de la minimització dels processos de transport.
- La distribució i ocupació del territori més enllà dels límits metropolitans determina un equilibri territorial que possibilita la gestió i conservació del conjunt dels nostres paisatges, així com una estratègia de lluita contra el canvi climàtic.

Els treballs de sensibilització i conscienciació de la importància dels boscos en l'estratègia de lluita contra el canvi climàtic també han anat acompanyades de les activitats paral·leles que s'especifiquen a continuació, amb les corresponents repercussions;

- Presència en mitjans de comunicació:
    - Articles d'opinió
        - Diaris: *Segre, La Mañana, Mes Osona*
        - Revistes: *Rural*
    - Entrevistes
        - Mitjans audiovisuals: *Catalunya Ràdio, COM Radio, RAC1, Segre Ràdio, La Manyana TV, Lleida TV*
- Ponències/xerrades
    - "Boscos i canvi climàtic" (a càrrec de la FMR, Àrea de Medi Ambient), Centre Cultural Europeu de la Natura, 6 de juny 2008, Viladrau
- Procés d'al·legacions del Pla Marc de mitigació del canvi climàtic a Catalunya 2008- 2012:
    - En data 14/08/08 la FMR va presentar al registre d'entrada de l'Oficina Catalana del Canvi Climàtic les al·legacions corresponents al Pla Marc de mitigació del Canvi Climàtic a Catalunya 2008- 2012 durant el període d'informació pública. Exposant la disconformitat amb alguns dels continguts d'aquest planejament, sobretot pel que fa al reconeixement del paper dels boscos com una possible estratègia clau per combatre aquest fenomen, i atenent a la realitat i el caràcter forestal de Catalunya, es sol·licitava la reconsideració de l'àmbit de boscos en el marc normatiu del pla, amb un tractament del sector forestal més adequat a les possibilitats i els valors que presenta el país.

- Finalment, en data 16 d'octubre es notifica l'estimació de l'al·legació, incloent un nou apartat en el Pla que porta per títol; "*Els boscos i la seva contribució a la mitigació del canvi climàtic*".
- En data 30/09/08 el Pla marc de mitigació del canvi climàtic a Catalunya és aprovat per Acord de Govern.

"UN MÓN RURAL VIU, UN PAISATGE SENSE CENDRES"

Per altra banda, en motiu de la commemoració dels 10 anys dels grans incendis a la Catalunya central de 1998, fa pocs mesos es va desenvolupar el projecte "*Un món rural viu, un paisatge sense cendres*" que, amb la col·laboració del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, i en especial, del Grup d'Incendis Forestals i Territori, pretenia abordar la identificació del panorama de risc actual d'incendis forestals a Catalunya en base al model de desenvolupament del territori rural, així com la difusió necessària per a una major comunicació i coordinació entre els agents que intervenen a nivell de prevenció, extinció i restauració.

Els objectius específics són:

- Establir i posar de relleu la relació entre la gestió forestal i l'activitat agrària en el context de l'explotació familiar agropecuària (usos del sòl, activitat i diversificació econòmica).
- Posar de manifest la vinculació entre el planejament territorial i urbanístic, forestal i agrari amb la planificació del risc d'incendis forestals.
- Analitzar la participació de l'administració i els agents socials en la gestió del risc.
- Analitzar els impactes dels incendis des d'una òptica multidimensional.
- Considerar els principals aspectes socioeconòmics dels incendis en l'economia i desenvolupament del món rural català.
- Analitzar i aprofundir en el conjunt de mesures de foment i actuacions públiques catalanes.
- Valorar el paper de la gestió forestal i els seus principals actors i mecanismes.
- Determinar les condicions que comporten l'esdevenir dels Grans Incendis Forestals (com el de 1998) identificant la tipologia d'aquests focs en la gestió del risc (magnitud, dimensions, ...) .
- Conèixer experiències i iniciatives particulars de desenvolupament rural i dinamització territorial d'una zona afectada per incendi forestal.

El cicle de jornades del projecte *Un món rural viu, un paisatge sense cendres,* també sota el suport de la Generalitat de Catalunya,

Tot seguit es recullen els principals resultats obtinguts dels quatre blocs respectius al cicle de jornades itinerants celebrades durant els mesos de maig i juny de l'any 2008 a Barcelona (15 de maig), Manresa (22 de maig), Solsona (29 de maig) i Pinós (5 de juny).

1. *Catalunya és un país de boscos sense saber-ho.*
2. Els boscos són cada vegada més vulnerables als incendis.
3. Els aprofitaments forestals no són rendibles. En canvi, la gestió forestal és l'única garantia de la conservació dels boscos front als incendis.
4. *És un paisatge desestructurat el què s'esfondra paisatgísticament, i es crema.*
5. Els incendis són tan naturals a la mediterrània com les nevades als països nòrdics.
6. La prevenció dels incendis forestals passa per la planificació del territori.
7. Conèixer el comportament dels incendis permet millorar la planificació del risc i l'extinció.
8. L'extinció i la prevenció estan entrelligades. Cal actuar de forma més coordinada i eficaç.
9. La gestió forestal és l'eina bàsica com a estratègia de lluita enfront el risc d'incendis forestals.
10. Cal fomentar la gestió forestal sostenible i la participació dels propietaris.
11. No existeix una única resposta dels ecosistemes forestals davant del foc ni tots els impactes del foc són negatius.
12. Cal avançar de l'economia de l'extinció a l'economia de la gestió del risc d'incendi i el desenvolupament rural.
13. Les Agrupacions de Defensa Forestal són un actiu de primer ordre del territori.
14. És necessària la complicitat dels agents del territori per a la restauració dels terrenys cremats.
15. *"S'ha perdut la il·lusió... Se'ns tornarà a cremar tard o d'hora.."*
16. Un món rural viu és un paisatge sense cendres.

A partir de les veus d'alguns dels experts més importants a nivell nacional, en termes generals es va concloure que cal més consciència del caràcter forestal de Catalunya però sobretot cal un territori més ben gestionat com a garantia, no solsament per la conservació dels nostres boscos i les seves funcions, sinó també pel propi desenvolupament de les zones rurals i l'equilibri territorial que el país necessita. Tot això passa per l'esforç de tots i totes però, actualment, quan el coneixement tècnic, social i polític de la vinculació entre la gestió del paisatge i la prevenció dels incendis es manifesta d'una forma més evident, es fa més necessari que mai crear un espai de trobada entre tots els agents socials i les administracions corresponents per desenvolupar un pla nacional de gestió del risc d'incendi sota els principis de transversalitat, coordinació institucional i participació

Les repercussions que es destaquen del conjunt d'actuacions emmarcades en aquest projecte es resumeixen en les següents:

- Tornar a posar sobre la taula i en l'agenda social i política la relació entre el model de desenvolupament rural i la determinació del risc de catàstrofes naturals i humanes com són els grans incendis forestals.
- Establir mecanismes de treball i promoure espais de reflexió interdepartamental. El cicle de jornades va comptar amb la participació de representants del Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, el Departament de Medi Ambient i Habitatge, el Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació, el Departament de Política Territorial i Obres Públiques.
- Impulsar i facilitar la interacció entre sectors i àmbits com l'universitari, el tècnic, l'associatiu, el propi de la política institucional amb el del propi sector forestal, agrari i ramader.
- Divulgació i presència en mitjans de comunicació:
    - Ressò de continguts, articles i entrevistes
        - Diaris, revistes i altres publicacions: *El Periodico, Avui, Regió 7, La Mañana, Segre, Diari Forestal, Revista Rural, Sostenible, Agrodigital, Ecodiari, Celsona, ADN, Europa Press, La Seu Digital,*
        - Mitjans audiovisuals: *3cat/24, Catalunya Ràdio, Cadena SER, Onda Cero, Xarxa de Televisions Locals de Catalunya, Canal Taronja, Urbe TV, Radio Berga, Solsona FM, TV Manresa,*

Apunt final

En definitiva, la missió de la Fundació del Món Rural en matèria de boscos rau en fomentar la reflexió pública i la sensibilització política a partir de la difusió del missatge "en clau rural" que massa sovint no és present en la societat i, al mateix temps, aportar elements i eines per afavorir el treball interdepartamental en la unificació de criteris i objectius de planejament.

Per acabar doncs, deixar la porta oberta a una reflexió o apunt final; per què no parlem de "explotació" enlloc de "conservació" dels boscos?; el mite de la intocabilitat enfront la cultura rural.

EL MECENAZGO DE LA EMPRESA PRIVADA: INICIATIVA PLANTA O_2

José Luís Tous Mata

Jefe Nacional de Marketing y Ventas, División Switch, Boehringer Ingelheim SA

La palabra mecenazgo proviene del romano Cayo Clinio Mecenas, cuya afición por el arte acabó por hacer de su nombre un sinónimo de aquel que fomenta y patrocina actividades artísticas desinteresadamente. En base a esta definición, no sé si el título de esta ponencia hace justicia al papel que la empresa privada puede tener y que tiene en la Iniciativa Planta O_2, relacionada con la gestión forestal en concreto, o en la ayuda a la sostenibilidad de nuestro planeta en general.

Desinteresadamente, la industria privada y, por extensión, las personas que en ella trabajamos, sí que tenemos intereses de diversa índole en colaborar en la gestión del planeta, en el que nos ha tocado vivir, lo más eficientemente posible. La industria privada, obviamente, persigue un lícito ánimo de lucro, proveyendo a la sociedad de bienes o servicios que cubran alguna necesidad. Es decir, uno de los deberes de las empresas es remunerar adecuadamente a los accionistas de las mismas, pero no el único. Por otra parte, también tienen como obligación la de cuidar a sus empleados y servir a la sociedad de la cual obtienen sus ingresos. Dentro de los servicios que la industria proporciona a la colectividad, en lo referente a la industria farmacéutica, que es a la que pertenezco, se encuadrarían ejemplos como las donaciones de fármacos y equipamientos al tercer mundo o el uso compasivo de fármacos no remunerados, y, por otro lado, iniciativas más genéricas como Planta O_2 , dirigidas a la sostenibilidad del planeta.

Antes de entrar en detalle en lo que consiste Planta O_2, quisiera hacer una reflexión sobre la relación existente entre el promotor de la idea, en este caso Boehringer Ingelheim, empresa farmacéutica con más de 50 años de implantación en España y una de las diez primeras del ranking de empresas del sector, y el socio tecnológico, el Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, empresa poseedora del *know how* que ha hecho factible un proyecto inconexo en sus inicios.

Antes de vernos por primera vez, ¿cuál era la idea preformada que teníamos los unos de los otros? Este tema lo hemos hablado en multitud de ocasiones. Nosotros echamos mano del estereotipo: seguramente nos sentaríamos con unos chic@s con pelo largo, de atuendo desaliñado, cargados de buenas intenciones, soñadores... En fin, que los fines de semana tocan la guitarra y cantan alrededor de una hoguera. Pero, ¿qué pensaban de nosotros los forestales? Ahora vendrán unos tipos encorbatados, presuntuosos, mafiosos al estilo de los personajes del *Jardinero Fiel*, con su segunda residencia en L´Empordà y con unos coches que quitan el hipo.

Aunque es difícil, y la mayoría de veces es cuestión de tiempo, abordar la relación sin prejuicios es fundamental. Al final, se trata de profesionales con grandes conocimientos, cada uno en su área de

competencia. En nuestro caso el planteamiento inicial fue más allá de una empresa que contrata a otra y establecimos nuestra relación en base a lo que los ingleses denominan *partnership*.

Un concepto que ayudará a entender qué interés puede tener la industria privada en patrocinar actividades como la que nos ocupa, es lo que se llama marketing emocional. Ejemplos de esto los podemos ver a diario en la publicidad televisiva. Consiste que, en un mercado donde los productos son cada vez más indiferenciados, es difícil, por no decir imposible, justificar una razón de compra de nuestro producto, en base a sus virtudes, frente a los productos alternativos. Con el marketing emocional se pretende generar una relación afectiva, que no racional, del cliente con el producto o con la compañía que lo comercializa. La industria farmacéutica no es una excepción: frente a una patología, el médico dispone de innumerables alternativas terapéuticas o, inclusive, de diferentes marcas para una misma molécula. Este hecho se acentúa cuando hablamos de productos maduros con larga permanencia en el mercado.

En particular, la industria farmacéutica constituye para el sector forestal un cliente con elevado potencial de negocio. La promoción de fármacos, salvo los publicitarios, se encuentra sumamente regulada tanto por la legislación vigente, como por los códigos deontológicos de la patronal y los individuales de cada laboratorio, que obligan a que cualquier actividad no se considere lúdica y que esté relacionada con el cuidado de la salud. El sector forestal contribuye a mejorar la salud del planeta y, consecuentemente, la de todos los que lo habitamos.

La idea inicial del proyecto que nos ocupa, Planta O_2, surgió de una inquietud de mi equipo, sensibilizado por los desequilibrios medioambientales, las incongruencias con las que nos toca vivir y la necesidad de diferenciarse del resto de líneas en la promoción al médico. Este proyecto se engloba dentro de una postura ética y estética del uso racional de los recursos naturales. Planta O_2 se encuadra dentro de otras medidas como el empleo de papel reciclado y ahorradores de agua.

Planta O_2 consiste, básicamente, en repoblar, con especies autóctonas, superficies forestales degradadas: al menos 1 hectárea en más de 30 provincias de España. Esta actividad se encuentra encastada en nuestra actividad promocional mediante folletos, página web y otros medios. Se ofrece la posibilidad a los médicos de venir a plantar árboles con nosotros durante el fin de semana: hasta la fecha ya hemos efectuado más de 10 actos con una asistencia media de más de 100 personas por plantada.

En un colectivo como el médico, acostumbrado a ser invitado a multitud de actos subvencionados por la industria, el hecho de conseguir una participación en día festivo de esta magnitud, con un nivel de hospedaje modesto para los standards del sector, es un éxito sin precedentes. Los comentarios de los asistentes sobre la innovación que supone esta actividad dentro de la industria farmacéutica y la demanda de más actos de este tipo son un claro indicativo de que estamos sobrepasando los objetivos que nos marcamos al diseñar Planta O_2.

AMBIENTALITZACIÓ DE LA PLANIFICACIÓ TERRITORIAL I PAPER DELS ACTORS SOCIALS

M. Pilar Cortés Gimeno

Oficina Avaluació Ambiental. D.G. de Polítiques Ambientals i Sostenibilitat. DMAH

1. CONTEXT ECOLÒGIC-SOCIAL DELS BOSCOS A CATALUNYA

El paisatge mediterrani es caracteritza per una elevada diversitat d'ecosistemes, hàbitats i espècies. La vegetació d'aquests paisatges ha estat profundament transformada per l'activitat humana ja des de molt antic i el paisatge actual és el resultat, entre d'altres factors, de l'acció de la destral, el foc, el ramat i l'arada.

Així mateix, les taques de vegetació que trobem són també el resultat de la intervenció humana. Inicialment els boscos eren sistemes naturals més complexos en els que existien els diferents nivells de la cadena tròfica amb els grans herbívors que tenien un cert control de la vegetació. També l'home, amb moltes activitats tradicionals explotava els recursos dels boscos.

En canvi, la situació dels boscos actuals és molt diferent en quant falten "peces" de la cadena tròfica importants: així podem dir que els boscos actuals, fins i tot els que semblen més "naturals" són formacions secundàries de vegetació empobrida em animals i en els que l'home ja no realitza aquelles formes d'intervenció que suplien em certa manera l'efecte de control de la vegetació que efectuaven les peces que havíem eliminat.

Recentment s'han donat una sèrie de canvis en els patrons del paisatge a Catalunya, els quals han tendit cap a la desaparició de les petites taques de vegetació natural em una matriu dominada per usos agrícoles, donant-se un increment de la continuïtat de les taques de vegetació natural degut a l'aforestació de les àrees menys fèrtils i de menor activitat socioeconòmica forestal que han patit l'abandó rural.

Aquest abandonament recent de moltes activitats agrícoles tradicionals s'ha produït en els llocs més secs, o bé damunt dels sòls amb més pendent i més esquelètics. Això ha comportat una certa recuperació de superfícies forestals (figures 1 i 2).

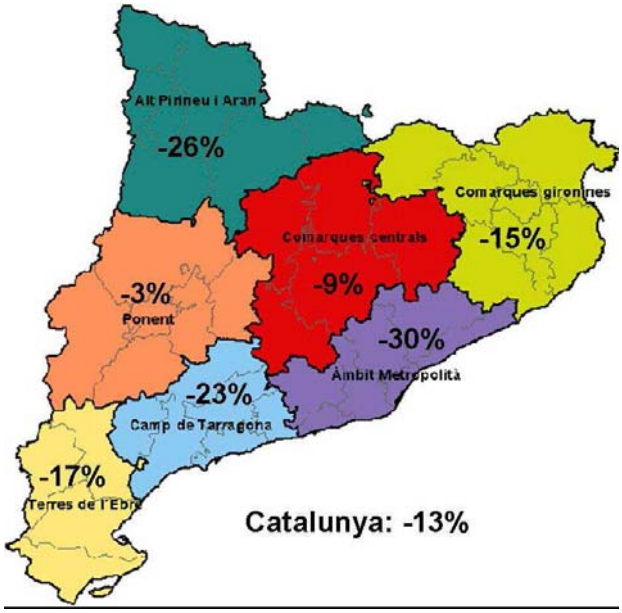

Figura 1. Canvi en la superfície llaurada a Catalunya en el període 1982-1999. Font: Idescat.

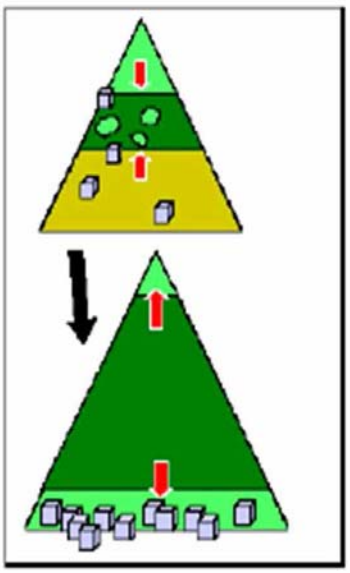

Figura 2. Esquema del procés d'embosquinament: Pèrdua de pastures en alçada per disminució de la pressió ramadera, abandonament de l'agricultura als vessants, disminució de la silvicultura i substitució de l'agricultura de fons de vall per pastura o urbanització. Font: Pla Territorial Parcial de l'Alt Pirineu i Aran, 2006.

Els incendis tenen una major propensió d'ocórrer en àrees boscoses i homogènies (Lloret et al. 2002). I el risc de propagació del foc (major probabilitat que augmenti la superfície afectada) també augmenta a causa de l'augment de la continuïtat vertical i horitzontal del combustible vegetal.

Paral·lelament l'augment de zones d'ús urbà del terreny forestal, amb la major presència d'infraestructures de risc i freqüentació implica un major risc d'ignició (major probabilitat de que es produeixi un incendi).

Així doncs, aquesta extensió de la superfície boscosa per abandonament de sòls agrícoles i la manca de gestió apropiada de les noves superfícies forestals (principalment a causa del seu baix rendiment) fa que actualment tinguem grans àrees boscoses contínues i homogènies, moltes vegades formades per boscos amb una elevada continuïtat vertical i horitzontal del combustible vegetal. Això, juntament amb l'evolució prevista del clima, l'augment de les activitats humanes de risc (infraestructures de transport, freqüentació, etc) en zones forestals, implica una augment del risc d'ignició i de propagació d'incendis forestals.

2. L'AVALUACIÓ AMBIENTAL ESTRATÈGICA I LA PLANIFICACIÓ TERRITORIAL EN RELACIÓ AMB ELS BOSCOS

Podem definir l'Avaluació Ambiental (endavant AA) com la consideració dels efectes ambientals en la presa de decisions sobre actuacions que poden afectar significativament al territori. Per tant, l'avaluació ambiental ha de garantir que la planificació territorial i urbanística integri els coneixements sobre l'ecologia dels boscos, ecologia dels incendis, efecte de la estructura de la matriu del paisatge en la propagació dels incendis, predisposició de les diferents espècies vegetals a la inflamabilitat, incendis de disseny, planificació forestal, etc. en les determinacions d'aquesta planificació.

L'Avaluació Ambiental, regida per la llei 9/2006 d'avaluació dels efectes de determinats plans i programes en el medi ambient, pretén contribuir a la integració dels aspectes ambientals en la preparació i adopció de plans i programes. Aquesta avaluació ambiental la realitza el promotor del pla i l'Òrgan ambiental s'encarrega de verificar que sigui suficient i fiable.

L'Avaluació Ambiental el un procés de caràcter estratègic: és més efectiu quan es realitza en plans d'abast territorial més general i en incidir en el moment inicial en el que es generen les propostes i diferents alternatives encara són possibles, el que permet prevenir els efectes negatius d'aquestes en lloc de limitar-se a corregir-los (a diferència de l'Avaluació d'Impacte Ambiental). També es caracteritza per ser un procés participatiu en el que es tenen en compte les propostes dels diferents actors implicats i es realitzen processos de consulta. Finalment es pot considerar l'AA com una eina de protecció de la matriu ja que vetlla per la protecció de tot el territori en conjunt i no només d'aquells espais naturals que ja estant protegits per la normativa sectorial (p.e. espais XN2000, reserves, etc....)

Els avantatges de l'Avaluació Ambiental de plans i programes són :

· Permet prendre decisions en polítiques, plans i programes, simultàniament a la seva elaboració

· Integra l'avaluació ambiental en l'aprovació del Pla o Programa d'acord amb el principi de transversalitat del medi ambient (Inclusió dels principis del desenvolupament sostenible en la formulació de les polítiques -Cardiff)

· Identifica les "fonts" dels impactes ambientals quan les alternatives són encara possibles (major durabilitat de les propostes de desenvolupament)

· Socialment, pot reduir la conflictivitat dels plans, programes i futurs projectes

- o Transparència i obertura dels processos de decisió
- o Preveu major participació pública
- o Els efectes i les contrapartides han estat coneguts i, fins i tot, poden ser consensuats

· Pot completar i reforçar l'AIA dels projectes:

- o Situant el context i l'àmbit del projecte
- o Reduint els esforços del control i seguiment

· Comporta avantatges institucionals que reverteixen en una major efectivitat administrativa:

- o Responsabilitat compartida dels diferents actors (responsabilitza ambientalment als organismes de totes les administracions)
- o Col·laboració estreta entre administració ambiental, promotor i administració competent per raó de la matèria
- o Concentració d'actuacions i simplificació del procediment

De manera molt general, la metodologia de l'Avaluació Ambiental consisteix en realitzar una diagnosi de la situació ambiental del territori objecte de la planificació, en la qual s'identifiquen i es descriuen els valors ambientals rellevants de l'àmbit del pla (existència d'espais naturals de protecció especial, existència d'espècies protegides, etc.), la problemàtica ambiental rellevant (contaminació aigües subterrànies, fragmentació, impermeabilització de sòl...) i les tendències que es puguin donar, tant positives com negatives (per exemple, intensificació de l'agricultura i la ramaderia, pèrdua de sòl agrícola, consolidació iniciatives desenvolupament sostenible, etc). Aquesta diagnosi, juntament amb les obligacions ambientals establertes a la normativa (legislació europea, estatal, autonòmica, tractats internacionals, etc.) permeten definir uns objectius ambientals específics del pla. Finalment, les propostes del pla s'avaluen en funció d'aquests objectius ambientals i s'analitza el seu compliment (figura 3).

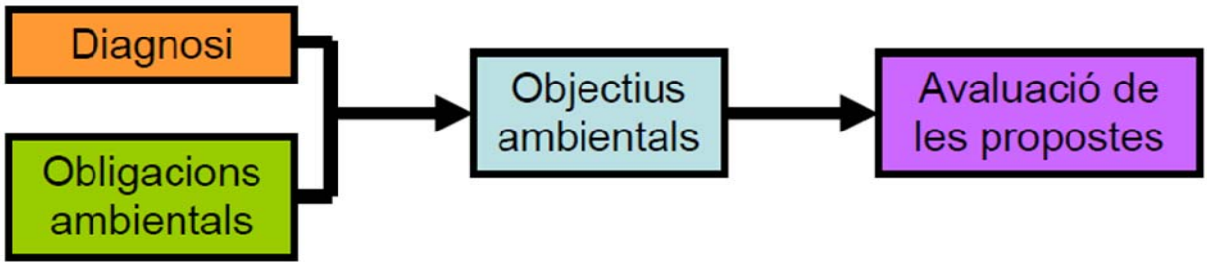

Figura 3. Esquema simplificat del procés d'avaluació ambiental de plans i programes. Font: elaboració pròpia.

D'acord amb la Llei de política territorial de 1983 (modificada per la llei 31/2002), els instruments de planejament territorial són:

- *El Pla territorial general, que comprèn l'àmbit de Catalunya.*
- *Els plans territorials parcials, que comprenen com a mínim una comarca.*
- *Els plans directors territorials, que comprenen l'àmbit que sigui necessari.*

Aquests plans territorials comprenen tots els elements del territori. A més, a la Llei esmentada també es preveuen els plans territorials sectorials, que inclouen tot l'àmbit de Catalunya, però que tenen per objectiu ordenar un aspecte concret de la realitat territorial, com per exemple carreteres, ferrocarrils, espais d'interès natural, etc.

Així mateix, la Llei d'urbanisme de 2002 preveu els plans directors urbanístics, que són similars en quant a àmbit d'abast i contingut que els plans directors territorials, però difereixen d'aquests per tenir un contingut més específic i un objectiu més precís.

El contingut temàtic que la Llei estableix per als plans territorials és molt semblant al del Pla territorial general:

a) La definició dels nuclis especialment aptes per a establir-hi equipaments d'interès comarcal.

b) L'assenyalament dels espais d'interès natural.

c) La definició de les terres d'ús agrícola o forestal d'especial interès que cal conservar o ampliar per les seves característiques d'extensió, de situació i de fertilitat.

d) L'emplaçament d'infraestructures.

e) Les àrees de protecció de construccions i d'espais naturals d'interès historicoartístic.

f) Les previsions de desenvolupament socioeconòmic.

g) Les determinacions per a la planificació urbanística.

El planejament territorial s'ocupa doncs d'aquells components de la realitat del territori que són estructurals a l'escala de treball del pla. En concret, el planejament ha de definir el sistema d'espais oberts territorials, en què les seves determinacions podran ser directament vinculants per a la gestió d'aquest sòl; ha de definir el sistema d'assentaments i establir els criteris per a la formulació del planejament urbanístic; i ha de definir –en coherència amb els plans sectorials corresponents– els sistemes d'infraestrucures de mobilitat amb les condicions per al desenvolupament dels projectes específics.

En relació amb el sistema d'espais oberts es defineixen unes categories de sòls amb una sèrie de subcategories. De manera general es defineixen els sòls de protecció especial, els de protecció territorial i els de protecció preventiva.

- *Sòl de protecció especial*: el grau d'interès natural que té aconsella el seu manteniment indefinit com a SNU i l'establiment de certes condicions a les edificacions i els usos que la legislació urbanística admet en aquest règim de sòl. Inclouen espais que ja tenien una figura de protecció i àrees del territori amb especial valor natural o de connexió
- *Sòl de protecció territorial*: SNU, que no té l'interès natural o agrari per a ésser classificat com especial, però que es distingeix per l'existència de riscos, interès paisatgístic o estratègic.
- *Sòl de protecció preventiva*: actualment SNU, però en aquelles parts on el pla ho determini podrà ser classificat com a SU pel planejament urbanístic.

Per al sistema d'assentaments es defineixen els diferents tipus de teixits: nuclis històrics i àrees especialitzades que poden tenir diferents usos: residencial, industrial, equipaments, etc. I unes estratègies per al desenvolupament d'aquests assentaments.

Els nuclis històrics poden seguir estratègies de:

- *Creixement potenciat:* àrees que haurien d'augmentar el seu rang com a nodes territorials.
- *Creixement mitjà o moderat:* nuclis o àrees de mitjana o petita dimensió urbana que poden tenir un creixement proporcionat a la seva realitat física com a àrees urbanes (m*oderat*, extensió del 30% de l'àrea urbana existent; m*itjà*, extensió del 60% de l'àrea urbana existent)
- *Canvi d'ús i reforma interior:* han exhaurit sòl adequat per a l'extensió de la urbanització
- *Millora urbana i compleció:* àrees petita dimensió que no disposen de sòl. Patrimoni urbanístic.
- *Manteniment del caràcter rural*

I les àrees especialitzades poden seguir estratègies de:

- *Consolidació:* es reconeix la realitat de la implantació o la possibilitat de desenvolupament d'acord amb el planejament urbanístic vigent.
- *Canvi d'ús /reforma:* àrees que caldria transformar perquè tinguin una funció en el territori que aprofiti millor els avantatges de la seva localització.

- *Extensió:* àrees en què per la seva localització i condicions de l'entorn, un augment de la seva dimensió es considera una alternativa preferible a la de noves implantacions menors separades.
- *Reducció o extinció:* àrees existents o previstes pel planejament urbanístic que poden afectar de forma especialment greu els valors o la potencialitat del territori.
- *Equipament:* àrees amb expressa necessitat d'equipament la satisfacció de la qual pot ser motiu d'ocupació addicional de sòl confrontant amb aquest destí.

Finalment, per al sistema d'infraestructures de mobilitat i transport es classifica la xarxa viària i la ferroviària i es fan propostes per totes dues.

3. EXEMPLES

3.1 Del sistema d'espais oberts

El Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals atorga la categoria de protecció especial a aquells sòls no urbanitzables en què concorren valors que justifiquen un grau de protecció altament restrictiu de les possibilitats de transformació que els poguessin afectar. Aquesta categoria comprèn els espais que han estat protegits per la normativa sectorial com el Pla d'Espais d'Interès Natural i la Xarxa Natura 2000 i aquells sòls no urbanitzables que pels seus valors naturals o per la seva localització en el territori, es consideren els més adequats per a integrar una xarxa permanent i contínua d'espais oberts que ha de garantir la biodiversitat i vertebrar el conjunt d'espais oberts del territori amb els seus diferents caràcters i funcions (article 2.6 de la normativa del pla). Dins d'aquests sòls es troben els Forests del Catàleg d'Utilitat Pública (l'article 11 de la *Llei 6/88, forestal de Catalunya*, estableix els boscos que formen part del Catàleg d'Utilitat Pública, CUP). Tanmateix, arrel de l'avaluació ambiental de les propostes del Pla es va detectar que una part del sòl ocupat pel Forest Coll de Port (inclòs al Catàleg de boscos d'utilitat pública) romania classificat com a sòl de protecció preventiva. Donada la menor protecció dels sòls dins d'aquesta categoria, es va proposar que tota la superfície de sòl ocupada per boscos d'utilitat pública s'incloguessin dins la categoria de sòl de protecció especial.

Els espais agrícoles periurbans, independentment del seu valor agrícola, poden tenir un paper d'esmorteïdors dels impactes causats per una major presència d'infraestructures i freqüentació (per exemple augment del risc d'ignició). Per aquest motiu a partir de l'avaluació ambiental es va considerar que era necessari posar de relleu la importància d'aquests espais. Aquesta proposta de valorització s'ha incorporat en els plans territorials de diferents maneres. En alguns s'ha materialitzat amb la inclusió dels sòls agrícoles periurbans dins de la categoria de sòl de protecció especial per tal de blindar-los enfront de la transformació urbanística. En altres plans territorials s'han establert directrius per al planejament derivat, de manera que en la futura ordenació dels sòls de creixement i dels sòls circumdants dels

nuclis urbans que desenvolupi el planejament urbanístic municipal s'evitarà el contacte directe entre els nuclis urbans i les zones forestals, preservant una franja raonablement ampla de sòl agrícola allà on existeixi, independentment del seu valor.

3.2 Del sistema d'assentaments

El Pla assignava una estratègia de consolidació a àrees residencials poc o gens desenvolupades (qualificades com a àrees especialitzades d'ús residencial), desvinculades dels nuclis històrics i situades sovint al bell mig d'extensions agràries i forestals. En aquests casos l'estratègia de consolidació comportaria el seu ple desenvolupament urbà, amb les conseqüents repercussions ambientals, socials i econòmiques derivades de la seva ubicació territorialment aïllada. Per aquest motiu, vam plantejar l'aplicació d'estratègies de reducció o d'extinció en casos, sempre que les condicions jurídiques dels terrenys ho facin possible.

El Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals assignava una estratègia de consolidació a àrees residencials poc o gens desenvolupades (qualificades com a àrees especialitzades d'ús residencial), desvinculades dels nuclis històrics i situades sovint al bell mig d'extensions agràries i forestals. És el cas de "Monistrol Residencial", a Monistrol de Montserrat i dins la zona de protecció del Parc Natural de la Muntanya de Montserrat. També presenten poques construccions les urbanitzacions "les Guilleries" (Viladrau), "Camps de la Sala - Vilalleons" (Sant Julià de Villatorta), "la Garriga" i "Casanova del Raurell" (Tavèrnoles) (figura 4).

Cal entendre que en aquests casos l'estratègia de consolidació comportaria el seu ple desenvolupament urbà, amb les conseqüents repercussions ambientals, socials i econòmiques derivades de la seva ubicació territorialment aïllada.

Per aquest motiu, i atès que l'article 3.15 fixava com a objectiu del Pla la minimització de les àrees especialitzades aïllades, es va plantejar l'aplicació d'estratègies de reducció o d'extinció en aquests i altres supòsits anàlegs, sempre que les condicions jurídiques dels terrenys ho permetessin.

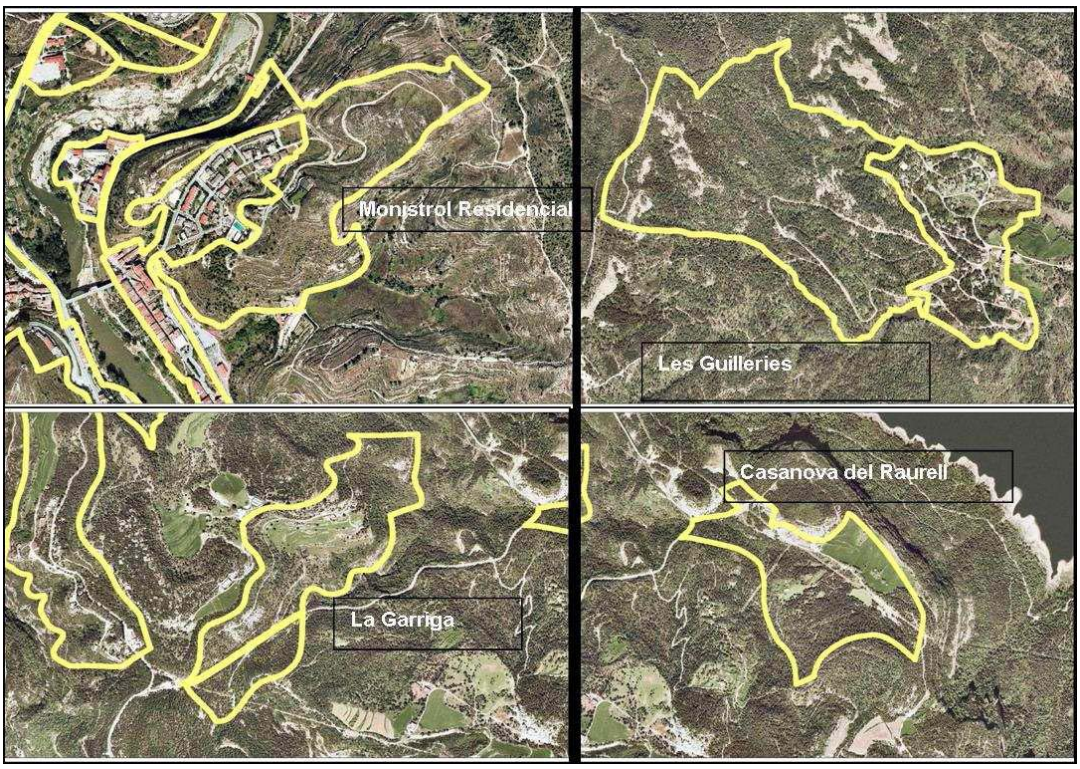

Figura 4. Imatge de diferents casos de àrees especialitzades d'ús residencial poc consolidades i envoltades de sòl forestal. "Monistrol Residencial" (Monistrol de Montserrat), "les Guilleries" (Viladrau) i "la Garriga" i "Casanova del Raurell" (Tavèrnoles). Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals, 2008.

3.3 Del sistema d'infraestructures de mobilitat

El Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals preveia connectar les poblacions de Santa Eugènia de Bages i Fontanelles (comarca d'Osona) mitjançant la construcció d'un nou traçat viari (veure proposta de nou traçat representat per la línia de color vermell al plànol de l'esquerra de la figura 5). Aquest nou traçat travessava terres agrícoles de valor generant impactes ambientals derivats del consum de sòl per la infraestructura, fragmentació de la matriu, etc.

Aquests efectes ambientals negatius es van posar de manifest a partir de l'avaluació ambiental de pla i conseqüentment es va optar per canviar la proposta de nou traçat viari per una altra que aprofitava la ronda est de Vic i que per tant no necessitava tant consum extra de sòl (veure plànol de la dreta de la figura 5).

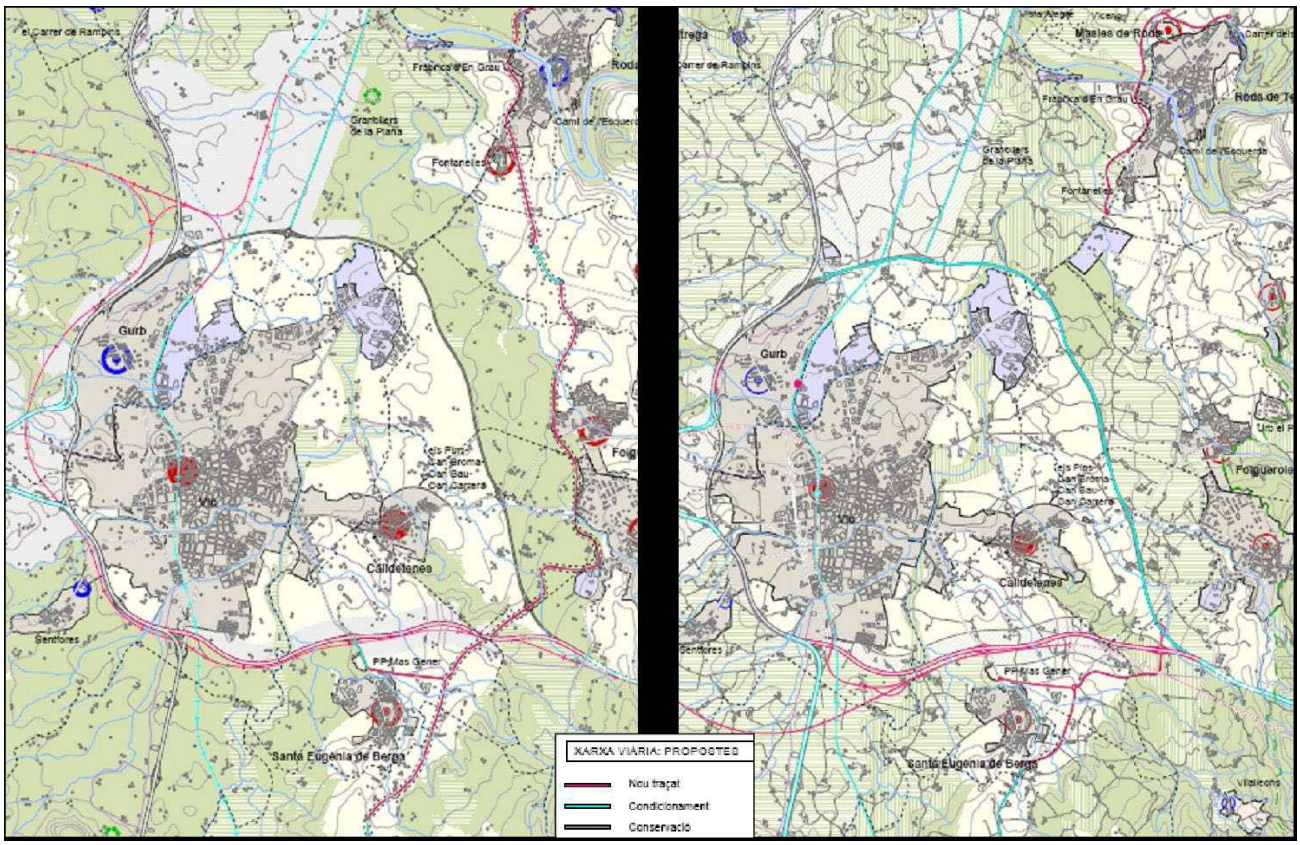

Figura 5. Proposta de xarxa viària. Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals, 2008. Comarca d'Osona

4. CONCLUSIONS

La planificació territorial dibuixa línies, estableix normes per a la transformació urbanística del sòl, que són essencials per preservar la integritat de la matriu i per tant dels boscos, evitant que els sòls forestals pateixin els impactes ambientals derivats de les determinacions d'aquesta planificació així com la transformació i pèrdua d'aquests sòls.

Però el manteniment de les característiques dels boscos que donen lloc als seus serveis multifuncionals (producció de recursos econòmics com fusta, llenya, pastures, bolets, caça, plantes medicinals; realització de funcions ecològiques com la fixació de carboni atmosfèric, el control de l'erosió i del cicle hidrològic, la conservació i millora d'hàbitats; i la realització de funcions socials com els usos de lleure, educatius, etc) passa, entre d'altres vies, per una articulació de la planificació territorial amb la planificació rural i la planificació forestal que permeti, entre altres coses, la posta en marxa dels mecanismes necessaris per a la internalització d'aquestes externalitats positives que generen els boscos.

5. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Cerdan, R. 2005. Articulación de la planificación sectorial y territorial para la prevención de incendios en Catalunya: retos y oportunidades. II Conferència internacional sobre estratègies de prevenció d'incendis al sud d'Europa. La gestió forestal com a eina per a la prevenció d'incendis. Barcelona.
- Llei 6/1988, de 30 de març, forestal de Catalunya. DOGC núm. 978. 15 abril 1988.
- Llei 23/1983, de 21 de novembre, de política territorial. DOCG núm. 406. 10 febrer 1984.
- Llei 2/2002, de 14 de març, d'urbanisme. DOGC núm. 3600. 21 març 2002.
- Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. BOE núm. 102. 29 abril 2006.
- Lloret, F.; Calvo, E.; Pons, X. i Díaz-Delgado, R. 2002. Wildfires and landscape patterns in the Eastern Iberian Peninsula. Landscape Ecology 17: 745-759.
- Pla Territorial Parcial de l'Alt Pirineu i Aran, 2006.
- Pla Territorial Parcial de les Comarques Centrals, 2008.
- Terradas, J. Els boscos i l'home a Catalunya: una aproximació socioecològica. Els boscos de Catalunya. Estructura, dinàmica i funcionament. Quaderns de medi ambient núm. 11.
- Terradas, J. i Piñol, J. 1996. Els grans incendis: condicions meteorològiques i de vegetació per al seu desenvolupament. A: Terradas J. (ed.), Ecologia del Foc. Proa, Barcelona.

PLANIFICACIÓ ESTRATÈGICA DELS USOS LA DUNA LITORAL (CUP 64 / ELENC 1.005) A L'ESCALA (ALT EMPORDÀ). LA INCLUSIÓ DELS AGENTS SOCIALS EN LA DEFINICIÓ D'ALTERNATIVES.

Pere Frigola i Vidal

Serveis Territorials a Girona. Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya

Antoni Llongarriu i Planagumà, Glòria Domínguez i Torres

Àrea de Política Forestal i Desenvolupament Rural. Centre Tecnològic Forestal de Catalunya

1. Introducció

1.1. Justificació

Davant la problemàtica dels diferents usos que convergeixen a la forest de la Duna Litoral (CUP 64 / Elenc 1.005) es planteja la realització d'una diagnosi de la situació des de diferents punts de vista, per part d'un agent extern a la problemàtica existent, i una proposta d'alternatives. Aquesta ha de servir i ajudar als responsables de la gestió de la zona a prendre decisions amb un recolzament tècnic i, alhora, un major coneixement social per tal de poder definir uns objectius a assolir, per a la zona gestionada pel DMAH, que tinguin en compte aquests aspectes.

1.2. Localització

La Duna Litoral està situada al terme municipal de l'Escala, al nucli de Sant Martí d'Empúries (Figura 1). Limita al nord amb les zones de dunes de Sant Pere Pescador i el Riuet, a l'est amb el mar, al sud amb el rec del Molí, el nucli i urbanitzacions de l'Escala, i a l'oest amb parcel·les construïdes i sense construir, amb l'antic camí forestal, amb establiments hotelers, amb el nucli de Sant Martí d'Empúries i amb les ruïnes d'Empúries (Frigola, 2003).

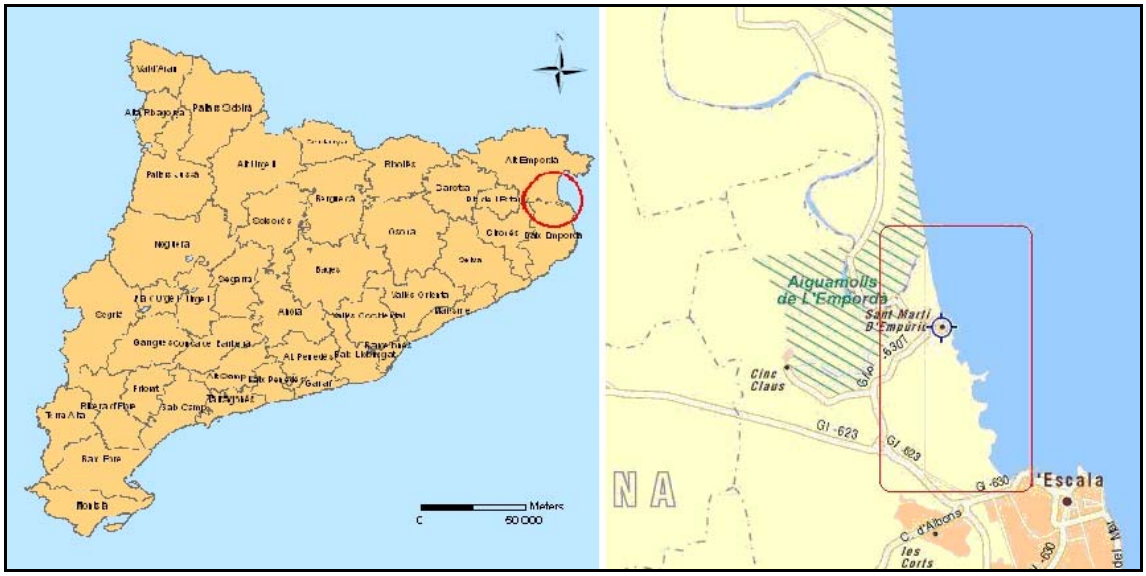

FIGURA 1. SITUACIÓ DE LA FOREST DUNA LITORAL (CUP 64 / ELENC 1.005)

1.3. Dades administratives

La forest té el núm. 64 del Catàleg de Forests d'Utilitat Pública (CUP). Aquesta figura fou creada oficialment l'any 1864 i des de 1929 la forest està inclosa en el Catàleg. Els terrenys que conformen la forest foren expropiats a particulars, que sembla que no feren constar cap queixa al respecte. Posteriorment, la forest fou objecte de l'expedient de delimitació el qual fou aprovat per Ordre ministerial el 7 de desembre de 1966. L'expedient de fitació fou aprovat per Ordre ministerial de 28 de maig de 1969. També té el número 1.005 de l'elenc de forests de la Generalitat de Catalunya (Frigola, 2003).

En l'actualitat i en base a la Llei de forests 43/03 estatal, la forest té la condició de bé demanial i pertany al domini públic forestal.

1.4. Marc general

La mobilitat intrínseca de les dunes provoca l'enterrament de les infraestructures pròximes degut a la sorra. Aquest fet és el causant de la necessitat de la fixació i la seva posterior inclusió, en la primera meitat de segle, al Catàleg d'Utilitat Pública.

Actualment, la zona presenta una multiplicitat d'usos, de problemàtiques i d'administracions amb competències diverses.

La forest s'emmarca en una situació caracteritzada per la forta pressió antròpica a la que es troba sotmesa. La forest està envoltada de pàrquings, urbanitzacions, nuclis habitats, un hotel i serveis de restaurant a primera línia de mar (Figura 2). Tot això configura una situació i una localització molt

concreta. S'ha de tenir en compte també l'estacionalitat ja que molts dels serveis que hi ha a la zona es troben només actius a la temporada d'estiu. Al mateix temps, es configuren situacions diferents, dins del mateix període d'estiu, entre el cap de setmana i entre setmana.

FIGURA 2. MARC DE LA FOREST DUNA LITORAL (CUP 64 / ELENC 1.005)

És important tenir en compte la situació geogràfica en que es troba emmarcada la forest, en plena Costa Brava i confrontants amb espais naturals protegits. A partir d'aquest enfocament s'ha de considerar quins són els objectius finals que s'hi apliquen i quins s'hi haurien d'aplicar. Així, s'han de

decidir els objectius que han de definir la gestió que s'ha de dur a terme a la forest. Aquests objectius estan condicionats no només per la forest mateixa sinó també pel seu entorn i pels usos esmentats.

S'ha realitzat, també, un càlcul aproximat per saber la quantitat de visites que hi pot haver un dia d'estiu a la platja (usuaris de l'hotel, restaurants, alberg de Joventut i gent que visita la zona).

2. Metodologia

La metodologia emprada s'ha recolzat en 4 pilars bàsics:

- Definició del mapa d'agents.
- Diagnosi dels conflictes.
- Proposta d'alternatives.

2.1. Fonts d'informació

2.1.1. Entrevistes

Identificació dels elements implicats en la gestió de la forest Duna Litoral: la detecció de quins són els agents que actuen, quins són propietaris i quins tenen competències a la forest i a la zones circumdants.

Identificació d'interlocutors amb capacitat de decisió: s'han identificat els càrrecs que tenen la responsabilitat d'administrar les competències de cadascun dels organismes que tenen competències i actuen a la zona.

Reunions amb la tècnica Delphi (mètode per estructurar el procés de comunicació grupal (Linstone i Turoff (1975)), es caracteritza per ser un procés participatiu i iteratiu aplicable sense necessitat de reunir en un mateix temps i espai als agents participants. D'aquesta manera, s'han mantingut reunions amb tots els agents per tal de copsar la visió que tenen les diferents administracions i usuaris, també, les persones que són responsables de cada administració.

Visites i entrevistes en diferents èpoques de l'any, atesa la variable estacionalitat que influeix de manera notable en l'anàlisi posterior. S'ha considerat fer la diagnosi més encarada al període estival degut a que és quan les condicions de visitants i pressió turística és més alta. Al mateix temps, s'ha tingut també en consideració, la diferència entre el cap de setmana i la resta de la setmana, ja que els visitants i usuaris de la zona tenen característiques diferents. El treball de camp ha consistit en, per una banda, entrevistes als usuaris de la platja i de la zona, als treballadors que donen serveis (quiosquets, hamaques, alberg de joventut, etc.), als propietaris de terrenys de la zona que limita amb la forest, als habitants de St. Martí d'Empúries i, per altra banda, entrevistes a les diferents administracions amb competències. Dins d'aquestes administracions no només s'ha contactat amb els interlocutors amb capacitat de decisió sinó també s'ha consultat a actors que coneixen la realitat de la forest i de la zona (25 persones en total).

2.1.2. Anàlisi legal

S'ha referenciat el problema amb les principals lleis relacionades amb l'àmbit d'actuació:

- Ley 43/2003, de 21 de novembre, de Montes.
- Ley 10/2006, de 28 d'abril, per la que es modifica la Ley 43/2003, de 21 de novembre, de Montes.
- Reglament de Montes de 22 de febrer de 1962.
- Llei 6/1988 de 30 de març, forestal de Catalunya.
- Llei 5/2003, de 22 d'abril, de mesures de prevenció dels incendis forestals en les urbanitzacions sense continuïtat immediata amb la trama urbana.
- Ley 22/88 del 28 de juliol, de Costas.
- Llei 6/93 reguladora dels residus.

2.1.3. Anàlisi documental

S'ha realitzat una revisió documental de tota la informació disponible sobre la zona de la forest, dunes i les seves característiques (veure la bibliografia consultada per al treball).

2.2. Definició del mapa d'agents

Una vegada realitzades les diferents entrevistes es va realitzar un mapa d'agents, segons les seves tendències i orientacions recollides a les entrevistes per tal de tenir en compte les diverses problemàtiques que podien originar els diferents interessos de tots els agents que, d'una o altra manera, intervenen a la zona (Figura 3).

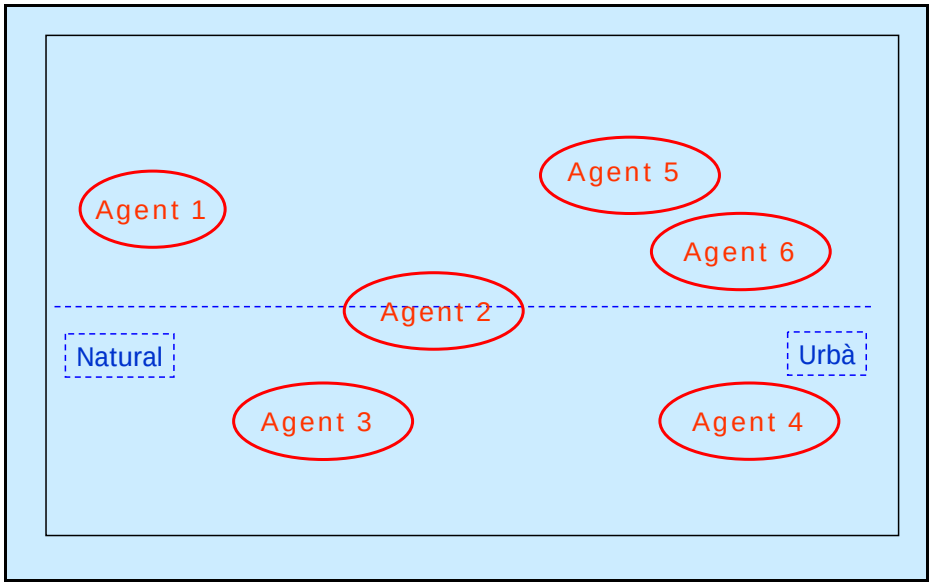

FIGURA 3. PREFERÈNCIA (ZONA URBANA (URBÀ) / ZONA NATURAL (NATURAL)) SEGONS L'AGENT.

2.3. Diagnosi dels conflictes

Per tal de fer un bon anàlisi i tractament de les dades que s'han obtingut sobre la problemàtica, s'ha elaborat una fitxa tipus per tal d'homogeneïtzar la recollida de dades (Figura 4) i analitzar, un a un, cada un dels problemes que s'han detectat.

Un cop s'han recollit totes les dades en forma de fitxa, s'han jerarquitzat i posat en forma d'arbre per tal de poder comprendre quina relació existeix entre les diverses problemàtiques que es donen a la zona.

Problemàtica
Problema
Zona
Afectats
Nivell d'afectació
Nivell de gravetat
Notes
Comentaris de l'analista
Fotos

FIGURA 4. FITXA MODEL PER A LA RECOLLIDA DE DADES I POSTERIOR ANÀLISI.

2.4. Proposta d'alternatives

Una vegada fet l'anàlisi, s'ha arribat a comprendre la dimensió de les diferents qüestions en controvèrsia detectades, es proposen unes alternatives de gestió per tal d'orientar i donar solucions a les diferents problemàtiques existents.

3. Principals resultats

3.1. Dels problemes operatius a les mancances tàctiques i els objectius estratègics

Una vegada fet un anàlisi profund de totes les fitxes que representen totes i cada un de les diferents problemàtiques detectades (punt 2.3 de la metodologia) se'n va fer una classificació jerarquitzada per tal de veure com s'han d'enfocar les diferents qüestions. Així doncs, es va observar que les problemàtiques es trobaven a diferents nivells segons l'abast i les característiques que tenien (Figura 5).

Jerarquia de les problemàtiques	*Definició/explicació*
Problemàtiques estratègiques	Fan referència las objectius generals de l`espai, especialment a llarg termini.
Problemàtiques tàctiques	Supeditats a programes operatius, als objectius a mig termini i a les estratègies d'acció.
Problemàtiques operatives	Fan referència a les diferents problemàtiques del dia a dia.

FIGURA 5. JERARQUIA DE LES DIFERENTS PROBLEMÀTIQUES DETECTADES.

3.2. Proposta d'alternatives

A la vista de la diagnosi i la jerarquia de qüestions detectades es van proposar diferents alternatives de gestió dirigides a les problemàtiques d'ordre superior de la jerarquia, per tal d'atacar el problema des de l'arrel. Es proposen, doncs, quatre alternatives, essent-ne una, l'alternativa de "no gestió" per tal de poder fer la comparació alhora de valorar la magnitud de cada una de les altres alternatives.

3.3. Valoració de les alternatives

Una vegada proposades les diferents alternatives, es valoren en funció de factors econòmics, ecològics i socials (Figura 6). S'hi afegeix, també, una altra variable que és la del posicionament dels diferents actors ja que és un factor molt important alhora de prendre les decisions (mapa d'agents del punt 2.2).

Criteri	Indicadors	Principals factors tinguts en compte en l'avaluació	Valoració
Econòmic			
Social			
Ecològic			

FIGURA 6. FITXA MODEL PER A LA VALORACIÓ DE LES ALTERNATIVES.

4. Conclusions

Després de fer un anàlisi de la situació, no només en l'àmbit de la forest sinó a tota la zona on s'emmarca, s'ha elaborat un document que ha de facilitar la presa de decisió davant de les diferents problemàtiques detectades, així com orientacions i línies a seguir per a actuar de manera efectiva a la zona segons les diferents opcions proposades.

A través d'aquest estudi s'ofereix als gestors, una diagnosi de la situació actual, una jerarquització de les diferents problemàtiques, diferents alternatives per a atacar les problemàtiques i una valoració d'aquestes alternatives per tal d'ajudar a prendre la millor decisió a la zona.

5. Agraïments

Hem d'agrair a totes les entitats que han col·laborat en aquest projecte, especialment al DMAH. A tots els tècnics de l`Àrea de Política Forestal i Desenvolupament Rural del CTFC. Agraïments, també, a tots els tècnics, enginyers i usuaris de la zona per les seves aportacions i ajuda.

6. Bibliografia

ALTURO, R. A. (2003). Fixació de dunes: Planificació i metodologies a emprar.

ARTIGAS, P. (1875). Bosquejo relativo a las dunas procedentes del Golfo de Rosas. Revista forestal. vol. VIII, p. 683-688.

ARTIGAS, P. (1877). Inundaciones y repoblación de montañas. Revista de montes. Vol. I, p.418-425.

ARTIGAS, P. (1878). Breves apuntes sobre repoblación y encespedamiento de las montañas. Revista de montes. Vol. II, p.225-228.

ARTIGAS, P. (1879). Cuatro palabras sobre los alcornoques de Cataluña. Revista de montes. Vol. III, p.330.

ARTIGAS, P.(1880). Bosquejo forestal de los alrededores de Bagur,Gerona. Revista de montes. Vol. IV, p.145 y ss.

ARTIGAS, P. (1881). Los torrentes de Barcelonnette (Bajos Alpes). Revista de montes. Pàg.1-16.

ARTIGAS, P. (1882). La enseñanza forestal en Francia. Revista de montes. Vol. VI, p.269 y ss.

ARTIGAS, P. (1885). La repoblación de los montes y las obras públicas en Francia. Revista de montes. Vol. IX, p.105-109.

ARTIGAS, P. (1887). Las dunas de Torroella de Montgrí. Revista de montes. Vol. XI, p. 489-491.

ARTIGAS, P. (1889). Las dunas procedentes del golfo de Rosas. Revista de montes. vol. XIII, p. 329-331.

ARTIGAS, P. (1896 i 1897) Las dunas del Golfo de Rosas. Revista de montes. Vol. XX, p.536-541 y vol. XXI, p.9-15.

FRIGOLA, P. (2003). La Duna Litoral: situació, gestió actual i propostes de futur. No publicat.

GESTI, J. (2000). El poblament vegetal del Aiguamolls de l`Alt Empordà. Efectes de la creació del Parc Natural sobre la vegetació i propostes per a una gestió dels hàbitats. Tesi Doctoral. Institut d'Ecologia Aquàtica. Universitat de Girona.

MEYA, D. (2005). EFI Annual Conference. Field visit to the dunes of the Gulf of Roses. History and challenges of a pioneer dune control project.

PIPIÓ, H. (1998). Les dunes del Golf de Roses. Catalunya Rural i Agrària, 47:22-30.

VVAA. (1999). Sorra i Vent. Les dunes 100 anys després. Papers del Montgrí, 17. 89 pp. Ajuntament de Torroella de Montgrí.

PROJECTE BOSCOS DE MUNTANYA

Saulo Pujolàs

Cap de colla del Projecte Boscos de Muntanya

Per mi és un gran honor ser avui aquí per a presentar-los el Projecte Boscos de Muntanya del qual en sóc un dels caps de colla.

Em dic Saulo Pujolàs, sóc fill de Cànoves i Samalús, un petit poble que gran part és Parc Natural del Montseny i, potser per això, fins a l'estiu del 2007, jo ja tenia una certa vinculació al bosc com el fet de ser voluntari d'ADF o una certa activitat com a excursionista. Això era just abans d'anar al Projecte Boscos de Muntanya l'estiu del 2007. Després de dos anys com a cap de colla del Projecte a Catalunya avui puc dir que:

- Conec molt més els boscos de muntanya.
- Vaig estar una setmana a Suïssa rebent formació com a cap de colla.
- Tinc més de 40 o 50 amics arreu del territori que comparteixen amb mi inquietuds pels temes ambientals o forestals.
- He deixat la meva feina a la construcció per anar a estudiar un cicle superior d'Organització i Gestió de Recursos Naturals i Paisatgístics.
- Ara fa poc més de dos anys, quan treballava a la construcció, per mi era impensable que algun dia faria una presentació d'aquest tipus en el Centre Tecnològic Forestal més important del país.

Tot això els ho explico perquè potser respon a la pregunta de què fem i perquè ho fem. Sé del cert que el meu cas pot ser massa bonic o portat a l'extrem però, en tot, cas és una realitat. Un dels principals objectius d'aquest PBM és acostar la gent al bosc, fer que canviï la seva vinculació i desconeixement respecte aquests boscos. I sense que soni malament, em puc considerar un resultat d'aquest projecte.

Què és el projecte boscos de muntanya? En què consisteix?

Són unes estades per a adults d'una setmana de durada en les quals les úniques condicions són tenir més de divuit anys i no tenir cap impediment físic important per a poder treballar a bosc. Hi ha un cap de projecte, uns caps de colla, un equip de cuina, la gent que fa la feina d'oficina i un grup d'uns 12-15 participants.

Tenim en compte la propietat dels boscos on treballem. Tant en el bosc gran de Montenartró com en boscos propietat de l'ajuntament de Rialp, les tasques que hi fem neixen d'una ordenació forestal que

l'Andreu González, enginyer forestal i el cap del projecte, va fer anteriorment. A partir d'aquí, ell va fer la proposta de dur a terme el projecte boscos a l'alcalde de Montenartró. El Parc Natural de l'Alt Pirineu porta la gestió d'aquests boscos durant l'any i nosaltres estem ingerits dins les tasques que ells fan.

Quines tasques duem a terme?

El que ha de quedar clar és que les tasques no són la finalitat del projecte, són un mitjà per a realitzar-lo. Les diferents tasques que fem són les següents:

Recuperació de camins tradicionals – aquests camins són la nostra entrada al bosc. Estem recuperant dos camins forestals cap a Sant Joan de l Erm Vell, un des de Montenartró i l'altre des de Roní, Rialp.

També varem obrir un camí cap a un roure centenari, que només coneixia un home de Casa Miquel de Montenartró. Ell ens hi va portar i ara hi ha un camí obert que permetrà que es facin els tràmits per a catalogar i protegir aquest arbre d'important interès, i a més, és un sender preciós del qual en podran gaudir els visitants un cop estigui senyalitzat.

Silvicultura - Hem desenvolupat tasques de silvicultura en una franja de 25 metres a banda i banda del camí obert cap al roure centenari. Aquesta es una zona amb una gran diversitat d especies de frondoses. El que pretenem és fer una selecció per a que aquestes frondoses, i especialment els roures, tinguin una millor presència en el bosc.

Censos de fauna – col·laborem alguns dies amb els tècnics de fauna i els Agents Rurals, en fer els censos de gall fer. És molt interessant que els participants puguin compartir aquesta activitat per a viure de prop quina és la visió del bosc per part dels tècnics de fauna. L'objectiu és que els participants tinguin una visió del bosc el més global possible.

Recuperació de pastures – hem col·laborat també amb els propietaris de la casa on hi havia el campament, ajudant-los a recuperar una franja de transició entre les pastures i el bosc, fent una devesa per a que hi pugui entrar el bestiar a pasturar, millorant així l'activitat ramadera de la zona.

Excursió – l'últim dia de la setmana, fem una excursió amb els participants i amb en Miquel de Montenartró, un home de més de 80 anys, per a que gaudeixin del conèixer el bosc de primera mà. Aquesta excursió es fa pel tram de camí ja fet pels participants en el qual aquest antic picador mostra com era la feina a bosc, la seva història, els camins tradicionals i un coneixement profund d'aquests boscos per a que els participants ampliïn encara més la seva visió del bosc.

La filosofia del Projecte Boscos de Muntanya inclou diferents punts de vista a tenir en compte per a saber què volem i què pretenem:

- Entendre el bosc - des del primer moment amb una reunió que es fa amb els participants, se'ls explica que allò no és un camp de treball, que no hem vingut a assolir uns objectius de quilòmetres de camí obert o d'hectàrees treballades. Que abans d'actuar ens hem de situar dins el bosc, hem d'entendre que anem a fer, com ho farem i per a què servirà, abans d'agafar cap eina.

- Qualitat per sobre de la quantitat – és el que ha de prevaldre. Va totalment lligat al concepte anterior. Per nosaltres no serveix de res que es facin treballs silvícoles si el participant no entén quina és la finalitat d'allò que està fent. Som molt meticulosos amb els acabats de les feines que duem a terme, hem de tenir en compte que potser en molts anys ningú tornarà a fer-les i hem d'actuar en conseqüència. No tenim un objectiu de quantitat però si de qualitat amb el que fem.

- Responsabilitat i coneixença del bosc – són dos conceptes totalment relacionats. Si no coneixem l'espai en el que ens movem difícilment podrem actuar d'una manera correcta. Intentem que els participants es facin responsables dins del bosc a través dels coneixements que descobreixen per si sols o amb explicacions que se'ls hi donen, perquè també creixi en ells aquest sentiment de responsabilitat vers el futur d'aquests boscos.

- Seguretat – s'utilitzen eines manuals per a dur a terme totes les tasques. Tant la filosofia del projecte que intenta alterar el mínim possible la vida dels boscos amb el soroll de màquines mecanitzades, com el fet lògic de no donar aquest tipus d'eines a gent sense formació per utilitzar-les, fan que vetllar per la seguretat dels participants, sigui una tasca més fàcil per als caps de colla.

- Acostar la gent al bosc – és un dels principals objectius del projecte. Fer que persones amb poca o cap vinculació, o que desconeguin els boscos de muntanya, hi treballin durant una setmana, és la millor manera perquè visquin en primera persona l'experiència i per a que agafin consciència del que representen i de com ens afecta la situació actual d'aquests boscos.

Quina és la funció d'aquests boscos de muntanya? Per a què els necessitem?

Qualsevol d'aquests boscos pot desenvolupar diverses funcions. Des del manteniment de les conques d'aigua que tant necessitem, passant per evitar l'erosió del terreny en cas de desastres naturals o fer una funció de protecció en cas d'allaus si una carretera o un poble està a prop. Fins a les funcions públiques del bosc tant enteses des d'un bosc gestionat pels mateixos veïns que en treuen rendiment com a forest, fins a espai de lleure per als visitants, totes aquestes opcions passen per a que entenguem quina és la importància de mantenir els boscos de muntanya en condicions òptimes per a que puguin desenvolupar aquestes tasques.

Com el seu nom indica, és un projecte, implica canvi. El canvi ha de ser un canvi social per fer que la gent conegui de prop els boscos i deixi de tenir visions molt generals dels mateixos. Els boscos no només són arbres o fusta. S'ha d' estendre la consciència que els boscos poden ser fauna, biodiversitat, aigua, erosió, protecció, usos públics, explotacions forestals, espais d'esbarjo, història.

La manera com el projecte vol fer arribar tot això és agafant un grup de gent totalment diversa i fent que durant una setmana visquin el contacte directe amb el bosc. Persones amb total, alguna o cap vinculació directa amb aquests boscos conviuen durant una setmana i a més fan feines que d'altres que vinguin darrera les podran gaudir i també els hi serviran per conèixer aquests boscos de muntanya.

Aquesta és la part on es viu el punt més humà del projecte. Un grup d'unes 12-15 persones, conviuen les 24 hores junts tenint el mínim contacte amb la civilització. El grup va del campament al bosc i del bosc al campament. Hi ha un equip de cuina que s'encarrega d'organitzar i fer el menjar i uns caps de colla que s'encarreguen de vetllar perquè els participants disposin de les eines per treballar a bosc.

Aquest grup, quasi inconscientment, al cap d'un parell de dies ja s'habitua a sopar només amb dues grans espelmes, a que no hagin de passar diners per les seves mans, a no tenir ni un mirall on veure la cara que fan o a fer les seves necessitats en unes letrines al bell mig del camp. Això són detalls que s'aprecien d'una manera diferent perquè no acostumen a succeir en el dia a dia de les persones que venen a participar del projecte L'experiència d'aquests dos anys ens fa veure que en aquestes circumstàncies, el grup accepta tot això amb total normalitat, aprèn a conviure i es crea un clima en el que tothom va a totes.

És una experiència més que aconsellable veure com un informàtic, un geògraf, una educadora social, una pedagoga, una arquitecte, una esteticient, un jardiner, uns jubilats, un paleta i molta més gent diferent, que a priori el primer dia, tindríem dificultats per trobar punts en comú entre ells, al cap de relativament poc temps, conviuen junts i comparteixen molt més que la feina a bosc.

El projecte cadascú el pot viure d'una manera diferent. Es pot viure al cor, al cap o potser només a les mans, depèn del moment o la situació que es trobi cada persona individualment. Però el vincle que es crea en una setmana entre tots ells acostuma a fer que el dia en què s'acaba el projecte, una gran majoria digui obertament que no vol marxar i que també més d'un deixi escapar algunes llàgrimes amb més o menys vergonya.

Com bé diu en Renato, fundador de Bergwald Project:" Cap revista, cap vídeo, ni cap tipus de document editat per Bergwald, pot substituir l'experiència d'una setmana al bosc que és com realment es coneix el projecte". Per moltes hores que dediqués a explicar-los aquest projecte, els hi puc garantir que l'única manera de conèixer que significa és fent una estada d'una setmana. Queden tots convidats a venir el proper estiu a gaudir amb nosaltres d'aquest magnífic projecte.

Esperem que aquest canvi social, pugui ser cada dia una mica més gran i que el Projecte Boscos de Muntanya tingui continuïtat i els mitjans per a continuar endavant perquè això és el que desitgem tots i totes aquelles persones que en formem part.

Dades generals del projecte

Una iniciativa de: Associació Hàbitats amb la Fundació Bergwaldprojekt.

Inici: any 2007

Setmanes organitzades: 6

Participants: 90 persones

Equip: 16 persones, incloses 10 voluntàries professionals

Entitats col·laboradores: Ajuntaments de Rialp i Llavorsí, EMD de Montenartró, Parc Natural de l Alt Pirineu, Consell Comarcal del Pallars Sobirà i la Diputació de Lleida.

VIEJOS ANTAGONISMOS, ¿NUEVAS ALIANZAS?: REFLEXIONES SOBRE EL PASTOREO EN LOS MONTES ANDALUCES (1986-2008)

J. L. González Rebollar, A. B. Robles Cruz, J. Ruiz Mirazo, Mª. E. Ramos Font, E. Varela Redondo

Grupo de Pastos y Sistemas Silvopastorales de la Estación Experimental del Zaidín. CSIC. Granada

La agricultura, la ganadería, la explotación de la caza, de la pesca y de los bosques, han contribuido mucho a la ecología, ciencia en la que las calificaciones de pura y aplicada tienen poco sentido.

Margalef, R., *Ecología*. Planeta.1981

Introducción

La línea de investigación de *Pastos y Sistemas silvopastorales mediterráneos,* que respalda la trayectoria científica recogida en esta ponencia, nace en 1986, en Almería, en la Estación Experimental del Zonas Áridas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y debe su impulso al Dr. Julio Boza López, director de la Estación Experimental del Zaidín, de Granada, que en aquellos días lo era también, en funciones, de la primera. Sin la determinación de este investigador y la de quienes le seguimos desde el principio no podría explicarse el grado de desarrollo alcanzado.

Pero, por notables que sean las determinaciones que guían la creación de una línea de trabajo, pocas son las que puede mantenerse mucho tiempo abiertas si su desarrollo queda enfrentado con las prioridades del contexto al que pretenden responder, pues es precisamente tal contexto el que en cada momento las va validando, o invalidando.

Para un forestal como el que suscribe este texto, y dirige hoy, en el CSIC, esta línea de investigación, no es desconocida ni subestimada la trascendencia que tienen las modas en I+D, los prejuicios profesionales sobre el ganado, o las confusiones entre *básico* y *aplicado* en agroecología y medioambiente. No obstante, tales cosas ayudan también a medir la consistencia de estudios como estos, que pueden documentarse a lo largo una trayectoria que -hasta hoy- abarca desde el ingreso de España en la CEE (1985), hasta la creación del Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino (2008), o la Ley de Desarrollo Rural[1]

1985-1997

En 1985 Portugal y España firman el tratado de adhesión a la Comunidades Europeas y desde entonces todo análisis realista de nuestro entorno rural debe tener presentes las disposiciones y normativas de la PAC[2]. Coincidentemente, 1985 también es el año en que se dan los primeros pasos de la actual línea de *Pastos y Sistemas silvopastorales mediterráneos*.

No existe una relación causal directa entre la creación de dicha línea y algunas de las consecuencias de la incorporación de España a la CEE. Pero seguramente tampoco es una casualidad. Pocas son las investigaciones que nacen fuera de su tiempo y espacio, pero además, para quienes ya en 1985 acreditábamos una larga trayectoria de estudios sobre los recursos de nuestros espacios rurales, era evidente que el ingreso en la CEE potenciaría el abandono rural que venia manifestándose[3], y que intensificaría de forma notable la declaración de *Zonas Desfavorecidas* de la PAC. Sea como fuere, la línea de trabajo ha respondido siempre a los retos planteados, abordando con rigor: a) la carencia de conocimientos existente de los recursos pascícolas del sudeste español[4] [5] [6] [7] b) el desarrollo de metodologías propias, capaces de afrontar la evaluación de sus forrajeras y pastos (dominantemente leñosos)[8] [9] [10]; y c) el papel de la ganadería en la multifuncionalidad y protección del monte mediterráneo[11].

La declaración de *Zonas Desfavorecidas* afectó directamente al 63.7% de la Superficie Agrícola Útil del país, y al 36.9% de su población[12]; lo que conllevó calificar como "Zonas de Agricultura de Montaña" a 2.870 municipios españoles (el 35.7% del total nacional). De ellos, 327 fueron municipios andaluces, cuyas 3.820.788 hectáreas cubren el 43.8% del suelo de Andalucía[13]. De tal conjunto territorial el 72% corresponde su sector oriental[14], que es en el que nace la línea de la que estamos hablando: una línea oportuna, nacida y desarrollada en uno de los enclaves biogeográficos y socioeconómicos europeos mas sensible al Cambio Global y testigo directo de las consecuencias que irán generando los cambios de paradigmas y –con ello- las nuevas demandas de I+D.

En 1988, la línea se integraría como proyecto[15] del *Programa de Investigación sobre procesos de degradación y restauración de áreas de montaña y bosque mediterráneo:* (contribución del CSIC al programa LUCDEME[16]) y tendría su primer contacto formal con una realidad que pondría enseguida en evidencia no pocas sorpresas.

El estudio demandaba una evaluación objetiva de la incidencia del pastoreo en la conservación del medio; y hubo que desarrollar una metodología para ello. Una metodología que se pondría a punto, experimentalmente, en una pequeña finca de 130 ha de la Sierra de Filabres (Benizalón, Almería)[17]; que daría un modesto salto a 1.500 ha, en zonas piloto de Sierra Nevada (Laujar, Almería)[18]; y enseguida en los Parques Naturales de Castril (13.408 ha)[19], Cabo de Gata-Nijar (37.570 ha)[20] [21], y Parque Nacional de Sierra Nevada (cerca de 90.000 ha)[22].

Los estudios sobre la ingesta voluntaria del ganado enseguida orientaron la investigación hacia las especies forrajeras de la flora mediterránea. Empezó a ser posible identificar (y catalogar) aquellas plantas del sudeste que resultaban apetecidas en diferente grado por los animales[23]. Por aquellos días, la base de datos más completa de recursos forrajearos mediterráneos la proporcionaban Alibés y Tisserand[24]; 50 especies de este catálogo formaron nuestra primera base de datos. Pero en 1993 la línea de trabajo ya había añadido 119 especies más, mostrando el esfuerzo analítico[17] [25] y la laguna de conocimiento existente al respecto.

Fruto del ingente trabajo de identificación, catalogación, evaluación de oferta y valoración nutritiva de los pastos, que presidió este periodo, se pudo empezar a conocer el estado de estos recursos y los límites a su aprovechamiento. Pero también llegaron las primeras sorpresas sobre la riqueza y diversidad de los pastos y la incidencia de la ganadería en su biología y dinámica vegetal.

El primer estudio, en la pequeña zona piloto de la Sierra de Los Filabres, arrojó 296 especies y 51 familias botánicas. Poco más de la mitad eran ruderales y arvenses; pero 122 pertenecían la flora natural. Esta riqueza y proporción de la flora natural, en un área de poco más de 100 ha, y diariamente pastoreada, no era lo esperábamos documentar. Pero todavía era menos esperable que 52 de las especies tuviesen un interesante valor forrajero y que la mayoría (34) fueran especies naturales (seriales y climácicas) de la flora local. Por su parte, las diferencias florísticas entre unos pastos y otros no impedía encontrar cifras que superaban los 3 y 4 bits[1], mostrando la alta diversidad de muchas zonas pastoreadas de los agrosistemas béticos[17] [18].

Superadas las primeras fases documentales de los estudios, la investigación evidenció enseguida la gran influencia del ganado en la dispersión de ciertas plantas, algunas de las cuales, además de mejoradoras de las condiciones del suelo y buenas forrajeras[26], tienen un elevado interés en la dinámica vegetal. Estas investigaciones continua abiertas en la actualidad[27] [28] [29].

El análisis retrospectivo de fotografías áreas de Los Filabres (1956 y 1977), y el estudio comparativo de las mismas con las de 1988, en las zonas piloto en las que trabajábamos, evidenciaron cómo, el abandono de las prácticas cerealistas de montaña a favor de un cambio a prácticas de pastoreo con cabras, no sólo no mostraban signos de degradación, sino recuperación de la cubierta vegetal, invalidando los prejuicios que equiparan pastoreo con degradación[17] [30] [31].

En 1996, las investigaciones de más de 70.000 has de pastos (catalogados y cartografiados, analizados los valores nutritivos de sus forrajeras dominantes, medida su oferta pastoral, y evaluada su capacidad de carga) ya habían invalidado un buen conjunto de generalizaciones y simplismos, que confunde pastoreo con sobrepastoreo. Pero otro buen conjunto de aspectos empezaron a demandar nuevas investigaciones.

[1] Índice de Shannon-Weaver $(-Sp_i \log_2 p_i)$

Probablemente, durante años, hemos debido ser uno de los pocos equipos que podían documentar con datos el estado pascícola de los agrosistemas, zonas de montaña y espacios naturales más representativos de Andalucía Oriental, y de advertir sobre el valor de este patrimonio y de los interrogantes que abrían el creciente despoblamiento rural y los cambios de uso del suelo[32] [33]. Pero no éramos los únicos[3] [34] [35].

Groome[36] -por ejemplo-, en 1989, ya advertía a la administración forestal del Estado sobre las consecuencias de haber desatendido los debates surgidos en torno al carácter multifuncional de los montes, mientras a nivel mundial estaban llevando a replanteamientos muy profundos sobre su papel, como proveedores de recursos y manifestaciones múltiples. De un orden no muy diferente destaca la advertencia de la presidencia del Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE ("Memorándum" de la PAC, de Junio de1989): *no se puede conservar la cubierta vegetal, y la naturaleza en su conjunto, sin la presencia de una población suficiente en el medio rural, con un nivel adecuado de servicios e ingresos*[37]; o la del PNUMA, sobre la carencia de programas de asesoramiento para elaborar planes de actuación *que fomenten el desarrollo de tecnologías y actividades apropiadas a la capacidad de usos de los recursos, subrayando la urgente necesidad de establecer vínculos entre los sistemas tradicionales de usos de la tierra y las aplicaciones de la ciencia y la tecnología*[38].

Es oportuno recordar aquí las primeras escuelas forestales españolas, desde Olazábal, en1883[39] y Ximénez de Embún, en 1912[40], hasta Martín Bolaños, en 1954[41], o Navarro Garnica, 1955[42] y 1961[43], a las que seguiría un dilatado silencio, hasta Montoya 1983[44], y -en nuestros días- San Miguel 2001[45].

En todo caso, recuperando el hilo conductor de nuestra línea de trabajo, 1997 representa un salto importante en aspectos de I+D+transferencia de la misma.

1997-2008

Como consecuencia de la reiteración de los incendios forestales de los años 80, ligados a la matorralización de sus montes, Francia inicia en esos años un profunda revisión de sus políticas de prevención. Se pone en marcha una reordenación silvopastoral que persigue dos objetivos: **1º**) la prevención de incendios, y **2º**) lo que los manuales franceses definen como "redéploiement pastoral", que -con cierta licencia- podríamos traducir como "reconquista" pastoral (del monte). Tras la fase experimental, que demuestra su viabilidad, la iniciativa queda incorporada a los dispositivos de programa *DFCI* (*Défense de la Forêt Contra les Incendies*), generando una sólida red de trabajo que coordina a diversos organismos con el propósito de promover acciones que garanticen: **a**) el mantenimiento y el control de las áreas-pasto-cortafuego[46]; **b**) el seguimiento de

las experiencias[47] [48]; **c**) la evaluación de las técnicas empleadas[49]; y **d**) el desarrollo de programas de trabajo y organización.

En 1997, la Dra. Robles Cruz (cofundadora de la línea de trabajo), completa su formación en el extranjero en el Departamento de Ecodesarrollo del INRA de Avignón, en tareas de investigación del programa DFCI, dirigidas por el Dr. Etienne. En 1999, este programa es presentado a la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos[50]. Y en el año 2001 vuelve a serlo en el Tercer Congreso Forestal, de Granada. Desde enero del 2003 conforma un marco de colaboración entre el CSIC y la Junta de Andalucía promovido por la Dirección General de Gestión del Medio Natural[2], de la Consejería de Medioambiente.

En su vertiente científica, nuestros estudios abarcan diferentes aspectos ecológicos y ecofisiológicos de las interrelaciones entre el ganado y los pastos, que conciernen a su biología, producción, dinámica y biodiversidad en el sudeste, y experiencias demostrativas sobre las aportaciones y sinergias de las actividades ganaderas a la puesta en valor de agrosistemas desfavorecidos[51];*naturalización* y cambios de estructura de repoblaciones[52] [53]; actuaciones de silvicultura preventiva[54] [55] [56]; y -en colaboración con el Departamento de Economía y Sociología Agraria del IFAPA de Granada[3]- evaluación de externalidades[57].

En su vertiente de transferencia la colaboración se ha venido concretando en proyectos agropastorales y silvopastorales específicos. Los primeros, con la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP); y los segundos, con la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA). Varios de los trabajos que recoge la presentación pública de esta comunicación proceden de la colaboración interinstitucional con los técnicos de estas empresas[4].

El debate que enfrenta a las prácticas humanas con sus consecuencias sobre la degradación de la cubierta vegetal no es, habitualmente, más que uno de los falsos debates entre *explotación* y *conservación* de los recursos. La propia incompatibilidad entre espacios forestados y pastoreo es altamente invalidable en términos de capacidad de uso y conservación. Y si una parte del modelo autárquico que ha estado cohesionando durante siglos lo agrícola, lo ganadero y lo forestal, se ve hoy revisado como *gestión sostenible o multifuncionalidad*, no está de más recordar que apenas son sino palabras nuevas de cosas antiguas que respondían a una obligada compatibilidad entre la explotación de los recursos, la protección del medio y las aspiraciones de la calidad de vida.

Algunas de las cosas aquí recogidas pueden documentarse en otros contextos otros lugares y otros autores. Y en obras de no pocos forestales históricos. Pero no hemos deseado hacer aquí

[2] D. José Guirado Romero
[3] Dr. D. Javier Calatrava Requena

[4] J. López Quintanilla (Delegación Provincial. Consejeria de Medioambiente. Málaga); R. Jiménez Piano, F. Delgado Ferrer[3] y J. Caballero Sánchez (EGMASA: Málaga, Granada y Jaén, respectivamente)

una antología. Por el contrario, este 5º foro forestal nos ha parecido una excelente oportunidad para compartir algunos apuntes de nuestra experiencia de 20 años en una de las zonas rurales más sensibles a los problemas del Cambio Global. Y –en tal contexto- subrayar que, la alianza entre el pastoreo y los montes conserva oportunidades y sinergias que deberíamos fortalecer. Las extremadas condiciones naturales de nuestras zonas de trabajo configuran un escenario real de problemas rurales propios, quizá demasiado "locales" y demasiado rurales para atraer los créditos de las modas en I+D, pero también una realidad insoslayable para lo que no dudamos en calificar de una *nueva ingeniería rural*[58]. Varias de las tesis doctorales que estamos desarrollando se orientan a lagunas de conocimiento importantes para los objetivos de multifuncionalidad que se promueven. Sabemos muy poco de los recursos y sistemas que nos ocupan, y de la forma en la que las prácticas de pastoreo pueden irse incorporando a la puesta en valor de agrosistemas y montes, pero -recordando a J. L. Montero de Burgos[59], *si hay algo que deba presidir la restauración forestal es su aceptación por los núcleos humanos afectados y la integración del bosque creado en el medio sociológico en que se instaure*. J. Izquierdo, nos lo vuelve a recordar hoy: l*as formas de organización tradicional del medio rural constituyen, por historia y coherencia ecológica, la base sobre la que construir en nuevo tipo de relación entre la sociedad y la naturaleza*[60]. En definitiva, un compromiso nunca bien atendido (ni entendido) por las políticas de I+D, que compromete objetivo de I+D forestal en el que los firmantes de esta comunicación aspiramos a colaborar. Nadie vendrá de fuera a abordar problemas que son nuestros.

Referencias citadas

[1] **Ley 45/2007** de 13 de Diciembre para el *Desarrollo Sostenible del Medio Rural* *http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf*

[2] **Bardaji, I y Moreno, C.** (1989) La Política Agricola Comúm.Mundiprensa. Madrid.

[3] **González Bernaldez, F.** (1991) Ecological consequences of the abandonment of traditional land use systems in central Spain. *Options Méditerranéennes*. Seminaires Mediterraneens, 15:23-30.

[4] **Robles, A. B., Fernández, P., Morales, C,** (1994) Pastoralismo, diversidad florística y selvicultura mediterránea. *Paralelo*, 37,16:79-84.

[5] **Robles, A.B. and Passera, C.B.** (1995) Native forage shrub species in south-eastern Spain: forage species, forage phytomass, nutritive value and carrying capacity. *Journal of Arid Environments*, 30: 191-196.

[6] **Robles, A. B., González-Rebollar, J. L., Passera, C. B., Boza, J.** (2001) Pastos de zonas áridas y semiáridas del sureste ibérico. *Archivos de Zootecnia*, 50, 501-515.

[7] **Robles, A B, Gonzalez Rebollar, J. L.** (2006) Les parcours arides et bétail du sud-est de l'Espagne. *Sécheresse,* 17, 309-313.

[8] **Robles, A.B., Fernández, P., Passera, C. González-Rebollar, J.L.** (1995) Aprovechamiento silvopastoral de un encinar bético: Metodología para evaluar su fitomasa. *Stvdia Oecologica*, 10-11:161-169.

[9] **Passera, C. B. (**1999). *Propuesta metodológica para la gestión de ambientes forrajeros naturales de zonas áridas y semiáridas*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

- **Passera, C.B., González Rebollar, J.L., Robles, A. B y Allegretti, L.I**. (2001). Determinación de la capacidad sustentadora de pastos de zonas áridas y semiáridas del sureste ibérico, a partir de algoritmos. En: *Biodiversidad en pastos*, 611-618. SEEP (Ed.). Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación Generalitat Valenciana. Alicante.
- **González-Rebollar, J.L.** (2003) La ganadería en el uso múltiple de los agrosistemas mediterráneos: En *Fundamentos de Agricultura Ecológica*: 287-295. De las Heras, J., Fabeiro, C. y Meco, R.. (Eds). Universidad Castilla-La Mancha. Cuenca.
- **MAPA**. (1990*) Aplicación de la PAC en España. MAPA*, Secretaría General Técnica, Madrid.
- **Gómez, C, Ramos, E. y Sancho, R.** (1987) *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la CEE*. MAPA. Secretaría General Técnica Madrid.
- **Salas, F., González-Gabaldón, P. M, Zamora, R. y Collado, R.** (1989) *Plan Forestal Andaluz*. Junta de Andalucía. Sevilla
- **Proyecto** *Planificación ganadera del sureste ibérico.* ICONA-CSIC Programa LUCDEME (1988-1992)
- **Carreras, J. A.** (1989) El proyecto LUCDEME (Lucha contra la Desertificación del Mediterráneo). En: *Degradación de Zonas áridas en el entorno mediterráneo*: 15-36. López-Bermúdez, F., Pardos, J. A. y Ramos A., (Eds). MOPU. Madrid.
- **Robles**, A.B. (1990) *Evaluación de la oferta forrajera y capacidad sustentadora de un agrosistema semiárido en el Sudeste Ibérico*. Tesis Doctoral. Universidad de. Granada.
- **Fernández** García, M.P. (1995) *Aprovechamiento silvopastoral de un agrosistema mediterráneo de montaña en el sureste ibérico: evaluación potencial forrajera y capacidad conservadora*. Tesis Doctoral. Fac. de Ciencias. Universidad de Granada.
- **Passera, Cb., Allegretti, L.I., Robles, A.B. y González-Rebollar, J.L.** (2003). Evaluación pastoral de los diferentes tipos de pasto del Parque Natural de la Sierra de Castril (Granada, España). En: *Pastos, Desarrollo y Conservación*: 443-448. Robles, A.B., Ramos, M .E., Morales, M.C., De simón, E., González-Rebollar, J. L. y Boza, J. (Eds.). Consejería de Agricultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- **Boza**, J., Robles, A.B., González Hernández, A., Barroso, F. G., Fernández Rebollo, P., Terradillos, A. (1998) Análisis de los pastos y evaluación de la capacidad sustentadora del Parque Natural de Cabo de Gata-Nijar. Informe. SINAMBA. Junta de Andalucía. Sevilla. 217 pp., 27 mapas.
- **Robles, A.B., González, A., González-Rebollar, J.L**. (2004) Biomasa aérea y digestibilidad de pastos herbáceos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (Almería). En: *Pastos y Ganadería Extensiva.* 455-459. Ed. García B., García, A., Vázquez De Aldana, B.R., Zabalgogeazcoa, I. SEEP. Salamanca.
- **González-Rebollar, J.L.** (2006) Caracterización, análisis y dinámica de los sistemas silvopastorales del Parque Nacional de Sierra Nevada. Informe Proyecto O.A.P.N. 015/2002. 2004-2006.
- **Barroso, F.G., Alados, C.L., Boza, J.** (1995). Food selection by domestic goats in Mediterranean arid shrublands. *Journal of Arid Environments*, 31, 205-217
- **Alibés, X. y Tisserand, J.L. (**1990). Tableaux de la valeur alimentaire pour les ruminants des fourrages et sous-produits d'origine méditerranéenne. En: *Options Méditerranéennes, Serie B* nº 4, CIHEAM. *Zaragoza*
- **Robles, A.B., Boza, J**. (1993) Flora forrajera autóctona del S.E. español: II Valoración nutritiva. *Pastos*, 23:47-60.
- **Ibáñez, A.N., Passera, C.B**. (1997). Factors affecting the germination of albaida (*Anthyllis cytisoides L.)*, a forage legume of the Mediterraneam coast. *Journal of Arid Enviromments,* 35: 225-231.
- **Robles, A.B., Castro, J., González- Miras, E., Ramos, M.E**. (2005) Effect of ruminal incubation and goat ingestion on seed germination of two legume shrubs: *Adenocarpus decorticans* boiss. and *Retama sphaerocarpa* (L.) Boiss. *Options Méditerranéennes*, Serie *A,* 67, 111-115.
- **Ramos M.E., Robles A.B., Ruiz-Mirazo J., Cardoso J.A., González Rebollar J L.** (2006) Effect of gut passage on viability and seed germination of legumes adapted to semiarid environments. *Grassland Science in Europe*, 11, 315-317.
- **Ramos M.E., Robles, A.B., Castro, J.** (2006) Efficiency of endozoochorous seed dispersal in six dry-fruited species (Cistaceae): from seed ingestion to early seedling establishment. *Plant Ecology*, 185, 97-106.

- Le Houérou, H.N. (1987). Agroforestry and sylvopastoralism to combat land degradation in the Mediterranean Basin: old approaches to new problems. *Agricultural Ecosystem and Environments,* 33: 99-109.
- Robles, A.B., Boza, J. y González Rebollar, J.L. (1997) Análisis de la recuperación de la cubierta pastoral en un agrosistema pastoral del sudeste semiárido ibérico. En*: Actas Etnobotánica 92,* 333-339. Hernández Bermejo, J.E., Clemente, M., Pujadas, A., Garrido, A., Pliego, F. y Ubera, J.L. Jardín Botánico de Córdoba. Córdoba.
- González Rebollar, J.L., Robles, A.B., Morales, C., Fernández, P., Passera, C. y Boza, J., (1993). Evaluación de la Capacidad Sustentadora de pastos semiáridos del S.E. Ibérico. En: *Nuevas fuentes de alimentos para la producción animal IV. Jornadas y Congresos,* nº 30:29-46. Gómez, A. y De Pedro, E.J. (Eds.). Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.
- González Rebollar, J.L., Robles, A.B., Boza, J. (1998). Sistemas pastorales. En: *Agricultura Sostenible*. 55-574. Lamo de Espinosa, J. y Jiménez Díaz, R. (Eds.). Mundi-Prensa. Madrid.
- Montserrat, P. y Fillat, F. (1990) The systems of grassland management in Spain. In: *Managed Grasslands*. 37-70, Breymeyer, A. (Ed.). Elsevier Sci. Pub. Com., Amsterdam.

[35] Fillat, F (2003). Un paisaje pirenaico de prados y pastos: cambios recientes y perspectivas. *Acta Bot. Barcinonensia* 49: 315-324.

- Groome, H. (1989) Historia de la Política Forestal. En: *El libro rojo de los bosques españoles*. Adena-WWF.
- Novas, A.(Ed.). 1989. *El Sector Forestal y la CEE. Serie Comunidad Económica Europea*. ICONA, Madrid.
- Programa 21.Conferencia de Naciones Unidas, sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)
- Olazábal, L. (1883) *Ordenación y Valoración de Montes*. Madrid.
- Ximénez de Embún, J. (1912) *Reglamentación del pastoreo en los montes a cargo de los distritos forestales*. Asamblea Forestal de Zaragoza.
- Martín Bolaños, M. (1954) *Las plantas leñosas en la alimentación y el pastoreo de la ganadería española*. IFIE. Madrid.
- Navarro Garnica, M. (1955) *El pastoreo en los montes. Pastizales españoles*. Ministerio de Agricultura. Madrid
- Navarro Garnica, M. (1961) Alimentación de la ganadería española en régimen de pastoreo. *Montes*, 98: 113-124. Madrid.
- Montoya, J. M. (1983) *Pastoralismo mediterráneo.* ICONA. Madrid.
- San Miguel, A. (2001). *Pastos naturales españoles*. Mundi-Prensa. Madrid. 320 pp.
- Valette JC., Rigolot E., Etienne M. (1993) Intégration des techniques de debroussaillement dans l'amenagement de defense de la forêt contre les incendies. *Forest Mediterranéenne*. France
- Etienne M., Derkzo M. et Rigolot E. (1995) Impact du pâturage sur les arbustes dans des aménagements sylvopastoraux à l'objetif de prévention des incendies. *Options Méditerranéennes*, 12:217-220
- Etienne, M .(1996). *Western European Silvopastoral Systems*. INRA. France. 276 pp.
- Etienne, M. (2001). *Recueil des méthodes utilisées au sein du Réseau Coupures de Combustible*. Cardere. Morières. France. 64 pp.
- González Rebollar J.L., Robles A.B., De Simón, E. (1999) Las áreas pasto-cortafuegos entre las prácticas de gestión y protección de los espacios forestales mediterráneos. En: *En busca de complementariedades entre los pastos de monte y la agricultura intensiva*. 143-156. SEEP (Ed.). Caja Rural. Almería.
- Ruiz-Mirazo, J., Robles, A.B., Ramos, M.E., Cardoso, J.A., Varela, E., González-Rebollar, J.L. (2007) Efecto del pastoreo sobre una plantación de *Atriplex halimus* L. En: *Los sistemas forrajeros. Entre la producción y el paisaje*, 226-233. Eds. Pinto, M., Aizpurua, A., Albizu, A., Aldezabal, A., Mendarte S., Ruiz, R. SEEP. Vitoria-Gasteiz.
- Ruiz-Mirazo J., Cardoso J.A., Varela E., Ramos M.E, Robles A.B. y González-Rebollar J.L (2007). Los clareos en áreas cortafuegos: una herramienta para incrementar la biodiversidad. En: *Proceedings of the 4th International Wildland Fire Conference*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Ruiz-Mirazo J., Robles A.B., Jiménez-Piano R., Martínez Moya J.L, López Quintanilla J., González Rebollar J.L. (2007) La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía. En: *Proceedings of the 4th International Wildland Fire Conference*. Junta de Andalucía. Sevilla.

- **Robles A.B.** (2004) Capitulo 9: Las áreas-pasto-cortafuegos como medida preventiva contra los incendios. En: *Forestación de paisajes agrarios*: 263-281. De Simón, E., Ripio, Mª.A. y González-Rebollar, J.L. (Eds.). Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- **Ruiz-Mirazo J., Robles A.B., Delgado F., Jiménez R. Y González-Rebollar J.L.** (2008) Las áreas pasto-cortafuegos como experiencia de selvicultura preventiva en los espacios forestales y agroforestales mediterráneos: Los seguimientos ligeros. En: *Pastos, clave en la gestión de los territorios: Integrando disciplinas.* Serie: Congresos, 559-5667. García-Moreno A., Garrido A., Blázquez A., Gómez-Cabrera A., Calzado C., Guerrero J.E., Carbonero, M.D., Rebollo P., Castillo S. y Escuí S. (Eds.) Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla
- **Ruiz-Mirazo J., Robles A.B., Jiménez-Piano R., Martínez Moya J.L, López Quintanilla J., González Rebollar J.L.** (2007) La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía. En: *Proceedings of the 4th International Wildland Fire Conference*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- **Varela, E., Calatrava, J., Ruiz-Mirazo, J., Jiménez-Piano, R., y González-Rebollar, J.L.** (2007) Valoración e4conómica del pastoreo en términos de costes evitados en labores de prevención de incendios forestales. En: *Proceedings of the 4th International Wildland Fire Conference*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- **Rigueiro, A, y González Rebollar, J. L.** (2006). Entre lusco e fusco: luces e sombras dunha nova enxeñeria rural. En: *Agroecoloxía e Agricultura ecolóxica en Galiza*: 47-50. Neira, X., Cervera, A., e Simón, X. (Ed.). Lugo.
- **Montero de Burgos, J.L.** y González Rebollar, J.L. (1981). Restauración de Espacios naturales degradados. Forestación y Reforestación. En: *Tratado del Medio Natural*, Vol. IV: 57-114. Ramos, J.L (Dir.). Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
- **Izquierdo Vallina**, J., 2008. Gestión agropecuaria del paisaje y conservación de la naturaleza: ideas para un debate. En: *Gestión del medio natural en la península ibérica: economía y políticas públicas*: 113-128. Campos y J. M. Casado (Eds.). FUNCAS. Madrid.

INCORPORACIÓN DE LAS PREFERENCIAS SOCIALES A LA GESTIÓN PREVENTIVA DE INCENDIOS FORESTALES

E. Varela Redondo, J. Ruiz-Mirazo

Grupo de Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos. Estación Experimental del Zaidín. CSIC.

J. Calatrava

Departamento de Economía y Sociología Agraria. Instituto Andaluz de Investigación Agraria (IFAPA).

1. INTRODUCCIÓN

La frecuencia de los incendios forestales en el Estado español ha crecido de manera importante en las últimas décadas, una tendencia común a los países más enriquecidos del arco mediterráneo y que contrasta fuertemente con otros países de la región que presentan un menor nivel de desarrollo (Vélez, 2004).

El desarrollo socioeconómico ha ido parejo al abandono de las actividades rurales tradicionales y la despoblación de las zonas donde éstas se desarrollaban. Esto ha provocado una serie de cambios que redundan en un aumento de la incidencia de los incendios, de forma que el fuego ha pasado a ser un importante agente modelador del paisaje.

Para hacer frente a esta situación de incremento en el número de incendios y en la superficie quemada anualmente los países del llamado "club del fuego" han mejorado intensamente sus recursos en extinción en las dos últimas décadas (Vélez, 2004), aplicando nuevas técnicas, profesionalizando esta actividad y en definitiva, dotando a la extinción de más y mejores medios. Esto ha permitido limitar los daños y reducir la superficie quemada.

Sin embargo, la efectividad de los medios de extinción está llegando a un aparente techo, por encima del cual los aumentos en presupuesto y medios no producen mejoras significativas en la reducción de la superficie quemada. Parece entonces que sólo aumentos muy elevados en los recursos destinados a la extinción podrían producir cambios apreciables en este sentido.

Diferentes expertos coinciden en señalar la necesidad de dedicar más medios a la prevención, implementando nuevas herramientas e incorporando aspectos sociales y de riesgo humano para reducir la incidencia de los incendios sobre el territorio (De las Heras *et al.*, 2007; Vélez Muñoz, 2007).

La prevención de incendios se centra generalmente en la modificación de la estructura de la masa forestal a través de cortafuegos. En muchos casos, la función principal de los cortafuegos, por encima de detener el avance del fuego, es permitir la circulación de los retenes por el monte de manera rápida y constituirse en lugares desde los que atacar el fuego de manera segura (Vignote P. *et al.*, 2007). Así, parece más apropiado cambiar su denominación por otras más convenientes como sistemas lineales preventivos de defensa (SLPD).

Los cortafuegos que usualmente se encuentran en los montes presentan un diseño lineal y están desprovistos de arbolado. Sin embargo estas estructuras son cuestionadas por sus impactos (erosión y paisaje, principalmente) y elevados costes de apertura y mantenimiento, que suelen realizarse con medios mecánicos. En muchos casos esto provoca que, tras su apertura (que a veces puede costearse con los productos madereros extraídos) no se realice un mantenimiento adecuado por falta de fondos que lo sufraguen. Es fácil entonces que la puesta en luz de estos espacios produzca un crecimiento vigoroso de la vegetación, que conduce a modelos de combustible de elevada peligrosidad.

En este sentido, se están produciendo cambios en el diseño de estas estructuras conducentes a optimizar su localización y reducir su impacto, a la vez que sirven a los fines de la prevención. Se trata de crear estructuras que disminuyan paulatinamente la densidad de la vegetación original que presenta el sistema forestal (a través de clareos, claras, podas y eliminación del matorral), conservando parte del arbolado, de forma que disminuyan sus impactos. A la vez, son útiles a los equipos de extinción para atacar desde ahí el fuego forestal, pudiendo aumentar en el momento que sea requerido y a través de diferentes herramientas (contrafuegos y medios mecánicos), la anchura de la línea de defensa.

Hasta ahora en Andalucía el mantenimiento de los cortafuegos se viene realizando exclusivamente por medios mecánicos. Sin embargo, dos nuevas herramientas están ensayándose con el fin de constituir un complemento a los medios mecánicos tradicionales: el fuego prescrito y el pastoreo controlado.

El fuego prescrito, a pesar de sus limitaciones, presenta importantes ventajas, ya que permite disminuir de forma eficiente la carga de combustible, incluso bajo arbolado, y tiene costes mucho más competitivos que los desbroces mecánicos o manuales (Rodríguez y Silva, 2004) y constituye un excelente medio de entrenamiento con fuego real para los retenes contra incendios (Molina *et al.*, 2007). En Andalucía hasta ahora se han empleado de forma experimental (Rodríguez y Silva, 2004), pero existe una voluntad decidida por parte de la administración andaluza de extender el uso del fuego de manera técnica como una herramienta más de aplicación en la prevención. Es necesario, eso sí, un esfuerzo en comunicación para vencer las reticencias iniciales por parte de la sociedad que no entiende el uso del fuego como un instrumento preventivo de incendios (Molina *et al.*, 2007).

A pesar de que en el territorio español más del 95% de los incendios son producidos por causas antrópicas, los aspectos sociales apenas han sido abordados desde la investigación en incendios. Si se tiene en cuenta que las quemas intencionadas de pastos son la principal causa de incendios en el monte (Martínez *et al.*, 2004), es fácil entender que los sistemas de prevención deberían vincular la

gestión del combustible a los usos agrarios (Plana Bach *et al.*, 2004). En este sentido, la incorporación planificada de actividades ganaderas en la gestión forestal puede ser una alternativa de prevención social (Ruiz Mirazo *et al.*, 2007).

Además, el ganado cumple importantes funciones ecológicas en el monte mediterráneo y permite obtener una renta y aprovechar un recurso que de otra manera se perdería, corresponsabilizando así a las poblaciones locales en la conservación del recurso forestal (Ruiz Mirazo, 2008; Rigueiro Rodríguez *et al.*, 2005).

2. EL PROYECTO DE PASTOREO EN CORTAFUEGOS

En el marco del plan INFOCA de prevención y extinción de incendios de la comunidad andaluza, la Junta de Andalucía financia desde 2003 la realización de estudios científicos en distintos montes de la comunidad autónoma sobre las posibilidades y limitaciones del uso ganadero para la prevención de incendios. En 2005 se crea el grupo de trabajo "Pastores por el monte mediterráneo", constituido por un conjunto diverso de profesionales entre los que se encuentran pastores que con su ganado realizan el mantenimiento de las infraestructuras preventivas[18].

Si bien el pastoreo no es una herramienta cuyo uso sea generalizable a todos los montes, allá donde pueda emplearse, puede constituirse en una importante alternativa que ahorre costes en el mantenimiento de los cortafuegos, no evitando completamente pero sí retrasando varios años la necesidad de emplear medios mecánicos[19].

En el marco de este proyecto se está llevando a cabo un estudio de valoración económica que pretende incorporar las preferencias sociales respecto al pastoreo frente al resto de técnicas de mantenimiento que pueden emplearse en los cortafuegos. Además de esto, se pretenden testar otros aspectos relacionados con la gestión preventiva de incendios, en particular con el diseño que se hace de los sistemas lineales preventivos.

3. INCORPORACIÓN DE PREFERENCIAS SOCIALES A LA GESTIÓN PREVENTIVA DE INCENDIOS

La prevención de incendios forestales ha sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas, si bien la mayoría de estudios económicos sobre incendios se limita a calcular la pérdida de bienes forestales para los cuales existe un mercado, aunque esté lejos de la pérdida social de valor (Riera *et al.*, 2003).

[18] Para información más amplia sobre el grupo de trabajo se puede consultar (Ruiz Mirazo *et al.*, 2007).
[19] Para más información sobre este punto se puede consultar (Varela Redondo *et al.*, 2007).

En nuestro entorno, buena parte de los beneficios que generan los ecosistemas forestales pueden ser calificados como externalidades: no son objeto de transacción en el mercado (carecen de precio), pero sí poseen un valor para la sociedad y contribuyen al aumento del bienestar.

Una de las características de los ecosistemas forestales bien gestionados es que producen numerosas externalidades ambientales positivas. En 2003, la Junta de Andalucía realizó la 1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales en Andalucía. En este estudio se concluye que el 25.3% de todo el valor del monte andaluz es de carácter productivo, el 15.2% corresponde a los aspectos recreativos y el casi 60% restante se atribuye a los beneficios ambientales. Estos beneficios ambientales que los ecosistemas forestales producen, redundan en un incremento del bienestar de la sociedad en su conjunto.

Por ello, el manejo de los ecosistemas requiere de la opinión de los expertos, pero también de la valoración que la sociedad hace de los mismos. En consonancia con esto, la ONU (2006) reconoce como necesaria la valoración de los servicios de los ecosistemas para la toma de decisiones en el ámbito de su protección y uso sostenible.

El experimento de elección para el estudio de las preferencias sociales

La economía ambiental ha desarrollado distintas técnicas para conocer el valor social de bienes y servicios ambientales que no son objeto de transacción en el mercado. Este valor se mide en términos monetarios como disposición al pago (DAP) de las personas en un mercado hipotético simulado expresamente para este fin. Para este estudio, se ha escogido el experimento de elección (EE) como método para estimar la valoración social de distintas alternativas de diseño y mantenimiento de cortafuegos.

Los EE caracterizan el objeto de estudio a través de una serie de atributos que se combinan para crear diferentes escenarios o alternativas hipotéticas, que son descritas (y generadas) a través de los distintos valores (niveles) que toman estos atributos. Uno de los atributos es el precio o coste, lo que permite estimar el valor económico del resto de atributos.

Los resultados que se obtienen con este método son contingentes, es decir, dependen del escenario creado a partir de cuestionario. Por tanto, el objetivo será diseñar un escenario para el cuestionario que sea apropiado para la política o forma de gestión que estemos considerando.

Una de las ventajas importantes del método es que proporciona información sobre cuatro aspectos importantes relacionados con valores de no mercado que pueden ser de utilidad en un contexto de gestión o de toma de decisiones (Hanley *et al.*, 1998):

- Qué atributos determinan de forma significativa el valor que las personas otorgan a los bienes de no mercado.
- Cuál es el peso relativo de cada atributo para la población relevante.

- Cuál es la variación del valor cuando se cambia más de un atributo a la vez.
- Y por último, como una extensión del anterior, cuál es el valor económico total de un bien o una política determinada (es decir, de una o varias de las alternativas consideradas).

En nuestro caso, las personas elegirán entre distintas posibilidades de gestión de los sistemas lineales preventivos de defensa (SLPD), tal y como se muestra a modo de ejemplo, en la Tabla I. Estas alternativas son descritas y generadas combinando los niveles de dos atributos principales: i) la técnica de mantenimiento de los SLPD y ii) el diseño que se hace de los mismos.

A las personas entrevistadas normalmente se les ofrecen simultáneamente tres escenarios alternativos para que elijan entre ellos su preferido. El primero de ellos es la situación actual (*status quo*, SQ) con niveles actuales de los distintos atributos y con coste adicional cero. Las otras dos representan cambios en los niveles de uno o más atributos que implican una mejora respecto a la situación SQ y por tanto un coste extra respecto a ésta. Este coste extra que pagarían si eligiesen una de las opciones de mejora es un reflejo de su DAP y por tanto, según la economía ambiental, del valor que para ellos tiene esa alternativa.

Para mantener los cortafuegos limpios de vegetación normalmente se emplean medios mecánicos: maquinaria ligera (motodesbrozadoras) y pesada (desbrozadora de cadenas o bulldozer). En este trabajo queremos testar la preferencia social por estos métodos y también por dos opciones más, el pastoreo y la quema prescrita, por el interés creciente que plantea su uso en la gestión preventiva de incendios.

El segundo atributo que compone el EE, es el diseño de las estructuras de prevención. Los cortafuegos que encontramos en los montes normalmente son lineales desarbolados, pero también pueden diseñarse estructuras de menor impacto, con bordes sinuosos que se adapten a las irregularidades del territorio y/o que mantengan parte del arbolado. Así, este atributo constará de cuatro niveles según los cortafuegos sean: lineales desarbolados, lineales arbolados, irregulares arbolados o irregulares desarbolados.

	Status Quo	Alternativa 1	Alternativa 2
Mantenimiento	Bulldozer	Pastoreo	Pastoreo
Diseño del Cortafuegos	Lineal desarbolado	Lineal arbolado	Irregular arbolado
Coste extra	0 €	10 €	20 €

Tabla I. Ejemplo de conjunto de elección en el que las personas eligen su alternativa preferida.

Antes de enfrentar a las personas con los conjuntos de elección, deben conocer bien aquello que van a valorar, en nuestro caso, alternativas de prevención de incendios. Para ello se elabora un paquete informativo en que se describen los aspectos más importantes tanto de la prevención de incendios como de los atributos que conforman las alternativas en un lenguaje sencillo y lo más objetivo posible.

Con relativa facilidad puede suceder que lo que nos interesa medir como investigadores no es bien comprendido por la población. Para acercar ambas perspectivas, la de la sociedad y los investigadores, se desarrollan grupos de discusión informales con potenciales encuestados (*focus group*, FG), normalmente de diez o doce personas donde se testan diferentes aspectos relativos a la comprensión de los atributos, sus niveles o el propio cuestionario y paquete informativo. Así, se busca un equilibrio que permita presentar los conceptos al público de manera clara y sencilla y además obtener resultados significativos para el análisis y su incorporación en sistemas de decisión.

Si bien un problema general cuando los EE se aplican a un bien ambiental, es que los encuestados no están necesariamente familiarizados con los atributos que se les presentan (Alpizar *et al.*, 2003), pero en el caso de los incendios forestales, esto no es así. A diferencia de otros bienes o servicios medioambientales susceptibles de ser valorados pero que son muy desconocidos por la población en general, los incendios forestales desatan una gran preocupación social. Los incendios son considerados por una amplia mayoría de andaluces (más del 50%), como el principal problema medioambiental, tratándose de un dato muy estable que se repite desde el año 2001 (IESA/CSIC, 2007).

Sin embargo, este hecho que en principio puede facilitar el trabajo porque los entrevistados poseen un estímulo suficiente para responder al cuestionario, puede jugar en contra. En general, existe una distancia importante entre la percepción y los datos objetivos acerca de la realidad del problema de los incendios forestales, especialmente en lo que se refiere a la causalidad tal y como muestran diferentes trabajos (APAS *et al.*, 2003; Fabra y Crespo, 2004; De Castro *et al.*, 2007).

Los resultados de estos estudios nos sirven de base para preparar los FG que permitirán testar diferentes aspectos relacionados con los atributos del cuestionario de valoración. En nuestro caso, hasta el momento se han desarrollado dos FG de unas 12 personas escogidas entre potenciales encuestados. Con apoyo de material fotográfico, y a través de preguntas colectivas abiertas y también cuestiones individuales, se han testado distintos aspectos relacionados con los incendios y la prevención, de cara a definir bien los atributos del EE y la información que los acompañará en los cuestionarios de valoración.

El primer FG se desarrolló en entorno urbano (la ciudad de Granada) y el segundo en entorno rural (la serranía de las Nieves, en la provincia de Málaga) pues por nuestra propia experiencia y lo referido por la bibliografía (APASyIDEM, 2003; Fabra Crespo, 2004), la percepción de los incendios, su casuística y prevención parece ser distinta en ambos medios. En el medio rural existe en general un mejor conocimiento de la causalidad, la dinámica de propagación del fuego y los sistemas preventivos.

Aspectos más relevantes de los FG en relación a los atributos del EE.

Los participantes consideran la creación y mantenimiento de cortafuegos una medida efectiva en la prevención de incendios forestales, lo que concuerda con otros estudios de percepción social (De Castro *et al.*, 2007), en que estas estructuras se mencionan entre las medidas más adecuadas para luchar contra los incendios.

En cuanto a las herramientas de mantenimiento de cortafuegos, comprobamos que la maquinaria pesada es vista como muy efectiva, porque deja perfectamente limpio el cortafuegos, lejos de generar rechazo porque su actuación pueda verse como muy agresiva. El empleo del fuego prescrito presenta ciertas reticencias porque se contempla como algo poco seguro. La actitud hacia el ganado en los FG es positiva, aunque difiere según se trate de un entorno urbano o rural. En este último, hay una visión unánime de que el ganado ejerce una labor efectiva en la prevención de incendios. Mientras que en aquel, la visión del pastoreo también es positiva, pero parece más ligada a la ganadería extensiva en general y no tanto a la función preventiva de incendios en particular. En este caso, existe el riesgo de que los encuestados expresen una preferencia que es por el bien de forma general (la ganadería extensiva) en vez de tener en cuenta los impactos específicos (su efectividad en la prevención) que se les describen (Riera *et al.*, 2007).

Para testar la percepción sobre los tipos de SLPD, se mostraron fotografías de cortafuegos con y sin presencia de arbolado y se pidió a las personas que las comentaran. Tanto en el grupo urbano como en el rural, las imágenes de cortafuegos arbolados generan un rechazo casi generalizado. Se considera que estas estructuras que mantienen el dosel arbóreo, con reducción de su densidad y limpieza de matorral, no sirven para detener el avance del fuego: "eso no son cortafuegos". Es decir, no se perciben como efectivas, pues su idea de las estructuras que detienen el avance del fuego está ligada a los cortafuegos lineales desarbolados que, por otra parte, son los que más frecuentemente se ven en los montes y desde las carreteras.

Esto explica que los cortafuegos tradicionales se valoren positivamente por parte de la mayoría de las personas pues existe una impresión general de que se trata de estructuras para detener el avance del fuego,. Sólo las personas más formadas (más sensibles a aspectos de mejora de paisaje o disminución de la erosión) así como aquellas que poseen más conocimiento sobre la propagación del fuego valoren positivamente las mejoras en estas estructuras. Tal y como menciona De Castro (2007), comprobamos que la preocupación sobre los incendios es más intensa entre personas con nivel educativo y formación ambiental bajo, mientras que los perfiles más ambientalistas destacan también otros problemas como la erosión, mostrando una visión más amplia de los problemas ambientales que no se vincula tanto al incendio forestal como suceso.

Esto obliga a reconsiderar el enfoque que darle a este atributo para vencer el rechazo, haciendo mención expresa en el paquete informativo previo al ejercicio de valoración, de la igualdad de eficacia de todos los tipos de cortafuegos para detener el avance del fuego.

Por otra parte, cuando la gente rechaza este tipo de cortafuegos es porque están considerando los efectos que ese tipo de estructuras tiene: creen que el riesgo de incendio o de propagación del mismo

será mayor con estas estructuras. Es decir, las personas hacen su propia extrapolación de causa-efecto de los cambios que se producen en los beneficios (riesgo de incendios) a partir de cambios en los atributos (paso de un cortafuegos desarbolado a uno arbolado).

Para evitar este tipo de procesos que sesgarían el ejercicio del EE, parece oportuno incluir un atributo que explicite los distintos niveles de riesgo de incendio asociados a cada alternativa. En este sentido estamos trabajando en la actualidad junto con la Universidad de Córdoba en la definición de un atributo de riesgo de incendio que plantee unos hipotéticos niveles del mismo (pero plausibles científicamente) entre los que pudieran oscilar las diferentes alternativas de gestión.

Como se ha explicado, uno de los atributos en el EE es monetario, de forma que cada alternativa lleva aparejado un coste para la persona en caso de elegirla. Para dar credibilidad a este atributo (al mercado hipotético que se crea), se plantearon diferentes vehículos de pago, es decir, medios de recabar el dinero para desarrollar la alternativa elegida, entre ellos impuestos y contribuciones voluntarias.

En los FG, los primeros desatan muchas opiniones en contra, pero son preferidos para que no haya personas que se puedan beneficiar de las mejoras y no pagar por ellas. Y es que el vehículo de pago es siempre un punto conflictivo, porque las personas, a pesar de valorar el bien ambiental o alternativa ofrecida, son contrarias o no entienden que deban pagar por ello.

En este caso, parecen darse principios de reciprocidad (Bateman *et al.*, 2002), habituales en las actitudes de las personas hacia los bienes públicos. Es decir, reconocen como una obligación contribuir a una iniciativa que busca el beneficio para todas las personas, pero sólo están dispuestos a ellos si están seguros de que los demás también contribuyen a ello de manera justa. Así, para alguna gente su DAP por un bien público no puede definirse independientemente de lo que otra gente deba pagar. Si es probable que la gente esté motivada por la reciprocidad, como es nuestro caso, es importante que cuando se obtengan las preferencias se deje claro al encuestado que es lo que será costeado por el pago que hagan también las otras personas. En caso contrario, es posible que haya un sesgo a la baja en la cantidad que se obtenga de la valoración debido a una reciprocidad negativa.

4. CONCLUSIONES

A través del empleo del EE se pretende incorporar las preferencias sociales a la toma de decisiones sobre la prevención de incendios. Los valores obtenidos permitirán obtener una perspectiva más equilibrada para una mejor asignación de los recursos y proporcionarán información adicional al proceso de toma de decisiones, complementando a los criterios económicos.

Esta metodología podría cuestionarse por la dificultad inherente a la obtención de una valoración ajustada, dado el desconocimiento social del medio forestal y los incendios en particular. Sin embargo, su empleo es una de las pocas herramientas que permiten el diseño de políticas que fomenten las alternativas de gestión más valoradas por el conjunto de la sociedad.

El desarrollo de los FG nos ha servido para centrarnos en delimitar bien las alternativas y discernir correctamente lo que la gente está valorando. Se estima necesario incidir en la descripción del comportamiento del fuego, y cuidar especialmente el vehículo de pago a emplear. Finalmente, tal y como advierte la bibliografía y hemos comprobado en los FG, las características personales, tales como el grado de formación, influyen en la percepción del bien a valorar. Por tanto, se incluirá un cuestionario posterior al ejercicio de valoración a fin de obtener las variables que de forma significativa podrían estar influyendo en la valoración de los aspectos preventivos que deseamos testar.

BIBLIOGRAFÍA

Alpizar, F., F. Carlsson y P. Martinsson. 2003. Using Choice Experiments for Non-Market valuation. *Economic Issues*. 8: 83- 111.

Apas y Idem. 2003. Estudio Sociológico sobre la Percepción de la Población Española hacia los Incendios Forestales. Disponible en: http://www.idem21.com/Publicaciones.htm.

Bateman, I.J., R.T. Carson, B. Day, W.M. Hanemann, N. Hanley, T. Hett, M. Jones-Lee, G. Loomes, S. Mourato, E. Özdemiroglu, D.W. Pearce, R. Sugden y J. Swanson (Eds.). 2002. *Economic Valuation with Stated Preference Techniques: A Manual*. Department for Transport. Edward Elgar. Cheltenham: 304 pp.

De Castro, R., M.E. Simarro, C. Priego, R. Lafuente y A. Sancho. 2007. Investigación social sobre los incendios forestales en Andalucía. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

De Las Heras, J., R. Salvatore, M.J. Rodrigues, R. Lovreglio, V. Leone, P. Giaquinto y A. Notarnicola. 2007. Wildfire motivation survey through the Delphi Method. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

Fabra Crespo, M., 2004. Dinámica de la conciencia social sobre los montes: caso de estudio en la Comunidad Valenciana. In, Bosques y Sociedad. Actas del V Forum de Política Forestal. Centro Tecnológico Forestal de Cataluña., Solsona (Lérida).

Hanley, N. Wright, R. Adamowicz, W. 1998. Using choice experiments to value environment. *Environment and resource economics*, 11 (3-4): 413-428.

IESA/CSIC. 2007. Ecobarómetro de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Educacion_Y_Participacion_Ambiental/Sensibilizacion/Ecobarometro/EBA_2007_Informe_Sintesis.pdf.

Martínez, J., E. Chuvieco y P. Martín. 2004. Estimación de factores de riesgo humano de ignición en España mediante regresión logística. *II Simposio Internacional sobre Políticas, Planificación y Economía de los Programas Contra Incendios Forestales*. Córdoba.

Molina, D.M., M. Galán, D.D. Fababú, D. García y J.B. Mora. 2007. Prescribed fire use for cost effective fuel management in Spain. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

ONU. 2006. Implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos. *Departamento de Asuntos Sociales y Económicos*. México.

Plana Bach, E., S. De Miguel Magaña y G. Domíinguez Torres, 2004. Ruralidad y percepción social sobre el papel de los bosques como herramienta de desarrollo rural. In, Bosques y Sociedad. Actas del V Forum de Política Forestal. Centro Tecnológico Forestal de Cataluña, Solsona (Lérida).

Riera, P. y J. Mogas Amorós. 2003. Valoración del riesgo de incendios forestales en España. *Revista Ciudad y Territorio* 135: 119-126.

Riera, P., J. Peñuelas, V. Farreras y M. Estiarte. 2007. Valuation of climate-change effects on Mediterranean shrublands. *Ecological Applications*. 17(1): 91- 100.

Rigueiro Rodríguez, A., M.R. Mosquera Losada, R. Romero Franco, M.D.P. González Hernández, J.J. Villarino Urtiaga y M.L. López Díaz. 2005. 25 años de investigación en Galicia sobre sistemas silvopastorales en prevención de incendios forestales. *Conferencia Internacional sobre Estrategias de Prevención de Incendios en el Sur de Europa*. Barcelona.

Rodríguez y Silva, F. 2004. Análisis económico aplicado al control de la carga de combustibles en ecosistemas forestales mediterráneos. Quemas prescritas, una alternativa frente a los medios mecánicos. *II Simposio Internacional sobre Políticas, Planificación y Economía de los Programas de Protección Contra Incendios Forestales*. Córdoba.

Ruiz Mirazo, J., 2008. La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado en Andalucía. *Revista Ganadería, nº 55, Junio-Julio:28-33*. Editorial Agrícola Española.

Ruiz Mirazo, J., A.B. Robles Cruz, R. Jiménez Piano, J.L. Martínez Moya, J. López Quintanilla y J.L. González Rebollar. 2007. La prevención de incendios forestales mediante pastoreo controlado: el estado del arte en Andalucía. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

Varela Redondo, E., J. Calatrava Requena, J. Ruiz Mirazo, R. Jiménez Piano y J.L. González Rebollar. 2007. Valoración económica del pastoreo en términos de costes evitados en labores de prevención de incendios forestales. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

Vélez Muñoz, R. 2007. Experiences in Spain of Community Based Fire Management. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

Vélez, R. 2004. La defensa contra incendios forestales en el Plan Forestal Español. *II Simposio Internacional sobre Políticas, Planificación y Economía de los Programas de Protección Contra Incendios Forestales*. Córdoba.

Vignote P., S., J.L. García R. y G.M. Fernando, 2007. Diseño de fajas y áreas cortafuegos. *Wildfire 2007. 4th International Wildland Fire Conference*. Sevilla.

BIOMASSA AL LLUÇANÈS: DE LES CALDERES MUNICIPALS AL PROJECTE ESTRATÈGIC

Laura Megias, Guillem Canal, Bernat Vilarasau

Consorci del Lluçanès

INTRODUCCIÓ

El Lluçanès és un territori format per 13 municipis amb un total de 36.756 Ha i prop de 8.500 habitants, situat a cavall de les comarques d'Osona, Bages i Berguedà.

El paisatge que caracteritza aquest espai és el del mosaic agroforestal que la mà de l'home ha anat dibuixant al llarg de la seva història. Actualment, l'abandonament progressiu de l'agricultura i la ramaderia ha afavorit un lent increment de les masses boscoses del territori. En aquest sentit, un estudi realitzat amb dades entre el 1982 i el 1999 indiquen com durant aquest període de temps les explotacions agràries s'han reduït en un 62% al Lluçanès. Aquest estudi corrobora les dades del darrer Inventari Forestal Nacional, elaborat pel ministeri de Medi Ambient, segons els qual la superfície forestal a Catalunya ja és del 61%; un 4% més que fa 12 anys. La principal activitat econòmica del Lluçanès és el sector de la construcció, seguit del sector terciari, l'agricultura i la ramaderia.

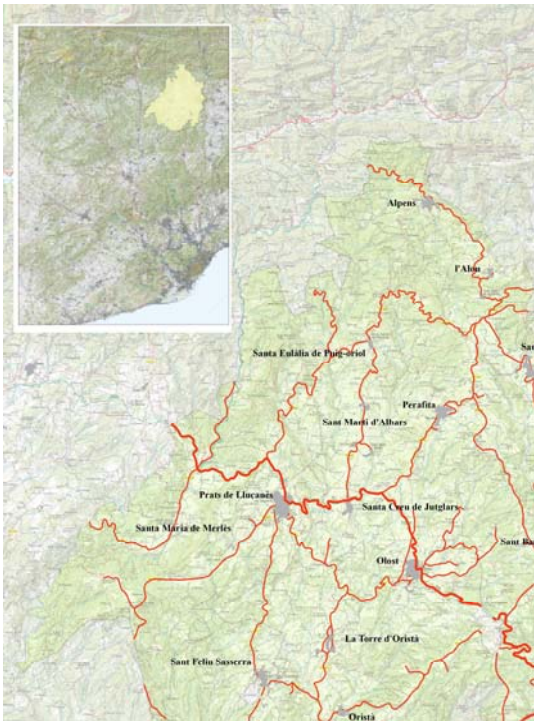

Amb la creació el 2005 del Servei de Desenvolupament Rural al Lluçanès i en coordinació amb l'Agència d'Energia d'Osona, del Consell Comarcal d'Osona, es va iniciar el projecte que inicialment tenia per objectiu la col·locació d'algunes calderes de biomassa en els equipaments públics d'alguns municipis que pertanyen al Consorci del Lluçanès. La iniciativa es va iniciar assessorant als ajuntaments interessats en la proposta i promoure una subvenció de la Generalitat de Catalunya per a la promoció de les energies renovables. Aquesta campanya de difusió del projecte i assessorament va desembocar a principis del 2006 a la celebració d'una jornada sobre biomassa. al llarg d'aquesta jornada ja es va començar a veure que aquesta energia renovable i neta podia ser una oportunitat per donar sortida a un subproducte del bosc millorant així la rendibilitat de les explotacions forestals, generar nous llocs de treball a la vegada que es contribuïa a la reducció de les emissions de CO_2 a l'atmosfera.

El projecte de biomassa al Lluçanès, doncs, no es tracta tan sols d'una iniciativa per a la contribució amb les energies renovables sinó un projecte global de territori. En aquest sentit, aquest projecte intervé en problemàtiques ambientals de primer ordre (contribució a la mitigació del canvi climàtic, disminució del risc d'incendi, reciclatge de residus industrials), en problemàtiques econòmiques (revalorització dels productes forestals, rendes complementàries pels propietaris forestals i pagesos, creació de nous llocs de treball) i en problemàtiques socials (revalorització del bosc com a recurs, millora en la gestió dels boscos).

Així, el projecte es basa en la promoció i producció de la biomassa com a font d'energia renovable i com a font d'ingressos per als productors d'estella i de pèl·let. Així doncs, per una banda, el Consorci del Lluçanès ha posat els seus esforços en la promoció i assessorament a les entitats, administracions i particulars interessats en la col·locació de calderes de biomassa, ja siguin calderes de pèl·lets com calderes d'estella. Per altra banda, s'ha treballat conjuntament amb empresaris i propietaris forestals per tal d'aconseguir oferir el producte que es necessita per aquestes calderes (estella i pèl·lets) a un preu assequible i competitiu.

EL PROJECTE BIOMASSA AL LLUÇANÈS

Al llarg del 2006 la difusió i assessorament als ajuntaments comença a donar els seus fruits i s'inicia la col·locació de la caldera situada al Consorci del Lluçanès, i s'envien les primeres peticions per part dels ajuntaments. A nivell d'empresa i particulars es comencen a col·locar algunes calderes (principalment de pèl·let) en granges de porcs, cases de turisme rural i fins i tot la pròpia empresa productora de pèl·let. Amb la finalitat d'aprofundir en els mecanismes de gestió d'un projecte global que implica administració, propietaris forestals, usuaris de biomassa i productors del combustible, es promou una visita al municipi de Mosset, ubicat a França per tal de conèixer l'experiència del Consorci Bois-Energie 66. Aquesta visita serveix per començar a donar forma al Pla estratègic que es durà a terme durant el 2007.

Durant el 2007 es va iniciar la col·locació de calderes de biomassa a diferents equipaments de tres municipis del Lluçanès, i es va ampliat la potència de la caldera existent al Consorci. A nivell particular també hi va haver força persones que es van interessar per les energies netes i van col·locat calderes

de biomassa. Val a dir, que durant el 2007 es va treballar per una aposta ferma per la producció d'estella; en aquest sentit, les dues calderes més grans col·locades fins ara al Lluçanès són d'estella i un propietari forestal utilitzarà una caldera de biomassa policombustible per a la calefacció de granges, habitatge particular i habitatge de turisme rural. Per altra banda, la iniciativa del Lluçanès, considerada pionera en diversos àmbits, va ser explicada en diferents jornades i seminaris sobre el tema i també va ser motiu de visita per part d'agents provinents d'altres indrets amb característiques similars.

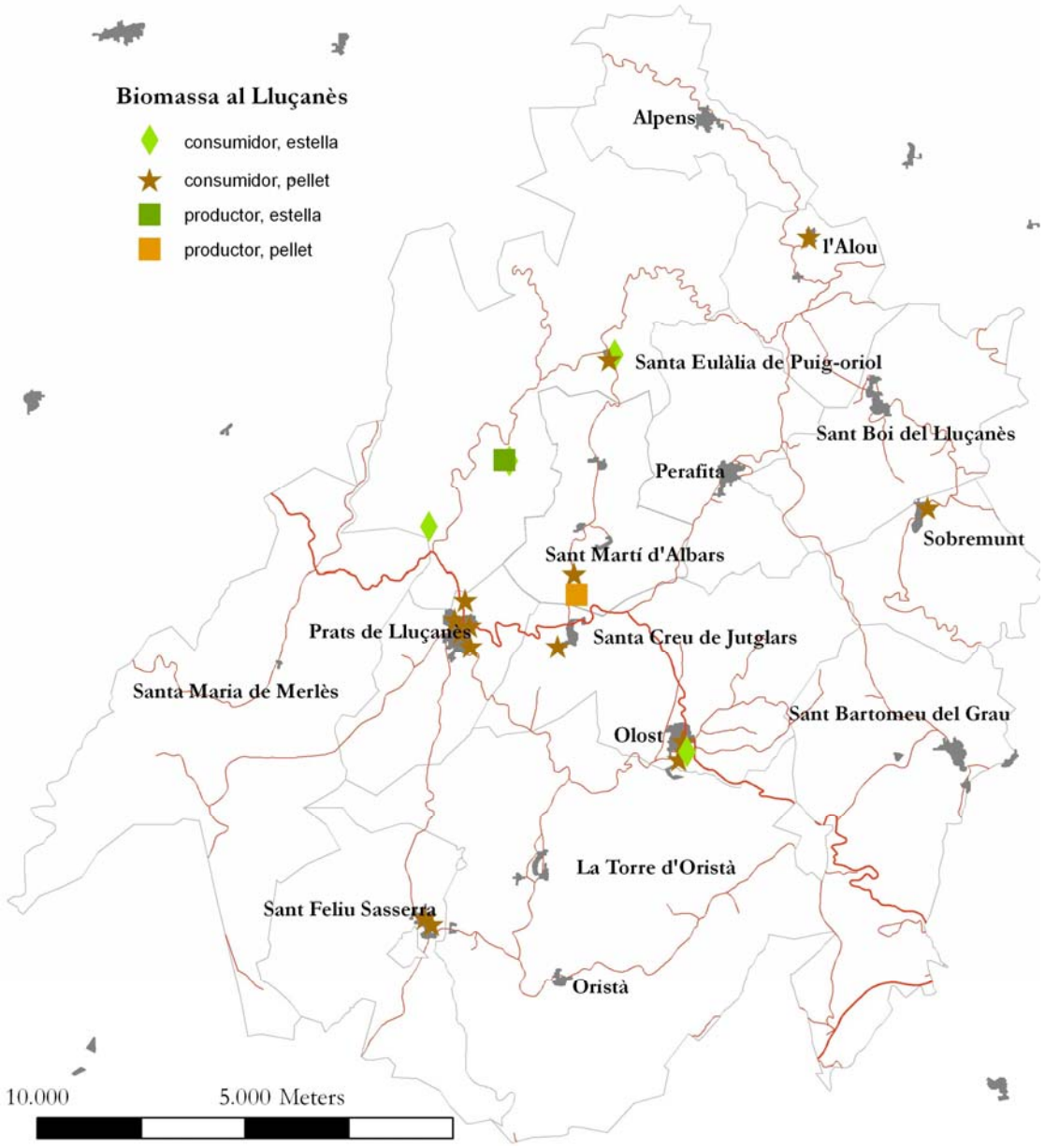

Estat actual del projecte de biomassa al Lluçanès

El balanç del 2008 ve marcat per la consolidació del projecte. En aquest sentit s'han instal·lat dues calderes en dos centres educatius de Parts de Lluçanès i Olost (una de pèl·let i l'altre d'estella respectivament) i s'està projectant la instal·lació de 4 calderes més de biomassa en centres educatius i edificis públics, 3 de les quals es preveu que puguin funcionar amb estella. També cal destacar les nombroses sol·licituds per a la col·locació de calderes a nivell particular i en granges del territori; i la recent creació l'Associació de propietaris forestals del Lluçanès, la finalitat de la qual és el foment d'una gestió tècnica sostenible de les masses forestals del Lluçanès.. El ressò de la iniciativa a portat a la celebració al llarg del 2008 de dues sortides tècniques que van aplegar un nombre considerable de persones. De la mateixa manera, la iniciativa del territori en matèria de biomassa va ser valorada per la Diputació de Barcelona la qual va otorgar el Premi de Medi Ambient 2008 al projecte de biomassa al Lluçanès.

Fruit del Pla de Viabilitat per a la creació d'un servei energètic de biomassa al Lluçanès, s'està treballant en un pla pilot per a iniciar aquest servei energètic que en un futur podria coordinar tots els agents que intervenen en el procés de la generació de calor a través de la biomassa provinent de boscos del territori.

Durant la temporada d'hivern també s'ha elaborat un informe de seguiment de les calderes municipals instal·lades i s'ha fet una valoració de cada cas en termes d'estalvi energètic, econòmic i d'emissions de CO_2 .

ENTITAT	CALDERA I POTENCIA	COMBUSTIBLE	ESTALVI (%)	REDUCCIÓ EN EMISSIONS DE CO2 (en tones)
Ajuntament de Lluçà	Herz, 100 kWh	Estella	69	21,43
Ajuntament d'Olost	Herz, 60 kWh	Pèl·let granel	39	8,62
Ajuntament de Sant Feliu Saserra	Herz, 45 kWh	Pèl·let sacs	31	8,64
CEIP de Sant Feliu Saserra	Herz, 60 kWh	Pèl·let granel	38	10,01
Consorci del Lluçanès	Herz, 40 kWh	Pèl·let mixte	40	5,6

Característiques i algunes dades de seguiment de les calderes municipals del Llucanès

PLA ESTRATÈGIC D'APROFITAMENT DE BIOMASSA PER ÚS ENERGÈTIC AL LLUÇANÈS (Raimon i Jordi Faus, 2007)

Durant el 2007 es va dur a terme la redacció del Pla estratègic d'aprofitament de biomassa per ús energetic al Lluçanès que té per finalitat l'avaluació de les existències forestals potencials que hi ha al territori i també la de dissenyar una logística adequada per tal de gestionar, minimitzant al màxim els costos, tota l'estella que hauria de ser consumida per a usos energètics tèrmics.

L'estudi parteix de la base que la biomassa forestal per a ús energètic a utilitzar és la fusta amb menys valor comercial provinent d'actuacions de millora forestal. Es consideren aptes pel seu aprofitament els següents productes:

Troncs de classes diamètriques 10 i 15.

Puntes d'arbres de classe diamètrica superior.

Fusta de roure de totes classes diamètriques.

Arbores malformats, malalts i morts de totes les classes diamètriques.

Es va elaborar un càlcul de la superfície potencial aprofitable i també es va cartogrqafiar a partir de tres graus d'accessibilitat:

- *MOLT ACCESSIBLE:* superfície forestal d'arbrat dens amb una pendent del 0-25% i superfície d'arbrat dens a una distància a pista de 0-20. metres als indrets on la pendent és del 25-60%.

- *POC ACCESSIBLE:* superfície forestal d'arbrat dens amb una distància a la pista de 20-40 metres als indrets on la pendent és del 25-60%.

- *MOLT POC ACCESSIBLE:* superfície forestal d'arbrat dens amb una distància a la pista de 40-60 metres als indrets on la pendent és del 25-60%.

Es va considerar que a pendents superiors al 60% l'aprofitament de biomassa forestal per ús energètic és del tot inviable.

	Superfície (ha)	%	Increment anual (Tn60 b.s.*/any)
MOLT ACCESIBLE	10.885	70	13.089
POC ACCESSIBLE	2.766	18	3.362
MOLT POC ACCESSIBLE	1.911	12	2.297
TOTAL POTENCIAL	15.562	100	

Càlcul de la superfície potencial de massa forestal aprofitable segons els pendents (Raimon i Jordi Faus, 2007)

*Tn60 b.s: tones al 60% d'humitat en base seca.

Nota: Els càlculs es varen realitzar amb el Mapa de Cobertes de Sòl de Catalunya de l'any 1993, s'ha de tenir en compte que el 8.6% de la superfície està inclosa a la Xarxa Natura 2000, per tant l'aprofitament ha d'ajustar-se als criteris de gestió d'aquests espais.

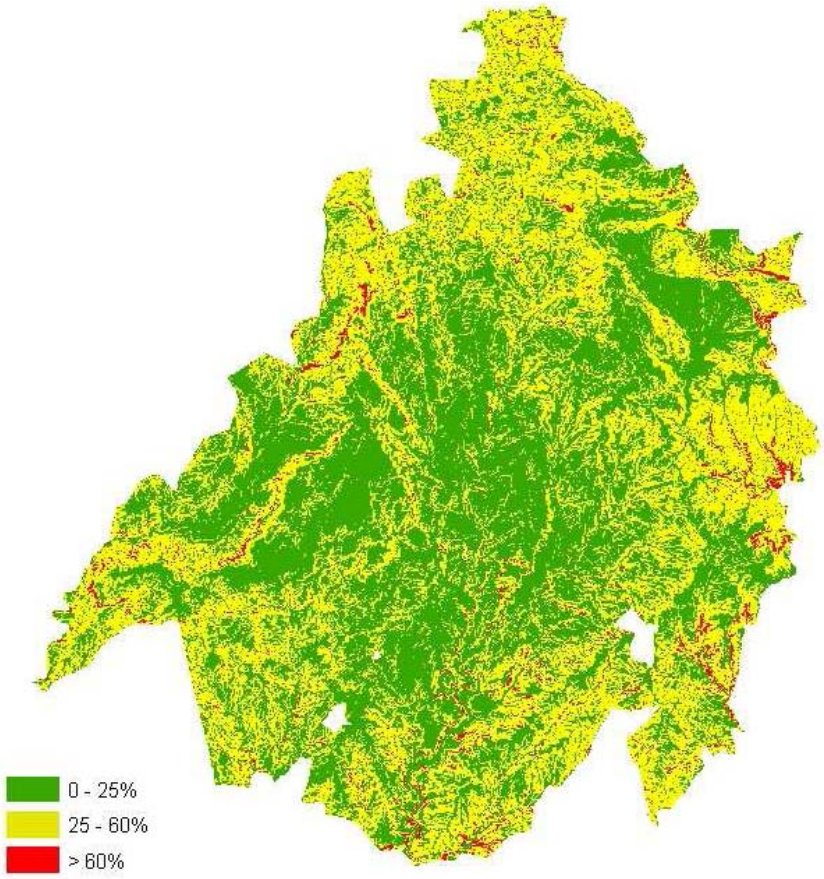

Mapa d'accessibilitat a les masses forestals basant-se en el càlcul de pendents (Raimon i Jordi Faus, 2007)

Es va poder concloure que el Lluçanès té un potencial de biomassa forestal per utilitzar amb finalitats energètiques molt alt en comparació a la demanda de consum que pot existir. Al mateix temps es van els costos implicats tant en la gestió forestal com en la part de logística del procés de fabricació del biocombustible (estella) i es va observar que aquests costos variaven significativament depenent, sobretot, del rendiment de l'etapa de l'estellat. Per analitzar amb més detall tots els resultats que s'obtingueren del present estudi cal, primerament, partir d'un preu de l'estella posada a destí, a client final.

CONCEPTE	€/Tn25 b.s.*
Extracció forestal	46,46
Transport a pati	15 km
Lloguer estelladora	12,31
	30,25
Lloguer pala carregadora	2,61
Lloguer magatzem	3,62
Distribució	15 km
	12,53
Lloguer pala carregadora	2,61
TOTAL	110,39

Càlcul del preu final de l'estella al 25% d'humitat en base seca

*Tn25 b.s: tones al 25% d'humitat en base seca

Nota: Càlculs d'extracció forestals calculats per Raimon i Jordi Faus (2007). Amb un rendiment d'estelladora Jenz Hem 561 al 20%. El valor de 110€, és el que ha estat utilitzat de referència en el Pla estratègic d'aprofitament de biomassa per ús energètic al Lluçanès (Raimon i Jordi Faus, 2007).

A partir del preu de referència que es va calcular, el cost energètic (€/KWh) que suposa i es va comparar amb el d'altres combustibles que competeixen dins del sector energètic tèrmic. En aquest sentit es va concloure que el cost del combustible es redueix en quasi un 40% respecte a l'ús del gasoil.

Fonts d'energia	€/Tn	KWh/Kg	€/KWh
Gas-oil	743	11,2	0,066
Propà a dojo	1.364	12,8	0,107
Propà canalitzat	1.114	12,8	0,087
Electricitat			0,097
Pel·let de fusta verge	200	4,7	0,043
Clofolla d'ametlla	75	4,4	1,017
Clofolla d'avellana	60	4,1	0,015
Pinyol d'oliva seleccionat	120	4,3	0,028
Estella de serradora	51	3,0	0,019
Estella d'extracció forestal	110	4,1	0,027

Comparativa dels preus dels diferents combustibles existents i de l'estella d'extracció forestal

UNA APOSTA DE FUTUR

Tot i la força i ressò que el projecte ha generat, la gestió forestal lligada a aquesta activitat no és significativa ja que actualment tan sols un propietari forestal produeix estella per al consum energètic. Tot i això enguany ja es preveu un increment substancial de la demanda d'estella com a biocombustible gràcies a la nova caldera instal·lada en el centre educatiu de Primària Terra Nostra d'Olost.

Per altra banda, també està prevista la instal·lació de diverses calderes en diferents equipaments municipals del Lluçanès que de ben segur incrementaran la demanda d'estella i pèl·let.

En l'àmbit privat també s'està treballant en un nou projecte per a al dinamització del sector i de la gestió forestal. En aquest cas, i per iniciativa de l'empresa Grans de Lluçanès, s'està duent a terme un estudi per a la viabilitat de la instal·lació d'un planta de cogeneració d'electricitat i calor de 1,5MWh per la qual es preveu un consum anual de 13.000Tn d'estella. A aquesta planta s'hi integraria una planta de producció de pèl·lets de fusta d'alta qualitat. L'empresa Grans del Lluçanès justifica aquesta inversió amb diferents finalitats o raons: a) la millora de la gestió forestal del nostre territori el qual es troba actualment en cert abandonament; b) el compromís de l'administració a complir els objectius fixats al Pla d'Energies Català 2005.-2015 que contempla la producció de 30MW elèctric a partir de biomassa; c) el canvi que poc a poc s'imposa en la societat cap a una explotació dels recursos naturals sostenibles i renovables i concretament l'ús de la biomassa com a recurs sostenibles renovable i local; d) i finalment, l'aposta de Grans del Lluçanès s.l. com empresa privada, en la fabricació de pèl·let de fusta com a biocombustible sòlid per calderes de biomassa.

ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: EL CASO ESPAÑOL

Lázaro A, Herrero G, Montiel C

Universidad Complutense de Madrid. Política y Socioeconomía Forestal. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.

Cabré M, Molina D

Universidad de Lleida – Unidad de Fuegos Forestales.

Resumen

En el marco del proyecto europeo FIRE PARADOX, se están analizando los diferentes modelos de organización para la defensa contra incendios forestales a escala nacional, como punto de partida para la propuesta de nuevas prácticas y políticas de gestión integrada de los incendios forestales en Europa.

La defensa contra incendios forestales es una responsabilidad administrativa compleja, de carácter intersectorial, que exige un fuerte grado de coordinación. A menudo, las distintas tareas de prevención, detección y extinción están adscritas a diversos servicios de la Administración, que pueden corresponder además a Ministerios o Consejerías diferentes. Esta situación se complica en el caso de España, debido al alto nivel de descentralización política alcanzado en el Estado de las Autonomías. Desde los años ochenta, las actuaciones en materia de defensa contra incendios forestales se desarrollan en el marco de las competencias autonómicas de gestión forestal.

1. Introducción

La gestión del riesgo de incendios en Europa se desarrolla principalmente en el marco de la política forestal. En el espacio comunitario, dichas competencias corresponden a los Estados Miembros, quienes desarrollan sus propios procesos de planificación del sector forestal de acuerdo a sus características socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales. Para ello, los Programas Forestales Nacionales (PNF) resultan ser un instrumento de vital importancia en la creación de un marco para lograr la ordenación sostenible de los bosques y como base para la cooperación internacional en el sector forestal (Solano, 2006).

La situación particular de España, como país con una estructura políticamente descentralizada, establece una distribución competencial en materia forestal y de conservación de la naturaleza fruto del marco fijado por la Constitución española en 1978. En este contexto, la mayor parte de las competencias para el desarrollo legislativo, la administración y gestión de los espacios forestales y naturales recaen en los órganos competentes de las Comunidades Autónomas; mientras que la Administración General del Estado mantiene la competencia para fijar el marco básico legislativo y los objetivos generales de política forestal dentro de los cuales las Comunidades Autónomas puedan desarrollar sus competencias (Alcanda, 2004).

En lo relativo a la gestión de los incendios forestales, el Estado Central se encarga del apoyo logístico en la extinción a las Comunidades Autónomas, la coordinación general de las actuaciones en materia de incendios forestales que se realizan en España, así como el mantenimiento de la base estadística de incendios en el ámbito nacional; dentro del plano internacional desarrolla acciones de cooperación y establece las directrices básicas para garantizar los compromisos internacionales. Además, la Administración General del Estado posee también competencias a través de la DG. de Protección Civil del Ministerio del Interior cuando los incendios afectan a bienes ajenos al sector forestal o amenazan las vidas de las personas y servicios públicos esenciales. El resto de competencias han sido transferidas desde principios de la década de los ochenta a las Comunidades Autónomas, las cuales son responsables de las labores de prevención, detección y extinción de los incendios forestales así como de la normativa no básica que regula la actividad.

Esta situación de descentralización político-administrativa obliga a tener en cuenta dos escalas (nacional y autonómica) a la hora de analizar la estructura de la defensa contra incendios forestales en España. A su vez, requiere de un alto grado de coordinación y de articulación interescalar e intersectorial por parte de las distintas Administraciones que intervienen en la gestión de incendios, para poder alcanzar la máxima operatividad y la eficacia necesaria en las intervenciones.

2. Material y Método

La investigación desarrollada ha consistido en el análisis comparativo de la normativa e instrumentos de planificación básicos a escala autonómica en materia forestal y de incendios forestales, para el conjunto de las 17 Comunidades Autónomas que conforman el Estado Español. No obstante, se ha manejado asimismo, como fuente de información complementaria, un cuestionario[20], elaborado en el marco del proyecto FIRE PARADOX, que ha sido dirigido a los responsables autonómicos pertenecientes al *Comité de lucha contra incendios forestales* (CLIF) y del que hasta el momento se han obtenido los resultados para doce Comunidades Autónomas[21].

El método empleado ha consistido en la recopilación y clasificación de cada uno de los instrumentos, leyes y políticas, y posteriormente el análisis del tratamiento particular de los incendios forestales que se hace en cada comunidad autónoma en los textos de carácter forestal y de incendios. Se ha concedido particular atención a aspectos relacionados con la consideración del uso del fuego como herramienta en la prevención y extinción de los incendios forestales, así como a los mecanismos de coordinación intersectorial e interescalar existentes en las diferentes Comunidades Autónomas.

3. Implicaciones de la estructura descentralizada en la gestión de incendios forestales

3.1. Desarrollo de instrumentos normativos autonómicos en la gestión de incendios forestales

En virtud del art.149.1.23.a de la Constitución, el Estado cuenta con la capacidad exclusiva para elaborar legislación básica en materia de montes y aprovechamientos dentro del marco genérico de competencia sobre protección del medio ambiente. No fue hasta 25 años después de que le fueran otorgados estos poderes constitucionales, que el Estado elaboro su legislación básica en materia

[20] El cuestionario fue diseñado en formato "excel" y cuenta con cinco hojas que cubren los diferentes aspectos de la gestión de los incendios forestales. Para los objetivos de la presente comunicación han sido relevantes la información contenida en las hojas de *legislación, política, prácticas de uso del fuego* y *cooperación*

[21] Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla León, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, La Rioja, Navarra y País Vasco

forestal mediante la aprobación de la actual Ley de Montes (2003)[22] derogando la anterior ley preconstitucional de 1957[23]. En materia de incendios forestales, la aprobación de esta ley supuso, así mismo, la derogación de la Ley estatal sobre Incendios Forestales (1968), si bien su Reglamento (1972) sigue vigente en la actualidad. Ambos textos, sin perjuicio de las competencias autonómicas, tienen el objeto de establecer un conjunto de directrices encaminadas a garantizar la coordinación y cooperación efectiva necesaria para alcanzar la conservación de un medio forestal que no entiende de límites administrativos. Además estas directrices adquieren especial relevancia para aquellas Comunidades Autónomas que no han desarrollado normativa propia en estas materias.

En el ámbito autonómico, el desarrollo normativo en materia forestal y de incendios no ha seguido el mismo ritmo ni ha tenido el mismo alcance en todas las Comunidades. Desde que la Constitución Española les transfiriera a las Comunidades Autónomas la competencia de legislar en materia forestal sólo diez Comunidades han desarrollado su propia Ley Forestal, de éstas siete lo hicieron con carácter previo a la promulgación de la ley básica estatal y tres posteriormente, mientras que las restantes tienen como referencia la Ley Estatal, previsiblemente a la espera de que configuren su propia normativa autonómica.

Dentro de las leyes forestales regionales, los incendios forestales se encuentran considerados por norma general en un título dedicado a la conservación o defensa del monte, dentro de un capítulo o sección referido exclusivamente a ellos o bien considerados junto con otros agentes nocivos asociados al medio forestal como las plagas, la desertificación o la erosión. En estos apartados, los incendios forestales reciben un tratamiento similar en todas las Comunidades[24], en cuanto a deberes de prevención y extinción de las diferentes administraciones implicadas así como a particulares, deberes de planificación de zonas de especial riesgo de incendios, regulación del uso del fuego y de actividades con riesgo de ignición, organización de la extinción, fomento del asociacionismo, restauración de áreas incendiadas y régimen sancionador.

En materia exclusiva de incendios forestales, el panorama normativo es más heterogéneo, sólo tres Comunidades han desarrollado una ley regional relativa a incendios forestales (Andalucía, Extremadura y recientemente Galicia), mientras que nueve han elaborado bien decretos u ordenes que regulan la prevención y/o extinción de incendios y las cinco comunidades restantes no disponen de legislación propia que integre ya sea uno o ambos aspectos. Para las dos situaciones existen Comunidades Autónomas que desarrollan órdenes anuales que regulan aspectos variados de la campaña de incendios forestales correspondiente a ese año (Figura 1). Por otro lado, cada Comunidad ha optado por elaborar normativa en materia de incendios forestales en aspectos como zonificación de áreas de especial riesgo de incendios forestales, personal implicado en materias de prevención o extinción, mecanismos de cooperación y/o asociacionismo, instrumentos de planeamiento o regulación de actividades con especial riesgo de ignición, siendo Cataluña y Castilla y León dos de las regiones con más desarrollo legislativo en este sentido.

[22] Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE núm. 280, de 22-11-2003). Modificada: Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE nº 102, de 29 de abril de 2006)

[23] Ley de 8 de junio de 1957, de Montes (BOE núm. 154, de 10-06-1957)

[24] A excepción de Andalucía, cuya aprobación de la ley de incendios forestales ha supuesto la derogación de la mayor parte de los artículos dedicados a los incendios forestales en su ley forestal regional.

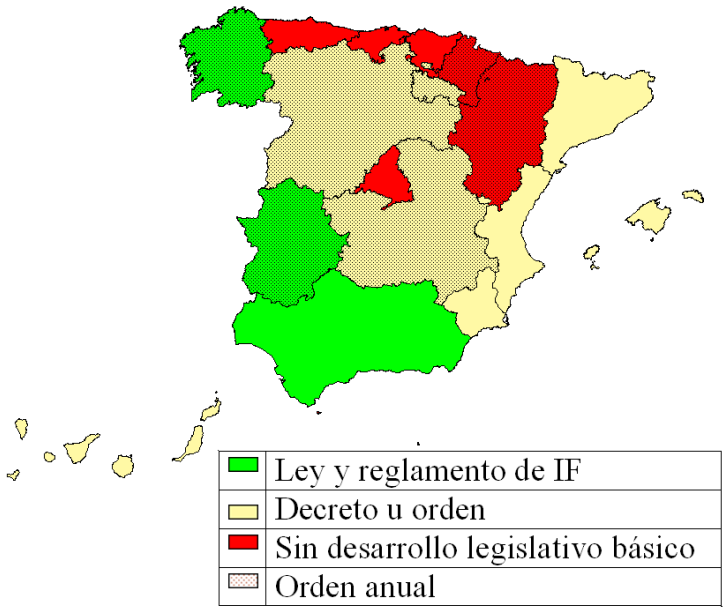

Figura 1. Situación actual del estado de la legislación de incendios forestales autonómica.

Por otro lado, en aquellas comunidades donde la extinción de incendios forestales es competencia de los *Servicios de Seguridad y Emergencias*, sólo algunas cuentan con legislación básica en esta materia. No obstante, los incendios forestales no han sido objeto de gran desarrollo y consideración dentro de esta normativa de protección civil.

3.2. Desarrollo de instrumentos de planificación autonómicos para la gestión de incendios forestales

A escala nacional, la política forestal española se concreta a través de los documentos aprobados en el marco del PFN: la *Estrategia Forestal Española* (1999) y el *Plan Forestal Español* (2002) donde se fija el esquema general de la política forestal. Por otro lado, las directrices básicas en la gestión de incendios forestales se desarrollan mediante el *Programa de Defensa frente a incendios*. Sin embargo, es en el nivel autonómico donde se desarrollan las competencias y se fijan las acciones concretas.

España es un país con una amplia experiencia en la elaboración de planes forestales autonómicos. De hecho, la reforma de la política forestal española comenzó con la aprobación de *estrategias y planes forestales autonómicos* (Andalucía, 1989; Galicia, 1992...) años antes del inicio del Programa Forestal Nacional (1996). La transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas se ha producido de forma progresiva a lo largo de la década de los ochenta. Por este motivo, las distintas Comunidades Autónomas se encuentran actualmente en diferentes estadios de sus Programas Regionales Forestales, en función de la fecha en que comenzaron el proceso y del ritmo seguido. Un total de 16 Comunidades tienen aprobados documentos (Estrategias y/o Planes forestales). Las regiones más avanzadas han revisado al menos una vez sus documentos de planificación, mientras que otras, acaban de aprobar sus planes o se encuentran al final del proceso de formulación.

De forma general, todos los planes forestales autonómicos incluyen la defensa frente al riesgo de incendios forestales, dada la importancia de este problema en nuestro país. La mayor parte lo hace dentro de un programa/subprograma operativo específico para la defensa del monte; los menos casos, integran transversalmente los aspectos de gestión de incendios en diferentes programas que, de forma indirecta, inciden en la gestión del riesgo.

Paralelamente, todas las Comunidades Autónomas han aprobado planes específicos para incendios forestales en el ámbito de la Protección Civil. Estos *Planes de Emergencias por incendios forestales* (INFO) contemplan las acciones a llevar a cabo en caso de incendio, incluyendo el análisis del riesgo, la zonificación del territorio, los niveles de gravedad del incendio, el establecimiento de la estructura organizativa para la extinción, así como los protocolos de coordinación. Adicionalmente, algunas CCAA han desarrollado Planes de Defensa contra incendios forestales; se trata de documentos con un enfoque más amplio donde se incluyen medidas de prevención, sistemas de detección, participación de la sociedad, directrices para la restauración de áreas quemadas incluso acciones de I+D.

Por lo tanto, los principales instrumentos políticos y de planificación para la gestión del riesgo de incendios forestales en el Estado de las Autonomías son los Planes Forestales y los Planes de Emergencias frente al riesgo de incendio.

4. Mecanismos de coordinación: la necesidad de una acción organizada en la gestión de incendios

En el análisis de los mecanismos de coordinación/cooperación existentes en la gestión de incendios forestales se ha diferenciado entre los sistemas de coordinación en tareas de prevención y, por otro lado, la coordinación en tareas de vigilancia, detección y extinción.

La *cooperación interescalar* entre las Administraciones públicas de los distintos niveles territoriales se hace especialmente necesaria en las tareas de extinción de grandes incendios. Los organismos públicos participantes en la gestión del riesgo de incendios abarcan el ámbito estatal, autonómico e incluso local, dado que los ayuntamientos también se involucran en diversas tareas, incluyendo la prevención en zonas de alto riesgo (urbanizaciones, zonas de camping, merenderos). Existen mecanismos de cooperación para que el Estado apoye a las CCAA con medios técnicos y materiales propios y también con líneas específicas de financiación, aunque el apoyo más aparente (visible) tiene lugar en la extinción. Por otro lado, también hay protocolos de ayuda mutua entre CCAA (ej: Convenio de cooperación técnica y práctica entre Castilla y León y La Rioja). Recientemente, en los incendios de Galicia durante el verano de 2006, se ha podido constatar esta cooperación inter-autonómica, donde un gran número de regiones prestaron su ayuda y colaboración. Existe una segunda descentralización en la gestión de incendios que también requiere mecanismos de coordinación, es el caso de País Vasco y Canarias donde las competencias se han transferido a las Diputaciones Forales y Cabildos Insulares.

Por otra parte, en el plano internacional, desde hace años ha existido una colaboración, que en la práctica iba más allá de lo formalmente acordado, entre las Comunidades fronterizas y los organismos competentes en incendios de Portugal, Francia y Marruecos en materia de protección civil. No obstante, el Estado Español ha suscrito varios acuerdos de cooperación con los países vecinos[25] para establecer claramente las responsabilidades y agilizar las labores de ayuda en la extinción de incendios.

[25] Convenio de Asistencia Mutua entre los Servicios contra Incendios y de Socorro Portugueses y Españoles (31 Marzo 1980); Protocolo adicional sobre ayuda mutua en caso de incendios forestales en zonas fronterizas (9 Marzo 1992).

En cuanto a la *coordinación intersectorial* dentro del ámbito autonómico, hay que destacar que aunque en la mayor parte de las Comunidades la competencia en la gestión de incendios forestales está centralizada en una Consejería, en varias CCAA la competencia en prevención y extinción está repartida entre distintas Direcciones Generales. Ante esta distribución de competencias, las funciones a desarrollar por cada organismo y la forma de articulación con el resto deben quedar claramente definidas. Una vez más, esta necesidad se hace patente especialmente en la extinción, dada la gran cantidad de servicios, medios y recursos que participan y la situación de emergencia en la que se desarrollan los trabajos.

Con el objetivo de establecer los protocolos y mecanismos de coordinación necesarios para desarrollar una actuación conjunta en la lucha contra incendios forestales, las distintas Comunidades Autónomas han aprobado *Planes de Emergencia por incendios forestales*. A escala nacional, la Directriz Básica de Protección Civil establece los criterios mínimos que habrán de seguir las Administraciones Públicas para la confección de sus Planes de Emergencia. El objetivo es fijar un modelo nacional que permita una coordinación y actuación conjunta de los diversos organismos implicados (Sarmiento, M.A.; 2001).

5. Nuevos enfoques en la gestión del riesgo de incendios forestales: el uso controlado del fuego como herramienta en prevención y extinción

Los avances obtenidos en el campo de la extinción se han traducido en la reducción de la superficie afectada por incendios forestales, gracias a los esfuerzos de financiación y al incremento de la eficiencia de los medios de extinción. Sin embargo en episodios de situaciones meteorológicas extremas, los medios convencionales de extinción resultan insuficientes para controlar el riesgo. Enfrentarse a este tipo de situaciones requiere de nuevos enfoques en la gestión del riesgo de incendios forestales, que comienzan a introducirse y desarrollarse en distintas Comunidades Autónomas. En este sentido, tanto las políticas como las leyes autonómicas son los instrumentos necesarios para consolidar estos nuevos enfoques.

El manejo controlado del fuego tanto en el ámbito de la extinción como de la prevención, figura entre las nuevas opciones que se barajan por las administraciones autonómicas competentes para la gestión del riesgo de los incendios forestales en España, si bien su desarrollo e incorporación no se esta produciendo de igual manera en las diferentes Comunidades, posiblemente debido a la influencia del contexto administrativo, ecológico y sociopolítico.

En el ámbito de la prevención, se observan dos tendencias en la incorporación del fuego prescrito[26]:

i) la organización de quemas controladas con objeto de evitar las quemas incontroladas mediante la conciliación de intereses con población ganadera (las más comunes)

ii) como herramienta en selvicultura preventiva para la disminución de combustible en puntos estratégicos y/o el mantenimiento de infraestructuras de defensa que prepare.

Convenio de 14 de Julio de 1959 sobre asistencia mutua entre servicios contra incendios y de socorro francés y español; Acuerdo de 8 de febrero de 1973 que lo complementa.
Convenio entre el reino de España y de Marruecos sobre cooperación técnica y asistencia mutua en materia de Protección Civil, firmado el 21 de enero de 1987.

[26] El personal implicado en estas labores de prevención varía en el caso de cada Comunidad Autónoma, pudiéndose tratar de personal del servicio forestal (retenes o guardería), grupos profesionales especializados en labores de prevención EPRIF (*Equipos de prevención integral de incendios forestales*) dependientes del Ministerio de Medio Ambiente o en el caso de Cataluña, el GRAF (*Grupo de recolzament a les actuacions forestals*) un grupo especializado en el manejo del uso de fuego como herramienta en labores de prevención y extinción dependiente de la D.G. de Emergencias y Seguridad Civil.

En el ámbito de la extinción, el empleo del fuego como técnica de ataque indirecto (quemas de ensanche y contrafuegos) es una herramienta muy extendida en todo el ámbito español que adquiere especial relevancia en la lucha contra los grandes incendios forestales (Tabla 1).

Comunidad Autónoma	Prácticas Tradicionales		Prevención de Incendios forestales		Extinción Incendios forestales
	Quemas matorrales y pastizales	Otras quemas (agrícolas, forestales)	Quemas Controladas (Prevención social)	Quemas prescritas (Selvicultura Preventiva)	
Andalucía		X (R)			X (A)
Aragón	X (R)	X (R)	X		X (A)
Asturias	X (R)	X (R)	X (R)	X	X (A)
Islas Baleares	X	X (R)			X (A)
Islas Canarias	X	X (R)	X	X	X (A)
Cantabria	X	X	X		X
Castilla y León	X (R)	X (R)	X	X (A)	X (A)
Castilla La Mancha		X (R)			X (A)
Cataluña		X (R)	X (R)	X (R)	X (R)
Comunidad Valenciana		X (R)			X
Extremadura	X (R)	X (R)	X		X
Galicia	X (R)	X (R)	X	X	X (A)
Madrid		X (R)			
Murcia	SD	SD	SD	SD	SD
Navarra	X(P)	X (R)	X		X (A)
Pais Vasco	SD	SD	SD	SD	SD
La Rioja	X(P)	X (R)			X (A)

X =Práctica existente A =Autorizado R= Regulado P = Prohibido SD =sin datos

Tabla 1. Situación actual del empleo del fuego en las distintas CCAA. Incorporación en defensa contra incendios forestales.

Fuentes: Leyes y planes forestales de las comunidades autónomas. Legislación nacional y autonómica específica sobre incendios forestales. Planes autonómicos de defensa y lucha contra incendios forestales. Respuestas al cuestionario enviado a los miembros del CLIF. Entrevistas telefónicas a 60 ingenieros de montes o técnicos forestales de la Administración en distintas provincias (Justamante 2007, comunicación personal). Elaboración propia (Lázaro, A. 2007)

La efectividad de estos nuevos enfoques y orientaciones para solucionar el problema actual de los incendios forestales dependerá en buena medida de que se desenvuelvan teniendo en cuenta los factores sociales y físicos donde tengan lugar así como de que se desarrollen en el marco de una gestión integrada del riesgo, mediante la acción combinada de labores de investigación, prevención y extinción encaminadas a disminuir el número de incendios y el daño causado por ellos.

Referencias bibliográficas

Alcanda, P. 2006. Spain: A decentralized model fifteen years of experience in Regional Forest Plans. En: Ministerio de Medio Ambiente: Forest planning in Spain; 37-45.

Ministerio de Medio Ambiente 2005. Los incendios forestales en España durante el año 2005; 120 p.

Montiel, C.; Domínguez, G.; Nieto, L. 2006. Reforming forest policies in Spain: The National Forest Programme. En: Ministerio de Medio Ambiente: Forest planning in Spain; 29-36.

Sarmiento, M.A. 2001. Los planes de protección civil de emergencia por incendios forestales. En: II Jornadas de Prevención de Incendios Forestales; 2001 Marzo 28.

Solano, J.M. 2006. The Spanish Forest Plan: the environment we all want. En: Ministerio de Medio Ambiente: Forest planning in Spain; 15-28.

Vélez, R. 2005. La población rural en la prevención de incendios forestales. Documento de trabajo sobre protección forestal FFM/4/E; 25 p.

Vélez, R. (Coord.) 2003. Perspectiva histórica de los incendios forestales en España. En: La defensa contra incendios forestales. Fundamentos y experiencias, Mc. GrawHill, 3-15

LES FORESTS D'UTILITAT PÚBLICA DE L'ALT EMPORDÀ: *UNA VISIÓ DIFERENT I NECESSÀRIA*

Pere Frigola i Vidal

Departament de Medi Ambient i Habitatge. Serveis Territorials a Girona

Xavier Camps i Comas

Director de Gorgònia SC

1. LES FORESTS D'UTILITAT PÚBLICA DE L'ALT EMPORDÀ

Aquestes forests pertanyen als ajuntaments o a la Generalitat de Catalunya i estan incloses al catàleg de forests d'utilitat pública (CUP). Les darreres, gestionades pel Departament de Medi Ambient i Habitatge (DMAH), són les afectades per aquest projecte i tenen una sèrie de característiques en comú:

- Freqüentació antròpica, en alguns casos, hiperfreqüentació.
- El gran valor com a patrimoni històric (dòlmens, menhirs, ciutats gregues i romanes, parets de pedra seca, barraques de vinya, búnquers, camins de l'exili, esglésies romàniques, etc.).
- El gran valor com a patrimoni natural (dunes, mosaics de vegetació, espècies protegides, masses arbrades, penya-segats, geòtops, etc.).

Aquestes singularitats condicionen un replantejament d'unes forests d'utilitat públiques (FUP), que no tenen IOF, condicionades al manteniment del patrimoni natural, però també de l'històric i social a través del coneixement i la difusió del mateix, per deixar d'estar allunyats de la població.

És per això que en algunes de les FUP s'ha iniciat un projecte global per tal de donar a conèixer, la figura del CUP, el patrimoni natural i cultural d'aquestes, tot reconduint en certs punts la hiperfreqüentació basant-se amb el coneixement que comporta el respecte per aquestes zones.

Aquestes actuacions sorgeixen de la necessitat detectada a nivell de gestió diària dins el DMAH de les FUP a la comarca, de les demandes de la població, així com de les oportunitats detectades per l'empresa privada. Les diferents actuacions les podem dividir en tres grans grups:

- Panells explicatius a les FUP dels aspectes considerats més singulars de cada FUP.
- Propostes de visites, senderisme, pedagogia ambiental i forestal lligades als panells explicatius de les FUP.
- Projecte de dinamització de la Duna Litoral (CUP 64).

Les FUP on s'han iniciat actuacions d'aquest tipus són les següents:

Taula 1. FUP objecte d'actuació.

Forest	Actuació
Duna Litoral (CUP 64)	Panells explicatius. Integració a la xarxa d'Itinerànnia. Programa de visites turístiques. Integració al programa: Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà. Punt d'informació. Activitats pedagògiques. Integració al programa de visites del Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà. Altres activitats: ecokayak, rutes en bicicleta, etc. Cursos, seminaris, jornades divulgatives, etc.
Muntanya de Portbou (CUP 72) i Muntanya de Colera (CUP 73)	Panells explicatius. Proposta d'itineraris. Integració a la xarxa d'Itinerànnia. Integració al centre de senderisme de Llançà. Programa de visites turístiques. Integració al programa: Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà.

2. PANELLS EXPLICATIUS

Aquests han d'estar formats amb continguts clars, concrets, entenedors i situats estratègicament en els punts de màxima afluència i interès per la gent amb la finalitat de donar informació a la població local, al visitant i al turista de tots els aspectes més singulars de la FUP, especialment en el que fa referència a la gestió que s'hi duu a terme.

Així, avui dia, ja trobem 6 panells dobles a la Muntanya de Portbou (CUP 72) i altres 4 a la Muntanya de Colera (CUP 73). Aquestes expliquen diversos aspectes com les actuacions de millora que s'hi duen a terme, i els aprofitaments i beneficis, que s'obtenen de cada forest de forma particularitzada, el patrimoni cultural, la presentació de la forest, els itineraris, les repoblacions forestals, la tramuntana, els incendis forestals, els hàbitats, els canvis del paisatge, els arbres i la hidrologia. Aquests panells segueixen el manual tècnic de senyalització dels espais naturals protegits del DMAH, en aquest cas, pel Massís de l'Albera. El següent pas és col·locar els panells a la forest Duna Litoral (CUP 64).

Figura 1. Panell explicatiu a la Muntanya de Portbou (CUP 72).

Figura 2. Panell explicatiu a la Muntanya de Colera (CUP 73).

3. PROPOSTES DE VISITES, SENDERISME I PEDAGOGIA FORESTAL

Aquestes propostes van lligades i coordinades als panells explicatius de les FUP per tal de donar-los major utilitat i coneixement dels seus continguts. Hi ha les següents propostes:

- Propostes de visites i productes turístics .
- Xarxa Itinerànnia de senders.
- Programa "Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà" (Figura 3. Programa "Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà").
- Centre de senderisme de Llançà.

Es considera que aquestes propostes són totalment necessàries doncs els panells informatius, tot i ser entenedors són densos de continguts, poden necessitar explicacions complementàries en funció del tipus de visitant. Per això no només es plantegen com a panells informatius, sinó com un material complementari d'ajut a les visites guiades o no, amb finalitat d'educació ambiental.

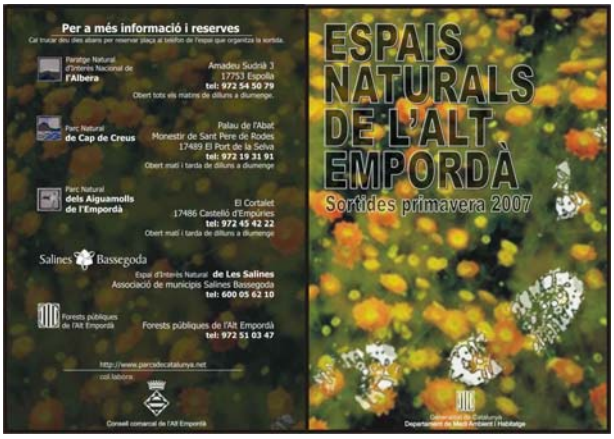

Figura 3. Programa "Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà".

4. PROJECTE DE DINAMITZACIÓ DE LA DUNA LITORAL (CUP 64)

- La forest

La Duna Litoral (CUP 64) és un ecosistema ric i divers i d'una vàlua incalculable per la societat, tant pels seus elements naturals com pels seus valors culturals. Es tracta d'una zona fràgil susceptible de ser degradada amb facilitat, tot i la seva protecció com a FUP. Si tenim aquestes consideracions com a punt de referència, hem de ser conscients del perill que aquestes dunes corren pel fet que el seu entorn propicia que siguin un dels llocs més visitats de la comarca: el municipi turístic de l'Escala, el conjunt arqueològic greco-romà d'Empúries i el conjunt medieval de Sant Martí d'Empúries fan que la transgressió sigui constant i que la duna tinguin un perill notable. Cal esmentar que a la FUP es calcula, de forma aproximada, uns 2 milions de visites a l'any.

Davant d'aquestes probabilitats caldria imposar solucions a curt, mig i llarg termini que aportin eines per a la conservació de la FUP. D'aquesta manera, s'ha redactat un pla d'usos de la forest que ha guiar el futur d'aquesta i que ha detectat les mancances i necessitats principals de la forest. Ara caldria executar un pla d'actuacions que asseguri el desenvolupament correcte, als diferents nivells, de les diverses activitats, obres, actuacions, jornades i itineraris que tinguin com a objectius principals:

- El coneixement de la FUP i de totes les seves característiques i singularitats.
- La implicació de la població local, per tal que la tingui com una part important del seu patrimoni natural i històric.

- La implicació directa de les diferents administracions per a la millora del coneixement i conservació d'aquest patrimoni.

La proposta passa per combinar aquests objectius amb un ampli interval d'actuacions directes o indirectes com ara:

- Itineraris i visites.
- Activitats pedagògiques.
- Cursos, seminaris, jornades, etc.
- Actuacions puntuals (dia de la duna, coastwatch, etc.).
- Utilització dels recursos de l'entorn com a part del tot (St. Martí d'Empúries, jaciment arqueològic d'Empúries, l'Escala, Cinc Claus, etc.).
- Campanyes puntuals de sensibilització.
- Punt d'informació.
- Edició de tríptics informatius.
- Creació de panells explicatius.

Això hauria de fer, en diferents intervals de temps, que es sensibilitzi la població, local i forana, les diverses administracions i els diferents agents actuants, de manera que se'n beneficiaran directament la FUP, les diverses administracions actuants i la societat. El benefici ha de ser comú i general ja que es millorarà la conservació de la zona i el gaudi per part de la població d'un patrimoni propi.

- Proposta de projectes

a. La caseta de fusta de la duna

Es tracta d'usar l'antiga caseta de fusta del viver com a punt d'informació i d'educació ambiental destinat a tot tipus de públic: des dels més menuts als més grans, per tal que coneguin, i d'aquesta manera, respectin i no malmetin la FUP. A més, cal que sigui el punt de trobada de totes aquelles activitats que es realitzin al seu entorn.

S'ha cregut convenient ubicar-la a Sant Martí d'Empúries, a l'inici del passeig que va a l'Escala, per diversos motius:

- Si es situa en un extrem del passeig aconseguim que a l'hora de trobar-la sigui senzill.
- Es de fàcil accés per als vehicles i vianants.
- Queda protegit de possibles actes bandàlics.
- La població local hi té accés directe.
- Al costat hi tindria la Casa Forestal, que podria ser útil a l'hora de cobrir algunes mancances de la caseta.

- No malmet ni entra en conflicte amb el medi natural.

L'objectiu de la caseta de la duna és oferir a tot el públic local i turístic un fulletó informatiu, amb idiomes diversos, sobre les dunes i la FUP, i un altre sobre les activitats que s'hi realitzen, perquè així tothom pugui conèixer i participar activament d'aquest nou projecte. Aquesta infraestructura també hauria de ser un punt d'informació d'altres aspectes de la població i elements d'interès.

b. Activitats a la caseta i les dunes

La idea sorgeix de la restauració de la caseta del viver. La imatge de la pròpia caseta, així com de la seva estètica i vistositat permet elaborar tot un conjunt d'activitats i propostes que tindrien com a fil conductor, imatge i logotip la pròpia caseta. Així doncs, la figura de la caseta i el seu propi nom serien sempre l'encapçalament i el que conjuntaria qualsevol de les activitats, cursos, seminaris, guiatges, exposicions, actuacions locals, etc.

La caseta hauria de ser el nucli central i la imatge de tot el conjunt de les propostes que es facin, el punt d'encontre de moltes de les propostes d'activitats com activitats pedagògiques, guiatges per adults a les dunes, i un punt d'unió entre la població local i les dunes.

La proposta d'activitats a la caseta està adreçada a totes les edats, i a tota tipologia de públic. Creiem important sensibilitzar a tota la població; des de la mainada amb una oferta pedagògica adequada al cicle formatiu, fins a activitats i tallers de memòria adreçades als casals d'avis. També jornades tècniques per a universitaris, grups concertats, grups de senderisme, cursos, tècnics especialitzats, associacions, grups d'agents, etc. Igualment creiem interessant treballar programes de llarga durada, amb activitats continuades; cicles formatius, de xerrades i itineraris guiats.

Per a poder dur a terme les activitats programades, és important tenir un coneixement acurat i concret de la zona. És per això, que, d'acord amb el pla d'usos redactat, cal un major coneixement de determinats elements sobre les dunes i la FUP i per això cal realitzar els estudis tècnics pertinents.

Seguint el pla d'usos, cal donar a la FUP la importància que té. És per això, que coneixent la hiperfreqüentació de la zona a l'estiu, és bàsic desenvolupar-hi un pla d'ordenació de l'espai públic. Això comporta una adequació correcta i sostenible d'espais d'esbarjo, i amb una senyalització de tota la zona unificada i clara. Com a obra representativa del pla d'ordenació caldria proposar la senyalització d'un itinerari de les dunes, on, a part de l'itinerari marcat, hi hauria senyals que informarien de la importància que es vol donar a l'espai com els panells informatius de la formació de dunes, de la vegetació, de la restauració de la zona, la fixació de la zona, l'evolució històrica, etc.

El programa que es proposa es basa en el model anglosaxó d'unir l'oferta ambiental, històrica i lúdica. També es creu adient treballar amb cicles anuals, on els objectius són els mateixos, i on s'unifiquen criteris:

- Educació ambiental per a escolars: on s'elaboraran materials pedagògics adequats als cicles formatius. Activitats de coneixement de l'entorn i de l'espai geogràfic únic i com a espai clau en la història de Catalunya. Activitats de coneixement dels ecosistemes marins i del litoral, on es farà ressò de la importància de les dunes; formació de dunes, funció ecològica, etc. (Figura 4.

Foto caseta de fusta de la Duna Litoral (CUP 64). Figura 5. Activitats pedagògiques). Es proposa una oferta gratuïta per a escolars de la zona, com a eina per a apropar les dunes a la població.

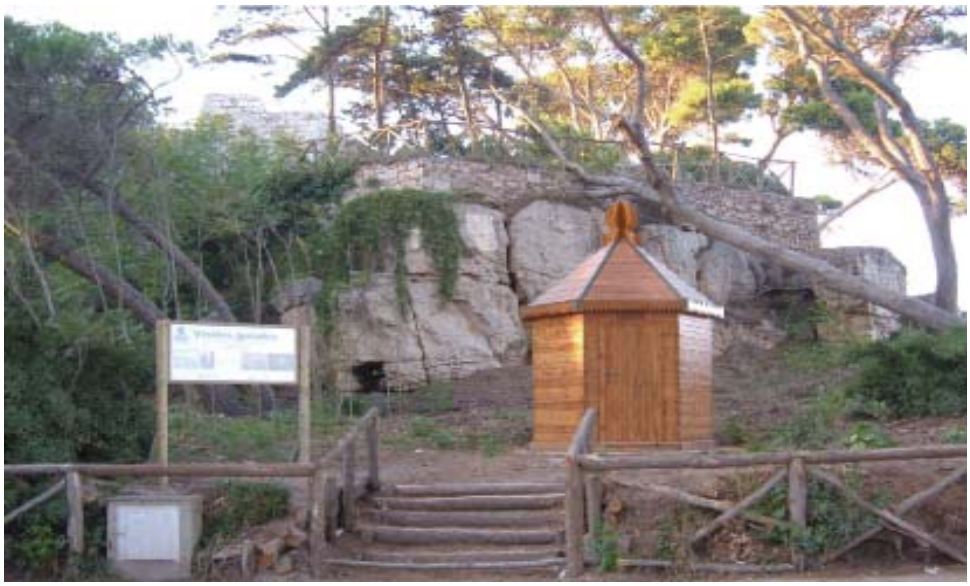

Figura 4. Foto caseta de fusta de la Duna Litoral (CUP 64).

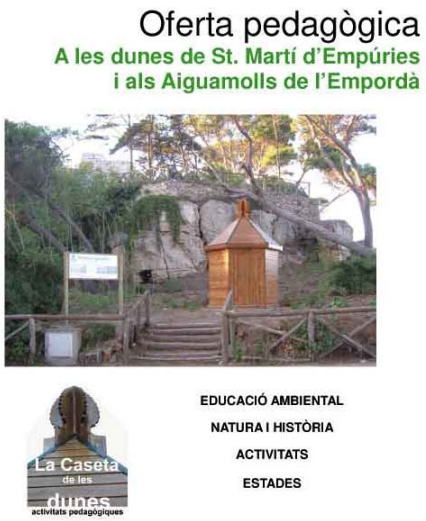

Figura 5. Activitats pedagògiques.

D'aquesta manera s'han proposat actuacions com: la recuperació del viver de les dunes, la festa de la duna, activitats pedagògiques, coordinació amb l'Alberg de joventut d'Empúries i la coordinació amb la proposta pedagògica del PN dels Aiguamolls de l'Empordà.

- Visites guiades: relacionat amb l'itinerari de les dunes, es proposen una oferta de visites guiades adaptades a totes les tipologies de públic. Visites a espais d'interès ambiental, històric, de la zona i relacionades amb les dunes. (Figura 6. Foto d'activitats a la Duna Litoral). D'aquesta manera s'han proposat actuacions com el programa "Aventura't pels aiguamolls" (Figura 7. Programa"Aventura't pels aiguamolls"), "Diumenges als espais naturals de l'Alt Empordà" i programes turístics.

Figura 6. Foto d'activitats a la Duna Litoral (CUP 64)

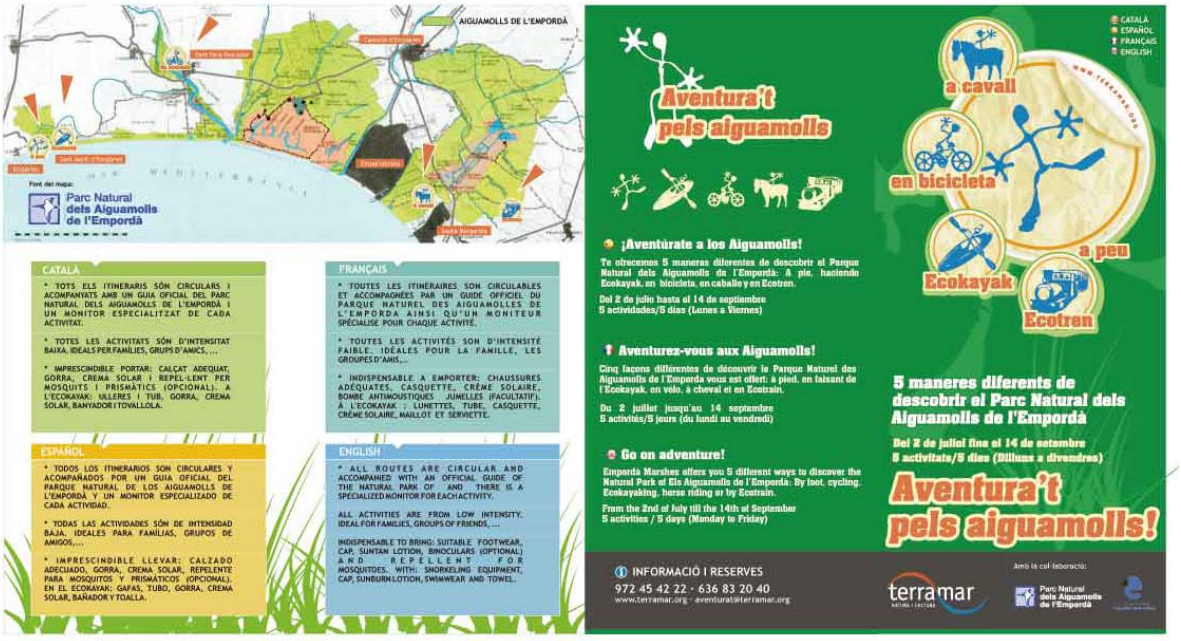

Figura 7. Programa"Aventura't pels aiguamolls".

- Cursos tècnics: la idea d'aquests cursos és la d'apropar des d'un punt de vista més científic i tècnic a la població local i els estudiosos.
- Programa activitats per a la població local: és bàsic el paper de la població local per a poder desenvolupar un pla d'acostament de les dunes. És per això que s'ha de programar cicles de xerrades, exposicions, tallers a centres cívics i casals d'avis. Campanyes de sensibilització ambiental (neteja dunes, observació d'aus, visita a espais d'importància històrica o emocional per a la població). Es creu important la col·laboració de les associacions del poble, tant siguin ambientals, com culturals, o cíviques.

Els programes puntuals són únics i específics:

- Comunitat científica: per a donar major renom a la zona, és important atreure el públic més especialitzat. És per això que es proposa l'organització d'unes jornades tècniques, i seminaris amb una periodicitat bianual. Aquestes serien un lloc de trobada dels especialistes i tècnics en espais semblants. Aquesta proposta estaria emmarcada dins una visió internacional.
- Lúdiques: per a donar a conèixer la marca caseta del viver creiem important generar activitats que relacionin medi natural amb cultura, és per això, tenint en compte els espais previstos pel pla d'usos, que es proposen diferents activitats com ara: cicles de concerts de petit format (clàssica, jazz, els dies de lluna plena.,...), concurs/safari de fotografia de les dunes, etc.

5. BIBLIOGRAFIA

DMAH (2006). Pla d'usos de la Duna Litoral (CUP 64/Elenc 1005). Diagnosi i alternatives de gestió. Document intern.

Frigola, P. (2003). La Duna Litoral: situació, gestió actual i propostes de futur.

Meya, D. (2005). EFI Annual Conference. Field visit to the dunes of the Gulf of Roses. History and challenges of a pioneer dune control project.

Pipió, H. (1998). Les dunes del Golf de Roses. Catalunya Rural i Agrària, 47:22-30.

VVAA. (1999). Sorra i Vent. Les dunes 100 anys després. Papers del Montgrí, 17. 89 pp. Ajuntament de Torroella de Montgrí.

Dipòsit Legal: L. 924-2013
ISBN: 978-84-616-5235-8